IMPO **Diario***Oficial*
Centro de Información Oficial · impo.com.uy

La Ley 17.378 reconoce la Lengua de Señas Uruguaya como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República.

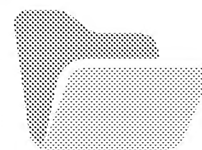
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - N° 31.269 - Montevideo, jueves 28 de setiembre de 2023

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 26 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1
Decreto 289/023

Establécese el sistema de reclutamiento y selección aplicable para la provisión de vacantes de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

(4.380*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 21 de Setiembre de 2023

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, para que se apruebe el Reglamento de Reclutamiento y Selección del Personal Civil;

RESULTANDO: que por el literal B) del artículo 10 de la Ley Nº 19.996, de 3 de noviembre de 2021, se exceptúa en el procedimiento de Reclutamiento y Selección a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas (DNSFFAA) de la intervención de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

CONSIDERANDO: I) que surge la necesidad de regular las exigencias de ingreso del personal civil a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, así como su forma de evaluación, asegurando una adecuada selección de los postulantes;

II) que las normas proyectadas asegurarán igualdad de oportunidades a los postulantes, valorando adecuadamente sus méritos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por la Dirección General de Recursos Humanos y por el Departamento Jurídico-Notarial, ambos pertenecientes al Ministerio de Defensa Nacional;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- El Sistema de Reclutamiento y Selección aplicable para la provisión de vacantes de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas correspondiente al escalafón civil, se realizará mediante Concurso Abierto en la modalidad que la Dirección Nacional mencionada establezca.

CAPÍTULO I
PLANIFICACIÓN DE NECESIDADES

ARTÍCULO 2º.- La Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas deberá planificar las necesidades de recursos humanos y enviar por expediente, en el segundo semestre de cada año, el Plan Anual de necesidades para el año siguiente, a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, para su conocimiento. En caso de presentarse situaciones extraordinarias debidamente fundadas, dicha planificación podrá variar debiendo poner en conocimiento al Ministerio de Defensa Nacional.

El documento con la Planificación Anual de necesidades de personal contendrá, al menos, los siguientes ítems:

a) nombre del puesto de trabajo.
b) cantidad de puestos de trabajo.
c) vínculo contractual y normativa al amparo de la cual se fundamenta la solicitud.
d) remuneración del puesto de trabajo.
e) ubicación en la estructura organizativa.

PROCESO DE LOS LLAMADOS A CONCURSO
CAPÍTULO II

ARTÍCULO 3º.- De acuerdo a la planificación anual de necesidades, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas deberá solicitar al Ministerio de Defensa Nacional la autorización para la realización de los llamados a Concursos de Ingreso.

El Director Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, obtenida la autorización, aprobará las Bases, Perfiles y designará los tribunales de los Concursos de ingreso.

El acto administrativo deberá contener obligatoriamente los siguientes ítems:

a) Autorización del Llamado a Concurso por parte del Ministerio de Defensa Nacional.
b) Modalidad del Concurso (Méritos y Antecedentes u Oposición y Méritos o Sorteo).
c) Etapas en las que se desarrollará y especificación de puntajes máximos de cada instancia de evaluación.
d) Tipo de vínculo.
e) Requisitos para la contratación.
f) Cantidad de puestos a cubrir y Perfil de los mismos.
g) Condiciones de trabajo (remuneración, horario, plazo, etc.).
h) Informe del Gerente Financiero de la Unidad Ejecutora sobre la existencia del crédito para el gasto.
i) Forma en que se realizarán las comunicaciones y notificaciones durante el desarrollo del proceso.
j) Propuesta de designación del Tribunal del Concurso.
k) Vigencia del orden de prelación por dieciocho meses.

CAPÍTULO III
DE LOS TRIBUNALES

ARTÍCULO 4º.- El Tribunal del Concurso estará conformado por tres miembros titulares y sus respectivos suplentes: dos idóneos (uno de los cuales lo presidirá) y un representante del área de Recursos Humanos propuestos por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas. Los idóneos deberán ser de reconocida idoneidad técnica en la materia propia del Concurso, pudiendo no ser funcionarios públicos.

ARTÍCULO 5º.- En los Concursos habrá un veedor que será propuesto por la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), quien una vez comunicada por el Jerarca del Inciso la aprobación del Llamado tendrá un plazo perentorio de cinco días hábiles previos a la fecha de constitución del Tribunal, para informar mediante nota, el nombre y cédula de identidad del veedor y su suplente al Área de Gestión Humana del Inciso o a la Unidad Organizativa que haga sus veces. Si vencido dicho plazo la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) no realiza la propuesta del veedor, el Tribunal de Concurso comenzará a actuar sin el mismo.

Los veedores deberán ser funcionarios de reconocida idoneidad, pudiendo el mismo veedor participar en varios Tribunales. El veedor, participará en el Tribunal, con voz pero sin voto. Los veedores serán convocados obligatoriamente a todas las reuniones del Tribunal, debiéndosele proveer de la misma información y la capacitación que se le da a los miembros del Tribunal.

ARTÍCULO 6º.- Los Tribunales funcionarán con la totalidad de sus integrantes y las decisiones serán adoptadas por la mayoría de los presentes y actuarán con autonomía técnica.

CAPÍTULO IV
ETAPAS Y PUNTAJES DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

ARTÍCULO 7º.- El proceso de Reclutamiento y Selección, se estructurará con las siguientes etapas, independientemente del orden de precedencia de los literales F) a K):

A) Establecimiento del cronograma de actividades del proceso que se realizará al momento de publicarse el Llamado en los sitios webs identificados en las Bases.

B) Publicación del Llamado y comienzo del período de inscripciones.

C) Inscripción de los aspirantes mediante formulario, vía web o personalmente según quede establecido en las Bases.

D) Instalación del Tribunal de Concurso que intervendrá en el Llamado.

E) Sorteo u ordenamiento aleatorio si así se estableciere en las Bases.

F) Recepción de la documentación que acredite lo declarado en el acto de postulación.

G) Análisis de la documentación presentada y su calificación de acuerdo al Esquema de valoración elaborado por el Tribunal al momento de su instalación. Con la calificación de los méritos y antecedentes se define quienes continúan o no, en el proceso de selección. Ambas nóminas de postulantes, se publicarán en los sitios webs establecidos en las Bases y se convocará a los preseleccionados a la siguiente etapa del proceso establecida en las bases.

H) Prueba de conocimiento (si se tratare de Concurso de Oposición y Méritos);

I) Evaluación psicolaboral (si así se estableciere).

J) Entrevista con el Tribunal, la que en casos debidamente justificados, a su juicio, podrá realizarse a través de medios electrónicos.

K) Fallo del Tribunal.

L) Acta Complementaria del Fallo Final, develando el anonimato de los concursantes, la que se agregará al expediente, pero no se publicará en el Portal Uruguay Concursa al amparo de la Ley Nº 18.331, de 11 de agosto de 2008, (Protección de datos personales).

Los literales H), I), J), tendrán carácter opcional. En este caso, la proporcionalidad de los puntajes será la definida por el artículo 8º del presente.

ARTÍCULO 8º.- En caso de preverse en las Bases la no realización de algunas de las etapas relacionadas, la proporcionalidad de los puntajes a que hace referencia el último inciso del artículo anterior, será la contenida en la siguiente tabla, según el tipo de Concurso y las etapas del proceso:

Tipo de Concurso: Méritos y Antecedentes

Méritos y Antecedentes	Psicolaboral	Entrevista
45	30	25
70	30	0
75	0	25

Tipo de Concurso: Oposición y Méritos

Méritos y Antecedentes	Oposición	Psicolaboral	Entrevista
20	40	20	20
25	50	25	0
25	50	0	25
33	67	0	0

ARTÍCULO 9º.- En caso de empate se resolverá de la siguiente manera:

a) Concurso de Oposición y Méritos: el que haya obtenido el mayor puntaje en la prueba de oposición. Si persiste, el que haya obtenido el mayor puntaje en los méritos y antecedentes.

b) Concurso de Méritos y Antecedentes: el que haya obtenido el mayor puntaje en los méritos y antecedentes. Si persiste se tomara quien haya obtenido el mayor puntaje en la entrevista con el Tribunal.

ARTÍCULO 10º.- A los efectos del presente Sistema de Reclutamiento y Selección se identifican como Competencias Básicas del Servidor Público, entre otras, las siguientes:

a) Orientación al ciudadano.
b) Orientación a resultados.
c) Compromiso con el servicio público.
d) Iniciativa.
e) Adaptabilidad y Flexibilidad.

ARTÍCULO 11º.- Las mismas serán relevadas en oportunidad de llevarse a cabo la evaluación psicolaboral y/o en la entrevista, si las hubiere. Sin perjuicio de lo anterior, en la descripción del cargo se podrán valorar aquellas competencias que son propias o específicas del puesto que se concursa.

ARTÍCULO 12º.- El postulante deberá constituir domicilio electrónico, a los efectos de practicarse las notificaciones que se estimen pertinentes. La notificación se considerará realizada cuando esté disponible en la casilla de destino.

Sin perjuicio de ello, la Administración en las Bases del Llamado, podrá definir además, otros medios de notificación.

ARTÍCULO 13º.- Toda la información que aporte el postulante en los formularios de inscripción, tendrá el carácter de declaración jurada y estará sujeta a las penalidades de la Ley (Art. 239 del Código Penal), pudiendo en cualquier momento exigirse la prueba correspondiente.

ARTÍCULO 14º.- La eliminación del postulante, de acuerdo con lo que resulte de las previsiones de las bases se establecerá en las actas en la instancia que corresponda debiendo notificarse al postulante de acuerdo a los medios que se hayan establecido en forma previa en las bases del Llamado.

ARTÍCULO 15º.- Las formas hábiles para documentar la baja o desistimiento de un candidato son: a) Correo electrónico a nombre del postulante, donde informa su desistimiento; b) Nota personal con firma y número de documento de identidad; c) Informe del Área de Gestión Humana o de quien haga sus veces, en que figuren claramente las acciones realizadas y el nombre del funcionario responsable, como por ejemplo: I) Llamada telefónica: (día, hora, número), en varias oportunidades, consignando si se dejó mensaje en contestador, o a alguna persona, dejando constancia del nombre y vínculo con el interesado, o II) Correo electrónico enviado y no respondido: añadiendo copia donde figure el texto enviado, el que deberá indicar claramente las acciones que se esperan y el plazo que se otorga.

CAPÍTULO V
DE LA DESIGNACIÓN

ARTÍCULO 16º.- La Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas deberá notificar a los concursantes seleccionados, recabar la declaración jurada y demás documentos necesarios para continuar con la designación, elaborar el proyecto de Resolución deberá ser firmado por el Poder Ejecutivo y elaborar el proyecto de Contrato, cuando corresponda, que deberá acompañar la Resolución.

Una vez recibido el expediente y en un plazo de hasta diez días hábiles, el Jerarca deberá homologar el fallo del Concurso, otorgar vigencia a la lista de prelación por dieciocho meses contados a partir de la misma.

Posteriormente por Resolución del Poder Ejecutivo, se autorizará la contratación de quienes hubieran obtenido mayor puntaje según los cargos identificados en las Bases del Llamado.

ARTÍCULO 17º.- Dicho expediente deberá contener necesariamente la siguiente información y cumplir con las disposiciones correspondientes (especialmente las Secciones I y II del Libro I - Del Procedimiento Administrativo en General) del Decreto Nº 500/991:

a) Autorización del señor Ministro de Defensa Nacional para realizar los Llamados a Concurso.
b) Resolución del Director de la DNSFFAA que dispuso el Llamado;
c) Perfiles y Bases del Concurso.
d) Actas del Tribunal y lista de postulantes seleccionados.
e) Resolución del Jerarca homologando el Fallo del Tribunal, otorgando vigencia a la lista de prelación.
f) Declaración Jurada del concursante seleccionado.
g) Proyecto del Contrato a otorgarse.

h) Informe de registro general de Sumarios con la constancia de existencia o no de antecedentes sumariales.

i) Resolución del Poder Ejecutivo autorizando la contratación de quienes hubieran obtenido mayor puntaje según los cargos identificados en las Bases del Llamado.

ARTÍCULO 18º.- La Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, suscribirá el Contrato con la persona seleccionada, dará el alta en la Seguridad Social, lo inscribirá en el Sistema de Gestión Humana (Registro de Vínculos con el Estado).

CAPÍTULO VI
DE LAS LISTAS DE PRELACIÓN GENERADAS A TRAVÉS DE LOS LLAMADOS A CONCURSO

ARTÍCULO 19º.- La Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas podrá hacer uso de la/s lista/s de prelación vigente/s, durante todo el período de los dieciocho meses, sin perjuicio de los trámites administrativos necesarios para hacer efectiva la contratación. En caso de vencimiento de la lista de prelación, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas podrá solicitar en forma fundada al Ministerio de Defensa Nacional, la extensión de la lista de prelación por igual plazo.

ARTÍCULO 20º.- Comuníquese, publiques y por el Departamento Administración Documental, pase a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional y a la Direccional Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, a sus efectos. Cumplido, archívese.
LACALLE POU LUIS; JAVIER GARCÍA.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2

Decreto 286/023

Sustitúyese el art. 10 del Decreto 244/000, de fecha 23 de agosto de 2000, que establece el régimen de regulación de las asociaciones de consumidores y sus requisitos.

(4.377*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Setiembre de 2023

VISTO: la política de simplificación de trámites;

RESULTANDO: **I)** que el artículo 10 del Decreto Nº 244/000, de 23 de agosto de 2000, establece que las asociaciones de consumidores deben estar inscriptas en el Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores, y acreditar diversos aspectos societarios y patrimoniales a través de copias autenticadas, certificados del Ministerio de Educación y Cultura, certificados notariales y contables;

II) que la permanencia en el citado registro está sujeta a la renovación anual de la totalidad de estos extremos;

III) que las asociaciones de consumidores no reciben subvenciones del Estado y que de acuerdo a estados contables que han venido presentando tienen escasos recursos;

CONSIDERANDO: **I)** que el artículo 76 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015, en la redacción dada por el artículo 59 de la Ley Nº 20.075, de 20 de octubre de 2022, establece que las entidades públicas deberán simplificar sus trámites, siguiendo los lineamientos de gobierno electrónico, adoptando el procedimiento más sencillo posible para el interesado y exigiéndole únicamente el cumplimiento de los requisitos y etapas que sean indispensables para la obtención del propósito perseguido;

II) que los trámites antes referidos, en ocasiones resultan revestir una onerosidad considerable;

III) que el requerimiento de la mayor parte de esta información no persigue en principio, ningún propósito específico, por lo que resulta conveniente proceder a la simplificación del trámite y de la información a acreditar;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República, la Ley Nº 17.250, de 11 de agosto de 2000, y el artículo 76 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015, en la redacción dada por el artículo 59 de la Ley Nº 20.075, de 20 de octubre de 2022;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el artículo 10 del Decreto Nº 244/000, de 23 de agosto de 2000, por el siguiente:

> "ARTÍCULO 10.- Créase el Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores en la órbita de la Unidad Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas, en el que deberán inscribirse las asociaciones civiles cuyo objeto sea procurar la protección y defensa de los consumidores y promover la información, educación, la representación y el respeto de sus derechos.
>
> A efectos de la inscripción en el registro deberán presentar un certificado notarial que acredite: a) la constitución de la asociación civil, la aprobación de los estatutos, el censo y el otorgamiento de la personería jurídica por el Ministerio de Educación y Cultura; b) vigencia; c) objeto; d) composición del órgano y autoridades; e) número de asociados.
>
> La permanencia en el registro será por 2 (dos) años y estará sujeto a la actualización de esta información."

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; ALEJANDRO IRASTORZA.

3

Decreto 287/023

Fíjanse los valores de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de AGOSTO de 2023; y el coeficiente para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de SETIEMBRE de 2023.

(4.378*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Setiembre de 2023

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974;

RESULTANDO: **I)** que el artículo 14 del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (UR) prevista en el artículo 38 Inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable de Alquileres (URA) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de Precios del Consumo (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE);

II) que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.219, según la redacción dada por el artículo 152 de la Ley Nº 20.075, de 20 de octubre de 2022, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de 12 (doce) meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de

la Unidad Reajustable de Alquileres (URA) o el índice de Precios del Consumo (IPC) en el referido término;

III) que el artículo 15 precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (UR), de la Unidad Reajustable de Alquileres (URA) y del Índice de Precios del Consumo (IPC) serán publicados por el Poder Ejecutivo en el Diario Oficial, conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos;

ATENTO: a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985, y a la publicación por parte del Banco Hipotecario del Uruguay del valor de la Unidad Reajustable (UR) correspondiente al mes de agosto de 2023, vigente desde el 1º de setiembre de 2023 y por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de la variación del Índice de Precios del Consumo (IPC) y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (UR) correspondiente al mes de agosto de 2023, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974, y sus modificativos en $ 1.620,91 (pesos uruguayos mil seiscientos veinte con 91/100).

ARTÍCULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (UR) precedentemente establecido y los correspondientes a los 2 (dos) meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (URA) del mes de agosto de 2023 en $ 1.605,23 (pesos uruguayos mil seiscientos cinco con 23/100).

ARTÍCULO 3º.- El número índice correspondiente al Índice de Precios del Consumo asciende en el mes de agosto de 2023 a 103,03 (ciento tres con 03/100), sobre base octubre 2022=100.

ARTÍCULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes setiembre de 2023 es de 1,0411 (uno con cuatrocientos once diezmilésimos).

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; ALEJANDRO IRASTORZA.

4

Decreto 288/023

Modifícase el Decreto 234/023, de fecha 31 de julio de 2023, por el que se autorizan a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y ASSE, a fijar el valor de la cuota básica de afiliados individuales no vitalicios, afiliados colectivos, tasas moderadoras, los valores de las cuotas salud del FONASA, y el costo promedio equivalente para el Seguro Nacional de Salud.

(4.379*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 21 de Setiembre de 2023

VISTO: el Decreto Nº 234/023, de 31 de julio de 2023;

RESULTANDO: **I)** que, por el citado Decreto, se fijaron las condiciones en que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y la Administración de Servicios de Salud del Estado pueden fijar el valor de la cuota básica de afiliados individuales no vitalicios, afiliados colectivos y tasas moderadoras, así como fija los valores de las cuotas salud del Fondo Nacional de Salud (FONASA) y el costo promedio equivalente para el Seguro Nacional de Salud;

II) que, asimismo, el Poder Ejecutivo se encuentra facultado a otorgar créditos fiscales a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y a establecer la vigencia y la base de cálculo de los respectivos créditos fiscales;

CONSIDERANDO: **I)** que es deber del Poder Ejecutivo velar por el interés general, tutelando la accesibilidad, racionalidad y sustentabilidad del Sistema Nacional Integrado de Salud;

II) que, habiéndose constatado discordancias en las cifras y cálculos finales en relación al nuevo precio tope de las tasas moderadoras y copagos, se entiende oportuno concertar la corrección de las mismas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.791, de 8 de junio de 1978, y la Ley Nº 18.211, de 5 de diciembre de 2007, modificativas y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Agrégase al artículo 6º del Decreto Nº 234/023, de 31 de julio de 2023, el siguiente inciso:

"Se autoriza por única vez a partir de la vigencia del presente Decreto un incremento de hasta un 10% (diez por ciento) en las tasas moderadoras y copagos que al 30 de junio de 2023 tuvieran el valor de $ 800 (pesos uruguayos ochocientos)."

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyese la redacción del literal b) del artículo 7º del Decreto Nº 234/023, de 31 de julio de 2023, por la siguiente:

"b) el incremento autorizado para los valores vigentes de tasas moderadoras que, a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto, se encuentren entre los $ 660 (pesos uruguayos seiscientos sesenta) y los $ 880 (pesos uruguayos ochocientos ochenta), no podrá ser superior al que resulte de incrementar en 2,36% (dos con treinta y seis por ciento) los valores vigentes respectivos, confirmados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 21/023, de 23 de enero de 2023, a excepción de lo establecido en el inciso 2º del artículo 6º del presente Decreto. El valor resultante de aplicar el incremento autorizado no podrá superar la cifra señalada en el literal a) del presente artículo."

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese. Cumplido, archívese.
LACALLE POU LUIS; ALEJANDRO IRASTORZA; KARINA RANDO.

5

Resolución 241/023

Exonérase del IVA, a las retribuciones personales generadas por la actuación de los artistas no residentes en el evento denominado "América Rockstars", los días 5 y 6 de noviembre de 2022, en el Faro de Punta Carretas.

(4.384*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 21 de Setiembre de 2023

VISTO: la actuación de los artistas no residentes en el evento denominado "America Rockstars", el 5 y 6 de noviembre de 2022 en el Faro de Punta Carretas;

RESULTANDO: **I)** que el evento tiene una indudable trascendencia turística;

II) que el mismo ha sido declarado de interés departamental por Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo con fecha 24 de julio de 2023;

III) que se ha cumplido con las condiciones que establece el Decreto Nº 31/014, de 11 de febrero de 2014;

CONSIDERANDO: que es conveniente otorgar en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de la referida actuación;

ATENTO: a lo expuesto y a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 312 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación de los artistas no residentes en el evento denominado "America Rockstars", el 5 y 6 de noviembre de 2022 en el Faro de Punta Carretas.

2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; ALEJANDRO IRASTORZA; TABARÉ VIERA.

6

Resolución 242/023

Exonérase del IVA, a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente David Bisbal el día 1º de diciembre de 2023, en el Antel Arena.

(4.385*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 21 de Setiembre de 2023

VISTO: la actuación del artista no residente David Bisbal el 1º de diciembre de 2023 en el Antel Arena;

RESULTANDO: **I)** que el evento tiene una indudable trascendencia cultural;

II) que el mismo ha sido declarado de interés departamental por Resolución de la Intendencia de Montevideo con fecha 10 de julio de 2023;

III) que se ha cumplido con las condiciones que establece el Decreto Nº 31/014, de 11 de febrero de 2014;

CONSIDERANDO: que es conveniente otorgar en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de la referida actuación;

ATENTO: a lo expuesto y a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 312 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente David Bisbal el 1º de diciembre de 2023 en el Antel Arena.

2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; ALEJANDRO IRASTORZA; PABLO DA SILVEIRA.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

7

Decreto 290/023

Extiéndese el plazo de vigencia de las habilitaciones sanitarias y sus renovaciones, correspondientes a los establecimientos que se dediquen en todo o en parte a la extracción de miel (Salas de Extracción de miel fijas y móviles) con fines comerciales, en las condiciones que se determinan.

(4.381*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 21 de Setiembre de 2023

VISTO: la gestión promovida por la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola (CHDA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca relacionada con la solicitud de prórroga de los vencimientos de las habilitaciones y rehabilitaciones de las Salas de Extracción de miel;

RESULTANDO: I) que el Decreto Nº 29/006, de 30 de enero de 2006, exige la habilitación sanitaria y renovación anual, de los establecimientos que se dediquen en todo o en parte a la extracción de miel con fines comerciales (Salas de Extracción de miel fijas y móviles) en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola (CHDA) tiene entre sus cometidos asesorar al Poder Ejecutivo en materia de política apícola, emitiendo su opinión en forma previa y preceptiva al dictado de normas relacionadas con la actividad apícola;

III) que por Resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Nº 10/023, de 17 de enero de 2023, fue declarada la Emergencia Agropecuaria para el rubro de la apicultura, debido al déficit hídrico y forrajero constatado, y la situación agroclimática actual;

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en consulta con sus Unidades Ejecutoras competentes, Dirección General de Servicios Ganaderos y Dirección General de la Granja entiende pertinente, en el marco de las medidas dispuestas por el gobierno nacional, para apoyar a los productores que han resultado afectados por el déficit hídrico, proceder a prorrogar los plazos de vigencia de las habilitaciones de las plantas de extracción de miel;

II) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, considera de estricta justicia, extender el plazo de las habilitaciones sanitarias y sus renovaciones, a los establecimientos que se dediquen en todo o en parte a la extracción de miel con fines comerciales (Salas de Extracción de miel fijas y móviles);

III) que a los efectos de posibilitar a los productores apícolas hacer frente a la situación económica adversa, se considera oportuno y conveniente, extender el plazo indicado precedentemente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606, de 13 de abril de 1910, modificativas y complementarias; artículo 3 de la Ley Nº 17.115, de 21 de junio de 1999; Decreto Nº 29/006, de 30 de enero de 2006 y Resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Nº 10/023, de 17 de enero de 2023;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Extiéndese el plazo de vigencia de las habilitaciones sanitarias y sus renovaciones, de los establecimientos que se dediquen en todo o en parte a la extracción de miel (Salas de Extracción de miel fijas y móviles) con fines comerciales, otorgadas por la División Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino" (DILAVE) de la

Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en los siguientes casos:

a) hasta el 30 de junio de 2024 inclusive, a los titulares de establecimientos que obtuvieron la habilitación sanitaria o renovación anual, durante el año 2022;

b) hasta el 30 de junio de 2025, a los titulares de establecimientos que obtuvieron la habilitación sanitaria o renovación anual, durante el año 2023, hasta el 31 de marzo inclusive.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; FERNANDO MATTOS.

8

Decreto 291/023

Fíjase a partir del 1º de setiembre de 2023 el nuevo importe de la prestación pecuniaria que financia el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL).

(4.382*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Setiembre de 2023

VISTO: el artículo 7º de la Ley Nº 18.100, de 23 de febrero de 2007, en la redacción dada por el artículo 4º de la Ley Nº 19.336, de 14 de agosto de 2015;

RESULTANDO: I) que el referido artículo, establece que el reajuste de la prestación pecuniaria determinada a favor del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL) se realizará semestralmente en función de la variación entre la cotización del dólar interbancario comprador del último día hábil del mes anterior a la fecha del Decreto por el que se establece la nueva fijación, y el utilizado en la determinación del valor vigente, no pudiendo superar el valor resultante el 3,5% (tres con cinco por ciento) del precio promedio de la leche al productor determinado por la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el artículo 1º del Decreto Nº 174/023, de 14 de junio de 2023, fija el valor de la prestación pecuniaria a partir del 1º de marzo de 2023 en $ 0,296 (doscientos noventa y seis milésimos de pesos uruguayos);

III) que la cotización del dólar interbancario comprador del 31 de enero de 2023, último día hábil de dicho mes, se situó en $ 38,681 (pesos uruguayos treinta y ocho con seiscientos ochenta y un milésimos) por dólar, y la cotización del dólar interbancario comprador del 31 de julio de 2023 se situó en $ 37,429 (pesos uruguayos treinta y siete con cuatrocientos veintinueve milésimos) por dólar;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la actualización del valor del monto de la retención mencionada a partir del 1º de setiembre de 2023;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase a partir del 1º de setiembre de 2023 la prestación pecuniaria que financia el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL) en $ 0,286 (doscientos ochenta y seis milésimos de pesos uruguayos) por litro de leche.

ARTÍCULO 2º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir del 1º de setiembre de 2023.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; FERNANDO MATTOS; AZUCENA ARBELECHE; OMAR PAGANINI.

9

Resolución S/n

Extiéndese la Declaración de Emergencia Agropecuaria para los rubros ganadería, lechería, horticultura, fruticultura, agricultura, apicultura, avicultura y forestación, en todo el territorio nacional, hasta el 31 de diciembre de 2023.

(4.372*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
R 0698

Montevideo, 20 de Setiembre de 2023

VISTO: la situación agroclimática actual según monitoreo realizado por el Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA);

RESULTANDO: I) que en el marco de lo previsto por el artículo 4º y siguientes del Decreto Nº 829/008, de 24 de diciembre de 2008, reglamentario de los artículos 39 y 207 de la Ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008, se convocó a la Comisión de Emergencias Agropecuarias a efectos de evaluar y asesorar a esta Secretaría de Estado en relación a la situación agroclimática;

II) que por Resolución ministerial Nº 195/2023, de 19 de abril de 2023 se extendió la Emergencia Agropecuaria declarada por Resolución Nº 958/2022, de 24 de octubre de 2022, para los rubros ganadería, lechería, horticultura, fruticultura, agricultura, apicultura, avicultura y forestación en todo el territorio nacional, por el término de 150 días a partir del 24 de abril de 2023;

III) que la Comisión de Emergencia Agropecuaria analizada la situación actual, por informe de fecha 20 de setiembre de 2023, recomienda la extensión de la declaración de Emergencia Agropecuaria en todo el territorio nacional, hasta el 31 de diciembre de 2023;

CONSIDERANDO: que de la evaluación realizada por técnicos de esta Secretaría de Estado, del Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) y la propia Comisión de Emergencia Agropecuaria, se concluye en la conveniencia de declarar la extensión de la Emergencia Agropecuaria;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y disposiciones citadas;

EL MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Extiéndese la Declaración de Emergencia Agropecuaria para los rubros ganadería, lechería, horticultura, fruticultura, agricultura, apicultura, avicultura y forestación, en todo el territorio nacional, hasta el 31 de diciembre de 2023.

2º.- Por la División Administración General dése cuenta a la Comisión de Emergencias Agropecuarias y publíquese en la página web de este Ministerio.

3º.- Publíquese en el Diario Oficial y, cumplido, archívese.
FERNANDO MATTOS COSTA.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

10

Ley 20.197

Desígnase con el nombre "Enriqueta Compte y Riqué", el Jardín de Infantes N° 104 de la ciudad de Florida, departamento de Florida.

(4.369*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Enriqueta Compte y Riqué" el Jardín de Infantes Nº 104 de la ciudad de Florida, departamento de Florida, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de setiembre de 2023.
SEBASTIÁN ANDÚJAR, Presidente; FERNANDO RIPOLL FALCONE, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2023

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa con el nombre "Enriqueta Compte y Riqué" el Jardín de Infantes Nº 104 de la ciudad de Florida, departamento de Florida.
LACALLE POU LUIS; PABLO DA SILVEIRA.

11

Ley 20.199

Declárase el 4 de setiembre de cada año, como "Día de la Gestión Cultural del Uruguay".

(4.370*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- A partir de la vigencia de la presente ley, desígnase la fecha 4 de setiembre como "Día de la Gestión Cultural del Uruguay".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 13 de setiembre de 2023.
JUAN CARLOS MORENO, 3er. Vicepresidente; FERNANDO RIPOLL FALCONE, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 21 de Setiembre de 2023

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se declara el 4 de setiembre de cada año como "Día de la Gestión Cultural del Uruguay".
LACALLE POU LUIS; PABLO DA SILVEIRA.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

12

Decreto 282/023

Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 103 "Dirección General de la Salud" del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", en los cargos que se determinan.

(4.371*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Setiembre de 2023

VISTO: lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y el Decreto 310/021, de 10 de setiembre de 2021;

RESULTANDO: I) que la citada norma legal autoriza al Poder Ejecutivo a instancias de los organismos comprendidos en los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, a utilizar la tercera parte de los créditos de los cargos vacantes generados con posterioridad al 1º de enero de 2020, a efectos de la transformación de los que se consideren necesarios para su funcionamiento;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2022, se exceptuó al Inciso 12 de lo dispuesto en los literales b) y c) del artículo 1 del Decreto 310/021, de 10 de setiembre de 2021;

CONSIDERANDO: que existe informe previo y favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, respecto de las transformaciones de cargos solicitadas;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, el Decreto 310/021, de 10 de setiembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre del 2022;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 103 "Dirección General de la Salud" del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", en los cargos que se proponen en el Anexo, que se adjunta y se considera parte integrante de este Decreto.

Artículo 2º.- Facúltase a la Contaduría General de la Nación a reasignar los créditos presupuestales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este Decreto.

Artículo 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese.
BEATRIZ ARGIMÓN, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JOSÉ SATDJIAN; AZUCENA ARBELECHE.



ANEXO TRANSFORMACIONES DE CARGOS - Artículo 19 de la ley 19924 del 18 de diciembre de 2020

Inciso: 12 - Ministerio de Salud Pública
Unidad Ejecutora: 103 - Dirección General de la Salud
Programa: 441

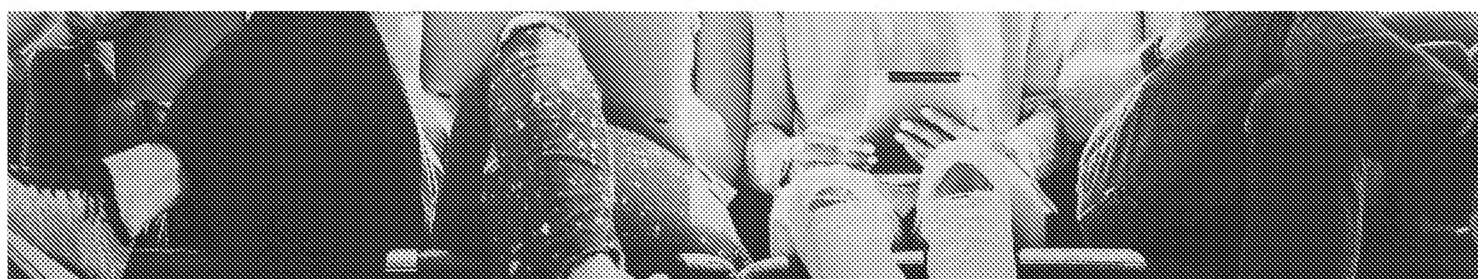
Naturaleza: Presupuestados
Valores vigentes a: 1 / 2023
Régimen horario: 40 horas semanales

Supresiones								
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie	011.300	048.033	Costo Mensual Unitario	Costo Mensual Ponderado Total cargos
1	A	7	TECNICO IV	ARQUITECTO	16.590,62	142,20	16.732,82	16.732,82
1	B	7	TECNICO III	PROCURADOR	16.590,62	142,20	16.732,82	16.732,82
2				Total Supresiones	33.181,24	284,40	33.465,64	33.465,64

Creaciones								
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominacion	Serie	011.300	048.033	Costo Mensual Unitario	Costo Mensual Ponderado Total cargos
2	A	4	TECNICO V	PROFESIONAL	12.710,96	108,95	12.819,91	25.639,82
2				Total Creaciones	25.421,92	217,90	12.819,91	25.639,82

Diferencia excedente	7.825,82

Obsevaciones: El crédito excedente mensual, una vez aprobada la transformación de cargos vacantes se reasignará a los objetos de gasto 099-002 Financiación de estructuras organizativas y 094-000 Fondo p/financiar cargos o func. a personas c/discapacidad. Cabe aclarar que al ocuparse las vacantes se agregan a la remuneración los objetos del gasto 042-515 y 042-522 de acuerdo a la escala de remuneraciones vigente para el Ministerio y por lo tanto se llega al mínimo legal dispuesto en el Decreto 64/2011. Aunque dicho objeto no integra el grado para el cargo, se percibe desde el primer día que el funcionario ingresa al Ministerio y es un objeto que NO ajusta a Padrón, por lo tanto se deja constancia de la existencia de saldo suficiente



13

Decreto 283/023

Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 106 "Dirección General de Coordinación" del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", en los cargos que se determinan.

(4.373*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Setiembre de 2023

VISTO: lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y el Decreto 310/021, de 10 de setiembre de 2021;

RESULTANDO: I) que la citada norma legal autoriza al Poder Ejecutivo a instancias de los organismos comprendidos en los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, a utilizar la tercera parte de los créditos de los cargos vacantes generados con posterioridad al 1º de enero de 2020, a efectos de la transformación de los que se consideren necesarios para su funcionamiento;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2022, se exceptuó al Inciso 12 de lo dispuesto en los literales b) y c) del artículo 1 del Decreto 310/021, de 10 de setiembre de 2021;

CONSIDERANDO: que existe informe previo y favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, respecto de las transformaciones de cargos solicitadas;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, el Decreto 310/021, de 10 de setiembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre del 2022;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 106 "Dirección General de Coordinación" del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", en los cargos que se proponen en el Anexo, que se adjunta y se considera parte integrante de este Decreto.

Artículo 2º.- Facúltase a la Contaduría General de la Nación a reasignar los créditos presupuestales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este Decreto.

Artículo 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese.

BEATRIZ ARGIMÓN, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JOSÉ SATDJIAN; AZUCENA ARBELECHE.

ANEXO TRANSFORMACIONES DE CARGOS - Artículo 19 de la ley 19924 del 18 de diciembre de 2020

Inciso: 12 - Ministerio de Salud Pública
Unidad Ejecutora: 106 - Dirección General de Coordinación
Programa: 441

Naturaleza: Presupuestados
Valores vigentes a: 1 / 2023
Régimen horario: 40 horas semanales

Supresiones

Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie	011.300	048.033	Costo Mensual Unitario	Costo Mensual Ponderado Total cargos
2	D	3	ESPECIALISTA VII	SERVICIOS ASISTENCIALES	12.019,60	103,02	12.122,62	24.245,24
2	D	4	ESPECIALISTA VI	SERVICIOS ASISTENCIALES	12.710,96	108,95	12.819,91	25.639,82
4				Total Supresiones	49.461,12	423,94	24.942,53	49.885,06

Creaciones

Cant.	Esc.	Gdo.	Denominacion	Serie	011.300	048.033	Costo Mensual Unitario	Costo Mensual Ponderado Total cargos
4	B	3	TECNICO VII	TECNICO	12.019,60	103,01	12.122,61	48.490,44
4				Total Creaciones	48.078,40	412,04	12.122,61	48.490,44

Diferencia excedente	1.394,62

Observaciones: El crédito excedente mensual, una vez aprobada la transformación de cargos vacantes se reasignará a los objetos de gasto 099-002 Financiación de estructuras organizativas y 094-000 Fondo p/financiar cargos o func. a personas c/discapacidad. Cabe aclarar que al ocuparse las vacantes se agregan a la remuneración los objetos del gasto 042-515 y 042-522 de acuerdo a la escala de remuneraciones vigente para el Ministerio y por lo tanto se llega al mínimo legal dispuesto en el Decreto 64/2011. Aunque dicho objeto no integra el grado para el cargo, se percibe desde el primer día que el funcionario ingresa al Ministerio y es un objeto que NO ajusta a Padrón, por lo tanto se deja constancia de la existencia de saldo suficiente

14

Decreto 284/023

Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 104 "Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos" del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", en los cargos que se determinan.

(4.374*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Setiembre de 2023

VISTO: lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y el Decreto 310/021, de 10 de setiembre de 2021;

RESULTANDO: I) que la citada norma legal autoriza al Poder Ejecutivo a instancias de los organismos comprendidos en los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, a utilizar la tercera parte de los créditos de los cargos vacantes generados con posterioridad al 1º de enero de 2020, a efectos de la transformación de los que se consideren necesarios para su funcionamiento;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2022, se exceptuó al Inciso 12 de lo dispuesto en los literales b) y c) del artículo 1 del Decreto 310/021, de 10 de setiembre de 2021;

CONSIDERANDO: que existe informe previo y favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, respecto de las transformaciones de cargos solicitadas;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, el Decreto 310/021, de 10 de setiembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre del 2022;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 104 "Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células Tejidos, y Órganos" del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", en los cargos que se proponen en el Anexo, que se adjunta y se considera parte integrante de este Decreto.

Artículo 2º.- Facúltase a la Contaduría General de la Nación a reasignar los créditos presupuestales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este Decreto.

Artículo 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese.

BEATRIZ ARGIMÓN, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JOSÉ SATDJIAN; AZUCENA ARBELECHE.



ANEXO TRANSFORMACIONES DE CARGOS - Artículo 19 de la ley 19924 del 18 de diciembre de 2020

Inciso: 12 - Ministerio de Salud Pública
Unidad Ejecutora: 104 - Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos
Programa: 443

Naturaleza: Presupuestados
Valores vigentes a: 1 / 2023
Régimen horario: 40 horas semanales

Supresiones								
Cant.	**Esc.**	**Gdo.**	**Denominación**	**Serie**	**011.300**	**048.033**	**Costo Mensual Unitario**	**Costo Mensual Ponderado Total cargos**
1	A	8	TECNICO III	MEDICO	17.764,38	152,26	17.916,64	17.916,64
1				Total Supresiones	17.764,38	152,26	17.916,64	17.916,64

Creaciones								
Cant.	**Esc.**	**Gdo.**	**Denominacion**	**Serie**	**011.300**	**048.033**	**Costo Mensual Unitario**	**Costo Mensual Ponderado Total cargos**
1	A	4	TECNICO V	PROFESIONAL	12.710,96	108,95	12.819,91	12.819,91
1				Total Creaciones	12.710,96	108,95	12.819,91	12.819,91

Diferencia excedente	5.096,73

Obsevaciones: El crédito excedente mensual, una vez aprobada la transformación de cargos vacantes se reasignará a los objetos de gasto 099-002 Financiación de estructuras organizativas y 094-000 Fondo p/financiar cargos o func. a personas c/discapacidad. Cabe aclarar que al ocuparse las vacantes se agregan a la remuneración los objetos del gasto 042-515 y 042-522 de acuerdo a la escala de remuneraciones vigente para el Ministerio y por lo tanto se llega al mínimo legal dispuesto en el Decreto 64/2011. Aunque dicho objeto no integra el grado para el cargo, se percibe desde el primer día que el funcionario ingresa al Ministerio y es un objeto que NO ajusta a Padrón, por lo tanto se deja constancia de la existencia de saldo suficiente

15

Decreto 285/023

Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", en los cargos que se determinan.

(4.375*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Setiembre de 2023

VISTO: lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y el Decreto 310/021, de 10 de setiembre de 2021;

RESULTANDO: I) que la citada norma legal autoriza al Poder Ejecutivo a instancias de los organismos comprendidos en los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, a utilizar la tercera parte de los créditos de los cargos vacantes generados con posterioridad al 1° de enero de 2020, a efectos de la transformación de los que se consideren necesarios para su funcionamiento;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2022, se exceptuó al Inciso 12 de lo dispuesto en los literales b) y c) del artículo 1 del Decreto 310/021, de 10 de setiembre de 2021;

CONSIDERANDO: que existe informe previo y favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, respecto de las transformaciones de cargos solicitadas;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, el Decreto 310/021, de 10 de setiembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre del 2022;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", en los cargos que se proponen en el Anexo, que se adjunta y se considera parte integrante de este Decreto.

Artículo 2º.- Facúltase a la Contaduría General de la Nación a reasignar los créditos presupuestales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este Decreto.

Artículo 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese.

BEATRIZ ARGIMÓN, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JOSÉ SATDJIAN; AZUCENA ARBELECHE.



ANEXO TRANSFORMACIONES DE CARGOS - Artículo 19 de la ley 19924 del 18 de diciembre de 2020

Inciso: 12 - Ministerio de Salud Pública
Unidad Ejecutora: 001 - Dirección General de Secretaría
Programa: 441

Naturaleza: Presupuestados
Valores vigentes a: 1 / 2023
Régimen horario: 40 horas semanales

Supresiones

Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie	011.300	048.033	Costo Mensual Unitario	Costo Mensual Ponderado Total cargos
1	D	4	ESPECIALISTA VI	SERVICIOS ASISTENCIALES	12.710,96	108,95	12.819,91	12.819,91

1	Total Supresiones	12.710,96	108,95	12.819,91	12.819,91

Creaciones

Cant.	Esc.	Gdo.	Denominacion	Serie	011.300	048.033	Costo Mensual Unitario	Costo Mensual Ponderado Total cargos
1	A	4	TECNICO V	PROFESIONAL	12.710,96	108,95	12.819,91	12.819,91

1	Total Creaciones	12.710,96	108,95	12.819,91	12.819,91

Diferencia excedente	0,00

Obsevaciones: El crédito excedente mensual, una vez aprobada la transformación de cargos vacantes se reasignará a los objetos de gasto 099-002 Financiación de estructuras organizativas y 094-000 Fondo p/financiar cargos o func. a personas c/discapacidad. Cabe aclarar que al ocuparse las vacantes se agregan a la remuneración los objetos del gasto 042-515 y 042-522 de acuerdo a la escala de remuneraciones vigente para el Ministerio y por lo tanto se llega al mínimo legal dispuesto en el Decreto 64/2011. Aunque dicho objeto no integra el grado para el cargo, se percibe desde el primer día que el funcionario ingresa al Ministerio y es un objeto que NO ajusta a Padrón, por lo tanto se deja constancia de la existencia de saldo suficiente

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
16
Circular 2.436

Recopilación de Normas de Sistema de Pagos - modificaciones en libro III.

(4.376*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 22 de setiembre de 2023

Ref:Recopilación de Normas de Sistema de Pagos - modificaciones en libro III

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 20 de setiembre de 2023, la Resolución Nº D/314/2023 que se adjunta.
DE LOS HEROS MENDEZ, ANA, GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS

Expediente Nº: 2023-50-1-01306

R.Nº:D-314-2023

CIRCULAR Nº2436

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 20 de setiembre de 2023.

DIRECTORIO

VISTO: las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20.038 de 27 de mayo de 2022 al Decreto Ley Nº 14.412 de 8 de agosto de 1975.

RESULTANDO: I) que el artículo 29 del Decreto Ley Nº 14.412 de 8 de agosto de 1975 en la redacción dada por el artículo 4 de la Ley Nº 20.038 de 27 de mayo de 2022 autoriza la presentación al cobro del cheque mediante la remisión de su imagen digitalizada;

II) que dicha imagen digitalizada sustituye al cheque físico el que quedará inutilizado mediante la correspondiente constancia de inutilización;

III) que el artículo 69 del Decreto Ley Nº 14.412 de 8 de agosto de 1975 en la redacción dada por el artículo 8 de la Ley Nº 20.038 de 27 de mayo de 2022 reconoce la validez y eficacia de los documentos electrónicos y digitalizados remitidos para su compensación multilateral en las cámaras de compensación electrónicas;

IV) que compete al Banco Central del Uruguay regular el contenido de la constancia de inutilización del cheque físico que se digitaliza para su presentación al cobro; la emisión del certificado de rechazo que permitirá el ejercicio de las acciones cambiarias en el caso de cheques generados o transmitidos por medios electrónicos, la responsabilidad del banco receptor del cheque respecto de los cheques digitalizados, el funcionamiento de los sistemas de compensación electrónica de cheques, así como todas las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.412 de 8 de agosto de 1975;

V) que se diseñó una propuesta normativa referente a la digitalización del cheque cartular que fue puesta a consideración del público con fecha 22 de diciembre de 2022;

VI) que los comentarios recibidos, en lo sustancial, manifiestan que:

i) la operativa para aceptar cheques digitalizados sea opcional para los bancos y pueda ser ofrecida según el perfil de riesgo de cada cliente;

ii) se elimine la obligación de custodiar el documento físico digitalizado o que este cese cuando sea pagado;

iii) se establezca la custodia del documento físico digitalizado por parte del tenedor sin que la reglamentación establezca un plazo para su remisión;

iv) el plazo de conservación de la imagen digitalizada sea seis meses;

v) la fecha de digitalización pueda no coincidir con la fecha de presentación al cobro y se acepte la digitalización de los cheques cartulares para la operativa de descuento;

vii) se atiendan las dificultades para estampar la constancia de inutilización al frente y dorso del cheque, para verificar la constancia de inutilización y para estampar la mención sobre la inutilización;

viii) el certificado de rechazo sea nominativo y no endosable.

CONSIDERANDO: I) que los comentarios recibidos en el proceso de consulta pública fueron valorados a la luz de las competencias y atribuciones de nuestra institución conforme la normativa general aplicable en materia de cheques;

II) que sin perjuicio de la competencia del Banco Central del Uruguay para requerir que los bancos ofrezcan algún mecanismo que permita la remisión de las imágenes digitalizadas por parte de los tenedores, se admitirá que cada banco evalúe a qué clientes disponibilizará la operativa de digitalización de cheques atendiendo sus perfiles de riesgo;

III) que el documento físico digitalizado conserva valor probatorio tanto para el tenedor, como para el girado y el librador en caso de pago y rechazo del cheque por lo que se mantendrá la obligación de custodia del documento físico correspondiente a los cheques digitalizados en cabeza del banco girado pero se autorizará que acuerde con sus clientes que éstos custodien el documento físico digitalizado por cuenta y orden de aquél manteniendo el banco girado la responsabilidad principal por la custodia del documento físico digitalizado;

IV) que en tanto la imagen digitalizada sustituye al documento físico, constituyéndose en el título valor resulta admisible y congruente establecer el mismo plazo de conservación para el cheque cartular, el documento físico digitalizado y la imagen digitalizada; seis meses en todos los casos;

V) que el artículo 29 del Decreto Ley Nº 14.412 de 8 de agosto de 1975 en la redacción dada por el artículo 4 de la Ley Nº 20.038 de 27 de mayo de 2022 regula la digitalización a los efectos de su presentación al cobro por lo que ambos actos deben coincidir temporalmente, descartándose su utilización para la operativa de descuento;

VI) que el banco girado debe controlar la constancia de inutilización del cheque cartular y la imagen remitida por el tenedor por corresponderle el control del cumplimiento de los requerimientos para el acto de presentación del cheque;

VII) que la obligación de estampar la constancia de inutilización en el frente y dorso del cheque pretende minimizar riesgos de fraude y doble circulación de un documento que ya fuera presentado digitalmente para su cobro, sin perjuicio de lo cual se admitirá incluir únicamente la palabra "digitalizado" a tales efectos;

VIII) que la legitimación del tenedor surgirá de la imagen del cheque que se incorporará en el certificado de rechazo por lo que no se advierte que disminuyan los riesgos sobre tal legitimación de emitirse un certificado de rechazo nominativo y no endosable;

IX) que atendiendo los comentarios recibidos en la instancia de consulta pública corresponde modificar la redacción proyectada para los artículos 22.10, 22.10.1, 22.22, 22.23, 22.24, 22.32 y 41 literales f), n) y r) de la Recopilación de Normas del Sistema de Pagos.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por el literal B) del artículo 3 de la Ley Nº 16.696 del 30 de marzo de 1995 y modificativas, a los artículos 29, 36, 39, 66 y 69 del Decreto Ley Nº 14.412 de 8 de mayo de 1975 en la redacción dada por la Ley Nº 20.038 de 27 de mayo de 2022, a los artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.573 de 13 de setiembre de 2009, a lo dispuesto en el Libro III de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos, al dictamen de la Asesoría Jurídica Nº 2023/303 de 4 de agosto de 2023, a lo informado por la Gerencia de Sistema de Pagos el 14 de setiembre de 2023, y demás antecedentes que lucen en el expediente Nº 2023-50-1-1306,

SE RESUELVE:

1) Sustituir el acápite del Libro III de la Recopilación de Normas del Sistema de Pagos, por el siguiente:

"DOCUMENTOS COMPENSABLES Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

TÍTULO I - DE LOS CHEQUES CARTULARES Y LAS LETRAS DE CAMBIO

PARTE PRIMERA

CHEQUES CARTULARES Y SU DIGITALIZACIÓN

Capítulo I - De los cheques cartulares en general"

2) Sustituir el artículo 22.10 del Capítulo I - De los cheques cartulares en general, de la Parte Primera - Cheques cartulares y su digitalización, del Título I - De los cheques cartulares y las letras de cambio, del Libro III - Documentos compensables y sistemas electrónicos de compensación y liquidación, por el siguiente:

"**Artículo 22.10 (OTROS ELEMENTOS)**. En el diseño del cheque (fondo), podrán incluirse tintas reactivas (luz ultravioleta), según lo establecido por el Artículo 22.9.

Se deberá incluir patrones de información propios de cada banco, que contribuyan a detectar en forma eficiente intentos de falsificaciones y/o adulteraciones."

3) Derogar la disposición transitoria del artículo 22.10.

4) Incorporar el siguiente artículo al Capítulo I - De los cheques cartulares en general, de la Parte Primera - Cheques cartulares y su digitalización, del Título I - De los cheques cartulares y las letras de cambio, del Libro III - Documentos compensables y sistemas electrónicos de compensación y liquidación:

"**Artículo 22.10.1 (PLAZO DE CONSERVACIÓN)**. El cheque cartular y el documento físico digitalizado deben conservarse y ser custodiados por un plazo no menor a seis meses contados desde el vencimiento del plazo de presentación al cobro.

Este plazo se suspenderá en caso que el librador haya promovido acción judicial por su pago o el tenedor haya iniciado acción judicial por su rechazo, hasta que la sentencia recaída haya pasado en autoridad de cosa juzgada. En ambos casos corresponderá al accionante comunicar al banco receptor sobre la promoción de las correspondientes acciones judiciales".

5) Renombrar en la Parte Primera - Cheques cartulares y su digitalización, del Título I - De los cheques cartulares y las letras de cambio, del Libro III - Documentos compensables y sistemas electrónicos de compensación y liquidación, el título del Capítulo V por "Capítulo V - Del cheque digitalizado", el cual contendrá el siguiente articulado:

"**Artículo 22.22 (CAPTURA DESCENTRALIZADA DE LA IMAGEN DIGITALIZADA DEL CHEQUE)**. Las instituciones de intermediación financiera podrán ofrecer a sus clientes mecanismos que permitan la remisión de la imagen digitalizada del cheque cartular para su presentación al cobro.

La imagen del cheque, capturada bajo las condiciones que reglamente el Banco Central del Uruguay, sustituirá al documento físico el que, previo a su presentación al cobro, deberá inutilizarse conforme se establezca en la presente Recopilación.

La fecha de digitalización del cheque cartular deberá coincidir siempre con la fecha de presentación al cobro. A estos efectos se considerará la fecha de remisión de la imagen digitalizada como fecha de presentación.

La disposición de este nuevo mecanismo de captura descentralizada no faculta al banco receptor a dejar de ofrecer los canales tradicionales de presentación de documentos al cobro.

Artículo 22.23 (CONSTANCIA DE INUTILIZACIÓN DEL CHEQUE CARTULAR). Previo a remitir la imagen digitalizada del documento al banco receptor, el tenedor del cheque debe inutilizar el documento físico. Una vez digitalizado con la debida constancia de inutilización y presentado al cobro, el cheque cartular no podrá presentarse nuevamente al cobro ni digital ni físicamente.

A estos efectos se debe estampar al frente y dorso la frase "digitalizado", ya sea en forma manuscrita o de forma automática.

El banco receptor no podrá aceptar o validar imágenes que no dispongan de la referida constancia de inutilización. El cliente deberá ser notificado de este rechazo de la imagen y la razón que lo motivó.

Cuando la constancia sea estampada en forma manuscrita no deberá interponerse a ninguno de los endosos que pudieran existir.

La institución receptora será responsable de verificar, en el momento de recibir el cheque digitalizado, el cumplimiento de lo establecido en el presente artículo.

La Gerencia de Sistema de Pagos determinará los casos en los cuales la inutilización y digitalización del cheque cartular deberá realizarse exclusivamente de manera automática por un dispositivo digitalizador.

Artículo 22.24 (CONTENIDO MÍNIMO DE LOS CONTRATOS DE CAPTURA DESCENTRALIZADA). Las instituciones receptoras de cheques digitalizados deberán definir contractualmente las condiciones bajo las cuales prestarán el servicio de digitalización descentralizada del cheque.

En los contratos se debe incluir como mínimo lo siguiente:

i. objeto del contrato;

ii. especificaciones para la digitalización del cheque;

iii. obligaciones, responsabilidades y derechos de las partes (cliente e institución);

iv. costos;

v. mecanismo de inutilización del cheque cartular;

vi. plazos y condiciones para la remisión del documento físico al banco receptor. El plazo pactado contractualmente no podrá exceder los 30 días corridos;

vii. proceso de atención a reclamos;

viii. régimen de incumplimiento.

En cuanto a las responsabilidades del cliente, deberá indicarse que le corresponderá la responsabilidad civil y penal del depositario mientras se encuentre en custodia del documento físico.

El banco receptor podrá acordar contractualmente que el cliente custodie el documento físico digitalizado por su cuenta y orden.

En todo caso, el banco receptor conservará su responsabilidad

por la custodia del documento digitalizado durante su plazo de conservación.

Estas condiciones podrán incorporarse al contrato ya celebrado o a uno específico para el desarrollo de esta operativa.

El modelo de contrato a suscribir deberá encontrarse a disposición de la Gerencia de Sistema de Pagos, quien podrá requerir su modificación en caso de constatarse cláusulas abusivas, poco claras, inexactas o insuficientes en la información brindada.

Artículo 22.25 (POLÍTICA DE RIESGOS). Las instituciones de intermediación financiera deberán contar con una política de riesgos que les permita definir el perfil de sus clientes, para determinar el tipo de servicio a ofrecerles. La descripción de perfiles debe ser clara, transparente y accesible para los clientes.

La institución podrá diferenciar los servicios de digitalización de cheques que son ofrecidos a cada cliente en función del perfil de riesgo que le sea asignado.

La política de riesgos deberá prever las condiciones en las que se prestará el servicio de captura descentralizada del cheque cartular, incluyendo detalle de la tecnología a utilizar, límites operativos y otra información que la Gerencia de Sistema de Pagos reglamente.

La institución deberá analizar en forma continua los riesgos resultantes de esta operativa desarrollando o actualizando los controles para mitigarlos.

Artículo 22.26 (RESPONSABILIDADES DEL BANCO RECEPTOR DE CHEQUES DIGITALIZADOS). Las instituciones de intermediación financiera receptoras de cheques digitalizados deberán:

i. Suscribir con sus clientes los contratos definidos en el artículo 22.24;

ii. Establecer una política de riesgos en los términos del artículo 22.25;

iii. Constatar que en la imagen del cheque digitalizado se encuentre la constancia de inutilización y que tanto la imagen como la constancia de inutilización cumplan con los requerimientos de calidad establecidos en la presente Recopilación;

iv. Requerir a sus clientes, cuando corresponda, la remisión de los documentos físicos de los cheques digitalizados, en caso que estos omitan remitirlos en el plazo contractualmente pactado;

v. Responsabilizarse por la custodia de los documentos físicos y las imágenes digitalizadas, como mínimo, durante el plazo de conservación previsto en los artículos 22.10 y 22.32, respectivamente;

vi. Emitir los certificados de rechazo conforme lo establecido en el artículo 22.29;

vii. Cumplir con los requisitos establecidos en esta Recopilación, leyes y principios de buenas prácticas en la materia y cualquier otra reglamentación relacionada que emita el Banco Central del Uruguay.

Artículo 22.27 (REQUISITOS PARA LA CAPTURA DE IMÁGENES). A efectos de la captura de imágenes a ser remitidas para su presentación al cobro se establecen las siguientes especificaciones:

1. Condiciones técnicas: Se deberá presentar frente y dorso, en una única imagen o en múltiples imágenes relacionadas, en las siguientes condiciones:

* Digitalización a Color
* Resolución: Mínimo 200dpi
* Tamaño máximo: 1.000 KB.
* Cobertura: todo el documento

2. En la imagen capturada y remitida al Banco receptor, deberá constar la digitalización del frente y dorso del cheque cartular, así como la cadena de endosos completa del documento.

3. Controles de calidad de la imagen: Las instituciones receptoras deberán asegurar que las imágenes capturadas permiten leer claramente la información contenida en cada uno de los campos del documento.

4. La digitalización de un cheque cartular debe realizarse al momento de su presentación para el cobro, no aceptándose la utilización y envío de una imagen previamente generada, extremo que deberá ser asegurado por el banco receptor.

Artículo 22.28 (SEGURIDADES). Las imágenes deben ser transmitidas al Banco receptor utilizando mecanismos considerados seguros de acuerdo con estándares internacionales.

En el momento de la recepción, el Banco receptor firmará electrónicamente las imágenes recibidas considerando que en el caso que un mismo documento se presente con imágenes separadas de frente y dorso, la firma electrónica deberá abarcar ambas imágenes.

Esta imagen firmada será la que sustituya el documento cartular, de acuerdo con lo establecido por la ley y la reglamentación.

Los certificados de firmas electrónicas utilizados deberán ser emitidos por una entidad de certificación autorizada de acuerdo con lo previsto por el marco legal vigente.

Artículo 22.29 (CERTIFICADO DE RECHAZO). El banco que rechace el pago de un cheque digitalizado, deberá emitir y entregar al tenedor el correspondiente certificado de rechazo el cual, sin ningún otro requisito, aparejará ejecución.

Artículo 22.30 (CONTENIDO DEL CERTIFICADO DE RECHAZO). El certificado de rechazo deberá estar firmado por persona autorizada por el Banco receptor y contener como mínimo:

i. La imagen del frente, dorso y hoja de prolongación de endosos (en caso de existir) del cheque cartular remitida por el tenedor al momento de su presentación al cobro.

ii. Expresa mención del motivo en que se funde el rechazo.

iii. Fecha y hora de presentación al cobro.

iv. Datos del librador: nombre o razón social, cédula de identidad o número de Registro Único Tributario (RUT) y domicilio registrado en el Banco.

Cuando el o los firmantes del cheque actúen en representación del titular de la cuenta corriente, persona física o jurídica, deberá dejarse constancia de los datos del titular y del o de los firmantes. Tratándose de persona física se anotará además, en todos los casos, el número de documento de identidad. Tratándose de persona jurídica se anotará el número de Registro Único Tributario (RUT).

Conforme el inciso segundo del artículo 39 del Decreto Ley Nº 14.412 de 8 de agosto de 1975, cualquiera fuere la causal de rechazo del cheque, si el librador no tuviese provisión de fondos o si ésta fuere insuficiente para el pago del cheque, también deberá dejarse expresa constancia de tal extremo en el certificado de rechazo a entregarse al tenedor.

En caso que la cuenta corriente contra la cual se libra el cheque se encontrare embargada, la institución dejará constancia de esta circunstancia con expresa mención de si la misma tiene o no fondos suficientes.

Artículo 22.31 (SOPORTE DEL CERTIFICADO DE RECHAZO). El certificado de rechazo podrá entregarse tanto en soporte papel como en formato digital, garantizando al tenedor su transmisibilidad y ejecutoriedad, contando con los requisitos mínimos enunciados en el artículo anterior.

El certificado de rechazo emitido en formato papel deberá estar suscrito con firma autógrafa del personal autorizado del Banco receptor. El certificado de rechazo emitido en formato digital deberá suscribirse por el personal autorizado del Banco receptor mediante firma electrónica avanzada.

En caso de que el tenedor del cheque rechazado manifieste su expresa voluntad de optar por la emisión del certificado en formato papel o formato digital, se deberá emitir el certificado de rechazo en el formato que éste solicite al Banco.

Artículo 22.32 (PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN DIGITALIZADA). La imagen digitalizada recibida y firmada electrónicamente por el banco receptor deberá ser conservada por un plazo no menor a seis meses contados desde su captura.

Este plazo se suspenderá en caso que el librador haya promovido acción judicial por su pago o el tenedor haya iniciado acción judicial por su rechazo, hasta que la sentencia recaída haya pasado en autoridad de cosa juzgada. En ambos casos corresponderá al accionante comunicar al banco receptor sobre la promoción de las correspondientes acciones judiciales.

Se admite que la referida custodia se realice por parte de entidades diferentes al banco receptor, quien siempre mantiene su responsabilidad final sobre la custodia".

6) Incorporar en el Título I - De los cheques cartulares y las letras de cambio, del Libro III - Documentos compensables y sistemas electrónicos de compensación y liquidación, una Parte Segunda - titulada "Letras de cambio", con el siguiente artículo:

"**Artículo 22.33 (LETRAS DE CAMBIO).** Las características materiales de las letras de cambio deberán contemplar las disposiciones que establece el Título Segundo de la Ley Nº 14.701 de 12 de setiembre de 1977, sus normas reglamentarias y las eventuales leyes modificativas. Para aquellos elementos no previstos en la legislación, las letras de cambio se regirán por lo dispuesto en la presente Recopilación."

7) Sustituir en el Capítulo II - Autorización para participar en el sistema de compensación electrónica de documentos, de la Parte Primera - Sistemas de compensación electrónicas de documentos, del Título II - Requerimientos Generales de los Sistemas de Compensación y Liquidación, del Libro III - Documentos compensables y sistemas electrónicos de compensación y liquidación, los siguientes artículos:

"**Artículo 26 (AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR).** Las instituciones de intermediación financiera habilitadas legalmente a recibir depósitos en cuenta corriente, que deseen operar en la compensación electrónica de créditos y débitos, solicitarán la autorización correspondiente a la Gerencia de Sistema de Pagos.

Aquellas instituciones que al momento de la entrada en vigencia de la presente Recopilación se encuentren participando en la Cámara Compensadora, se consideran ya autorizadas.

Artículo 27 (REQUISITOS). Las instituciones financieras autorizadas a participar en el sistema de compensación electrónica de créditos y débitos deberán establecer políticas, procedimientos y controles que garanticen el funcionamiento adecuado del sistema.

A tales efectos deberán cumplir con los requisitos establecidos en esta Recopilación y aquellos que se deriven de estándares mínimos de funcionamiento establecidos de acuerdo a principios internacionales y mejores prácticas por la Gerencia de Sistema de Pagos."

8) Sustituir en el Capítulo III - Definiciones Técnicas, de la Parte Primera - Sistemas de compensación electrónicas de documentos, del Título II - Requerimientos Generales de los Sistemas de Compensación y Liquidación, del Libro III - Documentos compensables y sistemas electrónicos de compensación y liquidación, los siguientes artículos:

"**Artículo 30 (REQUISITOS DE LAS IMÁGENES A UTILIZAR EN LA COMPENSACIÓN).** Respecto de las imágenes que se utilizarán en cada sesión de presentación, se establecen las siguientes especificaciones técnicas:

1. Formato: En un único archivo que incluirá frente y dorso del documento, en ese orden, se incluirá cada imagen, en las siguientes condiciones:

* Color: blanco y negro
* Resolución: en el entorno de 200 píxeles por pulgada
* Tipo: TIFF
* Tamaño: en el entorno de 50 KB.

2. Requerimientos: Las instituciones receptoras deberán contar con equipamiento para capturar imágenes digitales de los documentos presentados al cobro, que permita como mínimo capturar frente y dorso del documento, en formato blanco y negro.

Asimismo, en el caso de presentación para su cobro de cheques digitalizados, deberán contar con el software necesario para realizar la adecuación de las imágenes recibidas al formato establecido en el punto 1 del presente artículo.

3. Controles de calidad de la imagen: Las instituciones deberán asegurar que las imágenes presentadas a compensación permiten leer claramente la información contenida en cada uno de los campos del documento.

Artículo 32 (SEGURIDADES). A los efectos de asegurar que la imagen digital que se utiliza en el proceso de compensación sea copia fiel del documento original, se utilizará:

1. Esquema de firma electrónica. Las imágenes que se transmiten entre instituciones receptoras, giradas y la Cámara de Compensación, deberán ser enviadas bajo un esquema de firma electrónica que cumpla con lo dispuesto por la Ley de Documento Electrónico y Firma Electrónica, (Nº 18.600 de 21 de setiembre de 2009) y normativas vigentes relacionadas.

Los certificados de firmas electrónicas deberán ser emitidos por una entidad de certificación autorizada de acuerdo con lo previsto por el marco legal vigente.

Los documentos deberán ser firmados digitalmente, pudiendo hacerse de forma individual o a nivel de archivo de datos e imágenes.

2. Red de comunicaciones encriptada. La transmisión de los archivos que contienen tanto imágenes como registros electrónicos de datos se realizará por una red de comunicaciones privada y encriptada, que asegure la confidencialidad de la información transmitida."

9) Sustituir en el Capítulo V - Derechos y obligaciones de los participantes, de la Parte Primera - Sistemas de compensación electrónicas de documentos, del Título II - Requerimientos Generales de los Sistemas de Compensación y Liquidación, del Libro III - Documentos compensables y sistemas electrónicos de compensación y liquidación, el siguiente artículo:

"**Artículo 41 (RESPONSABILIDADES DEL BANCO RECEPTOR EN EL PROCESO DE COMPENSACIÓN).** Por el solo hecho de ser autorizadas, las instituciones que operen en la compensación electrónica de créditos y débitos y actúen como banco receptor deberán:

a. Cumplir con las normas y los reglamentos de la Cámara de Compensación en todo lo que sea aplicable.

b. Controlar, por cuenta del banco girado y para aquellos documentos librados por un monto superior al informado por el Banco Central del Uruguay a los participantes de la Cámara, que el documento no esté roto, deteriorado o con señales visibles de intento de adulteración o falsificación. Para los documentos físicos, el banco receptor será responsable de controlar todos los elementos de seguridad que permita la tecnología requerida por el Banco Central del Uruguay a estos efectos.

c. Verificar, por cuenta del banco girado y para aquellos documentos librados por un monto superior al informado por el Banco Central del Uruguay a los participantes de la Cámara, que la calidad del papel y demás características materiales del documento físico que se le presente al cobro, estén ajustadas a los requerimientos establecidos por la legislación vigente, así como por las definiciones para la normalización de los documentos que reglamente el Banco Central del Uruguay. Esta disposición no aplica para aquellos documentos presentados al cobro conforme lo dispuesto en el Capítulo V de la Parte Primera del Título I del presente Libro.

d. Verificar, por cuenta del banco girado y para aquellos documentos librados por un monto superior al informado por el Banco Central del Uruguay a los participantes de la Cámara, que el documento no presente ningún sello de devolución.

e. Verificar, por cuenta del banco girado para aquellos documentos librados por un monto superior al informado por el Banco Central del Uruguay a los participantes de la Cámara y presentados al cobro mediante la remisión de su imagen digitalizada, que esta imagen satisfaga los requerimientos establecidos en el Capítulo V de la Parte Primera del Título I del presente Libro.

f. Asegurar que la imagen enviada a compensación corresponda fielmente al documento cartular o cheque digitalizado, según corresponda.

g. Implementar algún mecanismo a efectos de inutilizar el documento que ya se presentó para compensar.

h. Custodiar, por cuenta del banco girado, los documentos originales por un plazo mínimo de seis meses en los cheques y en caso de que sean remitidos por el tenedor, y tres años en el caso de las letras de cambio, considerados a partir del día siguiente a su presentación del documento a la compensación.

i. Entregar al banco girado todos aquellos documentos originales ya compensados y liquidados, que por cualquier razón le sean solicitados. Dispondrá para ello de un plazo de 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la recepción de la solicitud del banco girado.

j. Contar con el equipamiento y tecnología necesarios para poder llevar a cabo la captura de los datos de todos los documentos depositados, la generación de los registros electrónicos y sus correspondientes imágenes.

k. Transmitir las imágenes digitalizadas de los documentos recibidos para compensar contemplando los horarios, los procedimientos y demás recaudos establecidos por el Banco Central del Uruguay, de modo tal que lleguen a su destinatario en forma inalterada, completa y legible.

l. Controlar que los archivos de imágenes no superen el tamaño establecido por los documentos técnicos que elabore el Banco Central del Uruguay.

m. Controlar que la calidad de la imagen enviada alcance el mínimo de calidad establecido por la reglamentación.

n. Conservar una copia de las imágenes enviadas, por un plazo no inferior a seis meses en los cheques y tres años en el caso de las letras de cambio, contados desde el día en que el banco receptor envía el documento para su compensación.

o. Prever y disponer de la capacidad de conexión necesaria para la transmisión, en función de la operativa prevista además de permitir su adecuación a aumentos en la cantidad de operaciones.

p. Asegurar la fidelidad de los datos aportados al sistema de compensación desde los documentos originales.

q. Rechazar en representación del banco girado, aquellos documentos que no puedan ser debitados con normalidad de la cuenta corriente del cliente, por configurarse alguna causal de rechazo.

r. Retener y entregar al depositante en nombre del banco girado los documentos rechazados, luego de haber suscrito la "constancia por persona autorizada" o, para el caso de cheques digitalizados, emitir y entregar el certificado de rechazo, dentro de los plazos que establece la reglamentación. Los documentos serán rechazados por las causales establecidas en la normativa aplicable. Se hará expresa mención al motivo y fundamento legal para el rechazo conforme indica el artículo 39 del Decreto Ley Nº 14.412 del 8 de agosto de 1975.

El banco receptor deberá retener los documentos que fueran visiblemente falsificados y notificar la situación a las autoridades judiciales, utilizando los procedimientos habituales.

s. Responder ante el banco girado por el pago de un documento librado por un monto superior al informado por el Banco Central del Uruguay a los participantes de la Cámara, cuando sea visiblemente falsificado o adulterado y únicamente cuando la irregularidad o manipulación pueda ser detectable sobre el propio documento original o sobre la imagen digitalizada del documento remitida al receptor para su cobro, y no sobre la imagen transmitida. No obstante, la responsabilidad cesará cuando el banco girado fuere comunicado de presunción de falsificación o manipulación fraudulenta del documento y no lo comunique al banco receptor.

t. Responder ante el banco girado por los eventuales daños y perjuicios que pueda ocasionarle al banco girado la suscripción incorrecta de la constancia o certificado de rechazo, así como la realización de actos que contravienen las normas o a las instrucciones recibidas del banco girado, ya sea por errores cometidos por sus empleados como cualquier otro atribuible al banco receptor.

u. Verificar que el banco girado esté registrado y activo como participante en la Cámara de Compensación."

10) Derogar en el Título II - Requerimientos Generales de los Sistemas de Compensación y Liquidación, del Libro III - Documentos compensables y sistemas electrónicos de compensación y liquidación, las disposiciones transitorias de los artículos 32, 33, 42.2 y 52.2.

11) Encomendar a la Gerencia de Sistema de Pagos la comunicación de lo dispuesto por medio de Circular.
(Sesión de hoy - Acta Nº 3671)
(Expediente Nº 2023-50-1-1306)
Jorge Christy, Secretario General

Dv/am/ds
Resolución publicable

Firmante: Jorge Eduardo Christy Davies Fecha: 20/09/2023 21:22:15



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
17
Resolución 75/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.367)

RESOLUCION FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA Nº 75/023

Maldonado, 25 de septiembre de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por medio de los equipos de Fiscalización Electrónica.
RESULTANDO:
I) Que se constataron las infracciones de tránsito que surgen del listado que se detalla a continuación.
II) Que esta Dirección General ha verificado que se ha cumplido con el plazo requerido para la presentación de descargos por parte de los titulares municipales de los vehículos, no surgiendo defensa alguna.
CONSIDERANDO: Que se han cumplido todos los extremos exigidos en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
ATENTO: A los informes que anteceden y a las facultades delegadas por Resolución Nº 05626/2015.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
EN USO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1) Declárase la aplicación de las infracciones de tránsito a los titulares municipales de los vehículos que surgen del siguiente listado.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
07AVPP	02/09/2023 12:28	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496571	: Semáforo en rojo	5
07AVPP	02/09/2023 17:56	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000497110	: Supera límites intermedios	4
122BPF	02/09/2023 04:46	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496173	: Supera límites intermedios	4
662BDS	02/09/2023 05:01	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000496187	: Semáforo en rojo motos	4
8KDH838	04/09/2023 10:18	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498789	: Supera límites intermedios	4
A003CHT	01/09/2023 17:47	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495393	: Semáforo en rojo	5
A075TWQ	04/09/2023 14:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499086	: Supera límites intermedios	4
A097ICG	04/09/2023 14:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499069	: Supera límites intermedios	4
A120GIJ	02/09/2023 13:35	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496727	: Supera límites intermedios	4
A127QZJ	04/09/2023 14:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499068	: Supera límites intermedios	4
AA113CN	02/09/2023 08:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496339	: Supera límites intermedios	4
AA141CE	04/09/2023 09:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498750	: Supera límites intermedios	4
AA180HM	02/09/2023 12:46	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000496593	: Supera límites intermedios	4
AA180HM	02/09/2023 23:41	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497522	: Supera límites intermedios	4
AA422EG	02/09/2023 14:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496904	: Supera límites máximos	10
AA608PC	01/09/2023 12:31	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000494831	: Supera límites intermedios	4
AA608PC	04/09/2023 13:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499034	: Supera límites intermedios	4
AA909WE	01/09/2023 11:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000494743	: Supera límites intermedios	4
AA956UP	02/09/2023 13:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496638	: Supera límites intermedios	4
AAC4126	01/09/2023 09:41	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000494635	: Supera límites intermedios	4
AAC4126	01/09/2023 19:04	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495546	: Semáforo en rojo	5
AAC4126	04/09/2023 13:27	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000499007	: Semáforo en rojo	5
AAC8610	02/09/2023 15:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496833	: Supera límites intermedios	4
AAD9517	03/09/2023 02:47	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000498306	: Supera límites máximos	10
AAE4239	04/09/2023 08:48	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000498719	: Semáforo en rojo	5
AAE5741	02/09/2023 17:05	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497031	: Supera límites intermedios	4
AAE9922	04/09/2023 14:47	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000499126	: Semáforo en rojo	5
AAF8061	03/09/2023 15:44	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498094	: Supera límites intermedios	4
AAF9688	01/09/2023 19:56	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000495608	: Supera límites intermedios	4
AAG9206	31/08/2023 13:06	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000493379	: Supera límites intermedios	4
AAH4211	02/09/2023 12:04	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000496534	: Supera límites intermedios	4
AAH4211	01/09/2023 23:26	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498422	: Semáforo en rojo	5
AAH4553	04/09/2023 00:41	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498533	: Supera límites intermedios	4
AAI1559	01/09/2023 21:58	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495750	: Supera límites intermedios	4
AAI9416	01/09/2023 13:51	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000494971	: Semáforo en rojo	5
AAJ9479	02/09/2023 12:40	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000496601	: Semáforo en rojo	5
AAJK712	04/09/2023 05:56	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498617	: Supera límites máximos	10
AAK1663	04/09/2023 19:45	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000499571	: Semáforo en rojo	5
AAK7988	03/09/2023 04:02	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000497749	: Semáforo en rojo	5
AAL3316	04/09/2023 16:46	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000499331	: Supera límites intermedios	4
AAL3316	02/09/2023 17:44	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497098	: Supera límites intermedios	4

AAL3316	03/09/2023 10:39	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497886	: Semáforo en rojo	5
AAL4182	04/09/2023 12:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498903	: Supera límites intermedios	4
AAMH349	02/09/2023 12:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496590	: Supera límites intermedios	4
AAMZ322	01/09/2023 11:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000494758	: Supera límites intermedios	4
AAO3197	01/09/2023 14:29	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000495020	: Supera límites intermedios	4
AAO3197	01/09/2023 13:14	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000498026	: Supera límites intermedios	4
AAO6950	04/09/2023 09:20	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498747	: Supera límites máximos	10
AAR4027	02/09/2023 03:44	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496147	: Supera límites intermedios	4
AAS8970	03/09/2023 08:04	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497830	: Supera límites intermedios	4
AAU2194	02/09/2023 08:17	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000496305	: Supera límites intermedios	4
AAU4417	03/09/2023 22:34	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498418	: Semáforo en rojo	5
AAV2270	01/09/2023 21:47	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000495752	: Semáforo en rojo	5
AAW2304	03/09/2023 17:40	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498133	: Supera límites intermedios	4
AAW6718	02/09/2023 22:57	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497465	: Supera límites máximos	10
AAX3815	03/09/2023 00:19	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497546	: Supera límites intermedios	4
AAZ4359	01/09/2023 11:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494760	: Supera límites intermedios	4
AAZ4359	01/09/2023 14:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495004	: Supera límites máximos	10
AAZ5384	04/09/2023 00:28	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498522	: Semáforo en rojo	5
AB002WC	02/09/2023 11:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496467	: Supera límites intermedios	4
AB074KN	04/09/2023 10:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498801	: Supera límites intermedios	4
AB083WX	04/09/2023 18:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499526	: Supera límites intermedios	4
AB166GY	04/09/2023 13:31	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499025	: Semáforo en rojo	5
AB274TB	04/09/2023 14:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499081	: Supera límites intermedios	4
AB274TB	04/09/2023 14:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499090	: Supera límites máximos	10
AB277RF	01/09/2023 16:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495228	: Supera límites intermedios	4
AB487YB	01/09/2023 17:19	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000495328	: Supera límites intermedios	4
AB487YB	03/09/2023 00:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497600	: Supera límites intermedios	4
AB672IA	01/09/2023 17:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495386	: Semáforo en rojo	5
AB958RG	01/09/2023 15:55	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495167	: Supera límites intermedios	4
ABB3410	03/09/2023 08:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497844	: Supera límites intermedios	4
ABC2527	03/09/2023 15:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498095	: Supera límites intermedios	4
ABC8947	02/09/2023 13:18	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496652	: Supera límites intermedios	4
ABC9518	01/09/2023 14:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495025	: Supera límites intermedios	4
ABC9538	04/09/2023 18:38	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000499513	: Semáforo en rojo	5
ABD2507	02/09/2023 15:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496899	: Supera límites intermedios	4
ABD4470	02/09/2023 14:30	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000496740	: Supera límites intermedios	4
ABD5995	01/09/2023 10:54	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000494711	: Supera límites intermedios	4
ABD9499	05/09/2023 12:44	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500315	: Supera límites intermedios	4
ABE1255	04/09/2023 01:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000498541	: Supera límites intermedios	4
AC009VY	03/09/2023 15:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498079	: Supera límites intermedios	4
AC009VY	03/09/2023 15:21	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000498086	: Supera límites intermedios	4
AC047GG	01/09/2023 16:42	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000495273	: Supera límites intermedios	4
AC047GG	01/09/2023 10:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494695	: Supera límites intermedios	4
AC324FG	04/09/2023 09:35	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498751	: Supera límites intermedios	4
AC484TT	04/09/2023 20:07	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000499585	: Semáforo en rojo	5
AC538PC	02/09/2023 11:49	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000496514	: Semáforo en rojo	5
AC538PC	02/09/2023 13:00	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496626	: Supera límites intermedios	4
AC538PC	02/09/2023 13:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496632	: Supera límites intermedios	4
AC538PC	02/09/2023 12:57	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000496640	: Supera límites intermedios	4
AC774YG	02/09/2023 12:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496566	: Supera límites intermedios	4
AC891SA	01/09/2023 18:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495460	: Supera límites intermedios	4
AC900XI	02/09/2023 01:52	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496088	: Semáforo en rojo	5
AC949KK	01/09/2023 13:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494910	: Supera límites intermedios	4
ACZ3A73	04/09/2023 20:02	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499592	: Supera límites intermedios	4
AD075UT	01/09/2023 14:56	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000495059	: Supera límites intermedios	4
AD094LF	03/09/2023 20:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498272	: Supera límites intermedios	4
AD145JW	02/09/2023 07:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496258	: Supera límites intermedios	4
AD145JW	02/09/2023 14:07	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496718	: Supera límites intermedios	4
AD145JW	02/09/2023 14:16	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000496733	: Supera límites intermedios	4
AD171HN	02/09/2023 10:14	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496409	: Supera límites intermedios	4
AD229VI	04/09/2023 20:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499633	: Supera límites intermedios	4
AD237BB	01/09/2023 10:57	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000494728	: Supera límites intermedios	4
AD237BB	01/09/2023 10:48	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000494699	: Supera límites intermedios	4
AD264RU	03/09/2023 19:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498194	: Supera límites intermedios	4
AD264RU	04/09/2023 13:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499015	: Supera límites intermedios	4
AD349PW	04/09/2023 14:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499106	: Supera límites intermedios	4
AD349PW	04/09/2023 12:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498960	: Supera límites intermedios	4
AD379ZN	01/09/2023 16:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495244	: Supera límites intermedios	4
AD473IV	03/09/2023 02:08	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000497669	: Supera límites intermedios	4
AD497IF	01/09/2023 20:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495631	: Supera límites intermedios	4
AD532AT	03/09/2023 02:17	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000497682	: Supera límites intermedios	4
AD532AT	02/09/2023 01:30	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000496074	: Supera límites intermedios	4
AD615KN	04/09/2023 10:23	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000498807	: Supera límites intermedios	4
AD615KN	04/09/2023 14:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499066	: Supera límites intermedios	4
AD615KN	01/09/2023 10:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494721	: Supera límites intermedios	4
AD615KN	04/09/2023 10:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498792	: Supera límites intermedios	4
AD615KN	01/09/2023 15:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495119	: Supera límites intermedios	4
AD615KN	02/09/2023 11:26	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000496480	: Supera límites intermedios	4

AD659ZF	03/09/2023 18:04	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498189	: Supera límites intermedios	4
AD722UT	03/09/2023 12:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497966	: Supera límites intermedios	4
AD722UT	04/09/2023 15:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499235	: Supera límites intermedios	4
AD722UT	01/09/2023 12:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494824	: Supera límites intermedios	4
AD776SX	04/09/2023 15:06	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000499167	: Supera límites máximos	10
AD776SX	04/09/2023 09:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498741	: Supera límites intermedios	4
AD776SX	01/09/2023 12:51	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000494865	: Supera límites intermedios	4
AD888BX	02/09/2023 13:15	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496643	: Supera límites intermedios	4
AD936OD	01/09/2023 14:24	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000495001	: Supera límites intermedios	4
AD968JU	02/09/2023 16:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497021	: Supera límites intermedios	4
AD975PH	03/09/2023 18:48	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498156	: Supera límites intermedios	4
AE023RB	01/09/2023 15:20	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000495123	: Supera límites intermedios	4
AE204WE	03/09/2023 23:40	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498495	: Supera límites intermedios	4
AE254XN	01/09/2023 16:49	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000498284	: Supera límites intermedios	4
AE275QW	02/09/2023 13:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496635	: Supera límites intermedios	4
AE295AY	01/09/2023 10:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494722	: Supera límites intermedios	4
AE295AY	03/09/2023 15:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498075	: Supera límites intermedios	4
AE295AY	01/09/2023 10:30	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494696	: Supera límites intermedios	4
AE329KD	02/09/2023 14:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496759	: Supera límites máximos	10
AE386TQ	03/09/2023 18:06	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000498136	: Supera límites intermedios	4
AE429PU	02/09/2023 12:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496619	: Supera límites intermedios	4
AE460YJ	02/09/2023 21:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497323	: Supera límites intermedios	4
AE468QK	03/09/2023 13:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497997	: Supera límites intermedios	4
AE602QC	04/09/2023 16:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499332	: Supera límites intermedios	4
AE656OJ	02/09/2023 17:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497081	: Supera límites intermedios	4
AE736RD	02/09/2023 02:59	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000496124	: Supera límites intermedios	4
AE736RD	02/09/2023 21:25	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000497360	: Supera límites máximos	10
AE736RD	02/09/2023 21:26	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000497364	: Supera límites máximos	10
AE736RD	02/09/2023 00:23	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000495993	: Supera límites intermedios	4
AE887NV	02/09/2023 11:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496479	: Supera límites intermedios	4
AE959HE	02/09/2023 10:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496426	: Supera límites intermedios	4
AF048GM	01/09/2023 12:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494877	: Supera límites intermedios	4
AF143MI	02/09/2023 17:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497104	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	02/09/2023 15:23	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000496901	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	03/09/2023 01:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497623	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	02/09/2023 23:48	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497523	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	02/09/2023 12:01	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000496519	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	02/09/2023 23:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497498	: Supera límites intermedios	4
AF252RV	01/09/2023 11:31	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000494759	: Supera límites intermedios	4
AF252RV	03/09/2023 15:23	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498085	: Supera límites intermedios	4
AF272HL	01/09/2023 16:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495240	: Supera límites intermedios	4
AF341JT	03/09/2023 16:03	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498129	: Supera límites intermedios	4
AF341JT	01/09/2023 11:12	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494737	: Supera límites intermedios	4
AF440TN	02/09/2023 11:40	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496505	: Supera límites intermedios	4
AF440TN	02/09/2023 12:17	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000496543	: Supera límites intermedios	4
AF440TN	02/09/2023 11:36	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000496497	: Supera límites intermedios	4
AF451ME	01/09/2023 09:35	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000494622	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	03/09/2023 01:04	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497624	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	03/09/2023 01:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497625	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	02/09/2023 21:28	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000497378	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	01/09/2023 16:01	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000495190	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	01/09/2023 15:44	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000495157	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	03/09/2023 10:57	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497897	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	03/09/2023 01:10	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000497637	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	03/09/2023 14:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498044	: Supera límites intermedios	4
AF505QW	03/09/2023 18:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498190	: Supera límites intermedios	4
AF508SU	01/09/2023 10:24	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494678	: Supera límites intermedios	4
AF518OY	01/09/2023 17:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495330	: Supera límites intermedios	4
AF577SU	01/09/2023 16:11	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000498317	: Supera límites intermedios	4
AF577SU	01/09/2023 13:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000494948	: Supera límites intermedios	4
AF577SU	01/09/2023 15:59	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000495180	: Supera límites intermedios	4
AF577SU	01/09/2023 13:54	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000494962	: Supera límites intermedios	4
AF632AE	02/09/2023 00:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000495992	: Semáforo en rojo	5
AF647UR	03/09/2023 00:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000497542	: Supera límites máximos	10
AF686TC	03/09/2023 13:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498020	: Semáforo en rojo	5
AF700BC	02/09/2023 17:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497045	: Supera límites intermedios	4
AF700BC	02/09/2023 10:12	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000496416	: Supera límites intermedios	4
AF724LL	04/09/2023 13:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499017	: Supera límites máximos	10
AF724LL	04/09/2023 13:00	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000498982	: Supera límites máximos	10
AF757AN	04/09/2023 17:30	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499418	: Semáforo en rojo	5
AF832XE	02/09/2023 20:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000497314	: Supera límites intermedios	4
AF875UI	02/09/2023 15:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496920	: Supera límites intermedios	4
AF938WJ	01/09/2023 14:20	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495012	: Supera límites intermedios	4
AF950HV	01/09/2023 15:32	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495149	: Supera límites intermedios	4
AF969TQ	01/09/2023 15:32	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495150	: Supera límites intermedios	4
AF969TQ	03/09/2023 12:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000497990	: Supera límites intermedios	4
AF990FK	04/09/2023 14:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499142	: Supera límites intermedios	4
AF996KC	02/09/2023 14:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496761	: Supera límites intermedios	4

AG036SD	02/09/2023 05:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496198	: Supera límites máximos	10
AG071IN	01/09/2023 15:39	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495130	: Supera límites intermedios	4
AG132ER	02/09/2023 12:50	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000496605	: Supera límites intermedios	4
AG132ER	02/09/2023 17:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497097	: Supera límites intermedios	4
AG132ER	01/09/2023 21:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495751	: Supera límites intermedios	4
AG132ER	02/09/2023 20:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497264	: Supera límites intermedios	4
AG136RY	04/09/2023 14:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499145	: Supera límites intermedios	4
AG153VV	04/09/2023 13:28	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499014	: Supera límites intermedios	4
AG177NQ	04/09/2023 16:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499326	: Supera límites intermedios	4
AG177NQ	04/09/2023 16:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499301	: Supera límites intermedios	4
AJM6H01	01/09/2023 14:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495048	: Supera límites intermedios	4
AQN815	04/09/2023 23:33	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499773	: Semáforo en rojo motos	4
ARH194	03/09/2023 08:45	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497841	: Supera límites intermedios	4
ARH194	03/09/2023 08:47	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000497840	: Semáforo en rojo motos	4
ARH194	01/09/2023 23:07	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495901	: Semáforo en rojo motos	4
AUI713	01/09/2023 23:58	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498424	: Supera límites intermedios	4
AUX627	02/09/2023 06:53	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000496247	: Supera límites intermedios	4
AUX627	02/09/2023 15:23	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000496913	: Supera límites intermedios	4
AUX826	02/09/2023 14:03	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000496816	: Supera límites intermedios	4
AVJ1209	02/09/2023 16:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497016	: Supera límites intermedios	4
AVK6567	02/09/2023 10:54	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498556	: Semáforo en rojo motos	4
AVM2968	04/09/2023 10:53	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498823	: Semáforo en rojo	5
B009033	02/09/2023 13:07	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000496644	: Semáforo en rojo	5
B009058	03/09/2023 08:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497846	: Semáforo en rojo	5
B016598	02/09/2023 12:24	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496562	: Supera límites intermedios	4
B114473	02/09/2023 03:25	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000496134	: Supera límites intermedios	4
B114473	02/09/2023 01:34	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000496071	: Supera límites intermedios	4
B114622	04/09/2023 21:19	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000499645	: Semáforo en rojo	5
B116486	01/09/2023 09:45	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000494623	: Supera límites intermedios	4
B119560	03/09/2023 11:24	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497912	: Supera límites intermedios	4
B121360	03/09/2023 17:32	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498184	: Semáforo en rojo	5
B123899	02/09/2023 09:24	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496360	: Supera límites intermedios	4
B123968	03/09/2023 05:39	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000497769	: Supera límites intermedios	4
B123968	03/09/2023 01:58	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497658	: Supera límites intermedios	4
B123968	03/09/2023 02:26	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000497683	: Supera límites intermedios	4
B123968	03/09/2023 02:41	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000497708	: Supera límites intermedios	4
B126638	01/09/2023 13:28	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494925	: Supera límites intermedios	4
B126638	01/09/2023 14:40	Ruta 60 y Tala	IDM 0000495034	: Supera límites intermedios	4
B127213	03/09/2023 12:31	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000497968	: Supera límites intermedios	4
B130865	02/09/2023 19:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497241	: Supera límites intermedios	4
B132241	02/09/2023 17:49	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497102	: Supera límites intermedios	4
B134878	04/09/2023 10:52	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498831	: Semáforo en rojo	5
B137709	02/09/2023 00:33	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000496009	: Supera límites intermedios	4
B138191	02/09/2023 14:31	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496841	: Semáforo en rojo	5
B138205	03/09/2023 06:40	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497808	: Supera límites intermedios	4
B138205	03/09/2023 06:37	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497806	: Supera límites intermedios	4
B138205	03/09/2023 06:47	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497807	: Supera límites intermedios	4
B138328	02/09/2023 10:42	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498435	: Semáforo en rojo	5
B139136	01/09/2023 11:42	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000494788	: Supera límites intermedios	4
B139331	02/09/2023 13:33	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496712	: Supera límites intermedios	4
B139347	04/09/2023 08:31	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498703	: Semáforo en rojo	5
B139527	03/09/2023 11:35	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497921	: Semáforo en rojo	5
B140466	01/09/2023 23:08	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000495895	: Semáforo en rojo	5
B141700	01/09/2023 10:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000494658	: Supera límites intermedios	4
B141748	01/09/2023 16:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495266	: Supera límites intermedios	4
B142245	03/09/2023 01:34	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497647	: Supera límites intermedios	4
B143725	03/09/2023 05:13	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497766	: Supera límites intermedios	4
B144630	03/09/2023 02:37	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000497699	: Supera límites intermedios	4
B145082	02/09/2023 16:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497005	: Supera límites intermedios	4
B145574	04/09/2023 16:44	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499335	: Semáforo en rojo	5
B145673	02/09/2023 15:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496925	: Supera límites intermedios	4
B145673	02/09/2023 15:31	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000496870	: Supera límites intermedios	4
B145879	04/09/2023 08:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498701	: Supera límites intermedios	4
B146067	02/09/2023 11:04	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000496464	: Supera límites intermedios	4
B146613	03/09/2023 12:04	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000497941	: Supera límites intermedios	4
B147115	02/09/2023 11:58	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000496541	: Semáforo en rojo	5
B147194	03/09/2023 02:32	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497700	: Supera límites intermedios	4
B147311	02/09/2023 06:22	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000498366	: Semáforo en rojo	5
B147844	02/09/2023 09:21	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496359	: Supera límites intermedios	4
B147869	03/09/2023 02:30	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497705	: Semáforo en rojo	5
B148016	03/09/2023 04:25	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498268	: Supera límites intermedios	4
B148365	02/09/2023 19:54	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497252	: Supera límites intermedios	4
B148904	03/09/2023 09:16	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497855	: Supera límites intermedios	4
B148924	02/09/2023 16:58	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000497027	: Semáforo en rojo	5
B149168	03/09/2023 05:24	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000497768	: Semáforo en rojo	5
B149329	02/09/2023 14:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496791	: Supera límites intermedios	4
B149438	04/09/2023 14:57	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000499137	: Semáforo en rojo	5
B149491	04/09/2023 07:05	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498657	: Supera límites intermedios	4

B149554	02/09/2023 09:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496370	: Supera límites intermedios	4
B150247	03/09/2023 09:42	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497867	: Supera límites intermedios	4
B204120	02/09/2023 16:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496979	: Supera límites intermedios	4
B204989	01/09/2023 19:22	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000495563	: Supera límites intermedios	4
B205030	03/09/2023 02:05	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000497667	: Semáforo en rojo	5
B205134	03/09/2023 12:44	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000497980	: Semáforo en rojo	5
B206221	02/09/2023 08:55	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498254	: Semáforo en rojo	5
B206221	02/09/2023 12:13	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496564	: Semáforo en rojo	5
B206357	01/09/2023 15:56	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495171	: Semáforo en rojo	5
B206703	03/09/2023 07:06	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497815	: Supera límites intermedios	4
B207626	02/09/2023 14:49	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000496880	: Supera límites intermedios	4
B208439	03/09/2023 21:41	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498476	: Semáforo en rojo	5
B208983	01/09/2023 11:20	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000494747	: Supera límites intermedios	4
B209400	04/09/2023 14:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499144	: Supera límites intermedios	4
B209651	04/09/2023 19:38	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000499564	: Semáforo en rojo	5
B209769	04/09/2023 13:21	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000499009	: Semáforo en rojo	5
B209885	04/09/2023 14:52	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000499157	: Semáforo en rojo	5
B209935	01/09/2023 23:14	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000495912	: Supera límites intermedios	4
B210523	03/09/2023 12:40	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497976	: Supera límites intermedios	4
B210627	02/09/2023 04:20	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000496164	: Supera límites intermedios	4
B210867	03/09/2023 10:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497895	: Supera límites intermedios	4
B210867	01/09/2023 14:27	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495019	: Supera límites intermedios	4
B211164	02/09/2023 08:54	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496334	: Supera límites intermedios	4
B211273	01/09/2023 14:45	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495046	: Semáforo en rojo	5
B211604	02/09/2023 16:18	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496964	: Supera límites intermedios	4
B211726	03/09/2023 03:56	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497735	: Supera límites intermedios	4
B212113	01/09/2023 19:38	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495579	: Supera límites intermedios	4
B212200	02/09/2023 23:52	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000497530	: Supera límites intermedios	4
B212200	03/09/2023 03:12	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000497723	: Supera límites intermedios	4
B212547	01/09/2023 17:42	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495398	: Supera límites intermedios	4
B212565	03/09/2023 07:11	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497820	: Supera límites intermedios	4
B301645	01/09/2023 06:23	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498143	: Semáforo en rojo	5
B303352	02/09/2023 20:57	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000497316	: Supera límites intermedios	4
B304494	04/09/2023 16:01	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499257	: Supera límites intermedios	4
B304505	04/09/2023 13:33	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499016	: Semáforo en rojo	5
B304934	02/09/2023 09:00	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496349	: Semáforo en rojo	5
B305138	01/09/2023 15:29	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495110	: Supera límites intermedios	4
B305221	03/09/2023 13:16	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000498001	: Supera límites intermedios	4
B305574	01/09/2023 12:55	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000494883	: Supera límites intermedios	4
B305847	04/09/2023 09:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000498761	: Supera límites intermedios	4
B401509	01/09/2023 16:24	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498399	: Semáforo en rojo	5
B401595	04/09/2023 14:56	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000499163	: Semáforo en rojo	5
B508647	01/09/2023 16:38	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495270	: Supera límites intermedios	4
B508866	02/09/2023 15:52	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000498263	: Supera límites intermedios	4
B508866	02/09/2023 16:09	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497013	: Supera límites intermedios	4
B518943	02/09/2023 17:08	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497047	: Supera límites intermedios	4
B528527	04/09/2023 08:45	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498714	: Semáforo en rojo	5
B529984	01/09/2023 21:56	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000495786	: Supera límites intermedios	4
B530352	01/09/2023 23:09	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495899	: Supera límites intermedios	4
B530352	01/09/2023 22:39	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495826	: Supera límites máximos	10
B531172	03/09/2023 18:22	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000498168	: Supera límites intermedios	4
B532623	01/09/2023 12:04	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000494813	: Supera límites intermedios	4
B533822	02/09/2023 20:55	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000497337	: Semáforo en rojo	5
B534468	04/09/2023 10:25	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000498804	: Supera límites intermedios	4
B536221	02/09/2023 09:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496351	: Supera límites intermedios	4
B542154	04/09/2023 12:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498918	: Semáforo en rojo	5
B543874	01/09/2023 16:09	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000495196	: Supera límites intermedios	4
B544075	04/09/2023 00:01	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000498501	: Semáforo en rojo	5
B544258	02/09/2023 09:41	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000496382	: Supera límites intermedios	4
B544258	02/09/2023 10:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496427	: Supera límites intermedios	4
B545244	02/09/2023 12:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496591	: Supera límites intermedios	4
B548670	01/09/2023 13:50	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000494940	: Supera límites intermedios	4
B548753	03/09/2023 14:08	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000498310	: Supera límites intermedios	4
B550503	04/09/2023 16:17	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499263	: Semáforo en rojo	5
B550821	02/09/2023 10:03	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496398	: Supera límites intermedios	4
B551147	02/09/2023 12:13	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496545	: Semáforo en rojo	5
B551681	02/09/2023 14:10	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000496753	: Supera límites intermedios	4
B552001	02/09/2023 19:27	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497217	: Supera límites intermedios	4
B552001	02/09/2023 17:50	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000497111	: Supera límites máximos	10
B553155	03/09/2023 02:57	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497712	: Supera límites intermedios	4
B553455	01/09/2023 21:13	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000495710	: Supera límites intermedios	4
B553922	03/09/2023 10:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497885	: Supera límites intermedios	4
B555306	02/09/2023 04:19	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496157	: Semáforo en rojo	5
B555577	02/09/2023 18:00	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497122	: Semáforo en rojo	5
B556049	03/09/2023 11:06	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497906	: Supera límites máximos	10
B557135	02/09/2023 15:55	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496926	: Supera límites intermedios	4
B558935	04/09/2023 14:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499105	: Supera límites intermedios	4
B558935	04/09/2023 17:15	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499379	: Semáforo en rojo	5

B559097	03/09/2023 02:09	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497674	: Semáforo en rojo	5
B560288	01/09/2023 10:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494661	: Supera límites intermedios	4
B560494	03/09/2023 11:16	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497909	: Semáforo en rojo	5
B561759	03/09/2023 21:55	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498389	: Semáforo en rojo	5
B562709	03/09/2023 18:05	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000498197	: Semáforo en rojo	5
B562727	04/09/2023 11:13	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498851	: Semáforo en rojo	5
B563684	02/09/2023 20:51	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000497321	: Supera límites intermedios	4
B565361	03/09/2023 10:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497875	: Supera límites intermedios	4
B566167	01/09/2023 15:03	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495076	: Supera límites intermedios	4
B566195	04/09/2023 16:07	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499252	: Semáforo en rojo	5
B566523	02/09/2023 16:49	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497015	: Supera límites intermedios	4
B566597	01/09/2023 09:42	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000498166	: Semáforo en rojo	5
B566814	04/09/2023 07:53	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498688	: Supera límites intermedios	4
B567972	03/09/2023 20:58	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498352	: Supera límites intermedios	4
B568039	02/09/2023 02:11	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496095	: Supera límites intermedios	4
B568102	01/09/2023 10:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000494691	: Supera límites intermedios	4
B568282	02/09/2023 01:06	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498466	: Supera límites intermedios	4
B569131	31/08/2023 19:06	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498140	: Semáforo en rojo	5
B569203	01/09/2023 22:47	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495851	: Supera límites intermedios	4
B569721	03/09/2023 06:19	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497792	: Semáforo en rojo	5
B570153	02/09/2023 18:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497160	: Supera límites intermedios	4
B572406	02/09/2023 12:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496592	: Supera límites intermedios	4
B572613	03/09/2023 17:18	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498118	: Supera límites intermedios	4
B572758	03/09/2023 22:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498430	: Supera límites intermedios	4
B573541	01/09/2023 15:21	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000495121	: Supera límites intermedios	4
B573611	03/09/2023 19:32	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000498215	: Supera límites intermedios	4
B574366	04/09/2023 17:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499429	: Supera límites intermedios	4
B574534	01/09/2023 21:49	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495742	: Supera límites intermedios	4
B575775	02/09/2023 23:27	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497506	: Supera límites intermedios	4
B576071	02/09/2023 15:51	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496911	: Semáforo en rojo	5
B576397	02/09/2023 18:31	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497167	: Supera límites intermedios	4
B576551	03/09/2023 01:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497636	: Supera límites intermedios	4
B578861	01/09/2023 14:40	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495042	: Supera límites intermedios	4
B579244	03/09/2023 23:15	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000498478	: Semáforo en rojo	5
B579851	02/09/2023 15:12	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496855	: Supera límites intermedios	4
B580017	03/09/2023 11:09	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497905	: Supera límites intermedios	4
B580201	01/09/2023 18:21	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495469	: Semáforo en rojo	5
B580437	02/09/2023 08:11	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496300	: Semáforo en rojo	5
B580704	01/09/2023 13:24	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498419	: Semáforo en rojo	5
B581368	01/09/2023 14:37	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000495031	: Semáforo en rojo	5
B581581	02/09/2023 18:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497141	: Supera límites intermedios	4
B581690	04/09/2023 23:54	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499790	: Semáforo en rojo	5
B582016	03/09/2023 11:22	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000497914	: Supera límites intermedios	4
B582145	03/09/2023 15:46	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498090	: Supera límites intermedios	4
B582435	02/09/2023 20:20	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000497295	: Semáforo en rojo	5
B582451	01/09/2023 16:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495280	: Semáforo en rojo	5
B582492	04/09/2023 10:03	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000498782	: Supera límites intermedios	4
B582626	03/09/2023 08:20	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000497835	: Supera límites intermedios	4
B582703	01/09/2023 13:37	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494933	: Supera límites intermedios	4
B583684	04/09/2023 17:33	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499414	: Semáforo en rojo	5
B583776	02/09/2023 17:28	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497066	: Supera límites intermedios	4
B583859	03/09/2023 09:57	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497870	: Supera límites intermedios	4
B583873	03/09/2023 03:04	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497715	: Semáforo en rojo	5
B584329	03/09/2023 03:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497733	: Supera límites intermedios	4
B584991	02/09/2023 12:06	Ruta 60 y Tala	IDM 0000496546	: Supera límites intermedios	4
B585457	01/09/2023 14:58	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000495064	: Semáforo en rojo	5
B585915	02/09/2023 16:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497042	: Supera límites intermedios	4
B585967	02/09/2023 13:58	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496780	: Supera límites intermedios	4
B586456	02/09/2023 15:11	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000496861	: Supera límites intermedios	4
B586456	04/09/2023 13:08	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498989	: Supera límites intermedios	4
B586456	01/09/2023 21:33	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000495730	: Supera límites intermedios	4
B586787	01/09/2023 16:30	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495237	: Supera límites intermedios	4
B586881	02/09/2023 20:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497287	: Supera límites intermedios	4
B587137	01/09/2023 16:49	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000495279	: Supera límites intermedios	4
B588468	01/09/2023 22:10	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495779	: Supera límites intermedios	4
B589203	04/09/2023 23:11	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000499762	: Semáforo en rojo	5
B589393	01/09/2023 09:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494617	: Supera límites intermedios	4
B589564	01/09/2023 19:09	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498279	: Semáforo en rojo	5
B589712	01/09/2023 23:34	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000495926	: Supera límites intermedios	4
B589712	01/09/2023 22:34	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000495844	: Supera límites intermedios	4
B589782	02/09/2023 21:48	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000497393	: Supera límites intermedios	4
B589799	04/09/2023 09:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498777	: Supera límites intermedios	4
B590625	04/09/2023 16:17	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000499267	: Semáforo en rojo	5
B590843	01/09/2023 11:46	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494768	: Supera límites intermedios	4
B590920	01/09/2023 09:38	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000494625	: Supera límites intermedios	4
B590949	04/09/2023 12:43	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498942	: Semáforo en rojo	5
B591494	01/09/2023 10:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000494670	: Supera límites intermedios	4
B591494	01/09/2023 10:18	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494675	: Supera límites intermedios	4

B591550	01/09/2023 15:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495095	: Supera límites intermedios	4
B591673	04/09/2023 06:29	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498627	: Supera límites intermedios	4
B59173	03/09/2023 00:31	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497575	: Supera límites intermedios	4
B591875	04/09/2023 20:37	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000499607	: Semáforo en rojo	5
B592113	03/09/2023 13:14	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498013	: Semáforo en rojo	5
B592366	02/09/2023 13:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496658	: Semáforo en rojo	5
B709597	01/09/2023 16:06	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000495189	: Semáforo en rojo	5
B710867	03/09/2023 12:45	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497982	: Supera límites intermedios	4
B711327	02/09/2023 00:43	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000496025	: Supera límites intermedios	4
B711583	02/09/2023 20:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497275	: Supera límites intermedios	4
B713558	03/09/2023 18:53	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498183	: Supera límites intermedios	4
B713689	02/09/2023 21:15	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497347	: Supera límites intermedios	4
B714961	04/09/2023 07:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000498679	: Supera límites intermedios	4
B715053	04/09/2023 10:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498787	: Supera límites intermedios	4
B804714	03/09/2023 17:01	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498123	: Supera límites intermedios	4
B9180	02/09/2023 07:41	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496278	: Supera límites intermedios	4
BAA0466	01/09/2023 15:56	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000495179	: Supera límites intermedios	4
BAA1486	03/09/2023 00:29	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497554	: Semáforo en rojo	5
BAA1645	02/09/2023 14:13	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000496849	: Supera límites intermedios	4
BAA2505	02/09/2023 12:35	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000496579	: Supera límites intermedios	4
BAA2604	02/09/2023 09:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496381	: Supera límites intermedios	4
BAA2866	04/09/2023 19:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499584	: Supera límites intermedios	4
BAA3662	02/09/2023 00:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495977	: Supera límites intermedios	4
BAA4322	01/09/2023 12:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494856	: Supera límites intermedios	4
BAA4417	04/09/2023 09:25	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498743	: Supera límites intermedios	4
BAA4554	02/09/2023 09:11	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496355	: Supera límites intermedios	4
BAA4761	02/09/2023 12:05	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000496536	: Semáforo en rojo	5
BAA5143	02/09/2023 22:37	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497461	: Semáforo en rojo	5
BAA5480	01/09/2023 20:59	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495676	: Semáforo en rojo	5
BAA5610	03/09/2023 06:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497791	: Supera límites máximos	10
BAA5796	01/09/2023 12:11	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000494819	: Supera límites intermedios	4
BAA6481	02/09/2023 12:25	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000496559	: Supera límites máximos	10
BAA6622	01/09/2023 23:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495971	: Supera límites intermedios	4
BAA7061	03/09/2023 05:49	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000497775	: Supera límites intermedios	4
BAA7095	04/09/2023 09:39	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000498748	: Supera límites intermedios	4
BAA7182	03/09/2023 11:32	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497924	: Supera límites intermedios	4
BAA7348	02/09/2023 04:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496185	: Semáforo en rojo	5
BAA7819	02/09/2023 22:20	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497431	: Supera límites intermedios	4
BAA8003	03/09/2023 11:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497937	: Supera límites intermedios	4
BAA8185	03/09/2023 11:13	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000497911	: Supera límites intermedios	4
BAA8892	03/09/2023 04:45	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000497754	: Supera límites intermedios	4
BAA8981	03/09/2023 00:19	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497540	: Supera límites intermedios	4
BAA8982	04/09/2023 15:55	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000499251	: Semáforo en rojo	5
BAL0330	05/09/2023 11:25	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500220	: Supera límites intermedios	4
BAL0389	04/09/2023 14:38	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000499116	: Supera límites intermedios	4
BAL0395	02/09/2023 00:14	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000495984	: Semáforo en rojo	5
BAL1312	04/09/2023 07:34	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498670	: Supera límites intermedios	4
BAL1964	01/09/2023 15:14	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000495097	: Supera límites intermedios	4
BAT0059	01/09/2023 10:06	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000494655	: Supera límites intermedios	4
BAZ092	01/09/2023 20:12	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000495625	: Supera límites intermedios	4
BAZ092	01/09/2023 12:57	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000494880	: Supera límites máximos	10
BAZ092	01/09/2023 12:59	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000494881	: Supera límites intermedios	4
BAZ092	03/09/2023 17:37	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000498132	: Supera límites intermedios	4
BBA0007	03/09/2023 05:44	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497778	: Semáforo en rojo	5
BBA0279	02/09/2023 17:10	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497049	: Supera límites intermedios	4
BBA0299	01/09/2023 14:28	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000495018	: Supera límites intermedios	4
BBA1108	02/09/2023 11:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496485	: Supera límites intermedios	4
BBA1171	02/09/2023 09:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496379	: Supera límites intermedios	4
BBA1314	03/09/2023 09:56	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498313	: Semáforo en rojo	5
BBA1679	03/09/2023 06:15	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497797	: Supera límites intermedios	4
BBA2019	03/09/2023 01:11	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497638	: Supera límites intermedios	4
BBA2238	04/09/2023 19:45	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000499567	: Semáforo en rojo	5
BBA2319	02/09/2023 22:46	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000497450	: Semáforo en rojo	5
BBA2430	01/09/2023 15:49	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000495151	: Semáforo en rojo	5
BBA2512	01/09/2023 08:47	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498255	: Semáforo en rojo	5
BBA2546	02/09/2023 21:35	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000497383	: Supera límites intermedios	4
BBA2715	01/09/2023 09:51	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000494651	: Supera límites intermedios	4
BBD640	02/09/2023 02:42	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498551	: Semáforo en rojo motos	4
BBD640	01/09/2023 02:46	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498247	: Semáforo en rojo motos	4
BBD640	04/09/2023 03:04	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000498594	: Semáforo en rojo motos	4
BBG084	02/09/2023 18:24	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497153	: Supera límites intermedios	4
BBG084	01/09/2023 15:19	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000495101	: Semáforo en rojo motos	4
BBI912	01/09/2023 23:21	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495924	: Supera límites intermedios	4
BBM296	02/09/2023 15:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496927	: Supera límites intermedios	4
BBQ510	01/09/2023 17:15	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000495318	: Supera límites intermedios	4
BBR615	02/09/2023 22:41	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000497446	: Supera límites intermedios	4
BBR615	01/09/2023 14:07	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000494978	: Supera límites máximos	10
BBS274	03/09/2023 12:23	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000497960	: Supera límites intermedios	4

BBS274	03/09/2023 12:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497961	: Supera límites intermedios	4
BBS274	31/08/2023 00:49	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000492766	: Supera límites intermedios	4
BBS816	02/09/2023 02:59	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000496118	: Supera límites intermedios	4
BCA0112	01/09/2023 01:11	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498181	: Supera límites intermedios	4
BCA0388	01/09/2023 13:36	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000494935	: Supera límites máximos	10
BCA0438	01/09/2023 18:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495432	: Supera límites intermedios	4
BCA0981	03/09/2023 03:47	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497732	: Semáforo en rojo	5
BCA1229	02/09/2023 22:45	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497460	: Supera límites intermedios	4
BCA1395	01/09/2023 13:41	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000494947	: Supera límites intermedios	4
BCA1654	03/09/2023 15:41	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498093	: Supera límites intermedios	4
BCA1815	02/09/2023 13:09	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496671	: Supera límites intermedios	4
BCA1968	01/09/2023 06:17	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498142	: Semáforo en rojo	5
BCA1988	03/09/2023 21:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498372	: Supera límites intermedios	4
BCA2037	03/09/2023 23:26	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498480	: Supera límites intermedios	4
BCA2257	03/09/2023 00:13	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497557	: Supera límites máximos	10
BCA2264	03/09/2023 00:19	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497547	: Supera límites máximos	10
BCC1971	04/09/2023 12:25	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498921	: Semáforo en rojo	5
BCC751	01/09/2023 10:01	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000494660	: Supera límites intermedios	4
BCD019	02/09/2023 12:19	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496555	: Semáforo en rojo motos	4
BCE054	02/09/2023 01:15	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496049	: Supera límites intermedios	4
BCE812	01/09/2023 17:07	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000495320	: Supera límites intermedios	4
BCE812	01/09/2023 17:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495307	: Supera límites máximos	10
BCL857	01/09/2023 10:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000494654	: Supera límites intermedios	4
BCL924	01/09/2023 18:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495431	: Supera límites intermedios	4
BCN449	02/09/2023 21:13	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497341	: Semáforo en rojo motos	4
BCN795	03/09/2023 23:35	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498500	: Semáforo en rojo motos	4
BCO020	01/09/2023 23:36	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000495942	: Supera límites intermedios	4
BCO464	02/09/2023 14:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000496754	: Supera límites intermedios	4
BCO521	03/09/2023 06:04	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497790	: Semáforo en rojo motos	4
BCP652	03/09/2023 09:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497865	: Supera límites intermedios	4
BCS300	03/09/2023 12:03	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498314	: Semáforo en rojo motos	4
BCS547	02/09/2023 01:12	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496061	: Supera límites intermedios	4
BCS854	01/09/2023 14:12	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000495007	: Semáforo en rojo motos	4
BCW794	01/09/2023 16:39	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000495252	: Supera límites intermedios	4
BCX155	02/09/2023 04:18	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496159	: Semáforo en rojo motos	4
BCX284	02/09/2023 20:16	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000497272	: Supera límites intermedios	4
BCX380	02/09/2023 13:20	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496689	: Semáforo en rojo motos	4
BCY911	02/09/2023 22:16	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497433	: Semáforo en rojo motos	4
BDA0076	04/09/2023 06:13	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000498624	: Semáforo en rojo	5
BDA0255	04/09/2023 10:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498793	: Supera límites intermedios	4
BDA285	02/09/2023 20:48	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000497300	: Supera límites intermedios	4
BDA940	03/09/2023 01:01	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497622	: Supera límites intermedios	4
BDB209	02/09/2023 15:12	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496942	: Supera límites intermedios	4
BDC382	02/09/2023 23:16	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497501	: Semáforo en rojo motos	4
BDD647	02/09/2023 16:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000496997	: Supera límites intermedios	4
BDF306	02/09/2023 15:09	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000496912	: Supera límites intermedios	4
BDG287	01/09/2023 17:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495316	: Supera límites intermedios	4
BDG690	03/09/2023 01:36	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498567	: Supera límites intermedios	4
BDI0229	01/09/2023 19:07	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495544	: Supera límites intermedios	4
BDI0373	02/09/2023 18:12	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497145	: Supera límites intermedios	4
BDI649	03/09/2023 00:24	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497572	: Semáforo en rojo motos	4
BDK606	04/09/2023 13:51	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000499055	: Semáforo en rojo motos	4
BDQ259	02/09/2023 12:25	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496576	: Supera límites intermedios	4
BDQ449	02/09/2023 16:25	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496956	: Semáforo en rojo motos	4
BDR912	01/09/2023 21:15	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498449	: Semáforo en rojo motos	4
BDS826	01/09/2023 22:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000495885	: Supera límites intermedios	4
BDS826	01/09/2023 22:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000495885	: Semáforo en rojo motos	4
BDU976	02/09/2023 14:29	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498295	: Semáforo en rojo motos	4
BDV352	01/09/2023 16:17	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000495213	: Supera límites intermedios	4
BDX273	04/09/2023 04:27	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498600	: Supera límites intermedios	4
BDY159	02/09/2023 06:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496227	: Supera límites intermedios	4
BDZ718	02/09/2023 13:49	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000498027	: Supera límites intermedios	4
BEA0310	01/09/2023 20:18	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495635	: Semáforo en rojo	5
BEA0398	02/09/2023 14:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496845	: Semáforo en rojo	5
BEA0899	01/09/2023 11:55	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494792	: Supera límites intermedios	4
BEA1092	02/09/2023 10:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496442	: Supera límites intermedios	4
BEA1092	02/09/2023 11:47	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496508	: Supera límites intermedios	4
BEA1133	04/09/2023 00:51	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498539	: Semáforo en rojo	5
BEA1245	04/09/2023 14:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499096	: Supera límites intermedios	4
BEA1509	01/09/2023 14:40	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000495041	: Supera límites intermedios	4
BEA1688	02/09/2023 11:54	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496525	: Supera límites intermedios	4
BEA2242	01/09/2023 19:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495561	: Supera límites intermedios	4
BEA2248	03/09/2023 02:34	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000497698	: Supera límites intermedios	4
BEA2480	02/09/2023 13:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496707	: Supera límites intermedios	4
BEA2603	04/09/2023 02:24	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498587	: Semáforo en rojo	5
BEA2603	02/09/2023 15:59	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497009	: Supera límites intermedios	4
BEA2652	02/09/2023 11:52	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496524	: Supera límites intermedios	4
BEA2652	02/09/2023 12:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496554	: Supera límites intermedios	4

BEA2667	04/09/2023 13:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499010	: Supera límites intermedios	4
BEA2667	01/09/2023 12:58	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000494896	: Supera límites intermedios	4
BEA2758	01/09/2023 15:03	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000495084	: Supera límites intermedios	4
BEA3007	04/09/2023 15:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499192	: Supera límites intermedios	4
BEA3035	01/09/2023 19:29	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000495559	: Semáforo en rojo	5
BEA3302	04/09/2023 19:35	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499565	: Semáforo en rojo	5
BEA3317	02/09/2023 18:38	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497164	: Supera límites intermedios	4
BEA3317	03/09/2023 13:04	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497995	: Supera límites intermedios	4
BEA3449	01/09/2023 14:37	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000495026	: Supera límites intermedios	4
BEA3550	01/09/2023 11:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494789	: Supera límites intermedios	4
BEA3649	02/09/2023 11:30	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496495	: Supera límites intermedios	4
BEA4003	04/09/2023 14:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499158	: Supera límites intermedios	4
BEA4069	01/09/2023 15:45	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495147	: Semáforo en rojo	5
BEA4101	01/09/2023 23:49	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000498320	: Supera límites intermedios	4
BEA4746	01/09/2023 10:24	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000494676	: Supera límites intermedios	4
BEA5433	02/09/2023 04:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496158	: Supera límites máximos	10
BEA5965	01/09/2023 09:57	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000494649	: Supera límites intermedios	4
BEA600	02/09/2023 11:37	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000496502	: Supera límites intermedios	4
BEA6065	02/09/2023 15:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496847	: Supera límites intermedios	4
BEA6191	04/09/2023 16:57	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499356	: Semáforo en rojo	5
BEA6527	02/09/2023 13:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000496685	: Supera límites intermedios	4
BEA6667	01/09/2023 15:44	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495159	: Supera límites intermedios	4
BEA6737	02/09/2023 00:24	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496000	: Supera límites intermedios	4
BEA6825	02/09/2023 21:10	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497349	: Semáforo en rojo	5
BEA6967	02/09/2023 14:40	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496799	: Semáforo en rojo	5
BEA7260	04/09/2023 14:22	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000499103	: Semáforo en rojo	5
BEA7340	02/09/2023 11:55	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000496539	: Semáforo en rojo	5
BEA7919	01/09/2023 12:31	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000494853	: Supera límites intermedios	4
BEA832	02/09/2023 08:49	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496330	: Supera límites intermedios	4
BEA8332	04/09/2023 08:11	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498697	: Semáforo en rojo	5
BEA8387	01/09/2023 18:27	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495477	: Supera límites intermedios	4
BEA8689	02/09/2023 10:21	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496428	: Semáforo en rojo	5
BEA8706	01/09/2023 10:32	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000494692	: Supera límites intermedios	4
BEA8861	01/09/2023 19:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495568	: Supera límites intermedios	4
BEA905	02/09/2023 07:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496284	: Supera límites intermedios	4
BEA9593	01/09/2023 17:01	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000495302	: Supera límites intermedios	4
BEB0054	01/09/2023 11:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000494801	: Supera límites intermedios	4
BEB0153	01/09/2023 22:46	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495846	: Semáforo en rojo	5
BEB0188	01/09/2023 21:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495716	: Supera límites intermedios	4
BEB0315	01/09/2023 21:50	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495771	: Supera límites intermedios	4
BEB0315	02/09/2023 10:02	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496403	: Supera límites intermedios	4
BEB0400	01/09/2023 19:57	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495606	: Supera límites intermedios	4
BEB0763	04/09/2023 16:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499344	: Supera límites máximos	10
BEB0776	02/09/2023 16:24	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497052	: Supera límites intermedios	4
BEB0781	02/09/2023 14:23	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000496763	: Supera límites intermedios	4
BEB0784	01/09/2023 19:58	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000495609	: Supera límites intermedios	4
BEB1468	04/09/2023 09:16	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498740	: Supera límites intermedios	4
BEB152	01/09/2023 12:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494897	: Supera límites intermedios	4
BEB1735	01/09/2023 16:25	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000498261	: Supera límites intermedios	4
BEB1748	03/09/2023 12:38	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497971	: Supera límites intermedios	4
BEB2013	02/09/2023 12:04	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000496529	: Supera límites intermedios	4
BEB2013	03/09/2023 15:54	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498101	: Supera límites máximos	10
BEB2023	02/09/2023 13:08	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496633	: Supera límites intermedios	4
BEB2023	01/09/2023 15:02	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000495087	: Supera límites intermedios	4
BEB2832	02/09/2023 14:12	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000496750	: Supera límites intermedios	4
BEB2881	02/09/2023 01:04	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496036	: Supera límites intermedios	4
BEB3233	02/09/2023 09:48	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496375	: Supera límites intermedios	4
BEB3233	02/09/2023 14:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496800	: Supera límites intermedios	4
BEB3233	02/09/2023 10:43	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000496437	: Supera límites intermedios	4
BEB3334	02/09/2023 12:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496535	: Supera límites intermedios	4
BEB3356	03/09/2023 16:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498130	: Supera límites intermedios	4
BEB3381	03/09/2023 16:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000498114	: Supera límites intermedios	4
BEB3399	01/09/2023 12:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494855	: Supera límites intermedios	4
BEB3487	02/09/2023 03:47	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000496148	: Semáforo en rojo	5
BEB3487	02/09/2023 02:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496123	: Supera límites intermedios	4
BEB3496	02/09/2023 15:11	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496851	: Semáforo en rojo	5
BEB3560	03/09/2023 14:55	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000498067	: Semáforo en rojo	5
BEB3785	04/09/2023 12:20	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498916	: Semáforo en rojo	5
BEB3811	04/09/2023 08:24	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498700	: Semáforo en rojo	5
BEB4307	03/09/2023 02:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497684	: Supera límites intermedios	4
BEB4374	02/09/2023 13:32	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496725	: Supera límites intermedios	4
BEB4374	02/09/2023 12:32	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496595	: Supera límites intermedios	4
BEB4886	02/09/2023 17:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497087	: Supera límites intermedios	4
BEB4889	01/09/2023 12:25	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498393	: Semáforo en rojo	5
BEB4954	01/09/2023 13:45	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000494936	: Supera límites intermedios	4
BEB5087	02/09/2023 09:51	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496387	: Supera límites intermedios	4
BEB5180	02/09/2023 06:01	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496225	: Supera límites máximos	10
BEB5425	03/09/2023 13:18	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000498005	: Supera límites intermedios	4

BEB5527	02/09/2023 01:46	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496077	: Supera límites intermedios	4
BEB5596	02/09/2023 18:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000497159	: Supera límites intermedios	4
BEB5616	02/09/2023 18:35	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497169	: Supera límites intermedios	4
BEB6203	01/09/2023 18:06	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495436	: Supera límites máximos	10
BEB6238	04/09/2023 23:18	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499755	: Supera límites intermedios	4
BEB6802	02/09/2023 19:31	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000497231	: Semáforo en rojo	5
BEB6840	02/09/2023 20:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497269	: Semáforo en rojo	5
BEB6853	02/09/2023 14:50	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496846	: Semáforo en rojo	5
BEB6876	04/09/2023 13:38	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499026	: Semáforo en rojo	5
BEB6939	02/09/2023 19:50	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497254	: Supera límites intermedios	4
BEB6939	01/09/2023 09:50	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494648	: Supera límites intermedios	4
BEB6939	04/09/2023 02:09	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000498581	: Supera límites intermedios	4
BEB7187	04/09/2023 23:49	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499789	: Supera límites máximos	10
BEB7282	02/09/2023 10:41	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496444	: Semáforo en rojo	5
BEB7310	03/09/2023 23:33	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498482	: Supera límites intermedios	4
BEB7462	01/09/2023 19:03	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495537	: Supera límites intermedios	4
BEB7681	04/09/2023 15:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499215	: Supera límites intermedios	4
BEB7887	02/09/2023 09:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496368	: Supera límites intermedios	4
BEB8051	03/09/2023 14:12	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498045	: Supera límites intermedios	4
BEB8139	03/09/2023 08:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497848	: Supera límites intermedios	4
BEB8630	04/09/2023 09:47	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498764	: Supera límites intermedios	4
BEB8958	03/09/2023 11:11	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497910	: Supera límites intermedios	4
BEB9001	02/09/2023 13:30	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496679	: Semáforo en rojo	5
BEB9177	02/09/2023 21:36	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497384	: Supera límites intermedios	4
BEB9287	01/09/2023 22:00	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498421	: Supera límites intermedios	4
BEB9749	04/09/2023 12:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498976	: Supera límites intermedios	4
BEB9749	02/09/2023 15:35	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498446	: Supera límites intermedios	4
BEC0188	02/09/2023 13:34	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496726	: Supera límites intermedios	4
BEC0301	03/09/2023 15:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498084	: Semáforo en rojo	5
BEC0320	01/09/2023 17:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000495371	: Semáforo en rojo	5
BEC0387	01/09/2023 15:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495132	: Supera límites intermedios	4
BEC0846	03/09/2023 13:06	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497996	: Supera límites intermedios	4
BEC1031	02/09/2023 12:25	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000496570	: Supera límites intermedios	4
BEC1085	04/09/2023 14:46	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000499147	: Semáforo en rojo	5
BEC1085	04/09/2023 14:46	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000499147	: Supera límites intermedios	4
BEC1100	01/09/2023 13:09	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000494901	: Supera límites intermedios	4
BEC1100	01/09/2023 11:19	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000494736	: Supera límites intermedios	4
BEC1100	01/09/2023 17:06	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000495297	: Supera límites intermedios	4
BEC1157	03/09/2023 14:33	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498055	: Supera límites intermedios	4
BEC1582	04/09/2023 12:57	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498980	: Semáforo en rojo	5
BEC1595	02/09/2023 14:19	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000496736	: Supera límites intermedios	4
BEC1648	04/09/2023 07:41	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498673	: Semáforo en rojo	5
BEC1658	04/09/2023 08:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498698	: Supera límites intermedios	4
BEC1658	01/09/2023 15:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495154	: Supera límites intermedios	4
BEC1711	01/09/2023 15:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495120	: Supera límites intermedios	4
BEC1883	04/09/2023 15:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499193	: Supera límites intermedios	4
BEC2003	03/09/2023 05:34	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497773	: Supera límites intermedios	4
BEC2113	04/09/2023 12:55	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000498956	: Semáforo en rojo	5
BEC2156	01/09/2023 17:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495368	: Supera límites intermedios	4
BEC2446	03/09/2023 21:32	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498369	: Supera límites intermedios	4
BEC2447	01/09/2023 18:50	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000495524	: Supera límites intermedios	4
BEC2447	01/09/2023 18:29	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000495462	: Supera límites intermedios	4
BEC2523	02/09/2023 17:06	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497029	: Supera límites intermedios	4
BEC2670	03/09/2023 04:22	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497748	: Supera límites intermedios	4
BEC2688	03/09/2023 16:42	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498112	: Semáforo en rojo	5
BEC2830	04/09/2023 18:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499520	: Supera límites máximos	10
BEC2897	02/09/2023 09:39	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496369	: Supera límites intermedios	4
BEC2994	02/09/2023 15:05	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496830	: Semáforo en rojo	5
BEC3195	02/09/2023 21:23	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000497354	: Supera límites intermedios	4
BEC3195	02/09/2023 21:21	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497356	: Supera límites intermedios	4
BEC3355	02/09/2023 08:42	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000496327	: Supera límites intermedios	4
BEC4159	03/09/2023 13:41	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498025	: Semáforo en rojo	5
BEC4254	31/08/2023 20:06	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498176	: Semáforo en rojo	5
BEC4445	04/09/2023 13:52	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499073	: Semáforo en rojo	5
BEC908	02/09/2023 03:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496129	: Supera límites intermedios	4
BED629	04/09/2023 06:57	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498641	: Supera límites intermedios	4
BED629	04/09/2023 06:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498644	: Supera límites intermedios	4
BED894	02/09/2023 00:08	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495982	: Supera límites intermedios	4
BED894	02/09/2023 21:02	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497332	: Semáforo en rojo motos	4
BEE749	01/09/2023 14:07	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000494977	: Supera límites intermedios	4
BEE907	01/09/2023 09:44	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000494633	: Supera límites intermedios	4
BEF409	02/09/2023 00:01	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495983	: Semáforo en rojo motos	4
BEF907	04/09/2023 13:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499056	: Semáforo en rojo motos	4
BEF954	01/09/2023 07:34	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498249	: Supera límites intermedios	4
BEG273	02/09/2023 11:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496489	: Supera límites intermedios	4
BEG329	01/09/2023 22:52	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000495893	: Supera límites intermedios	4
BEI136	03/09/2023 07:14	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000497819	: Supera límites intermedios	4
BEI239	02/09/2023 14:16	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000496735	: Semáforo en rojo motos	4

BEI239	02/09/2023 06:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496246	: Semáforo en rojo motos	4
BEI239	02/09/2023 06:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496246	: Supera límites intermedios	4
BEI607	31/08/2023 23:15	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498230	: Semáforo en rojo motos	4
BEI607	02/09/2023 22:29	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498511	: Semáforo en rojo motos	4
BEI607	01/09/2023 21:25	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498450	: Semáforo en rojo motos	4
BEJ095	03/09/2023 01:33	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000497651	: Semáforo en rojo motos	4
BEJ493	31/08/2023 23:41	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000498159	: Semáforo en rojo motos	4
BEJ512	02/09/2023 15:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496944	: Supera límites intermedios	4
BEJ703	03/09/2023 01:56	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497657	: Supera límites intermedios	4
BEJ705	02/09/2023 19:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497226	: Supera límites intermedios	4
BEK278	02/09/2023 16:40	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000497037	: Supera límites intermedios	4
BEK923	02/09/2023 17:47	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497105	: Semáforo en rojo	5
BEL244	04/09/2023 07:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498655	: Supera límites intermedios	4
BEL667	01/09/2023 11:10	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000494740	: Supera límites intermedios	4
BEL667	01/09/2023 10:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494704	: Supera límites intermedios	4
BEM297	02/09/2023 18:53	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497200	: Supera límites intermedios	4
BEM737	02/09/2023 10:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496450	: Supera límites intermedios	4
BEM771	01/09/2023 10:30	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000494697	: Supera límites intermedios	4
BEN200	02/09/2023 07:27	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000496264	: Semáforo en rojo motos	4
BEN231	02/09/2023 12:22	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496574	: Semáforo en rojo motos	4
BEN280	01/09/2023 16:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495243	: Supera límites intermedios	4
BEN301	01/09/2023 22:28	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000495810	: Semáforo en rojo motos	4
BEN313	01/09/2023 17:50	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000495423	: Supera límites intermedios	4
BEN445	02/09/2023 08:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496325	: Supera límites intermedios	4
BEN678	01/09/2023 14:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495068	: Supera límites intermedios	4
BEO278	01/09/2023 23:04	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000495892	: Supera límites intermedios	4
BEO278	01/09/2023 22:58	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000495874	: Supera límites intermedios	4
BEO278	02/09/2023 15:05	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000496842	: Supera límites intermedios	4
BEO278	02/09/2023 15:05	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000496842	: Semáforo en rojo motos	4
BEO278	02/09/2023 00:38	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000496010	: Supera límites intermedios	4
BEO278	01/09/2023 19:40	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000495593	: Supera límites intermedios	4
BEO278	01/09/2023 13:14	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000494914	: Supera límites intermedios	4
BEO383	02/09/2023 16:46	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497011	: Supera límites intermedios	4
BEP110	04/09/2023 18:00	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499464	: Semáforo en rojo motos	4
BEP248	02/09/2023 12:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496637	: Supera límites intermedios	4
BEP641	02/09/2023 21:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497363	: Supera límites intermedios	4
BER017	01/09/2023 16:15	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495236	: Supera límites intermedios	4
BER355	02/09/2023 09:59	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000496386	: Semáforo en rojo motos	4
BES195	01/09/2023 20:33	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000495657	: Semáforo en rojo motos	4
BES281	02/09/2023 10:37	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000496439	: Semáforo en rojo motos	4
BET036	03/09/2023 00:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497607	: Supera límites intermedios	4
BET180	04/09/2023 13:33	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000499028	: Semáforo en rojo motos	4
BET518	03/09/2023 12:03	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000497938	: Supera límites intermedios	4
BET518	03/09/2023 12:02	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497942	: Supera límites intermedios	4
BEU079	03/09/2023 23:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498460	: Semáforo en rojo motos	4
BEU476	02/09/2023 18:19	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000497144	: Supera límites intermedios	4
BEU487	03/09/2023 02:43	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497704	: Supera límites máximos	10
BEU747	01/09/2023 19:44	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000495589	: Semáforo en rojo motos	4
BEU805	02/09/2023 18:57	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497186	: Supera límites intermedios	4
BEV067	02/09/2023 08:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496335	: Supera límites intermedios	4
BEV067	04/09/2023 09:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498738	: Supera límites intermedios	4
BEV289	03/09/2023 09:20	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497862	: Supera límites intermedios	4
BEV714	01/09/2023 17:33	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495361	: Semáforo en rojo motos	4
BEV988	04/09/2023 09:42	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000498771	: Semáforo en rojo motos	4
BEW272	04/09/2023 01:58	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498573	: Supera límites intermedios	4
BEW616	02/09/2023 17:12	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497088	: Supera límites intermedios	4
BEW709	01/09/2023 18:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495430	: Supera límites intermedios	4
BEX766	02/09/2023 03:21	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496137	: Supera límites máximos	10
BEX786	03/09/2023 17:44	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000498147	: Supera límites intermedios	4
BEX786	02/09/2023 18:12	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497150	: Supera límites intermedios	4
BEX934	02/09/2023 21:54	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000497397	: Supera límites intermedios	4
BEX966	01/09/2023 13:16	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000494911	: Supera límites intermedios	4
BEX966	01/09/2023 13:16	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000494911	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BEY113	01/09/2023 23:42	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000495947	: Supera límites intermedios	4
BEY160	04/09/2023 00:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498513	: Supera límites intermedios	4
BEY244	02/09/2023 16:57	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000497023	: Supera límites intermedios	4
BEY307	02/09/2023 00:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496019	: Semáforo en rojo motos	4
BEY698	02/09/2023 17:06	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000497028	: Supera límites intermedios	4
BEY824	02/09/2023 10:01	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000496388	: Semáforo en rojo motos	4
BEY918	02/09/2023 01:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496085	: Supera límites máximos	10
BEZ684	01/09/2023 22:38	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000495834	: Semáforo en rojo motos	4
BEZ818	01/09/2023 16:20	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000495206	: Supera límites intermedios	4
BEZ855	02/09/2023 16:34	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496982	: Supera límites intermedios	4
BEZ874	04/09/2023 17:49	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499436	: Semáforo en rojo motos	4
BFA017	02/09/2023 04:45	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496175	: Supera límites máximos	10
BFA0628	03/09/2023 12:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497983	: Supera límites intermedios	4

BFA0650	04/09/2023 08:54	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000498724	: Supera límites intermedios	4
BFA078	03/09/2023 03:00	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497720	: Supera límites máximos	10
BFA0782	03/09/2023 13:03	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498002	: Supera límites intermedios	4
BFA0960	01/09/2023 12:30	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494850	: Supera límites intermedios	4
BFA0992	01/09/2023 15:39	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495140	: Supera límites intermedios	4
BFA0999	04/09/2023 17:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499449	: Supera límites intermedios	4
BFA127	31/08/2023 22:46	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498236	: Supera límites intermedios	4
BFA385	01/09/2023 23:06	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000495886	: Supera límites intermedios	4
BFA516	01/09/2023 18:34	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000495505	: Supera límites intermedios	4
BFA874	01/09/2023 17:04	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495325	: Semáforo en rojo motos	4
BFB256	02/09/2023 20:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497319	: Supera límites intermedios	4
BFB533	02/09/2023 11:08	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496463	: Semáforo en rojo motos	4
BFB788	01/09/2023 10:54	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000494727	: Supera límites intermedios	4
BFB808	02/09/2023 05:51	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496216	: Supera límites intermedios	4
BFC081	01/09/2023 22:22	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495802	: Supera límites intermedios	4
BFC960	03/09/2023 10:03	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000497872	: Semáforo en rojo motos	4
BFD292	01/09/2023 11:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000494780	: Supera límites intermedios	4
BFD659	02/09/2023 21:58	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000498169	: Semáforo en rojo motos	4
BFD676	01/09/2023 10:48	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000494700	: Supera límites intermedios	4
BFD676	01/09/2023 10:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000494713	: Supera límites intermedios	4
BFD804	01/09/2023 23:05	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000495905	: Semáforo en rojo motos	4
BFD804	01/09/2023 23:05	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000495905	: Supera límites intermedios	4
BFD866	01/09/2023 15:07	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495071	: Semáforo en rojo motos	4
BFD869	02/09/2023 18:03	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497133	: Supera límites intermedios	4
BFD880	02/09/2023 22:52	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497466	: Semáforo en rojo motos	4
BFD880	01/09/2023 13:45	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000494945	: Supera límites intermedios	4
BFD880	01/09/2023 23:13	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000495907	: Supera límites intermedios	4
BFD890	02/09/2023 15:08	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496895	: Supera límites intermedios	4
BFE023	01/09/2023 16:24	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000495221	: Supera límites intermedios	4
BFE023	04/09/2023 23:37	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499780	: Semáforo en rojo motos	4
BFE131	01/09/2023 20:46	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495667	: Supera límites intermedios	4
BFE809	02/09/2023 17:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000497065	: Supera límites intermedios	4
BFE809	02/09/2023 17:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000497065	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BFE819	02/09/2023 07:18	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496256	: Supera límites intermedios	4
BFF095	02/09/2023 11:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496484	: Supera lím ites intermedios	4
BFF343	04/09/2023 08:06	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498691	: Supera límites intermedios	4
BFF381	01/09/2023 23:47	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495946	: Supera límites intermedios	4
BFF761	01/09/2023 10:03	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000494656	: Supera límites intermedios	4
BFF767	04/09/2023 00:32	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000498520	: Semáforo en rojo motos	4
BFF871	02/09/2023 16:06	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496928	: Supera límites máximos	10
BFF946	02/09/2023 13:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496708	: Supera límites intermedios	4
BFG182	02/09/2023 11:47	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496521	: Supera límites intermedios	4
BFG265	01/09/2023 16:19	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000495232	: Supera límites intermedios	4
BFG895	01/09/2023 15:19	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000495103	: Supera límites intermedios	4
BFG916	02/09/2023 21:26	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497368	: Supera límites intermedios	4
BFG916	02/09/2023 17:35	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497071	: Supera límites intermedios	4
BFG985	01/09/2023 17:45	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495408	: Supera límites intermedios	4
BFH130	03/09/2023 05:12	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497763	: Semáforo en rojo motos	4
BFH197	02/09/2023 08:56	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496340	: Supera límites intermedios	4
BFH287	02/09/2023 23:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000497524	: Supera límites intermedios	4
BFH302	03/09/2023 08:10	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000497832	: Semáforo en rojo motos	4
BFH672	01/09/2023 16:44	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495272	: Semáforo en rojo motos	4
BFH705	04/09/2023 07:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498654	: Supera límites intermedios	4
BFH790	02/09/2023 06:14	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498555	: Semáforo en rojo motos	4
BFH867	01/09/2023 15:35	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000495143	: Semáforo en rojo motos	4
BFH999	04/09/2023 01:11	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498550	: Supera límites intermedios	4
BFH999	03/09/2023 13:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497998	: Supera límites intermedios	4
BFI006	04/09/2023 23:36	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499781	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	04/09/2023 21:04	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499637	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	04/09/2023 21:04	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499637	: Supera límites intermedios	4
BFI006	04/09/2023 19:18	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000499545	: Supera límites intermedios	4
BFI006	02/09/2023 22:19	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000497421	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	01/09/2023 17:39	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000495390	: Supera límites intermedios	4
BFI006	02/09/2023 07:12	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000496259	: Supera límites intermedios	4
BFI006	04/09/2023 14:41	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499143	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	04/09/2023 14:41	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499143	: Supera límites intermedios	4
BFI214	01/09/2023 12:10	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000494812	: Supera límites intermedios	4
BFI511	04/09/2023 15:39	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000499214	: Semáforo en rojo motos	4
BFI587	04/09/2023 06:56	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000498648	: Semáforo en rojo motos	4
BFI639	01/09/2023 10:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000494714	: Supera límites intermedios	4
BFK049	01/09/2023 19:34	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495577	: Supera límites intermedios	4
BFK408	02/09/2023 20:01	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497267	: Semáforo en rojo motos	4
BFK427	01/09/2023 17:14	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498278	: Supera límites intermedios	4
BFL046	03/09/2023 22:57	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498438	: Supera límites intermedios	4
BFL110	03/09/2023 01:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497641	: Supera límites intermedios	4
BFL129	02/09/2023 12:38	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496587	: Semáforo en rojo motos	4

BFL154	01/09/2023 19:51	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000495603	: Supera límites intermedios	4
BFL154	03/09/2023 12:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497952	: Supera límites intermedios	4
BFL713	01/09/2023 20:59	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495683	: Semáforo en rojo motos	4
BFL713	01/09/2023 20:59	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495683	: Supera límites intermedios	4
BFL803	01/09/2023 14:34	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000495029	: Supera límites intermedios	4
BFL945	02/09/2023 14:30	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496785	: Supera límites intermedios	4
BFM1055	03/09/2023 00:47	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498566	: Supera límites intermedios	4
BFM1215	04/09/2023 20:56	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499627	: Semáforo en rojo motos	4
BFM1427	03/09/2023 00:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497558	: Supera límites intermedios	4
BFM1427	02/09/2023 21:34	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497376	: Supera límites intermedios	4
BFM1750	02/09/2023 14:41	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498296	: Supera límites intermedios	4
BFM1750	02/09/2023 23:31	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498299	: Supera límites intermedios	4
BFM194	01/09/2023 10:21	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000494679	: Supera límites intermedios	4
BFM2047	01/09/2023 18:47	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000495510	: Semáforo en rojo motos	4
BFM2130	02/09/2023 02:24	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496105	: Semáforo en rojo motos	4
BFM2150	04/09/2023 05:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498615	: Supera límites intermedios	4
BFM2184	04/09/2023 08:57	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000498723	: Semáforo en rojo motos	4
BFM2331	01/09/2023 23:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000495906	: Supera límites intermedios	4
BFM2356	02/09/2023 04:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496181	: Supera límites máximos	10
BFM2377	02/09/2023 06:48	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496243	: Supera límites intermedios	4
BFM2389	03/09/2023 10:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497877	: Supera límites intermedios	4
BFM284	02/09/2023 12:45	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000496599	: Supera límites intermedios	4
BFM2907	02/09/2023 08:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496310	: Supera límites intermedios	4
BFM3181	02/09/2023 02:04	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000496089	: Supera límites intermedios	4
BFM3181	02/09/2023 02:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496090	: Supera límites intermedios	4
BFM3376	03/09/2023 02:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497713	: Supera límites intermedios	4
BFM3656	02/09/2023 18:02	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497135	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4168	04/09/2023 02:40	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000498590	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4258	02/09/2023 21:11	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000497342	: Supera límites intermedios	4
BFM4284	03/09/2023 05:11	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497767	: Supera límites intermedios	4
BFM4316	03/09/2023 09:51	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000498334	: Supera límites intermedios	4
BFM4533	04/09/2023 16:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000499328	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4587	01/09/2023 21:04	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495690	: Supera límites intermedios	4
BFM4975	01/09/2023 21:48	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495734	: Supera límites intermedios	4
BFM5020	02/09/2023 16:10	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497010	: Supera límites intermedios	4
BFM5132	02/09/2023 21:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497403	: Supera límites intermedios	4
BFM5172	02/09/2023 22:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497478	: Supera límites intermedios	4
BFM5290	01/09/2023 15:25	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000495108	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5333	01/09/2023 23:12	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000495908	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5609	02/09/2023 04:09	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496152	: Supera límites intermedios	4
BFM5616	03/09/2023 11:34	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497923	: Supera límites intermedios	4
BFM5616	02/09/2023 13:58	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000496696	: Supera límites intermedios	4
BFM5616	03/09/2023 14:59	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498062	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5616	03/09/2023 13:09	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000497994	: Supera límites intermedios	4
BFM5616	03/09/2023 11:42	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498349	: Supera límites intermedios	4
BFM5616	03/09/2023 11:42	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498349	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5616	02/09/2023 14:14	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000496734	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5616	02/09/2023 14:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496810	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5616	02/09/2023 15:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496933	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5616	02/09/2023 16:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497053	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5638	02/09/2023 17:41	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000497089	: Supera límites intermedios	4
BFM5660	03/09/2023 04:28	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497747	: Supera límites intermedios	4
BFM5895	02/09/2023 05:41	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496210	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5998	04/09/2023 15:58	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499234	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6498	02/09/2023 14:26	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498558	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6920	02/09/2023 20:54	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497317	: Supera límites intermedios	4
BFM7038	01/09/2023 15:20	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495118	: Supera límites intermedios	4
BFM7380	02/09/2023 05:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496197	: Supera límites máximos	10
BFM7380	02/09/2023 02:48	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000496109	: Supera límites intermedios	4
BFM750	02/09/2023 00:24	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496003	: Supera límites intermedios	4
BFM750	01/09/2023 23:35	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495943	: Semáforo en rojo motos	4
BFM7558	01/09/2023 12:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000494840	: Supera límites intermedios	4
BFM7737	03/09/2023 13:22	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000498015	: Supera límites intermedios	4
BFM7737	04/09/2023 13:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499011	: Supera límites intermedios	4
BFM7789	02/09/2023 00:21	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000496002	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8051	01/09/2023 12:12	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498396	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8291	02/09/2023 09:57	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000496390	: Supera límites intermedios	4
BFM839	02/09/2023 01:05	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496045	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8430	02/09/2023 21:43	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000497382	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8508	01/09/2023 16:04	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495197	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8639	02/09/2023 12:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496540	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8660	02/09/2023 14:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496787	: Supera límites intermedios	4
BFM8718	04/09/2023 10:22	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498806	: Supera límites intermedios	4
BFM8718	01/09/2023 13:51	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000494967	: Supera límites intermedios	4
BFM8966	02/09/2023 05:50	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496214	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8966	03/09/2023 05:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497779	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8966	02/09/2023 05:54	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000496221	: Supera límites intermedios	4
BFM8966	04/09/2023 14:01	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000499070	: Supera límites intermedios	4

BFM9289	01/09/2023 11:57	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000494794	: Supera límites intermedios	4
BFM9483	01/09/2023 23:04	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495882	: Supera límites intermedios	4
BFM9561	03/09/2023 23:18	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498487	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9561	01/09/2023 16:48	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495281	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9613	03/09/2023 10:17	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000497880	: Supera límites intermedios	4
BFM9642	01/09/2023 18:48	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000495518	: Supera límites intermedios	4
BFM9648	02/09/2023 18:34	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497163	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9715	01/09/2023 11:52	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000494800	: Supera límites intermedios	4
BFM9939	01/09/2023 17:15	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000495332	: Supera límites intermedios	4
BFM9978	02/09/2023 02:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496114	: Supera límites máximos	10
BFM9978	02/09/2023 02:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496114	: Semáforo en rojo motos	4
BFO0090	01/09/2023 21:33	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495738	: Semáforo en rojo motos	4
BFO0113	02/09/2023 19:39	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497236	: Supera límites intermedios	4
BFO0113	02/09/2023 19:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497246	: Supera límites máximos	10
BFO0177	01/09/2023 12:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000494890	: Supera límites intermedios	4
BFO0184	01/09/2023 09:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494620	: Supera límites intermedios	4
BFO0219	01/09/2023 10:44	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000494702	: Supera límites intermedios	4
BFO0219	03/09/2023 06:30	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497803	: Semáforo en rojo motos	4
BFO0219	01/09/2023 10:45	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494708	: Supera límites intermedios	4
BFO0222	01/09/2023 07:49	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000498165	: Semáforo en rojo motos	4
BFO0347	04/09/2023 20:22	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000499600	: Supera límites intermedios	4
BFO0385	02/09/2023 16:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496974	: Supera límites intermedios	4
BFO0497	03/09/2023 12:04	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497943	: Supera límites intermedios	4
BFO1154	03/09/2023 12:34	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000497973	: Semáforo en rojo motos	4
BGA1576	01/09/2023 14:08	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000494990	: Semáforo en rojo	5
BGA1955	03/09/2023 20:22	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498250	: Supera límites intermedios	4
BGA2016	02/09/2023 12:50	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000496598	: Semáforo en rojo	5
BGA2127	04/09/2023 04:50	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498606	: Supera límites intermedios	4
BGA2746	01/09/2023 12:38	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498394	: Semáforo en rojo	5
BGA2783	04/09/2023 08:09	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498694	: Supera límites intermedios	4
BGA2924	01/09/2023 15:01	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495074	: Supera límites intermedios	4
BGA2985	04/09/2023 16:26	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499300	: Semáforo en rojo	5
BGA3139	01/09/2023 23:06	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495900	: Semáforo en rojo	5
BHA0122	04/09/2023 15:05	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499184	: Semáforo en rojo	5
BHA0875	01/09/2023 13:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000494955	: Supera límites intermedios	4
BHA0974	04/09/2023 08:51	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498727	: Supera límites intermedios	4
BHA1135	01/09/2023 23:39	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495927	: Supera límites intermedios	4
BHA1135	03/09/2023 19:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498196	: Supera límites intermedios	4
BHA1301	02/09/2023 07:03	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000496257	: Supera límites intermedios	4
BIM1504	02/09/2023 10:16	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496411	: Supera límites intermedios	4
BLV990	02/09/2023 12:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496538	: Supera límites intermedios	4
BTC1029	05/09/2023 08:36	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000500068	: Semáforo en rojo	5
BTP1965	02/09/2023 05:27	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496196	: Semáforo en rojo	5
BTR0792	04/09/2023 10:22	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498797	: Semáforo en rojo	5
BTU1025	03/09/2023 04:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497742	: Semáforo en rojo	5
BTX1272	01/09/2023 14:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495022	: Supera límites intermedios	4
BTX1513	04/09/2023 01:47	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000498575	: Supera límites intermedios	4
CAA1937	03/09/2023 06:15	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000497795	: Semáforo en rojo	5
CAA5338	03/09/2023 05:35	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498528	: Semáforo en rojo	5
CAA6348	03/09/2023 23:42	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498498	: Supera límites intermedios	4
CAA8524	04/09/2023 00:52	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498540	: Supera límites intermedios	4
CAA9417	02/09/2023 17:52	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000497109	: Semáforo en rojo	5
CAG791	02/09/2023 02:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496091	: Semáforo en rojo motos	4
CAJ1792	01/09/2023 23:44	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000495952	: Supera límites intermedios	4
CBB0555	03/09/2023 19:58	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498227	: Semáforo en rojo	5
CBB4467	01/09/2023 15:22	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000495122	: Semáforo en rojo	5
CBB4636	04/09/2023 03:29	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498596	: Supera límites intermedios	4
CBB4641	01/09/2023 15:08	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000495086	: Supera límites intermedios	4
CBB6397	02/09/2023 04:22	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000496165	: Supera límites intermedios	4
CBB9564	03/09/2023 09:52	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497868	: Supera límites intermedios	4
CBC2352	03/09/2023 12:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497969	: Supera límites intermedios	4
CBC2353	02/09/2023 18:26	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000497154	: Supera límites intermedios	4
CBC2353	02/09/2023 18:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497158	: Supera límites intermedios	4
CBC3072	03/09/2023 00:43	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000497598	: Supera límites intermedios	4
CBC3942	01/09/2023 15:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495174	: Supera límites intermedios	4
CBC4117	03/09/2023 11:32	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497916	: Supera límites intermedios	4
CCA5712	01/09/2023 15:01	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000495083	: Semáforo en rojo	5
CCA7368	02/09/2023 09:24	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000496356	: Semáforo en rojo	5
CCB5955	02/09/2023 11:57	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496537	: Supera límites intermedios	4
CCB7147	02/09/2023 13:00	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496616	: Supera límites intermedios	4
CCB8933	01/09/2023 16:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495292	: Supera límites intermedios	4
DAB3537	01/09/2023 20:26	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495640	: Semáforo en rojo	5
DAB8211	03/09/2023 00:56	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000497604	: Supera límites intermedios	4
DBA0605	03/09/2023 23:10	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000498459	: Semáforo en rojo motos	4
DBD0333	04/09/2023 06:54	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498643	: Supera límites intermedios	4
DTC727	04/09/2023 13:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498990	: Supera límites máximos	10
DXC515	02/09/2023 14:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496771	: Supera límites máximos	10
DYG266	02/09/2023 10:00	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496396	: Supera límites intermedios	4

DYG266	03/09/2023 21:10	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000498346	: Supera límites intermedios	4
EAH261	02/09/2023 21:15	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000497336	: Supera límites intermedios	4
EAX313	02/09/2023 23:17	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497500	: Supera límites intermedios	4
EAX313	01/09/2023 17:06	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000495309	: Supera límites intermedios	4
EBB832	02/09/2023 16:15	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000497057	: Supera límites intermedios	4
EBC701	04/09/2023 04:01	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000498601	: Supera límites intermedios	4
EBK0313	02/09/2023 20:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497260	: Supera límites intermedios	4
ECC0024	01/09/2023 11:21	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498170	: Supera límites intermedios	4
ECC0024	01/09/2023 14:00	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000494950	: Supera límites intermedios	4
EMA2841	01/09/2023 12:48	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498397	: Supera límites intermedios	4
EMA2841	01/09/2023 21:51	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498420	: Supera límites intermedios	4
EMC1245	02/09/2023 12:44	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000496613	: Supera límites intermedios	4
EMC1245	03/09/2023 12:17	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497957	: Supera límites intermedios	4
EMC1245	03/09/2023 17:43	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498153	: Supera límites intermedios	4
EPN0078	01/09/2023 14:10	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000494995	: Supera límites intermedios	4
EUA0797	02/09/2023 13:52	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000496703	: Supera límites intermedios	4
FAK1723	02/09/2023 16:13	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000497036	: Supera límites intermedios	4
FQX2I32	01/09/2023 20:14	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000495628	: Supera límites intermedios	4
FRA3272	02/09/2023 06:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496228	: Supera límites intermedios	4
FRB5909	01/09/2023 12:08	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000494807	: Supera límites intermedios	4
FWR 015	04/09/2023 17:43	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000499432	: Semáforo en rojo motos	4
FWY5G84	01/09/2023 14:36	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495035	: Supera límites intermedios	4
FXD9C43	04/09/2023 16:08	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499253	: Semáforo en rojo	5
GAB3931	03/09/2023 05:51	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497784	: Supera límites intermedios	4
GAB9849	01/09/2023 21:56	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495754	: Supera límites intermedios	4
GAY818	02/09/2023 21:18	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497348	: Supera límites intermedios	4
GAZ896	01/09/2023 17:21	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495345	: Semáforo en rojo motos	4
GCB033	04/09/2023 09:26	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000498749	: Semáforo en rojo motos	4
GFL737	04/09/2023 16:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499265	: Supera límites intermedios	4
GXA478	01/09/2023 16:31	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000495248	: Semáforo en rojo	5
HAA8057	02/09/2023 05:41	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496209	: Semáforo en rojo	5
HAC5350	02/09/2023 13:00	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000496646	: Supera límites intermedios	4
HAR555	02/09/2023 09:51	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000496392	: Supera límites intermedios	4
HAS111	04/09/2023 08:02	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000498693	: Semáforo en rojo	5
HAU290	01/09/2023 09:52	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000494647	: Supera límites intermedios	4
HIA5543	02/09/2023 08:14	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000496302	: Supera límites intermedios	4
HIA5543	02/09/2023 08:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496297	: Supera límites máximos	10
HIA5543	04/09/2023 14:48	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499150	: Supera límites máximos	10
HIA5543	02/09/2023 17:55	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497107	: Supera límites máximos	10
HIA5543	03/09/2023 11:32	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497922	: Supera límites intermedios	4
HIA7748	04/09/2023 11:13	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000498843	: Supera límites intermedios	4
HIB5078	02/09/2023 13:47	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496684	: Supera límites intermedios	4
HJE609	03/09/2023 08:00	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000497823	: Semáforo en rojo	5
HJQ0H99	01/09/2023 17:21	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000495364	: Supera límites intermedios	4
HML349	01/09/2023 15:32	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000495156	: Supera límites intermedios	4
HTW641	03/09/2023 20:05	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498271	: Supera límites intermedios	4
HTW641	03/09/2023 04:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497755	: Supera límites intermedios	4
HZR532	03/09/2023 14:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498042	: Supera límites intermedios	4
IAA8264	04/09/2023 17:24	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000499391	: Semáforo en rojo	5
IAB9912	02/09/2023 03:22	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000496138	: Supera límites intermedios	4
IAC5325	01/09/2023 22:41	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495879	: Supera límites intermedios	4
IAE376	03/09/2023 10:27	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000497884	: Supera límites intermedios	4
IAE376	03/09/2023 10:30	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000497881	: Supera límites intermedios	4
IAE3932	03/09/2023 14:34	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498056	: Semáforo en rojo	5
IAE9519	02/09/2023 06:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496235	: Supera límites intermedios	4
IAF3893	01/09/2023 19:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000495588	: Supera límites intermedios	4
IAF8217	01/09/2023 09:37	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000494630	: Supera límites intermedios	4
IAG1854	03/09/2023 12:24	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000498335	: Supera límites intermedios	4
ICT5727	02/09/2023 14:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496793	: Semáforo en rojo motos	4
ICU8712	04/09/2023 14:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499067	: Supera límites intermedios	4
IDO604	04/09/2023 15:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499179	: Semáforo en rojo	5
IDO604	03/09/2023 13:24	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000498018	: Supera límites intermedios	4
IDQ477	04/09/2023 15:47	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499226	: Supera límites intermedios	4
IHH956	04/09/2023 20:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499630	: Supera límites intermedios	4
IIU1J15	04/09/2023 13:45	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000499033	: Supera límites máximos	10
IKH0G06	03/09/2023 07:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497822	: Supera límites intermedios	4
ILF606	03/09/2023 12:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497962	: Supera límites máximos	10
ILF606	03/09/2023 12:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497967	: Supera límites intermedios	4
IPK4J99	03/09/2023 18:06	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498180	: Supera límites intermedios	4
IRE1629	03/09/2023 14:23	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498048	: Supera límites intermedios	4
IRH038	04/09/2023 07:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498668	: Supera límites intermedios	4
IRM8A64	04/09/2023 16:42	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000499333	: Semáforo en rojo	5
ISH8188	01/09/2023 21:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495697	: Supera límites intermedios	4
ISH8188	02/09/2023 12:37	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496589	: Semáforo en rojo	5
ISN261	01/09/2023 17:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495351	: Supera límites máximos	10
IST6H76	04/09/2023 13:13	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498985	: Semáforo en rojo	5
ITP1F12	03/09/2023 13:04	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498350	: Semáforo en rojo	5
ITP2D82	01/09/2023 18:06	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495461	: Supera límites intermedios	4

ITP2D82	01/09/2023 11:35	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000494762	: Supera límites intermedios	4
IVR1814	03/09/2023 17:24	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498124	: Supera límites intermedios	4
IVZ6994	02/09/2023 16:25	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498257	: Semáforo en rojo	5
IVZ6A52	31/08/2023 22:35	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498161	: Semáforo en rojo	5
IWN7222	02/09/2023 18:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497140	: Supera límites intermedios	4
IXS6D57	03/09/2023 19:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498195	: Supera límites intermedios	4
IXS6D57	02/09/2023 08:51	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498427	: Supera límites intermedios	4
IXZ2C21	03/09/2023 12:02	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497946	: Supera límites intermedios	4
IYE4C30	03/09/2023 19:12	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498207	: Semáforo en rojo	5
IYR8446	01/09/2023 10:13	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000494667	: Supera límites intermedios	4
IZA8D80	04/09/2023 23:07	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499746	: Supera límites intermedios	4
IZI3H31	03/09/2023 02:35	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000497695	: Supera límites intermedios	4
IZI3H31	03/09/2023 02:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497696	: Supera límites máximos	10
IZI3H31	03/09/2023 02:43	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000497702	: Supera límites intermedios	4
IZI3H31	03/09/2023 02:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000497703	: Supera límites máximos	10
JAA7B35	01/09/2023 20:27	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495643	: Semáforo en rojo	5
JAE7G98	02/09/2023 11:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496503	: Supera límites intermedios	4
JAH8H15	04/09/2023 19:12	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000499538	: Semáforo en rojo	5
JAH9G51	03/09/2023 08:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497827	: Semáforo en rojo	5
JAK9C56	02/09/2023 19:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000497238	: Supera límites intermedios	4
JAV3A83	03/09/2023 19:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498265	: Supera límites intermedios	4
JAV3A83	01/09/2023 23:12	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000495913	: Supera límites intermedios	4
JAX6F27	01/09/2023 16:20	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000495238	: Semáforo en rojo	5
JAX6F27	01/09/2023 16:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495209	: Supera límites intermedios	4
JBC171	01/09/2023 14:15	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000494970	: Supera límites intermedios	4
JBC171	01/09/2023 14:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495005	: Supera límites intermedios	4
JBE653	01/09/2023 19:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495585	: Supera límites intermedios	4
JBR2527	03/09/2023 09:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497852	: Supera límites intermedios	4
JBR2527	01/09/2023 14:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495047	: Supera límites intermedios	4
JBV3F51	02/09/2023 17:29	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497084	: Supera límites intermedios	4
JBV5G88	01/09/2023 14:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494992	: Supera límites intermedios	4
JCO9J91	03/09/2023 10:13	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497879	: Supera límites intermedios	4
JCZ8D88	04/09/2023 18:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499497	: Supera límites intermedios	4
JDL7A12	03/09/2023 19:48	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498221	: Supera límites intermedios	4
JDL7A12	01/09/2023 22:21	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000495794	: Supera límites máximos	10
JDL7A12	03/09/2023 19:43	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000498218	: Supera límites intermedios	4
JDL7A12	01/09/2023 12:36	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000494845	: Supera límites intermedios	4
JDL7A12	03/09/2023 19:39	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000498209	: Supera límites intermedios	4
JDL7A12	02/09/2023 23:11	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000497491	: Semáforo en rojo	5
JFC0436	04/09/2023 07:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000498682	: Supera límites intermedios	4
JFC4086	02/09/2023 22:36	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000497449	: Semáforo en rojo	5
JFT283	03/09/2023 02:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497716	: Supera límites intermedios	4
JFT283	01/09/2023 16:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495242	: Supera límites intermedios	4
JFT283	01/09/2023 14:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495006	: Supera límites intermedios	4
JHW879	03/09/2023 21:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498351	: Supera límites intermedios	4
JNU940	02/09/2023 21:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497390	: Supera límites intermedios	4
JOR7E80	03/09/2023 22:45	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498443	: Semáforo en rojo	5
JVV903	02/09/2023 14:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496802	: Supera límites máximos	10
JWO001	02/09/2023 09:08	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498432	: Supera límites intermedios	4
JWY973	01/09/2023 19:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495610	: Supera límites intermedios	4
JYP2166	04/09/2023 04:17	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498598	: Supera límites intermedios	4
JZG493	03/09/2023 12:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497974	: Supera límites intermedios	4
KAT720	02/09/2023 14:26	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000496760	: Supera límites intermedios	4
KAT720	02/09/2023 12:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496631	: Supera límites intermedios	4
KAT720	02/09/2023 14:23	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000496817	: Supera límites intermedios	4
KCA3439	03/09/2023 00:32	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000497589	: Supera límites intermedios	4
KDO369	04/09/2023 10:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498788	: Supera límites intermedios	4
KKT621	02/09/2023 12:57	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000496618	: Supera límites intermedios	4
KLZ692	04/09/2023 05:39	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000498612	: Supera límites intermedios	4
KMB6787	02/09/2023 09:11	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000496354	: Supera límites intermedios	4
KMC4340	01/09/2023 16:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495293	: Supera límites intermedios	4
KMC7363	02/09/2023 12:37	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496596	: Supera límites intermedios	4
KMU456	02/09/2023 19:58	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497250	: Semáforo en rojo motos	4
KPA1052	03/09/2023 06:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497809	: Supera límites intermedios	4
KUS284	01/09/2023 16:36	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495267	: Semáforo en rojo	5
KUX5061	02/09/2023 11:44	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496511	: Supera límites intermedios	4
LAA1866	02/09/2023 06:17	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000496231	: Supera límites intermedios	4
LAA1866	02/09/2023 06:15	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000496232	: Semáforo en rojo	5
LAA7641	03/09/2023 21:03	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000498348	: Supera límites intermedios	4
LAB9810	03/09/2023 16:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498103	: Supera límites intermedios	4
LAC3262	01/09/2023 21:32	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495723	: Supera límites intermedios	4
LAC5058	02/09/2023 15:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496863	: Supera límites intermedios	4
LAE4820	02/09/2023 16:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496955	: Supera límites intermedios	4
LAE9988	02/09/2023 11:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496478	: Supera límites intermedios	4
LAJ788	01/09/2023 16:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495274	: Supera límites intermedios	4
LAO773	01/09/2023 21:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495698	: Supera límites intermedios	4
LAS199	02/09/2023 00:12	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495988	: Supera límites intermedios	4
LBP133	01/09/2023 13:54	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494953	: Supera límites intermedios	4

LBP133	01/09/2023 18:24	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495485	: Supera límites intermedios	4
LCA1793	02/09/2023 07:29	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000496267	: Supera límites intermedios	4
LCB2263	02/09/2023 12:21	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000496550	: Semáforo en rojo	5
LCC185	02/09/2023 11:39	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496493	: Supera límites intermedios	4
LCI261	02/09/2023 07:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496269	: Supera límites intermedios	4
LDA571	03/09/2023 05:14	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000497760	: Supera límites intermedios	4
LDA6577	04/09/2023 01:11	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498549	: Supera límites intermedios	4
LDA7470	01/09/2023 11:45	Ruta 60 y Tala	IDM 0000494779	: Supera límites intermedios	4
LDB5302	02/09/2023 18:43	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497199	: Supera límites intermedios	4
LEN648	02/09/2023 16:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496959	: Supera límites intermedios	4
LFA4472	03/09/2023 08:55	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497850	: Supera límites intermedios	4
LFD608	03/09/2023 23:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000498486	: Supera límites intermedios	4
LFD608	03/09/2023 23:21	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000498471	: Supera límites intermedios	4
LGA6356	04/09/2023 05:53	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498616	: Supera límites máximos	10
LHA3425	03/09/2023 21:12	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498356	: Supera límites intermedios	4
LHA4651	04/09/2023 21:26	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000499658	: Semáforo en rojo	5
LIB934	02/09/2023 13:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496697	: Supera límites intermedios	4
LIB934	04/09/2023 13:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499035	: Supera límites intermedios	4
LIS419	01/09/2023 20:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495616	: Supera límites intermedios	4
LJA1819	02/09/2023 17:55	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497115	: Supera límites intermedios	4
LJA1819	03/09/2023 09:12	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497851	: Supera límites intermedios	4
LMO190	03/09/2023 13:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498004	: Supera límites intermedios	4
LMO190	03/09/2023 12:50	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497985	: Supera límites intermedios	4
LMO190	02/09/2023 23:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000497526	: Supera límites intermedios	4
LOS373	02/09/2023 12:29	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000496563	: Semáforo en rojo	5
LPC885	02/09/2023 10:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496418	: Supera límites máximos	10
LPC885	02/09/2023 09:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496385	: Supera límites intermedios	4
LVO216	04/09/2023 14:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499100	: Supera límites máximos	10
LVO216	01/09/2023 21:19	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495699	: Supera límites intermedios	4
LVO216	02/09/2023 01:03	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496035	: Supera límites intermedios	4
LVO216	01/09/2023 14:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000494981	: Supera límites intermedios	4
MAB1136	04/09/2023 12:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498906	: Supera límites intermedios	4
MAC7636	04/09/2023 03:56	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000498597	: Supera límites intermedios	4
MAD1161	02/09/2023 16:30	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000496975	: Supera límites intermedios	4
MAE1585	04/09/2023 14:03	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000499083	: Semáforo en rojo	5
MAI5224	02/09/2023 10:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496441	: Supera límites intermedios	4
MAI6047	04/09/2023 15:35	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499210	: Supera límites intermedios	4
MAI7159	03/09/2023 17:27	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498126	: Supera límites intermedios	4
MAI8632	03/09/2023 21:31	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000498371	: Semáforo en rojo	5
MAJ2127	01/09/2023 13:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494899	: Supera límites intermedios	4
MAJ4471	02/09/2023 10:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496417	: Semáforo en rojo	5
MAJ5502	03/09/2023 07:55	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498312	: Semáforo en rojo	5
MAJ9115	01/09/2023 17:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495305	: Supera límites intermedios	4
MAK1514	02/09/2023 22:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000497432	: Supera límites intermedios	4
MAK1674	02/09/2023 09:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496353	: Semáforo en rojo	5
MAL3047	04/09/2023 21:49	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499673	: Semáforo en rojo	5
MAL3959	01/09/2023 17:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495367	: Supera límites intermedios	4
MBP806	01/09/2023 14:10	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000494991	: Semáforo en rojo motos	4
MCO1J61	02/09/2023 17:35	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497094	: Supera límites intermedios	4
MEG582	02/09/2023 15:28	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000496902	: Supera límites intermedios	4
MEL095	03/09/2023 12:18	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497954	: Supera límites intermedios	4
MER442	01/09/2023 11:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494738	: Supera límites intermedios	4
MFE556	04/09/2023 20:27	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000499603	: Semáforo en rojo	5
MFO011	03/09/2023 09:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497860	: Supera límites intermedios	4
MFR442	01/09/2023 13:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000494916	: Supera límites máximos	10
MJX865	02/09/2023 07:55	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496290	: Supera límites intermedios	4
MKL172	01/09/2023 20:14	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000495624	: Supera límites intermedios	4
MMU464	01/09/2023 14:01	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000494969	: Supera límites intermedios	4
MRJ419	03/09/2023 14:29	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498049	: Supera límites intermedios	4
MSZ555	02/09/2023 20:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497315	: Supera límites intermedios	4
MSZ555	02/09/2023 11:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496461	: Supera límites máximos	10
MZY298	02/09/2023 14:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496784	: Supera límites intermedios	4
MZY298	01/09/2023 21:19	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495704	: Supera límites intermedios	4
NAB958	02/09/2023 18:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497192	: Supera límites intermedios	4
NAJ1346	02/09/2023 04:42	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496176	: Supera límites intermedios	4
NAO6080	03/09/2023 18:31	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498138	: Supera límites máximos	10
NAR0682	01/09/2023 23:30	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000495932	: Semáforo en rojo motos	4
NAX405	02/09/2023 11:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496492	: Supera límites intermedios	4
NAX6327	04/09/2023 10:14	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000498790	: Supera límites intermedios	4
NCA9872	02/09/2023 02:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496108	: Supera límites intermedios	4
NCD3095	04/09/2023 16:43	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000499313	: Semáforo en rojo	5
NGY145	02/09/2023 09:13	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496357	: Supera límites máximos	10
NIY298	02/09/2023 19:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497211	: Supera límites intermedios	4
NJS733	02/09/2023 10:14	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496413	: Supera límites intermedios	4
NJW399	01/09/2023 18:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495466	: Supera límites intermedios	4
NPQ060	04/09/2023 11:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498835	: Supera límites intermedios	4
NQN919	04/09/2023 09:36	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498757	: Supera límites intermedios	4
NRI994	01/09/2023 12:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000494854	: Supera límites intermedios	4

NZI794	01/09/2023 20:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495645	: Supera límites intermedios	4
OAA1000	02/09/2023 09:26	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000496363	: Semáforo en rojo	5
OAA3487	02/09/2023 06:25	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000496234	: Semáforo en rojo	5
OAB2112	01/09/2023 15:28	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495109	: Supera límites intermedios	4
OAB2112	01/09/2023 18:05	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495429	: Supera límites intermedios	4
OAD1069	02/09/2023 22:48	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497462	: Supera límites intermedios	4
OAD1069	03/09/2023 07:29	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000497821	: Supera límites intermedios	4
OAD8069	03/09/2023 15:08	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498074	: Semáforo en rojo	5
OBP7871	01/09/2023 15:15	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495115	: Supera límites intermedios	4
OEL925	04/09/2023 08:10	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000498699	: Supera límites intermedios	4
OEL925	04/09/2023 09:55	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000498776	: Supera límites intermedios	4
OEL925	03/09/2023 11:57	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497933	: Supera límites intermedios	4
ORE342	01/09/2023 19:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495584	: Supera límites intermedios	4
OVL475	03/09/2023 18:00	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498188	: Supera límites intermedios	4
OYP6A65	01/09/2023 18:24	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495499	: Supera límites intermedios	4
PAA1509	04/09/2023 04:10	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000498602	: Supera límites máximos	10
PAA1509	04/09/2023 04:14	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000498599	: Supera límites intermedios	4
PAB2364	03/09/2023 00:45	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497588	: Supera límites intermedios	4
PAB2959	02/09/2023 19:57	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497249	: Supera límites intermedios	4
PAB3820	01/09/2023 14:31	Ruta 60 y Tala	IDM 0000495032	: Supera límites intermedios	4
PAB3885	04/09/2023 06:23	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498626	: Supera límites intermedios	4
PAB4889	02/09/2023 12:16	Ruta 60 y Tala	IDM 0000496556	: Supera límites intermedios	4
PAB542	04/09/2023 12:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498973	: Semáforo en rojo motos	4
PAB5728	02/09/2023 22:11	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497425	: Supera límites intermedios	4
PAB6890	02/09/2023 12:24	Ruta 60 y Tala	IDM 0000496575	: Supera límites intermedios	4
PAB7404	03/09/2023 04:09	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497743	: Semáforo en rojo	5
PAB7672	04/09/2023 11:49	Ruta 60 y Tala	IDM 0000498875	: Supera límites máximos	10
PAC3198	01/09/2023 10:48	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000494720	: Supera límites intermedios	4
PAC4395	02/09/2023 23:57	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497532	: Supera límites intermedios	4
PAV0559	01/09/2023 17:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495341	: Supera límites intermedios	4
PCV876	01/09/2023 12:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494838	: Supera límites intermedios	4
PDG428	04/09/2023 13:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499072	: Supera límites máximos	10
PEC558	01/09/2023 22:17	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000495795	: Supera límites intermedios	4
PMU762	01/09/2023 14:22	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000494998	: Supera límites intermedios	4
PPA1149	02/09/2023 12:58	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496622	: Supera límites intermedios	4
PPA1149	03/09/2023 18:18	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498155	: Supera límites intermedios	4
QAA7569	03/09/2023 12:16	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497958	: Supera límites intermedios	4
QAC894	01/09/2023 09:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000494650	: Supera límites intermedios	4
QAC894	02/09/2023 01:02	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000496053	: Semáforo en rojo motos	4
QAC894	02/09/2023 00:59	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496030	: Supera límites máximos	10
QAD7755	01/09/2023 15:58	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000495182	: Semáforo en rojo	5
QAE8615	01/09/2023 20:11	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495629	: Semáforo en rojo	5
QAF3278	02/09/2023 14:53	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000496804	: Supera límites intermedios	4
QAW319	02/09/2023 12:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000496585	: Supera límites intermedios	4
QBH516	03/09/2023 00:47	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497591	: Semáforo en rojo motos	4
QXC4D01	02/09/2023 16:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497044	: Supera límites intermedios	4
RAA9822	02/09/2023 13:43	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000496745	: Supera límites intermedios	4
RAB6958	01/09/2023 15:41	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000495163	: Semáforo en rojo	5
RAB8834	02/09/2023 11:04	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496462	: Semáforo en rojo	5
RAD8664	02/09/2023 09:22	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498433	: Supera límites intermedios	4
RBA3662	02/09/2023 00:35	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496008	: Supera límites intermedios	4
RBG798	01/09/2023 14:16	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000494989	: Supera límites intermedios	4
RJT7I85	02/09/2023 15:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496921	: Supera límites intermedios	4
RKX1H70	02/09/2023 18:58	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498258	: Semáforo en rojo	5
RKX1H70	03/09/2023 09:26	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497863	: Supera límites intermedios	4
RLJ0J71	02/09/2023 22:49	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498452	: Semáforo en rojo	5
RXM7I65	04/09/2023 16:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499277	: Supera límites intermedios	4
RYC5A80	03/09/2023 10:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497896	: Supera límites intermedios	4
SAA2680	04/09/2023 09:48	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498762	: Semáforo en rojo	5
SAA2680	02/09/2023 19:16	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000497213	: Supera límites intermedios	4
SAA5671	02/09/2023 15:04	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000496883	: Supera límites máximos	10
SAA7491	01/09/2023 18:11	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495459	: Semáforo en rojo	5
SAB3912	01/09/2023 19:57	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495605	: Supera límites intermedios	4
SAD7606	03/09/2023 15:52	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498100	: Supera límites intermedios	4
SAI4679	01/09/2023 12:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000494818	: Supera límites intermedios	4
SAJ8812	02/09/2023 16:40	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497008	: Supera límites intermedios	4
SAO4415	02/09/2023 15:21	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000496865	: Supera límites intermedios	4
SAP5154	01/09/2023 10:35	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000494681	: Supera límites intermedios	4
SAS2111	02/09/2023 10:03	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000496400	: Semáforo en rojo	5
SAT1854	01/09/2023 09:40	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498187	: Semáforo en rojo	5
SAT1907	04/09/2023 06:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498639	: Supera límites máximos	10
SAU3528	02/09/2023 21:24	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497372	: Supera límites intermedios	4
SAV5307	02/09/2023 19:58	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497256	: Supera límites intermedios	4
SAW6256	04/09/2023 13:31	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000499022	: Supera límites intermedios	4
SAW6256	03/09/2023 07:50	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497824	: Supera límites intermedios	4
SAZ6501	02/09/2023 20:28	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497288	: Supera límites intermedios	4
SAZ6501	02/09/2023 20:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497294	: Supera límites intermedios	4
SBB2772	03/09/2023 08:43	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497843	: Supera límites intermedios	4

SBB5096	03/09/2023 05:42	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000497774	: Supera límites intermedios	4
SBB9986	01/09/2023 21:35	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000495727	: Supera límites intermedios	4
SBC7173	01/09/2023 23:31	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000495933	: Supera límites intermedios	4
SBD5286	01/09/2023 21:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495736	: Supera límites intermedios	4
SBD7009	01/09/2023 16:22	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000495234	: Semáforo en rojo	5
SBE2243	04/09/2023 22:08	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499703	: Supera límites intermedios	4
SBE4608	03/09/2023 02:10	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497676	: Supera límites máximos	10
SBG3492	03/09/2023 08:48	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000497849	: Semáforo en rojo	5
SBG4671	02/09/2023 12:11	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000496552	: Supera límites intermedios	4
SBH2732	01/09/2023 17:57	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000495415	: Supera límites intermedios	4
SBH3088	01/09/2023 15:13	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495089	: Semáforo en rojo	5
SBI5081	03/09/2023 15:22	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498081	: Supera límites intermedios	4
SBI5081	03/09/2023 14:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498041	: Supera límites intermedios	4
SBI6067	01/09/2023 15:38	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495127	: Supera límites intermedios	4
SBI6629	04/09/2023 09:19	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498737	: Supera límites intermedios	4
SBI6795	02/09/2023 17:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497050	: Supera límites intermedios	4
SBJ1672	03/09/2023 16:36	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498107	: Supera límites intermedios	4
SBJ1672	04/09/2023 13:29	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000499018	: Semáforo en rojo	5
SBJ8574	02/09/2023 08:13	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498426	: Supera límites intermedios	4
SBJ8623	03/09/2023 15:49	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498092	: Supera límites intermedios	4
SBK4441	01/09/2023 21:18	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495703	: Supera límites intermedios	4
SBK4441	02/09/2023 04:24	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000496166	: Semáforo en rojo	5
SBK4441	02/09/2023 05:50	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000496220	: Supera límites intermedios	4
SBK4441	02/09/2023 05:46	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496208	: Supera límites máximos	10
SBK5144	02/09/2023 21:12	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497353	: Supera límites intermedios	4
SBK5144	02/09/2023 21:17	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000497344	: Supera límites máximos	10
SBK5144	04/09/2023 21:02	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000499635	: Supera límites máximos	10
SBK7448	04/09/2023 17:26	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000499399	: Supera límites máximos	10
SBK9306	02/09/2023 10:26	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498434	: Supera límites intermedios	4
SBL1458	03/09/2023 04:12	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497745	: Supera límites máximos	10
SBL3975	03/09/2023 09:29	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000497861	: Semáforo en rojo	5
SBM8764	01/09/2023 22:34	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000495841	: Supera límites intermedios	4
SBM9636	01/09/2023 21:46	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495739	: Semáforo en rojo	5
SBN9384	02/09/2023 14:45	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000496786	: Semáforo en rojo	5
SBO2811	02/09/2023 19:30	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497223	: Supera límites intermedios	4
SBP2019	03/09/2023 08:09	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497831	: Supera límites intermedios	4
SBP6253	02/09/2023 18:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497172	: Supera límites intermedios	4
SBQ3977	02/09/2023 01:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496059	: Supera límites intermedios	4
SBR1882	01/09/2023 17:59	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495416	: Semáforo en rojo	5
SBR2689	03/09/2023 09:34	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497864	: Supera límites intermedios	4
SBR3164	31/08/2023 19:06	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498171	: Semáforo en rojo	5
SBR9214	01/09/2023 17:42	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495397	: Semáforo en rojo	5
SBS4777	03/09/2023 01:49	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497654	: Supera límites intermedios	4
SBS8266	31/08/2023 20:01	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498127	: Semáforo en rojo	5
SBT3871	04/09/2023 10:16	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000498791	: Supera límites intermedios	4
SBU1127	02/09/2023 10:59	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496458	: Supera límites intermedios	4
SBU2750	01/09/2023 15:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495104	: Supera límites intermedios	4
SBU2977	02/09/2023 21:51	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497400	: Supera límites intermedios	4
SBU2983	02/09/2023 08:16	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496303	: Supera límites intermedios	4
SBU9071	02/09/2023 07:33	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496274	: Supera límites intermedios	4
SBV3304	02/09/2023 15:11	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496922	: Supera límites intermedios	4
SBW3151	02/09/2023 12:44	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496609	: Semáforo en rojo	5
SBW3151	02/09/2023 12:49	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496610	: Semáforo en rojo	5
SBW7185	03/09/2023 06:52	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497814	: Supera límites intermedios	4
SBW8352	03/09/2023 06:07	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498269	: Supera límites intermedios	4
SBW8352	03/09/2023 06:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497805	: Supera límites intermedios	4
SBW8980	03/09/2023 10:07	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497874	: Supera límites intermedios	4
SBX3308	02/09/2023 19:30	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000497220	: Supera límites intermedios	4
SCA1740	01/09/2023 18:00	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495467	: Semáforo en rojo	5
SCA1906	01/09/2023 10:44	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000494698	: Supera límites intermedios	4
SCA7815	04/09/2023 07:08	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498653	: Supera límites intermedios	4
SCA9643	02/09/2023 15:23	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000496905	: Semáforo en rojo	5
SCB3843	03/09/2023 00:17	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497553	: Semáforo en rojo	5
SCB9093	03/09/2023 15:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498069	: Semáforo en rojo	5
SCF3104	02/09/2023 08:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496299	: Supera límites intermedios	4
SCF8813	02/09/2023 13:58	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496728	: Semáforo en rojo	5
SCF9910	01/09/2023 14:45	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495043	: Semáforo en rojo	5
SCG3963	01/09/2023 16:52	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000495303	: Semáforo en rojo	5
SCG3963	03/09/2023 09:13	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000497853	: Semáforo en rojo	5
SCG8676	03/09/2023 12:32	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497970	: Supera límites intermedios	4
SCH9349	01/09/2023 14:44	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000495039	: Semáforo en rojo	5
SCI6218	02/09/2023 18:03	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000497121	: Supera límites intermedios	4
SCJ2960	01/09/2023 16:14	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495224	: Supera límites intermedios	4
SCJ4909	01/09/2023 23:27	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495918	: Supera límites intermedios	4
SCJ5566	01/09/2023 15:52	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498398	: Semáforo en rojo	5
SCK1587	02/09/2023 10:05	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000496407	: Supera límites intermedios	4
SCL3803	02/09/2023 18:09	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497124	: Supera límites intermedios	4
SCM1448	02/09/2023 18:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497173	: Supera límites intermedios	4

SCM7620	04/09/2023 19:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499550	: Supera límites intermedios	4
SCN5142	03/09/2023 01:02	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497614	: Supera límites intermedios	4
SCN9666	04/09/2023 06:28	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498628	: Supera límites intermedios	4
SCO2740	01/09/2023 19:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495583	: Supera límites intermedios	4
SCO8214	01/09/2023 15:55	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495175	: Semáforo en rojo	5
SCP9194	02/09/2023 15:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496848	: Semáforo en rojo	5
SCQ3566	04/09/2023 10:27	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498799	: Semáforo en rojo	5
SCQ4462	01/09/2023 16:33	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495269	: Supera límites intermedios	4
SCQ6901	02/09/2023 19:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497210	: Supera límites intermedios	4
SCQ7809	02/09/2023 07:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496293	: Supera límites máximos	10
SCQ7809	03/09/2023 10:53	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497899	: Supera límites intermedios	4
SCQ7978	04/09/2023 12:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000498939	: Supera límites intermedios	4
SCR3192	01/09/2023 10:01	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000494653	: Supera límites intermedios	4
SCR9832	03/09/2023 19:42	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000498228	: Supera límites intermedios	4
SCR9936	01/09/2023 09:48	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000494645	: Supera límites intermedios	4
SCS2964	04/09/2023 16:47	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000499334	: Semáforo en rojo	5
SCS2964	04/09/2023 12:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498947	: Supera límites intermedios	4
SCS8115	01/09/2023 12:13	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494820	: Supera límites intermedios	4
SCT1185	01/09/2023 09:31	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498186	: Semáforo en rojo	5
SCT4563	02/09/2023 20:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497306	: Supera límites intermedios	4
SCT4563	03/09/2023 01:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497650	: Supera límites intermedios	4
SCT8424	02/09/2023 13:11	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496672	: Supera límites intermedios	4
SCU3925	03/09/2023 08:27	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497833	: Supera límites intermedios	4
SCU7637	02/09/2023 14:45	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000496789	: Semáforo en rojo	5
SCU8051	03/09/2023 11:42	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497926	: Supera límites intermedios	4
SCU9036	02/09/2023 01:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496082	: Supera límites intermedios	4
SCU9131	01/09/2023 17:41	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495404	: Semáforo en rojo	5
SCU9457	04/09/2023 12:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498925	: Supera límites intermedios	4
SCU9552	03/09/2023 12:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497948	: Supera límites intermedios	4
SCV4056	04/09/2023 19:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499539	: Semáforo en rojo	5
SCV6146	02/09/2023 23:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497505	: Supera límites intermedios	4
SCW9847	04/09/2023 16:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499272	: Semáforo en rojo	5
SCX1649	01/09/2023 17:41	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000495412	: Semáforo en rojo	5
SCX3307	03/09/2023 14:41	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498061	: Semáforo en rojo	5
SCX6709	03/09/2023 13:07	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498003	: Semáforo en rojo	5
SCX9219	03/09/2023 05:41	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497780	: Supera límites intermedios	4
SCX9500	04/09/2023 14:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499164	: Circular en sentido opuesto / circular a contramano	5
SCX9500	04/09/2023 14:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499164	: Semáforo en rojo	5
SCZ2512	04/09/2023 10:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498824	: Semáforo en rojo	5
SCZ2539	02/09/2023 12:07	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496530	: Supera límites intermedios	4
SCZ7793	02/09/2023 15:41	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000498262	: Supera límites intermedios	4
SDA8468	02/09/2023 13:05	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496674	: Supera límites intermedios	4
SDB1199	03/09/2023 19:05	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498191	: Supera límites intermedios	4
SDB1833	03/09/2023 04:18	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000497750	: Supera límites intermedios	4
SDB2338	02/09/2023 11:27	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496482	: Supera límites intermedios	4
SDB3554	02/09/2023 14:20	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496757	: Supera límites intermedios	4
SDB4261	01/09/2023 22:15	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000495827	: Semáforo en rojo	5
SDI3846	02/09/2023 13:29	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000496666	: Semáforo en rojo	5
SFP6H75	04/09/2023 16:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499278	: Supera límites intermedios	4
SHV486	01/09/2023 13:41	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000494946	: Supera límites intermedios	4
SKQ409	02/09/2023 00:49	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496023	: Supera límites intermedios	4
SLV521	02/09/2023 15:26	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000496937	: Supera límites intermedios	4
SLY159	04/09/2023 13:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499074	: Supera límites máximos	10
SMN037	01/09/2023 22:19	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495807	: Semáforo en rojo motos	4
SMQ781	02/09/2023 16:14	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496978	: Supera límites intermedios	4
SMZ536	01/09/2023 22:06	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495775	: Supera límites intermedios	4
SOF9380	01/09/2023 16:03	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495204	: Supera límites intermedios	4
WTOY666	01/09/2023 16:27	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495247	: Supera límites máximos	10
WTOY666	02/09/2023 15:53	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498447	: Supera límites intermedios	4

2) Notifíquese mediante el Diario Oficial lo actuado.



18

Notificación 80/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.366)

Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
A028YXJ	21/09/2023 16:11	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000524507	: Supera límites intermedios	4
A064IXP	22/09/2023 04:16	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000525314	: Semáforo en rojo motos	4
A064IXP	22/09/2023 04:16	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000525314	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
AA119LA	21/09/2023 11:03	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000524305	: Supera límites intermedios	4
AA119LA	21/09/2023 15:48	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000524685	: Supera límites intermedios	4
AA141CE	21/09/2023 12:34	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000524426	: Supera límites intermedios	4
AA141CE	21/09/2023 08:51	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524174	: Supera límites intermedios	4
AA176QB	21/09/2023 20:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525709	: Supera límites intermedios	4
AA261YI	22/09/2023 10:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525999	: Supera límites intermedios	4
AA479RH	21/09/2023 15:42	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000524701	: Supera límites máximos	10
AA479RH	21/09/2023 15:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000524731	: Supera límites intermedios	4
AAB9006	21/09/2023 13:34	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000524666	: Supera límites intermedios	4
AAD9470	21/09/2023 15:14	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000524623	: Semáforo en rojo	5
AAE1731	21/09/2023 14:04	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000524619	: Semáforo en rojo	5
AAE7923	21/09/2023 17:47	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000525011	: Supera límites intermedios	4
AAJ2567	22/09/2023 09:09	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525412	: Supera límites intermedios	4
AAJ2567	22/09/2023 09:08	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000525410	: Supera límites intermedios	4
AAJ9771	21/09/2023 16:14	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000524676	: Supera límites intermedios	4
AAK3590	21/09/2023 09:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000524206	: Supera límites intermedios	4
AAOG170	22/09/2023 12:54	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000525780	: Supera límites intermedios	4
AAOG170	22/09/2023 10:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525649	: Supera límites intermedios	4
AAOG170	22/09/2023 10:09	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000525437	: Supera límites intermedios	4
AAOG170	22/09/2023 13:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000526019	: Supera límites intermedios	4
AAQ8393	22/09/2023 12:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000526013	: Supera límites intermedios	4
AAR2385	21/09/2023 12:50	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000524850	: Supera límites intermedios	4
AAU3395	21/09/2023 11:37	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524344	: Semáforo en rojo	5
AAV3508	21/09/2023 16:35	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000524777	: Supera límites intermedios	4
AAV4522	21/09/2023 19:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525697	: Supera límites intermedios	4
AAW6453	22/09/2023 12:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525714	: Supera límites intermedios	4
AAX2681	22/09/2023 07:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525646	: Supera límites intermedios	4
AAZ4194	22/09/2023 08:32	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000525400	: Supera límites intermedios	4
AB127MJ	21/09/2023 20:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525705	: Supera límites intermedios	4
AB277RF	21/09/2023 08:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524119	: Supera límites intermedios	4
AB461MO	22/09/2023 12:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525847	: Supera límites intermedios	4
AB534JI	21/09/2023 15:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524953	: Supera límites intermedios	4
AB672IA	21/09/2023 13:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524894	: Supera límites intermedios	4
AB893CH	21/09/2023 11:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524354	: Supera límites intermedios	4
AB916NN	21/09/2023 13:13	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000524508	: Supera límites intermedios	4
AB939UQ	21/09/2023 11:22	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000524330	: Supera límites intermedios	4
ABC2723	21/09/2023 22:54	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525149	: Supera límites intermedios	4
ABC9518	21/09/2023 14:18	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000524696	: Supera límites intermedios	4
ABE3814	22/09/2023 11:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525564	: Supera límites intermedios	4
AC085GD	21/09/2023 13:52	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000524760	: Supera límites intermedios	4
AC150VI	21/09/2023 18:39	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524849	: Supera límites intermedios	4
AC446JL	21/09/2023 15:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524951	: Supera límites intermedios	4
AC470KR	22/09/2023 09:32	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000525501	: Supera límites intermedios	4
AC470KR	22/09/2023 09:36	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000525426	: Supera límites intermedios	4
AC892DU	21/09/2023 15:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524901	: Supera límites intermedios	4
AC980NT	22/09/2023 11:44	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525651	: Supera límites intermedios	4
AD143KE	22/09/2023 09:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525886	: Supera límites intermedios	4
AD154WY	22/09/2023 13:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000526022	: Supera límites intermedios	4
AD218FK	21/09/2023 13:10	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000524690	: Supera límites intermedios	4
AD315RA	21/09/2023 12:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524939	: Supera límites intermedios	4
AD315RA	21/09/2023 16:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524957	: Supera límites intermedios	4
AD379ZN	21/09/2023 09:33	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000524199	: Supera límites intermedios	4

AD433EP	22/09/2023 13:09	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000525824	: Supera límites intermedios	4
AD552MW	21/09/2023 15:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000524699	: Supera límites intermedios	4
AD584EA	21/09/2023 12:52	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000524461	: Supera límites intermedios	4
AD615KN	21/09/2023 09:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524200	: Supera límites máximos	10
AD615KN	22/09/2023 11:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000525622	: Supera límites intermedios	4
AD675BK	21/09/2023 22:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525644	: Supera límites máximos	10
AD973HK	22/09/2023 11:48	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000525636	: Supera límites intermedios	4
AE012BV	21/09/2023 22:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525148	: Supera límites intermedios	4
AE012BV	21/09/2023 22:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525148	: Semáforo en rojo	5
AE194CR	21/09/2023 21:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525641	: Supera límites intermedios	4
AE194CR	21/09/2023 22:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525712	: Supera límites intermedios	4
AE258VG	21/09/2023 13:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524947	: Supera límites intermedios	4
AE299RY	21/09/2023 12:19	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000524406	: Supera límites intermedios	4
AE373FZ	22/09/2023 12:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525846	: Supera límites intermedios	4
AE622IZ	22/09/2023 00:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525721	: Supera límites intermedios	4
AE644BY	21/09/2023 13:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524942	: Supera límites intermedios	4
AE657MF	22/09/2023 11:32	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000525621	: Supera límites intermedios	4
AE913MZ	21/09/2023 12:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524435	: Supera límites intermedios	4
AE934EJ	21/09/2023 09:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524194	: Supera límites intermedios	4
AE934EJ	21/09/2023 10:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524265	: Supera límites intermedios	4
AF043GA	22/09/2023 12:07	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000525681	: Supera límites intermedios	4
AF057DC	22/09/2023 12:56	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000525811	: Supera límites intermedios	4
AF139TV	21/09/2023 14:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000524511	: Supera límites intermedios	4
AF181IX	20/09/2023 15:17	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000525468	: Semáforo en rojo	5
AF252RV	22/09/2023 10:14	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525454	: Supera límites intermedios	4
AF347JY	21/09/2023 15:46	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000524504	: Supera límites intermedios	4
AF347JY	21/09/2023 15:48	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000524665	: Supera límites intermedios	4
AF347JY	21/09/2023 15:49	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000524868	: Supera límites intermedios	4
AF347JY	21/09/2023 16:04	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000524505	: Supera límites intermedios	4
AF451ME	22/09/2023 09:01	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000525500	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	21/09/2023 21:36	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525146	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	21/09/2023 21:41	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000525439	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	22/09/2023 00:16	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000525443	: Supera límites intermedios	4
AF591FE	21/09/2023 12:01	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000524397	: Semáforo en rojo	5
AF698EY	22/09/2023 12:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525845	: Supera límites intermedios	4
AF753ET	21/09/2023 12:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524938	: Supera límites intermedios	4
AF753ET	22/09/2023 00:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525857	: Supera límites intermedios	4
AF938WJ	21/09/2023 12:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524427	: Supera límites intermedios	4
AF969YQ	21/09/2023 16:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524955	: Supera límites intermedios	4
AG002YR	22/09/2023 12:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000525950	: Supera límites intermedios	4
AG002YR	22/09/2023 11:15	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000525775	: Supera límites intermedios	4
AG183JX	21/09/2023 17:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525055	: Supera límites intermedios	4
AMO6I55	21/09/2023 11:46	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000524366	: Semáforo en rojo	5
AUP804	21/09/2023 15:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524954	: Supera límites intermedios	4
AYL9869	22/09/2023 05:14	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000525323	: Supera límites intermedios	4
B016985	21/09/2023 14:06	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000524913	: Supera límites intermedios	4
B120952	21/09/2023 19:10	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000525502	: Semáforo en rojo	5
B122412	21/09/2023 12:47	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000524458	: Supera límites intermedios	4
B123610	21/09/2023 17:03	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000524814	: Supera límites intermedios	4
B126638	22/09/2023 10:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000525933	: Supera límites intermedios	4
B126638	22/09/2023 09:57	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000525430	: Supera límites intermedios	4
B131172	21/09/2023 09:08	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000524178	: Supera límites intermedios	4
B134321	21/09/2023 20:53	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000525515	: Semáforo en rojo	5
B141853	21/09/2023 07:51	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000524101	: Supera límites intermedios	4
B143297	22/09/2023 12:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525713	: Supera límites intermedios	4
B144415	22/09/2023 00:51	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000525666	: Supera límites intermedios	4
B145043	22/09/2023 02:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525304	: Supera límites intermedios	4
B146538	21/09/2023 19:09	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000525188	: Supera límites intermedios	4
B146569	21/09/2023 18:47	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000524645	: Supera límites intermedios	4
B148029	21/09/2023 12:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524465	: Supera límites intermedios	4
B149352	21/09/2023 08:05	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000524116	: Supera límites intermedios	4
B150490	21/09/2023 11:44	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524363	: Supera límites intermedios	4
B150876	21/09/2023 18:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524592	: Supera límites intermedios	4
B508866	21/09/2023 15:11	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000524930	: Supera límites intermedios	4
B525207	21/09/2023 16:00	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000524891	: Supera límites intermedios	4
B526524	21/09/2023 13:17	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000524758	: Supera límites intermedios	4
B530590	21/09/2023 23:25	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000525509	: Supera límites intermedios	4
B530770	21/09/2023 13:53	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000524483	: Supera límites intermedios	4
B535811	21/09/2023 10:41	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000524274	: Supera límites intermedios	4
B536507	21/09/2023 17:19	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000525045	: Supera límites intermedios	4
B538006	21/09/2023 21:42	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000525088	: Supera límites intermedios	4
B538741	21/09/2023 23:38	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000525251	: Supera límites intermedios	4
B542956	22/09/2023 07:55	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525383	: Supera límites intermedios	4
B543874	21/09/2023 22:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525242	: Supera límites intermedios	4
B546744	21/09/2023 12:10	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000524411	: Supera límites intermedios	4
B547542	20/09/2023 19:59	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000525479	: Semáforo en rojo	5

B556577	21/09/2023 11:23	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000524351	: Semáforo en rojo	5
B557218	21/09/2023 12:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000524421	: Supera límites intermedios	4
B559355	21/09/2023 15:02	Ruta 60 y Tala	IDM 0000524647	: Supera límites intermedios	4
B567030	21/09/2023 14:08	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524837	: Supera límites intermedios	4
B571514	22/09/2023 07:34	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000525375	: Supera límites intermedios	4
B577808	22/09/2023 07:53	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000525379	: Supera límites intermedios	4
B578676	21/09/2023 12:01	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000524390	: Semáforo en rojo	5
B579000	22/09/2023 08:54	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000525408	: Semáforo en rojo	5
B580771	21/09/2023 14:14	Ruta 60 y Tala	IDM 0000524646	: Supera límites intermedios	4
B582492	21/09/2023 10:18	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000524249	: Supera límites intermedios	4
B582928	22/09/2023 11:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525672	: Supera límites intermedios	4
B584052	22/09/2023 10:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525893	: Supera límites intermedios	4
B585656	21/09/2023 16:26	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524844	: Semáforo en rojo	5
B585967	21/09/2023 10:41	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524291	: Supera límites intermedios	4
B587187	22/09/2023 07:56	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525384	: Supera límites intermedios	4
B587350	22/09/2023 09:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525884	: Supera límites intermedios	4
B589430	22/09/2023 11:24	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525606	: Supera límites intermedios	4
B589799	21/09/2023 14:34	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524839	: Supera límites intermedios	4
B590899	21/09/2023 09:54	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524219	: Supera límites intermedios	4
B592832	21/09/2023 20:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525708	: Supera límites intermedios	4
B593416	22/09/2023 12:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000526016	: Supera límites intermedios	4
B59481	22/09/2023 08:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525647	: Supera límites intermedios	4
B600667	21/09/2023 15:30	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000524683	: Supera límites intermedios	4
B600730	21/09/2023 14:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000524725	: Supera límites intermedios	4
B600929	21/09/2023 09:54	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000524232	: Supera límites intermedios	4
B712189	21/09/2023 17:19	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000524931	: Supera límites intermedios	4
B713019	21/09/2023 10:09	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524242	: Supera límites intermedios	4
B714249	22/09/2023 12:17	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000525695	: Supera límites intermedios	4
B714682	22/09/2023 08:52	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000525409	: Supera límites intermedios	4
B714682	22/09/2023 09:12	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000525419	: Supera límites intermedios	4
BAA0024	21/09/2023 17:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524961	: Supera límites intermedios	4
BAA0659	21/09/2023 14:08	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524895	: Supera límites intermedios	4
BAA1287	21/09/2023 17:49	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000525012	: Supera límites intermedios	4
BAA2283	21/09/2023 15:36	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000524936	: Supera límites intermedios	4
BAA2496	21/09/2023 18:22	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000525047	: Semáforo en rojo	5
BAA3057	22/09/2023 09:52	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000525431	: Supera límites intermedios	4
BAA3162	21/09/2023 14:12	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000524804	: Supera límites intermedios	4
BAA3363	21/09/2023 11:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524318	: Supera límites intermedios	4
BAA4608	22/09/2023 11:01	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525536	: Supera límites intermedios	4
BAA6417	22/09/2023 08:50	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000525630	: Supera límites intermedios	4
BAA7408	21/09/2023 09:44	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000524208	: Supera límites intermedios	4
BAA8546	21/09/2023 15:10	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000524664	: Supera límites intermedios	4
BAA9553	22/09/2023 10:34	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000525489	: Supera límites intermedios	4
BAI911	21/09/2023 19:27	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525231	: Supera límites intermedios	4
BAT0060	21/09/2023 16:48	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000524738	: Supera límites intermedios	4
BBA0019	22/09/2023 11:14	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000525591	: Supera límites intermedios	4
BBA0182	21/09/2023 10:04	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000524227	: Supera límites intermedios	4
BBA0493	21/09/2023 09:25	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000524190	: Supera límites intermedios	4
BBB565	21/09/2023 13:46	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000524482	: Supera límites intermedios	4
BBH962	21/09/2023 12:50	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000524469	: Supera límites intermedios	4
BBN166	22/09/2023 10:26	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000525474	: Semáforo en rojo motos	4
BCE011	21/09/2023 08:21	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000524124	: Supera límites intermedios	4
BCG334	22/09/2023 01:10	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000525449	: Semáforo en rojo motos	4
BCJ210	21/09/2023 21:39	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000525245	: Supera límites intermedios	4
BCJ473	22/09/2023 01:51	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000525495	: Supera límites intermedios	4
BCK793	21/09/2023 17:40	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524590	: Supera límites intermedios	4
BCS315	21/09/2023 17:04	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000524709	: Supera límites intermedios	4
BCU113	22/09/2023 07:23	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000525629	: Supera límites intermedios	4
BCU260	22/09/2023 07:36	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000525544	: Supera límites intermedios	4
BCV961	21/09/2023 14:38	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000524556	: Supera límites intermedios	4
BCX782	21/09/2023 17:06	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000525048	: Supera límites intermedios	4
BCZ846	22/09/2023 00:29	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000525214	: Supera límites intermedios	4
BDB923	21/09/2023 16:10	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000524626	: Supera límites intermedios	4
BDJ340	22/09/2023 01:07	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000525268	: Semáforo en rojo motos	4
BDJ340	22/09/2023 01:07	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000525268	: Circular en sentido opuesto / circular a contramano	5
BDJ340	21/09/2023 21:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000525122	: Semáforo en rojo motos	4
BDM862	22/09/2023 11:07	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000525561	: Supera límites intermedios	4
BDN331	21/09/2023 13:20	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000524918	: Supera límites intermedios	4
BDP067	22/09/2023 06:31	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000525459	: Semáforo en rojo motos	4
BDP067	21/09/2023 17:09	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000524828	: Supera límites intermedios	4
BDP153	22/09/2023 06:48	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525344	: Semáforo en rojo motos	4

BDP471	22/09/2023 00:57	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000525448	: Semáforo en rojo motos	4
BDP783	21/09/2023 23:40	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000525533	: Supera límites máximos	10
BDQ593	21/09/2023 17:11	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000524614	: Supera límites intermedios	4
BDT050	22/09/2023 12:31	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000525769	: Supera límites intermedios	4
BDT652	21/09/2023 11:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000524364	: Supera límites intermedios	4
BDT775	21/09/2023 12:50	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000524470	: Supera límites intermedios	4
BDT775	22/09/2023 11:28	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000525609	: Supera límites intermedios	4
BDU312	21/09/2023 15:34	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000524563	: Supera límites intermedios	4
BDU741	21/09/2023 17:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524845	: Supera límites intermedios	4
BDU835	21/09/2023 17:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525054	: Supera límites intermedios	4
BDW057	21/09/2023 21:45	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000525204	: Semáforo en rojo motos	4
BDX273	21/09/2023 23:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525719	: Supera límites intermedios	4
BDX273	21/09/2023 13:27	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000524694	: Supera límites intermedios	4
BDX941	21/09/2023 21:16	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000525506	: Supera límites intermedios	4
BDY251	21/09/2023 13:41	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000524695	: Supera límites intermedios	4
BDY433	22/09/2023 00:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525230	: Supera límites intermedios	4
BEA1267	22/09/2023 06:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525345	: Supera límites intermedios	4
BEA281	21/09/2023 16:43	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000524534	: Semáforo en rojo motos	4
BEA3047	22/09/2023 09:33	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000525427	: Semáforo en rojo	5
BEA3394	21/09/2023 12:49	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000524448	: Supera límites intermedios	4
BEA398	22/09/2023 06:49	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525346	: Supera límites intermedios	4
BEA4122	21/09/2023 13:08	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000524908	: Semáforo en rojo	5
BEA4617	21/09/2023 13:11	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000524495	: Semáforo en rojo	5
BEA4696	21/09/2023 11:20	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000524349	: Semáforo en rojo	5
BEA5354	22/09/2023 03:02	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000525806	: Supera límites intermedios	4
BEA5832	22/09/2023 11:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000526002	: Supera límites intermedios	4
BEA6447	21/09/2023 09:19	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524183	: Supera límites intermedios	4
BEA6936	22/09/2023 04:57	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000525318	: Supera límites intermedios	4
BEA7688	21/09/2023 15:14	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524580	: Supera límites intermedios	4
BEA8785	22/09/2023 09:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525648	: Supera límites intermedios	4
BEA905	21/09/2023 08:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000524151	: Supera límites intermedios	4
BEA9153	21/09/2023 18:23	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000524661	: Supera límites intermedios	4
BEB0133	21/09/2023 12:15	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000524402	: Supera límites intermedios	4
BEB0486	21/09/2023 13:48	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000524544	: Semáforo en rojo	5
BEB0568	22/09/2023 07:03	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000525361	: Supera límites intermedios	4
BEB1210	22/09/2023 08:23	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000525499	: Supera límites intermedios	4
BEB2062	21/09/2023 18:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525063	: Supera límites intermedios	4
BEB2892	22/09/2023 09:15	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525418	: Supera límites intermedios	4
BEB2982	21/09/2023 19:08	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000525201	: Semáforo en rojo	5
BEB3105	21/09/2023 18:31	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000524549	: Semáforo en rojo	5
BEB3374	21/09/2023 21:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525147	: Supera límites intermedios	4
BEB3448	21/09/2023 16:54	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524588	: Supera límites intermedios	4
BEB3904	21/09/2023 11:01	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524312	: Supera límites intermedios	4
BEB4429	21/09/2023 14:41	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000524476	: Supera límites intermedios	4
BEB4544	21/09/2023 16:09	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524843	: Supera límites intermedios	4
BEB4623	21/09/2023 08:20	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000524126	: Supera límites intermedios	4
BEB5105	21/09/2023 11:27	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524334	: Supera límites intermedios	4
BEB536	21/09/2023 07:50	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000524094	: Supera límites intermedios	4
BEB536	21/09/2023 11:46	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000524369	: Supera límites intermedios	4
BEB5584	21/09/2023 17:15	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000525044	: Semáforo en rojo	5
BEB5739	21/09/2023 18:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524963	: Supera límites intermedios	4
BEB5927	21/09/2023 17:46	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000524831	: Supera límites intermedios	4
BEB6664	21/09/2023 12:20	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524424	: Supera límites intermedios	4
BEB6756	21/09/2023 23:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000525280	: Supera límites intermedios	4
BEB7577	21/09/2023 19:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000525550	: Supera límites intermedios	4
BEB7616	21/09/2023 11:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000524324	: Supera límites intermedios	4
BEB8064	21/09/2023 12:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524377	: Supera límites intermedios	4
BEB8081	22/09/2023 09:10	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000525417	: Supera límites intermedios	4
BEB8730	21/09/2023 07:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524100	: Supera límites intermedios	4
BEB9261	21/09/2023 11:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000524339	: Supera límites intermedios	4
BEC0382	21/09/2023 12:56	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524464	: Supera límites intermedios	4
BEC0382	21/09/2023 11:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524346	: Supera límites intermedios	4
BEC0438	21/09/2023 15:03	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000524639	: Supera límites intermedios	4
BEC0645	22/09/2023 08:19	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525393	: Supera límites intermedios	4
BEC0797	22/09/2023 10:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525887	: Supera límites intermedios	4
BEC0797	21/09/2023 10:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524238	: Supera límites intermedios	4
BEC0797	22/09/2023 10:40	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000525516	: Supera límites intermedios	4
BEC1085	22/09/2023 09:11	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000525413	: Supera límites intermedios	4
BEC1552	22/09/2023 10:15	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000525457	: Semáforo en rojo	5
BEC1659	21/09/2023 15:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524902	: Supera límites intermedios	4
BEC1666	21/09/2023 23:20	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000525442	: Supera límites intermedios	4
BEC2066	20/09/2023 14:48	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000525465	: Semáforo en rojo	5
BEC2823	21/09/2023 13:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524944	: Supera límites intermedios	4
BEC3978	21/09/2023 16:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000524735	: Supera límites intermedios	4
BEC4019	21/09/2023 20:58	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525143	: Supera límites intermedios	4
BEC4079	21/09/2023 11:51	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000524372	: Supera límites intermedios	4
BEC4355	22/09/2023 09:01	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525411	: Supera límites intermedios	4
BEC4472	21/09/2023 23:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525224	: Supera límites intermedios	4

BEC4592	21/09/2023 15:55	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524585	: Supera límites intermedios	4
BEC972	21/09/2023 15:31	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000524801	: Semáforo en rojo motos	4
BEE928	22/09/2023 13:13	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525849	: Supera límites intermedios	4
BEF907	21/09/2023 12:11	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000524404	: Supera límites intermedios	4
BEF907	21/09/2023 12:10	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000524405	: Semáforo en rojo motos	4
BEG958	21/09/2023 17:32	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000524632	: Semáforo en rojo motos	4
BEJ512	22/09/2023 08:03	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000525386	: Supera límites intermedios	4
BEJ988	22/09/2023 03:22	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525306	: Supera límites intermedios	4
BEK278	21/09/2023 08:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000524133	: Supera límites intermedios	4
BEL002	22/09/2023 12:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000525744	: Supera límites intermedios	4
BEL338	22/09/2023 05:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525331	: Supera límites intermedios	4
BEL462	21/09/2023 08:00	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000524105	: Supera límites intermedios	4
BEL823	21/09/2023 10:05	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000524244	: Supera límites intermedios	4
BEO426	21/09/2023 12:06	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000524393	: Semáforo en rojo motos	4
BEP059	21/09/2023 08:01	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000524103	: Supera límites intermedios	4
BEP077	21/09/2023 09:48	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000524204	: Supera límites intermedios	4
BEP892	21/09/2023 11:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000524323	: Supera límites intermedios	4
BER017	21/09/2023 16:57	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000524967	: Supera límites intermedios	4
BER402	21/09/2023 17:15	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000524615	: Supera límites intermedios	4
BEV067	21/09/2023 16:52	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000524611	: Supera límites intermedios	4
BEV660	21/09/2023 14:56	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524576	: Supera límites intermedios	4
BEW883	21/09/2023 17:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524959	: Supera límites intermedios	4
BEX423	21/09/2023 03:56	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000525761	: Semáforo en rojo motos	4
BEZ202	22/09/2023 03:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525312	: Semáforo en rojo motos	4
BEZ818	21/09/2023 17:50	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000524679	: Supera límites máximos	10
BEZ818	21/09/2023 17:13	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000524829	: Supera límites intermedios	4
BFA0439	22/09/2023 02:05	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000525288	: Supera límites intermedios	4
BFA0756	21/09/2023 09:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524192	: Supera límites intermedios	4
BFA0861	21/09/2023 23:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000525783	: Supera límites intermedios	4
BFA226	21/09/2023 14:44	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000524600	: Supera límites intermedios	4
BFA398	21/09/2023 18:59	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000525137	: Supera límites intermedios	4
BFB769	21/09/2023 22:19	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525243	: Supera límites intermedios	4
BFB892	21/09/2023 13:24	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000524554	: Supera límites intermedios	4
BFC144	21/09/2023 10:59	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000524297	: Supera límites intermedios	4
BFC294	21/09/2023 17:01	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000524643	: Semáforo en rojo motos	4
BFD292	22/09/2023 11:54	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000525774	: Supera límites intermedios	4
BFD292	22/09/2023 11:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000525941	: Supera límites intermedios	4
BFE023	21/09/2023 11:23	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000524329	: Supera límites intermedios	4
BFE023	21/09/2023 19:45	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000525138	: Supera límites intermedios	4
BFE023	21/09/2023 15:34	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524841	: Supera límites máximos	10
BFE023	21/09/2023 23:52	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000525211	: Semáforo en rojo motos	4
BFE023	21/09/2023 17:57	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000524973	: Supera límites intermedios	4
BFE393	22/09/2023 00:07	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525291	: Supera límites intermedios	4
BFE438	21/09/2023 13:52	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000524912	: Supera límites intermedios	4
BFE498	21/09/2023 20:58	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000525139	: Supera límites intermedios	4
BFE498	21/09/2023 23:19	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525258	: Supera límites intermedios	4
BFG592	22/09/2023 07:16	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525363	: Supera límites intermedios	4
BFG766	21/09/2023 18:16	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000524636	: Semáforo en rojo motos	4
BFG849	22/09/2023 07:53	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525378	: Supera límites máximos	10
BFG985	21/09/2023 16:58	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000524630	: Supera límites intermedios	4
BFH281	21/09/2023 12:54	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000524907	: Supera límites intermedios	4
BFH488	21/09/2023 09:42	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000524203	: Supera límites intermedios	4
BFI006	21/09/2023 20:45	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000525119	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	21/09/2023 14:22	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000524763	: Supera límites máximos	10
BFI006	21/09/2023 12:31	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000524439	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	21/09/2023 12:31	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000524439	: Supera límites intermedios	4
BFI006	20/09/2023 21:33	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000525754	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	21/09/2023 20:01	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000525604	: Semáforo en rojo motos	4
BFI142	21/09/2023 13:34	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000524910	: Supera límites máximos	10
BFJ302	21/09/2023 17:59	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000524984	: Supera límites intermedios	4
BFJ591	21/09/2023 15:32	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524840	: Supera límites intermedios	4
BFJ630	21/09/2023 18:29	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000524996	: Supera límites intermedios	4
BFJ645	21/09/2023 21:41	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525221	: Supera límites intermedios	4
BFL143	22/09/2023 08:52	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000525514	: Semáforo en rojo motos	4
BFL154	21/09/2023 11:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524376	: Supera límites intermedios	4
BFL621	22/09/2023 07:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525366	: Supera límites intermedios	4
BFM1059	21/09/2023 15:56	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000524667	: Supera límites intermedios	4
BFM1427	21/09/2023 22:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525717	: Supera límites intermedios	4
BFM1709	21/09/2023 15:09	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000524914	: Supera límites intermedios	4
BFM1750	22/09/2023 02:23	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000525543	: Supera límites intermedios	4
BFM2312	21/09/2023 13:25	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000524781	: Supera límites intermedios	4
BFM242	22/09/2023 05:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525324	: Semáforo en rojo motos	4
BFM3122	21/09/2023 09:30	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000524198	: Supera límites intermedios	4
BFM3172	22/09/2023 06:02	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525336	: Supera límites intermedios	4
BFM3336	21/09/2023 17:38	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000525034	: Supera límites intermedios	4
BFM389	21/09/2023 18:54	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000524795	: Supera límites intermedios	4
BFM4215	21/09/2023 08:28	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000524132	: Supera límites intermedios	4

BFM4813	21/09/2023 11:55	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524382	: Supera límites intermedios	4
BFM5220	21/09/2023 15:29	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000524533	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5251	22/09/2023 07:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525367	: Supera límites intermedios	4
BFM6061	21/09/2023 17:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524960	: Supera límites intermedios	4
BFM6389	21/09/2023 22:35	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000525184	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6789	22/09/2023 02:48	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000525299	: Supera límites intermedios	4
BFM6789	22/09/2023 02:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525303	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6789	22/09/2023 02:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525303	: Supera límites máximos	10
BFM7501	21/09/2023 09:20	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000524188	: Supera límites intermedios	4
BFM7642	21/09/2023 08:24	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000524129	: Supera límites intermedios	4
BFM901	21/09/2023 21:59	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000525182	: Supera límites intermedios	4
BFM9289	21/09/2023 16:00	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000524675	: Supera límites intermedios	4
BFM9361	21/09/2023 10:23	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000524255	: Supera límites intermedios	4
BFM9483	21/09/2023 23:00	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000525127	: Supera límites intermedios	4
BFM9696	21/09/2023 21:52	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000525599	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9841	21/09/2023 11:40	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000524358	: Supera límites intermedios	4
BFM9842	21/09/2023 16:17	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000524602	: Supera límites intermedios	4
BFO0580	22/09/2023 07:00	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525352	: Supera límites intermedios	4
BFO0640	21/09/2023 15:07	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524578	: Supera límites intermedios	4
BFO0687	21/09/2023 16:16	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000524787	: Supera límites intermedios	4
BFO0687	21/09/2023 23:00	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000525209	: Supera límites intermedios	4
BFO1200	21/09/2023 20:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525235	: Supera límites intermedios	4
BFO1200	21/09/2023 16:39	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000524603	: Supera límites intermedios	4
BGA0808	21/09/2023 09:42	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000524209	: Supera límites intermedios	4
BGA2130	21/09/2023 09:44	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000524202	: Supera límites intermedios	4
BGA2783	21/09/2023 11:35	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000524355	: Semáforo en rojo	5
BHA0729	22/09/2023 00:01	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000525132	: Supera límites intermedios	4
BHA1229	21/09/2023 16:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000524521	: Supera límites intermedios	4
BIM1591	21/09/2023 17:34	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000524932	: Supera límites intermedios	4
BTC1037	21/09/2023 11:57	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000524379	: Semáforo en rojo	5
BTX1577	22/09/2023 04:32	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000525669	: Supera límites intermedios	4
CAA082	21/09/2023 18:45	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000524793	: Supera límites intermedios	4
CAA1173	21/09/2023 19:10	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000525537	: Supera límites intermedios	4
CAA1702	21/09/2023 11:23	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000524348	: Supera límites intermedios	4
CAA8996	21/09/2023 06:14	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000525764	: Semáforo en rojo	5
CAJ1792	22/09/2023 08:13	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000525389	: Supera límites intermedios	4
CAJ6053	22/09/2023 09:26	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000525420	: Supera límites intermedios	4
CBB3201	21/09/2023 09:48	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000524214	: Supera límites intermedios	4
CBB6751	21/09/2023 07:54	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000524096	: Supera límites intermedios	4
CBC1275	22/09/2023 09:15	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000525415	: Supera límites intermedios	4
CBC3422	22/09/2023 00:56	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000525542	: Supera límites intermedios	4
CBC3728	21/09/2023 19:06	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525216	: Supera límites máximos	10
CCB7415	21/09/2023 12:47	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000524445	: Supera límites intermedios	4
CCB7415	21/09/2023 12:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524407	: Supera límites intermedios	4
CCN305	22/09/2023 08:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525874	: Supera límites intermedios	4
DCYZ31	21/09/2023 11:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524374	: Supera límites intermedios	4
DCYZ31	21/09/2023 11:41	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000524360	: Supera límites intermedios	4
DGD630	21/09/2023 11:24	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524333	: Supera límites intermedios	4
DVG505	21/09/2023 17:28	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000524616	: Semáforo en rojo motos	4
EAX313	21/09/2023 17:30	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000524488	: Supera límites intermedios	4
EBI0078	21/09/2023 17:25	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000525032	: Supera límites intermedios	4
EHH269	22/09/2023 10:31	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000525494	: Supera límites intermedios	4
EMA6095	21/09/2023 18:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000524528	: Supera límites intermedios	4
ETI495	21/09/2023 14:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524899	: Supera límites intermedios	4
ETI495	21/09/2023 09:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524187	: Supera límites intermedios	4
ETU0065	21/09/2023 10:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524266	: Supera límites intermedios	4
GCI776	22/09/2023 11:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525589	: Supera límites intermedios	4
GOU912	21/09/2023 15:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524950	: Supera límites intermedios	4
HAB1075	21/09/2023 22:11	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000525205	: Semáforo en rojo	5
HAC9423	21/09/2023 16:29	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000524519	: Supera límites intermedios	4
HAD2915	21/09/2023 19:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525696	: Supera límites intermedios	4
HAM9A74	21/09/2023 17:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525056	: Supera límites intermedios	4
HBI584	21/09/2023 13:40	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000524852	: Supera límites intermedios	4
HIC3629	21/09/2023 17:22	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000524631	: Semáforo en rojo motos	4
HUG652	21/09/2023 15:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524903	: Supera límites intermedios	4
IAA1335	21/09/2023 13:10	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000524755	: Supera límites intermedios	4
IAA1594	21/09/2023 15:47	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000524772	: Supera límites intermedios	4
IAA1594	22/09/2023 00:24	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000525114	: Supera límites máximos	10
IAA1594	22/09/2023 00:30	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000525115	: Supera límites intermedios	4
IAA1594	22/09/2023 03:22	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000525308	: Supera límites intermedios	4
IAC4662	21/09/2023 11:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524353	: Supera límites intermedios	4
IAE4752	21/09/2023 15:01	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000524767	: Supera límites intermedios	4
IAF4230	21/09/2023 14:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524896	: Supera límites intermedios	4
ICU4789	21/09/2023 08:44	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000524147	: Supera límites intermedios	4
IHC689	22/09/2023 13:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000525951	: Supera límites intermedios	4
IHW706	22/09/2023 08:15	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000525390	: Supera límites intermedios	4

IIU1J15	21/09/2023 18:13	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000524669	: Supera límites máximos	10
IST6H76	22/09/2023 07:34	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000525808	: Supera límites intermedios	4
IXR2099	21/09/2023 12:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000524446	: Supera límites intermedios	4
IZI3H31	22/09/2023 01:26	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525273	: Supera límites máximos	10
IZI3H31	22/09/2023 01:25	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000525212	: Semáforo en rojo	5
JAS0E98	21/09/2023 23:50	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525154	: Semáforo en rojo	5
JBE653	21/09/2023 18:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000524994	: Supera límites intermedios	4
JBR0I22	21/09/2023 18:10	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000524526	: Supera límites intermedios	4
JBR6B87	22/09/2023 12:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000526014	: Supera límites intermedios	4
JBS7H89	22/09/2023 08:15	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525392	: Supera límites intermedios	4
JBV5J34	21/09/2023 10:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000524287	: Supera límites intermedios	4
JFT283	21/09/2023 19:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525639	: Supera límites intermedios	4
JNB0593	21/09/2023 18:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525064	: Supera límites intermedios	4
JSJ0871	21/09/2023 21:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525145	: Semáforo en rojo	5
JVF389	21/09/2023 15:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000524515	: Supera límites intermedios	4
JVS536	22/09/2023 01:52	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000525249	: Supera límites intermedios	4
JVS536	21/09/2023 20:32	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000525082	: Supera límites intermedios	4
JVZ106	21/09/2023 15:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524900	: Supera límites intermedios	4
JYO8722	22/09/2023 09:52	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000525429	: Semáforo en rojo	5
JYP2135	22/09/2023 11:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000525624	: Supera límites intermedios	4
KCA2799	22/09/2023 09:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525885	: Supera límites intermedios	4
KCA2799	21/09/2023 09:48	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000524211	: Supera límites intermedios	4
KCA2799	21/09/2023 08:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524163	: Supera límites intermedios	4
KCA2799	21/09/2023 10:52	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000524290	: Supera límites intermedios	4
KCH143	22/09/2023 11:56	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000525654	: Supera límites intermedios	4
KDA1826	21/09/2023 10:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524267	: Supera límites intermedios	4
KHP243	21/09/2023 11:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524352	: Supera límites intermedios	4
KHP243	22/09/2023 09:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525880	: Supera límites intermedios	4
KLZ692	21/09/2023 07:57	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000524095	: Supera límites intermedios	4
KMV549	21/09/2023 13:15	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000524917	: Supera límites intermedios	4
LAB2225	21/09/2023 22:04	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525222	: Supera límites intermedios	4
LAO773	21/09/2023 09:43	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000524210	: Supera límites intermedios	4
LCB2406	22/09/2023 01:00	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525271	: Semáforo en rojo	5
LCP350	21/09/2023 13:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524940	: Supera límites intermedios	4
LHA6965	21/09/2023 12:55	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000524462	: Semáforo en rojo	5
LHA8289	21/09/2023 13:05	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000524926	: Supera límites intermedios	4
LZC919	21/09/2023 12:35	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000524442	: Semáforo en rojo	5
LZD734	22/09/2023 02:46	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525302	: Supera límites intermedios	4
MAF4285	21/09/2023 13:16	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000524871	: Supera límites intermedios	4
MAF8190	21/09/2023 21:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525640	: Supera límites intermedios	4
MAG7718	21/09/2023 16:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000524601	: Supera límites intermedios	4
MAH8046	21/09/2023 21:01	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000525207	: Semáforo en rojo	5
MAI4911	21/09/2023 09:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524237	: Supera límites intermedios	4
MAI8743	21/09/2023 14:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524897	: Supera límites intermedios	4
MAJ3049	21/09/2023 14:57	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000524513	: Supera límites intermedios	4
MAJ6146	21/09/2023 13:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524946	: Supera límites máximos	10
MAJ6149	22/09/2023 09:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000525414	: Semáforo en rojo	5
MAK2017	21/09/2023 23:20	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525151	: Semáforo en rojo	5
MAK2365	21/09/2023 14:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524949	: Supera límites intermedios	4
MAL3790	22/09/2023 05:56	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000525333	: Supera límites intermedios	4
MAL3893	22/09/2023 10:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525658	: Supera límites intermedios	4
MAL3902	22/09/2023 05:36	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525328	: Supera límites intermedios	4
MFE556	21/09/2023 18:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524591	: Supera límites intermedios	4
MHU597	22/09/2023 11:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525661	: Supera límites intermedios	4
MHU597	21/09/2023 13:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524941	: Supera límites intermedios	4
MJW6A98	22/09/2023 00:36	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000525155	: Semáforo en rojo	5
MKU385	21/09/2023 19:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525700	: Supera límites intermedios	4
MMU464	21/09/2023 13:31	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000524503	: Supera límites intermedios	4
MPB626	21/09/2023 15:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524952	: Supera límites intermedios	4
MQI386	21/09/2023 17:43	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000525036	: Supera límites intermedios	4
MWD994	21/09/2023 09:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524195	: Supera límites intermedios	4
MWD994	21/09/2023 19:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525699	: Supera límites intermedios	4
NCE4011	21/09/2023 10:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000524283	: Supera límites intermedios	4
NDS061	21/09/2023 10:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524278	: Supera límites intermedios	4
NEH377	21/09/2023 14:43	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000524479	: Supera límites intermedios	4
NID955	21/09/2023 15:22	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524581	: Supera límites intermedios	4
OAB5049	21/09/2023 17:13	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000524497	: Supera límites intermedios	4
OAC2858	21/09/2023 11:21	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000524347	: Supera límites intermedios	4
OAD2622	21/09/2023 11:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524326	: Supera límites intermedios	4
OAD5029	21/09/2023 14:20	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524838	: Semáforo en rojo	5
OAD7451	22/09/2023 10:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525659	: Supera límites intermedios	4
OAD7451	22/09/2023 11:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000526001	: Supera límites intermedios	4
OBI517	21/09/2023 21:38	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525220	: Supera límites intermedios	4
OBI517	21/09/2023 21:38	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525220	: Semáforo en rojo motos	4
OGX299	21/09/2023 14:51	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000524857	: Supera límites intermedios	4
OIZ676	21/09/2023 16:09	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000524506	: Supera límites intermedios	4
OOF576	21/09/2023 17:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000524525	: Supera límites intermedios	4

PAB5943	21/09/2023 09:54	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000524224	: Supera límites intermedios	4
PAB5994	21/09/2023 14:27	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000524929	: Supera límites intermedios	4
PAC0950	21/09/2023 13:51	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524572	: Supera límites intermedios	4
PAC4615	21/09/2023 11:17	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000524317	: Supera límites intermedios	4
PAC4779	21/09/2023 08:38	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000524136	: Supera límites intermedios	4
PAC6757	21/09/2023 19:08	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525637	: Supera límites intermedios	4
PJC862	22/09/2023 11:18	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000525587	: Supera límites intermedios	4
PMU762	21/09/2023 11:19	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000524327	: Supera límites intermedios	4
PMU762	22/09/2023 12:11	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000525839	: Supera límites intermedios	4
POS635	21/09/2023 13:16	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524570	: Supera límites intermedios	4
QAC894	21/09/2023 18:11	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000524551	: Supera límites intermedios	4
QAC894	22/09/2023 00:21	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000525135	: Supera límites intermedios	4
QAC894	21/09/2023 18:06	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000524681	: Supera límites intermedios	4
QAC894	22/09/2023 11:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000525943	: Supera límites intermedios	4
QAC894	21/09/2023 18:03	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000524634	: Semáforo en rojo motos	4
QAC894	21/09/2023 18:03	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000524634	: Supera límites intermedios	4
QAC894	21/09/2023 13:14	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000524779	: Semáforo en rojo motos	4
QAC894	22/09/2023 01:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525294	: Semáforo en rojo motos	4
QAC894	22/09/2023 12:13	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000525768	: Supera límites intermedios	4
QAE6333	21/09/2023 20:25	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000525161	: Supera límites intermedios	4
QRD1G58	21/09/2023 19:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525638	: Supera límites intermedios	4
QTK8G95	22/09/2023 10:22	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000525475	: Semáforo en rojo	5
RAB1478	21/09/2023 14:42	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000524512	: Supera límites intermedios	4
RAB1478	21/09/2023 15:44	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000524684	: Supera límites intermedios	4
RBG798	21/09/2023 14:08	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000524761	: Supera límites intermedios	4
RDA1253	21/09/2023 12:53	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000524925	: Supera límites intermedios	4
SAA2796	22/09/2023 11:42	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000525655	: Supera límites intermedios	4
SAB3361	21/09/2023 13:41	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000524872	: Supera límites intermedios	4
SAJ8812	21/09/2023 09:08	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000524179	: Supera límites intermedios	4
SAJ8812	21/09/2023 20:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000525163	: Supera límites intermedios	4
SAL7336	21/09/2023 13:58	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000524510	: Supera límites intermedios	4
SAP3263	22/09/2023 12:10	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000525734	: Supera límites intermedios	4
SAV7587	22/09/2023 07:13	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000525519	: Semáforo en rojo	5
SAY8474	21/09/2023 21:42	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000525106	: Supera límites intermedios	4
SBA1561	21/09/2023 14:50	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524575	: Supera límites intermedios	4
SBA8238	21/09/2023 17:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525053	: Supera límites intermedios	4
SBA8238	22/09/2023 06:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525860	: Supera límites intermedios	4
SBD3003	22/09/2023 07:03	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525357	: Supera límites intermedios	4
SBE2243	22/09/2023 00:04	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000525290	: Supera límites intermedios	4
SBG5697	21/09/2023 17:37	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000524500	: Supera límites intermedios	4
SBK7164	21/09/2023 16:33	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000524776	: Supera límites intermedios	4
SBN2325	21/09/2023 15:36	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000524640	: Supera límites intermedios	4
SBN4032	22/09/2023 10:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525895	: Supera límites intermedios	4
SBN7253	22/09/2023 09:52	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000525432	: Supera límites intermedios	4
SBN7253	21/09/2023 16:12	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000524518	: Supera límites intermedios	4
SBO1159	21/09/2023 13:20	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000524780	: Semáforo en rojo	5
SBO2523	21/09/2023 18:12	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000524644	: Semáforo en rojo	5
SBO8552	21/09/2023 16:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000524737	: Supera límites intermedios	4
SBP1483	22/09/2023 10:12	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000525456	: Supera límites intermedios	4
SBP7017	22/09/2023 12:29	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000525750	: Supera límites intermedios	4
SBU5945	22/09/2023 10:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525660	: Supera límites intermedios	4
SBW6548	21/09/2023 19:22	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000525181	: Semáforo en rojo	5
SCA4279	20/09/2023 14:21	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000525464	: Semáforo en rojo	5
SCB6927	20/09/2023 15:27	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000525469	: Semáforo en rojo	5
SCB9574	22/09/2023 06:34	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000525342	: Supera límites intermedios	4
SCE3808	22/09/2023 08:15	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000525498	: Supera límites intermedios	4
SCF6665	21/09/2023 12:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524834	: Semáforo en rojo	5
SCH1269	21/09/2023 17:10	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000524536	: Semáforo en rojo	5
SCH3607	22/09/2023 12:26	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000525833	: Supera límites intermedios	4
SCH8664	21/09/2023 11:08	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524310	: Supera límites intermedios	4
SCJ2095	21/09/2023 11:15	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000524322	: Supera límites intermedios	4
SCM9404	22/09/2023 08:52	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000525521	: Semáforo en rojo	5
SCM9946	21/09/2023 18:51	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000524502	: Supera límites intermedios	4
SCO4461	21/09/2023 17:03	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000524535	: Semáforo en rojo	5
SCO7691	21/09/2023 20:35	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000525189	: Supera límites intermedios	4
SCO9080	21/09/2023 09:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524201	: Supera límites intermedios	4
SCP9737	22/09/2023 03:31	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000525444	: Supera límites intermedios	4
SCQ9784	21/09/2023 11:37	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524345	: Semáforo en rojo	5
SCR1751	21/09/2023 17:28	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000524537	: Semáforo en rojo	5
SCT1311	21/09/2023 10:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524277	: Supera límites intermedios	4
SCT3914	21/09/2023 08:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524114	: Supera límites intermedios	4
SCT6636	21/09/2023 18:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000524527	: Supera límites intermedios	4
SCT8706	21/09/2023 14:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524898	: Supera límites intermedios	4
SCT9463	22/09/2023 13:18	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000525840	: Supera límites intermedios	4
SCV2876	21/09/2023 14:04	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000524867	: Supera límites intermedios	4
SCW9410	22/09/2023 05:13	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000525322	: Semáforo en rojo	5

SCX6196	21/09/2023 12:54	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000524463	: Supera límites intermedios	4
SCX6196	21/09/2023 19:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000525703	: Supera límites intermedios	4
SCX7863	21/09/2023 15:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000524904	: Supera límites intermedios	4
SCY2746	21/09/2023 12:27	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524425	: Semáforo en rojo	5
SCY3338	22/09/2023 02:07	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000525285	: Semáforo en rojo	5
SCZ1484	21/09/2023 12:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000524452	: Supera límites intermedios	4
SCZ1737	21/09/2023 13:18	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000524691	: Supera límites intermedios	4
SCZ6841	22/09/2023 11:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000525844	: Supera límites intermedios	4
SDA3119	22/09/2023 12:44	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000525760	: Supera límites intermedios	4
SET972	21/09/2023 18:47	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000524494	: Supera límites máximos	10
SGD244	21/09/2023 16:42	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000524677	: Supera límites intermedios	4
SGJ180	21/09/2023 20:29	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000525663	: Semáforo en rojo motos	4
SGX710	21/09/2023 22:12	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000525125	: Semáforo en rojo motos	4
SGY951	21/09/2023 12:54	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000524466	: Supera límites intermedios	4
SJG609	21/09/2023 18:31	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000524818	: Supera límites intermedios	4
SJW170	21/09/2023 18:42	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000524493	: Supera límites intermedios	4
SKZ810	22/09/2023 00:47	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000525801	: Supera límites intermedios	4
SLV521	21/09/2023 23:17	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000525226	: Supera límites intermedios	4
SLV521	22/09/2023 01:13	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000525195	: Supera límites intermedios	4
SLV521	21/09/2023 12:37	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000524437	: Supera límites intermedios	4
STU1260	21/09/2023 18:45	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000524797	: Semáforo en rojo	5
SYM417	22/09/2023 00:59	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000525253	: Supera límites máximos	10
SYM417	22/09/2023 01:03	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000525252	: Supera límites intermedios	4
UFT832	21/09/2023 13:19	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000524836	: Semáforo en rojo	5

Intendencia de Maldonado.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

19

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina a la Sra. Patricia Zipitría, por transportar alimentos sin la habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

(4.392)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución N.º: 3101/21/5220
Expediente Nº: 2021-5229-98-002126

Montevideo, 29 de setiembre de 2021.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 29 de agosto de 2021, según formulario N.º 47952, se constató que el vehículo matrícula MAH 7533, transporta alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, individualizándose como responsable a PATRICIA ZIPITRIA, C.I. 4.411.800-3, con domicilio a estos efectos en Carafi N.º 1055, infringiendo lo dispuesto en el Decreto D.315/994, Capítulo 9, Sección 1, Num 9.1.1 del Reglamento Bromatológico Nacional (aplicado departamentalmente por el Artículo D.902.1 del Volumen VI del Digesto Departamental,

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69, se concedió vista al responsable

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto

4º) que los montos de multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por lo que para la infracción constatada de acuerdo al Artículo D.899 lit. ñ) del Volumen VI del Digesto Departamental, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco), al titular de obrados

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020,

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE

1º) Aplicar una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco) a PATRICIA ZIPITRIA, C.I. 4.411.800-3, con domicilio a estos efectos en Carafi N.º 1055, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución

2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector de Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro

3º) Notifíquese en forma legal.

Adis Zeballos, Gerenta (I) Servicio de Convivencia Departamental.

20

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina a la Sra. Isabel Virginia Savio Fernández, por ocupación de espacio público con mercadería.

(4.393)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 609/22/5220
Expediente Nº: 2021-5229-98-002797

Montevideo, 11 de febrero de 2022.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 19 de noviembre

de 2021, según formulario Nº 49288, se constató ocupación de espacio público con mercadería en Chucarro esquina José Martí, individualizando como responsable a ISABEL VIRGINIA SAVIO FERNANDEZ, C.I. 1.756.060-5, con domicilio a estos efectos en Vicenza Nº 4125, infringiendo lo dispuesto en el Decreto 2456 de la Junta Departamental de Montevideo, recogido en el Artículo D.2272 inc. b) del Volumen VI del Digesto Departamental;

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69, se concedió vista al responsable

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por lo que por la infracción constatada y de acuerdo a lo indicado en el Artículo 2, num. 11 del Régimen Punitivo Departamental vigente (Decreto 21.626), corresponde la aplicación de una multa de U.R. 8 (unidades reajustables ocho), al titular de obrados;

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020,

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE

1º) Aplicar una multa de U.R 8 (unidades reajustables ocho), a ISABEL VIRGINIA SAVIO FERNANDEZ, C.I. 1.756.060-5, con domicilio a estos efectos en Vicenza Nº 4125, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución
2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro
3º.- Notifíquese en forma legal.
Facundo Pérez, Gerente, Servicio de Convivencia Departamental.

21
Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina a la empresa PROSVEL S.A., por transportar alimentos sin la habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

(4.386)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 501/23/5220
Expediente Nº: 2023-5229-98-000080

Montevideo, 3 de febrero de 2023.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 8 de diciembre de 2022, según formulario Nº 3795, se constató que el vehículo matrícula STP 7055, transporta alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, individualizándose como responsable a PROSVEL SA, RUT 216 627 320 014, con domicilio a estos efectos en Los Sauces s/n, Ruta 8 km 23500, Barros Blancos, Canelones, infringiendo lo dispuesto en el Decreto D.315/994, Capítulo 9, Sección 1, Num 9.1.1 del Reglamento Bromatológico Nacional (aplicado departamentalmente por el Artículo D.902.1 del Volumen VI del Digesto Departamental),

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69 del Digesto Departamental, se concedió vista al responsable,

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto,

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por lo que para la infracción constatada de acuerdo al Artículo D.899 lit. ñ) del Volumen VI del Digesto Departamental, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco), al titular de obrados.

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020.

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE

1º) Aplicar una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco), a PROSVEL SA, RUT 216 627 320 014, con domicilio a estos efectos en Los Sauces s/n, Ruta 8 km 23500, Barros Blancos, Canelones, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.
2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.
3º) Notifíquese en forma legal.
Facundo Pérez, Gerente, Servicio de Convivencia Departamental.

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES
22
Resolución 1.514/023

Promúlgase el Decreto Departamental 7/2023, de fecha 13 de setiembre de 2023, por el que se aceptan las Observaciones del Tribunal de Cuentas de la República, en relación a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2021 de la Junta Departamental.

(4.368*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

Decreto Nº 7/2023

VISTO: La Resolución Nro. 1459/2023, de fecha 07 de junio de 2023 remitido por el Tribunal de Cuentas de la República, conteniendo el dictamen sobre la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Treinta y Tres ejercicio 2021.

RESULTANDO: Que en el mismo se informa que se ha examinado la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de este Legislativo, correspondiente al ejercicio 2021, surgiendo recomendaciones de procedimientos administrativos a tener en cuenta.

CONSIDERANDO: Que se establece que el examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSA)

ATENTO: A lo antes expuesto,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

DECRETA

Artículo 1. Aceptar las Observaciones del Tribunal de Cuentas

de la República, en relación a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2021 de la Junta Departamental de Treinta y Tres.

Artículo 2. Recomendar a la Junta Departamental de Treinta y Tres, tener en cuenta lo expresado en el Dictamen a efectos de corregir las Observaciones planteadas.

Artículo 3. Comunicar el presente al T.C.R.

Artículo 4. Oportunamente archívese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Nota: El presente Decreto fue aprobado en general por 25 votos en 25 Ediles presentes. En particular, artículo 1., 25 votos en 25 Ediles presentes. artículo 2. 25 votos en 25 Ediles presentes. artículo 3. 25 votos en 25 Ediles presentes. artículo 4. 25 votos en 25 Ediles presentes.
Prof. Pablo Da Silva Almenar, Presidente; Sr. Joel Hosta Sosa, Secretario General.

Res. 1514/2023

Gobierno de TREINTA Y TRES

EXPEDIENTE N.º 2624/ 21/09/23/ JUNTA DPTAL. TREINTA Y TRES/ DECRETO 7/ RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021 DE LA JUNTA DPTAL.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2023

VISTO: lo comunicado por la Junta Departamental por Oficio N.º 525/2023, en el que informa el dictado del Decreto Departamental N.º 7/2023, referente a la "Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal, Ejercicio 2021 de la Junta Departamental de Treinta y Tres".

CONSIDERANDO: lo informado por Asesoría Jurídica Notarial a fs. 3.

ATENTO: a lo procedentemente expuesto y a las facultades que le otorgan las disposiciones legales vigentes.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

1) Promúlgase el Decreto Departamental N.º 7/2023, realizándose la publicación legal del mismo.

2) Cúmplase, insértese, y siga a Dirección de Comunicaciones para la tramitación correspondiente; Diligenciado archívese.
DR. MARIO SILVERA ARAUJO, Intendente Departamental; HORACIO BORDON MEDINA, Secretario General.

J.P.

Avisos

Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EMILIA ELIAS JORGE (IUE 2-71971/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26223 Set 28- Oct 11

JOSÉ PEDRO MARTINEZ DE LEON (IUE 2-75310/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26152 Set 28- Oct 11

FERNANDO RODOLFO HUGHES ALVAREZ (IUE 2-79387/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25939 Set 27- Oct 10

DANIEL JORGE MEDEIROS SILVERA (IUE 2-77854/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25844 Set 26- Oct 09

ALÉRICA AMPOMAR GUTIERREZ y MARIO RAMÓN ABREU GUTIERREZ (IUE 2-70367/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25840 Set 26- Oct 09

María Cristina RODRIGUEZ GUTIERREZ (IUE 2-17131/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25785 Set 26- Oct 09

MARÍA ESTHER DELPRATO PERA (IUE 2-81654/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25750 Set 25- Oct 06

SILVANA BEATRIZ CANZANI VEGH (IUE 2-70668/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25591 Set 22- Oct 05

María o Ma. Lina CAPOTE TAQUINI o TOQUINI (IUE 2-50626/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25579 Set 22- Oct 05

ZULMA ESTHER DIOTTI GARRONE (IUE 2-78461/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25516 Set 22- Oct 05

JORGE WASHINGTON D'ANDREA CANTILENO (IUE 2-69232/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25444 Set 21- Oct 04

PABLO o PAULO EPIFANIO BATISTA MEDEROS, MARÍA PIEDAD RIOS LARRAÑAGA y AGUEDA de LUJAN BATISTA RIOS (IUE 2-53956/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25317 Set 21- Oct 04

TERESITA ORFILIA CABRERA PIANO (IUE 2-33658/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25262 Set 20- Oct 03

CARLOS BASSO HANSEN (IUE 2-36661/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25255 Set 20- Oct 03

MIRTA ELENA BARRIOS COLMAN (IUE 2-72270/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25025 Set 19- Oct 02

María Fernanda LUIZ MARTINS (IUE 2-45183/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24923 Set 18- Set 29

MARINA FERNÁNDEZ LUIS (IUE 2-70005/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24859 Set 18- Set 29

Ana María Barbat Mazzino (IUE 2-77150/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24743 Set 15- Set 28

NELSON BARA CAMINITTI (IUE 2-58414/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24739 Set 15- Set 28

Romualdo LEMOS (IUE 2-50640/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24707 Set 15- Set 28

Aranka DIAZ VIOLA (IUE 2-45419/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24591 Set 15- Set 28

SEGUNDO TURNO

José Hugo AIROLDI ZULUETA (IUE 2-82207/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26149 Set 28- Oct 11

Héctor Américo BONARDI (IUE 2-80773/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25965 Set 27- Oct 10

Zulma Amelia GÓMEZ PIETRARROIA (IUE 2-82587/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25686 Set 25- Oct 06

Marta Violeta MARTÍNEZ GRAÑA (IUE 2-80385/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25379 Set 21- Oct 04

Luis Emilio ROSA RUS (IUE 2-12410/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25352 Set 21- Oct 04

Pedro Gerardo GURBINDO RISSOTTO (IUE 2-72474/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25319 Set 21- Oct 04

Vergelina GARIN SUAREZ (IUE 2-37381/2018).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25294 Set 21- Oct 04

Abelardo ROBAINA de LEON o Abelardo ROBAINA DE LEON (IUE 2-53820/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25220 Set 20- Oct 03

Raquel Elvira SUGO MONTERO y Walter Ruben FLORINES GUTIÉRREZ (IUE 2-70837/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25161 Set 20- Oct 03

Gerardo Luis BAUBETA FERNANDEZ (IUE 2-78752/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25127 Set 20- Oct 03

Rubén Germán GONZÁLEZ ACUÑA (IUE 2-78033/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25035 Set 19- Oct 02

Leonardo Alberto DEMORO HATOIG (IUE 2-24690/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25020 Set 19- Oct 02

Evangelina PÍRIZ CURBELO (IUE 2-75757/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24982 Set 19- Oct 02

Luis Guerrino SCUDETTI GARCÍA (IUE 2-68678/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24697 Set 15- Set 28

Orestes Amado GÓMEZ MANNISE (IUE 2-78514/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24687 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

ETELVINA MARTHA RODRIGUEZ TEXEIRA (IUE 2-70418/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26082 Set 27- Oct 10

GUSTAVO ALFREDO SEGREDO GRAUERT (IUE 2-66156/2022).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26053 Set 27- Oct 10

JUAN RAFAEL DI MATTEO TANGREDI (IUE 2-64106/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25996 Set 27- Oct 10

JORGE NELSON RAZQUIN CABOT (IUE 2-77570/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25913 Set 26- Oct 09

IVONE del CARMEN NUÑEZ SCAGLIOLA (IUE 2-74856/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25879 Set 26- Oct 09

PEDRO ANDRES HUGO CABALLERO (IUE 2-63852/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25836 Set 26- Oct 09

JUAN CARLOS COMERIO MACHADO (IUE 2-55027/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25745 Set 25- Oct 06

EUSEBIA FRIODELINA SANCHEZ Y ALBERTO REY GONZALEZ (IUE 2-72810/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25697 Set 25- Oct 06

TERESA CARINA PARGA ABUD (IUE 2-66082/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25687 Set 25- Oct 06

MARIA INOCENCIA MOLINA (IUE 2-76829/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25513 Set 22- Oct 05

EDUARDO TOSO FAJARDO (IUE 2-71587/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25393 Set 21- Oct 04

VIRGINIA MARIA FERNANDEZ LEMOS (IUE 2-60996/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25374 Set 21- Oct 04

JORGE JUAN SATKAUSKAS PAZ (IUE 2-58995/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25357 Set 21- Oct 04

JOSEFINA LAPROVITERA CETRARO (IUE 2-69265/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25325 Set 21- Oct 04

NELLY ESTER O ESTHER REGUEIRA CAPOCASALE (IUE 2-72984/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25312 Set 21- Oct 04

AUGUSTO ROQUE BRANCATO BRANCATO Y MIGUELINA O MICHELINA O MIQUELINA BRANCATO BRANCATO (IUE 2-77984/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25216 Set 20- Oct 03

DONALD GERVASIO GONZALEZ MAC EACHEN (IUE 2-33257/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25178 Set 20- Oct 03

ANDREA DANIELA SAYA CALVO (IUE 2-72058/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25132 Set 20- Oct 03

SILVIA EDELSTEIN GRILL (IUE 2-75588/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25130 Set 20- Oct 03

OLGA RAQUEL GONZALEZ NUÑEZ Y FREDY DANIEL NESE GONZALEZ (IUE 2-61063/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24959 Set 19- Oct 02

ROBEL ARIEL PÉREZ CEDRÉS (IUE 2-70711/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24869 Set 18- Set 29

DAVID RODOLFO DEMARCHI CALLERO (IUE 2-39484/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24827 Set 18- Set 29

CUARTO TURNO

LEONARDO CELESTINO FERREYRA SORIA O FERREIRA (IUE 2-14355/2022).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26121 Set 28- Oct 11

JOSÉ MANUEL ROVIRA GORDON (IUE 2-25534/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26107 Set 28- Oct 11

ALICIA RENEE ARTOLA ZEBALLOS o ALICIA RENE ARTOLA ZEBALLOS (IUE 2-70137/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25994 Set 27- Oct 10

ANTONIO WALDEMAR GRIÑIGUE MASCAREÑA (IUE 2-61950/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25899 Set 26- Oct 09

NÉLIDA ELENA BARRETO NANTEZ (IUE 2-68422/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25696 Set 25- Oct 06

SANDALIA SAULE TORIBIO y JUAN CARLOS HERNANDEZ ROJAS (IUE 2-69393/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25428 Set 21- Oct 04

RUBEN AMADO CORRIAS (IUE 2-46622/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25307 Set 21- Oct 04

ENRIQUE DA COSTA y JUANA DALIA POMBO LÓPEZ (IUE 2-70939/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25304 Set 21- Oct 04

MARIA DE LOS ANGELES PEREZ PEREIRA (IUE 2-68717/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25284 Set 20- Oct 03

HUGO DORSE FERNANDEZ (IUE 2-74082/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25173 Set 20- Oct 03

NORMA NIEVES MICHETTI MICHETTI (IUE 2-76595/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24993 Set 19- Oct 02

ANA RUFINA DE LOS SANTOS y ATANACIO CELZO ALEN CARNALES (IUE 2-74980/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24972 Set 19- Oct 02

JOSÉ ORLANDO BATTELLI MACHUCA (IUE 2-72177/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24655 Set 15- Set 28

QUINTO TURNO

FRANCISCO ALBERTO SIRIO ACUÑA (IUE 2-66567/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26246 Set 28- Oct 11

CARLOS ALFREDO RAMÓN OLIVÉ y de MARÍA ELENA CLELIA OLIVE (IUE 2-54557/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26164 Set 28- Oct 11

ELENA ANA MALINOVSKY BEZMERTNIY (IUE 2-79492/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26020 Set 27- Oct 10

BEATRIZ CLARA LAVEGA NAVARRO (IUE 2-72350/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26011 Set 27- Oct 10

MARA RUBIA DA SILVA (IUE 2-56296/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25980 Set 27- Oct 10

ALICIA PELUFFO DECUADRA (IUE 2-78678/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25874 Set 26- Oct 09

ENRIQUETA DEL CARMEN SAN SEGUNDO (IUE 2-51064/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25843 Set 26- Oct 09

LUIS ENRIQUE CASTRO MARTÍNEZ (IUE 2-80620/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25829 Set 26- Oct 09

OSCAR ARMANDO FERRARI GUIMAREY (IUE 2-67780/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25803 Set 26- Oct 09

LEONARDO LANNES CLINTON (IUE 2-82166/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25724 Set 25- Oct 06

BENITA VIGNOLI o VIGÑOLE HORTA, o BENITA VIGNOLI DE WIRTISTCH (IUE 2-62916/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25637 Set 25- Oct 06

LEONIDAS LIVIA ELIZALDE o ELISSALDE FALCON (IUE 2-18384/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25565 Set 22- Oct 05

FRANZ KARL BETSCHART ZWEIFEL (IUE 2-83359/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25522 Set 22- Oct 05

JUAN JOSÉ BENTOS IBARBURU (IUE 2-79090/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25521 Set 22- Oct 05

JULIO NESTOR SANZ LOPEZ (IUE 2-77174/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25514 Set 22- Oct 05

MATILDE MIRTA COHEN YAFFE (IUE 2-70706/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25511 Set 22- Oct 05

JUAN CARLOS PÉREZ MATTO (IUE 2-74834/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25505 Set 22- Oct 05

BRUNO CERNUSCHI FRÍAS (IUE 2-37719/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25473 Set 22- Oct 05

ENRIQUE DANIEL SUREDA CABRERA (IUE 2-50682/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25420 Set 21- Oct 04

LEONARDO FABIO PALMIGIANI VITALE (IUE 2-41151/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25386 Set 21- Oct 04

JUDHIT CARMEN SIERRA ORLANDO (IUE 2-68633/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25281 Set 20- Oct 03

JESÚS ARIEL DE LIMA DURON (IUE 2-61830/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25170 Set 20- Oct 03

ORFILIA HADA SANGUINETTI GANDOLFO (IUE 2-66119/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25018 Set 19- Oct 02

CATALINO FAUSTINO PEREZ SANTOS (IUE 2-34640/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24988 Set 19- Oct 02

CARLOS WASHINGTON JULIANI MARTINOYA y de MARÍA DEL CARMEN ALVAREZ VALLEJO (IUE 2-76404/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24981 Set 19- Oct 02

CAROLINA ARRILLAGA MARQUEZ (IUE 2-43238/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24962 Set 19- Oct 02

CONSTANTE JUAN FERRARI SPORTUNO (IUE 2-68938/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24961 Set 19- Oct 02

JESÚS NESTOR HERNANDEZ BRITOS (IUE 2-56481/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24879 Set 18- Set 29

HEBERT CESAR PERDOMO SANTOS (IUE 2-76811/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24864 Set 18- Set 29

MARÍA ROSA MAUTONE BUSTOS (IUE 2-74045/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24847 Set 18- Set 29

ELENA BERNARDA ACOSTA (IUE 2-55189/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24689 Set 15- Set 28

NORMA BONILLA FERNANDEZ (IUE 2-76601/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24663 Set 15- Set 28

ARTURO FREDY PUIG SPOTTI y de CLARA NORMA MARTINEZ GONZALEZ (IUE 2-64783/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24604 Set 15- Set 28

COSME CARLOS CHERRO RAMPOLDI (IUE 2-60799/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24581 Set 15- Set 28

SEXTO TURNO

YOLANDA NÉLIDA PADILLA o YOLANDA NELIDA PADILLA (IUE 2-67203/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26237 Set 28- Oct 11

ZULEMA OLGA MARCHAN MARTINEZ o ZULEMA OLGA MARCHAND MARTINEZ o ZULEMA OLGA MARCHAD MARTINEZ u OLGA ZULEMA MARCHAN MARTINEZ u OLGA ZULEMA MARCHAD MARTINEZ (IUE 2-52989/2020).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26183 Set 28- Oct 11

RAMON ALBERTO RIVERO BAZZALO (IUE 2-80085/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26147 Set 28- Oct 11

BENIGNA SOSA (IUE 2-42219/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26080 Set 27- Oct 10

MAKRUHI KERIKIAN HADZIAN o MAKRUHI KERIKIAN HAZDZIAN o MARGARITA KARIKIAN o KERIKIAN DE FAHRADJIAN y LEVON FAHRADJIAN BERBERIAN o LEVÓN FAHRADJIAN BERBERIAN (IUE 2-77780/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26015 Set 27- Oct 10

CATALINA CANAVES GONZALEZ o CATALINA CÁNAVES GONZÁLEZ (IUE 2-51832/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25963 Set 27- Oct 10

MARTA ISABEL MENDEZ WINS o MARTA ISABEL MENDEZ DE PELUFFO (IUE 2-77389/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25903 Set 26- Oct 09

EDUARDO DERMATAS CAMPAÑA (IUE 2-59234/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25845 Set 26- Oct 09

JOSE EMILIO MONZA ETCHEVERRY o JOSÉ EMILIO MONZA ETCHEVERRY y BLANCA EMILIA MONZA ETCHEVERRY (IUE 2-64003/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25510 Set 22- Oct 05

FAUSTINA FERNANDEZ de LEON o FAUSTINA FERNÁNDEZ de LEÓN y GILBERTO PEREIRA FERNANDEZ o GILBERTO PEREIRA FERNÁNDEZ (IUE 2-73323/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25471 Set 22- Oct 05

DINOR TEODORO RIPA ETCHEVERRY o DINOR RIPA ETCHEVERRY o DINOR RIPA o DINOR TEODORO RIPA (IUE 2-71410/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25135 Set 20- Oct 03

ROSA ELIZABETH TRZCINKA FRITZ (IUE 2-71931/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25078 Set 19- Oct 02

ALBA MARIA COSTAS PIREZ o ALBA MARÍA COSTAS PIREZ (IUE 2-74127/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24794 Set 18- Set 29

ANABELA DE LOS SANTOS BURGUEZ (IUE 2-60680/2023).

Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24741 Set 15- Set 28

JUAN ANGEL PERDOMO REGO y NELIDA TERESA CASTRO ARTIGAS (IUE 2-65331/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24699 Set 15- Set 28

JESUS MÁXIMO FIGUEREDO ESCOLAS o JESÚS MÁXIMO FIGUEREDO ESCOLÁS y RAMONA TORRES ESCOLAS o RAMONA TORRES ESCOLÁS (IUE 2-71679/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24637 Set 15- Set 28

OCTAVO TURNO

ALVARO JORGE de ARMAS ETCHEGOIMBERRY (IUE 2-68410/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26196 Set 28- Oct 11

HUGO ENRIQUE REY SPATOLA, GLADYS SUSANA REY SPATOLA Y BRENDA GLADYS SPATOLA BONILLA (IUE 2-29222/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25837 Set 26- Oct 09

ZELMIRA MARÍA ELENA VELASCO CASARAVILLA (IUE 2-75344/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25561 Set 22- Oct 05

HEBER PEREIRA ABELENDA (IUE 2-67056/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24956 Set 19- Oct 02

MARY TERESITA MARTÍNEZ VARALDO (IUE 2-60999/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24856 Set 18- Set 29

JUAN FRANCISCO PEREIRA INZAURRALDE (IUE 2-54127/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24799 Set 18- Set 29

AVELIRIO GUILLERMO LEMA (IUE 2-71271/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24759 Set 18- Set 29

DOMINGO ASUNCIÓN CALIONE MAMBRADELLI o MAMBRETELLA y NELSON BISMARCK o BISMARK CALIONE SÁNCHEZ (IUE 2-74920/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24603 Set 15- Set 28

NOVENO TURNO

Elsa BORRAT OLIVERO (IUE 2-67852/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26159 Set 28- Oct 11

Manuel MOURO SUAREZ (IUE 2-79232/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26100 Set 28- Oct 11

Juana STOCCO FALCO (IUE 2-86951/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26036 Set 27- Oct 10

Carlos Alberto ALCINA CHIAZZARO (IUE 2-83034/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25961 Set 27- Oct 10

Elida Crispina o Cristina POSE DIAZ (IUE 2-66158/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25919 Set 26- Oct 09

Luis María SIOLA VIÑOLY (IUE 2-19247/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25674 Set 25- Oct 06

Carlos Antonio Rivero Formica (IUE 2-12447/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25483 Set 22- Oct 05

Aquiles Ulises MORAES ROCHA (IUE 2-57462/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25388 Set 21- Oct 04

Rosa Graciela AREVALO AIRALA y Luis Anastasio RUIZ FRIPP (IUE 2-80067/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24976 Set 19- Oct 02

Edith Beatriz ARISPE ARBULO (IUE 2-62333/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24958 Set 19- Oct 02

Miguel Jorge DÍAZ AMORÓS (IUE 2-69414/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24760 Set 18- Set 29

JUAN PEDRO GOÑI LATASA (IUE 2-11191/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24716 Set 15- Set 28

María Clotilde PANNONE DUCHAUSSOY (IUE 2-70959/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24708 Set 15- Set 28

Wiston Rolando BARRETO RIOS (IUE 2-68430/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24706 Set 15- Set 28

Juan Alberto WINTER LEVI (IUE 2-73222/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24638 Set 15- Set 28

DÉCIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN NADALIN CASTRO (IUE 2-58294/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26063 Set 27- Oct 10

CIPRIANO ECHEVESTE LARRAMENDI (IUE 2-57571/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26018 Set 27- Oct 10

LUCILA BEATRIZ DIAZ de LUCIA (IUE 2-71237/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25898 Set 26- Oct 09

BLANCA ROSA BUENO (IUE 2-66146/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25896 Set 26- Oct 09

CARMEN LUISA CARABALLO VIDAL (IUE 2-68939/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25669 Set 25- Oct 06

JORGE OMAR RUIZ OLIVERA (IUE 2-78682/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25592 Set 22- Oct 05

IRENE COSTA CHOCHO (IUE 2-77981/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25580 Set 22- Oct 05

WALTER OMAR RELLAN BAQUERO O VAQUERO (IUE 2-65113/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25242 Set 20- Oct 03

MARIO CABABIE NAHMOD (IUE 2-74830/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25219 Set 20- Oct 03

AVELINO JULIAN LANFRANCONI GONZALEZ Y RUBEN ARIEL LANFRANCONI YANIERO (IUE 2-72059/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25166 Set 20- Oct 03

BRUNO FUNDARE BERGERO (IUE 2-76812/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24865 Set 18- Set 29

RICARDO JOSE OLIVIERI GARBERO (IUE 2-73557/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24782 Set 18- Set 29

EMILIA GOGLIA PANZA Y WILSON AMILCAR RISSO LA CRUZ (IUE 2-52545/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24661 Set 15- Set 28

WALTER LEONEL PEREZ BONILLA (IUE 2-61590/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24656 Set 15- Set 28

ALBERTO ROQUE CORDONE Y MARIA PAOLINI BELTRAMELLI (IUE 2-61546/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24611 Set 15- Set 28

DECIMOPRIMER TURNO

DIONISIO NICOLA CABRERA y EGRISILDA GERONIA GUERRA URIBARRI (IUE 2-55741/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26056 Set 27- Oct 10

RITA YOLANDA RIBEIRO DE LOS SANTOS (IUE 2-57293/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25942 Set 27- Oct 10

FÉLIX ROBERTO FLIKOSKI o FLIKOSKY RIST (IUE 2-56108/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25835 Set 26- Oct 09

MARÍA ADELINA LOSARDO BORRELLI (IUE 2-74918/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25794 Set 26- Oct 09

MARIO ALBERTO ZARATE BRITOS y CELICA PETRONA BRITO o BRITOS VARGAS (IUE 2-72816/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25728 Set 25- Oct 06

MANUEL HUGO CABRERA CANO (IUE 2-71846/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25635 Set 25- Oct 06

GILBERTO BARRIOS TRINDADE, YONATAN ADRIÁN BARRIOS DA SILVA, KEVIN GONZALO BARRIOS DA SILVA y MIREYA ISABEL DA SILVA DA SILVEIRA (IUE 2-72989/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25460 Set 22- Oct 05

JUAN MARIO PÉREZ SANABRIA y BRENDA RAQUEL CARDOZO (IUE 2-52896/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25314 Set 21- Oct 04

JULIO DOMINGUEZ MARTINEZ (IUE 2-11077/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25121 Set 19- Oct 02

MARIA NELLY IGLESIAS GARCIA (IUE 2-64465/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24992 Set 19- Oct 02

ARTURO ESTÉVEZ LÓPEZ (IUE 2-67805/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24858 Set 18- Set 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN TABOADA VIQUEIRA (IUE 2-82148/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26239 Set 28- Oct 11

NELY RAQUEL PEREZ LORENZO (IUE 2-74301/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26190 Set 28- Oct 11

JORGE MORETTI (IUE 2-72773/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26118 Set 28- Oct 11

OLGA ROS BRIGNONI (IUE 2-51446/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26112 Set 28- Oct 11

ALDO PIZZANELLI FERRE (IUE 2-67675/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26065 Set 27- Oct 10

NELIDA MARTINA ESQUIO SICCO (IUE 2-70696/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26029 Set 27- Oct 10

MIRTA MABEL TERESITA COMELLI (IUE 2-55964/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25954 Set 27- Oct 10

OLIMPICA GLADIS MELO GARCÍA (IUE 2-84880/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25933 Set 27- Oct 10

STELLA MARY ALVAREZ RISSO (IUE 2-29194/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25888 Set 26- Oct 09

GRACIELA BEATRIZ LESCANO PAULO y de JOSÉ NELSON SIOLA MESA (IUE 2-77543/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25865 Set 26- Oct 09

MARÍA ADI MARTINEZ (IUE 2-70402/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25859 Set 26- Oct 09

SILVIA INES MÉROLA INTROZZI (IUE 2-66965/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25782 Set 26- Oct 09

MARÍA ANGÉLICA VILLA y de NELSON ALFREDO TRAVERSO (IUE 2-64082/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25693 Set 25- Oct 06

DOLLY ETHEL LADERECHE FRIGIO (IUE 2-66445/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25501 Set 22- Oct 05

ERNESTO LÓPEZ ALBORNOZ (IUE 2-78472/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25384 Set 21- Oct 04

MARIO CALACE o MARIO CALACE NUCCI y de ANUNCIACION o ANNUNZIATA o ANNUNCIATA o ANNUNSIATA SALVIDIO SICA (IUE 2-82416/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25296 Set 21- Oct 04

HUGO JULIAN FURTADO FURTADO (IUE 2-71202/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25218 Set 20- Oct 03

MARIO BURSZTEIN GURFINKEL (IUE 2-64410/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25160 Set 20- Oct 03

VIRGINIA SILVA FERREIRO (IUE 2-74769/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25134 Set 20- Oct 03

MARÍA ELVIRA BLANCO MUSETTI (IUE 2-68904/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25082 Set 19- Oct 02

MARÍA ANGÉLICA HEURTLEY (IUE 51-125/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25022 Set 19- Oct 02

CARLOS MIGUEL ORONOZ SIRIGHELLI (IUE 2-67330/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24957 Set 19- Oct 02

ANDRES JUSTINO VERA VARELA y de SILVERIA DA COSTA MAGALLAN (IUE 2-72959/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24872 Set 18- Set 29

NORMA PITTAMIGLIO YOZZI (IUE 2-56477/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24817 Set 18- Set 29

ANTONIO MARIO ALVAREZ HERNANDEZ (IUE 2-60043/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24778 Set 18- Set 29

JULIO CESAR CABRERA MARTINEZ (IUE 2-77157/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24776 Set 18- Set 29

ALCIDES COITIÑO y de OBDULIA VIERA VIERA (IUE 2-71738/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24709 Set 15- Set 28

JULIO CESAR RECCHI MANZANARES (IUE 2-56872/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24704 Set 15- Set 28

RUBEN ENRIQUE SILVEIRA DELGADO (IUE 2-72331/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24677 Set 15- Set 28

NORA NELLY MARRERO GARCIA y de LUIS HECTOR RODRIGUEZ PADULA (IUE 2-68072/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24629 Set 15- Set 28

IVONNE ISABEL DURET OCAMPO (IUE 2-22278/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24588 Set 15- Set 28

DECIMOTERCER TURNO

ADOLFO ROLANDO SORIA DIVERIO (IUE 2-73958/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26225 Set 28- Oct 11

JULIO CÉSAR MARTÍNEZ DI MOIO o JULIO CESAR MARTINEZ DI MOIO o JULIO CÉSAR MARTÍNEZ DI MORO (IUE 2-65081/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26078 Set 27- Oct 10

MARIA ESTHER REYNANTE ALBA o MARIA ESTHER REYNANTE ALVAREZ y ANIBAL GERARDO RODRIGUEZ REYNANTE o ANÍBAL GERARDO RODRÍGUEZ REYNANTE (IUE 2-75301/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26022 Set 27- Oct 10

RAMIRO GONZALEZ PRANDI RODRIGUEZ o RAMIRO GONZALEZ PRANDI o RAMIRO GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-34635/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25962 Set 27- Oct 10

MARIA INES COITINHO PAREJA o MARÍA INÉS COITINHO PAREJA (IUE 2-82404/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25959 Set 27- Oct 10

MIGUEL BARCENA ARRIBAS o MIGUEL BÁRCENA ARRIBAS (IUE 2-79751/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25922 Set 26- Oct 09

GRACIEMA CORREA MIRAPALHETE SOROSABAL o GRACIEMA CORRÊA MIRAPALHETE SOROSABAL o GRACIEMA CORREA SOROZABAL o GRACIEMA CORREA MIRAPALHETE SOROZABAL (IUE 2-65744/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25895 Set 26- Oct 09

EDY PERDOMO o EDY PERDOMO BELTRAN o EDY PERDOMO BELTRÁN (IUE 2-70013/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25876 Set 26- Oct 09

CELSO OMAR CAL RODRIGUEZ (IUE 2-77896/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25872 Set 26- Oct 09

MARÍA ISABEL SANGUINETTI RODRÍGUEZ (IUE 2-20323/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25846 Set 26- Oct 09

FROILANA SOSA SOSA (IUE 2-77153/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25784 Set 26- Oct 09

CARLOS JAVIER POMBO DUARTE o CARLOS JAVIER GABROCHE POMBO DUARTE (IUE 2-76384/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25748 Set 25- Oct 06

HUMBERTO PEREYRA o HUMBERTO NICOMEDES PEREYRA CHIAZZARO o HUMBERTO NICOMEDES PEREYRA CHIAZARO y CARMEN ELBA PEZZUTO RUGGIERO o CARMEN PEZZUTO o CARMEN E. PEZZUTO o CARMEN ALBA PEZZUTO (IUE 2-69522/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25682 Set 25- Oct 06

JORGE FERNANDEZ COSTALES (IUE 2-6077/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25647 Set 25- Oct 06

SARAH BABEL o SARAH BABEL MARIANA BARBARA o MARIANA HERRERA ONETO Y VIANA (IUE 2-43996/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25624 Set 22- Oct 05

LUIS ALBERTO IBAÑEZ PEREIRA (IUE 2-74759/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25472 Set 22- Oct 05

FRANCISCO JOSÉ ELICES SCHERSHENER o FRANCISCO JOSÉ ELICES SCHERSCHENER o FRANCISCO JOSE ELICES SCHERSCHENER o FRANCISOC JOSE ELICES SCHERSCHENER (IUE 2-51394/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25454 Set 21- Oct 04

ROBERTO ALEJO LAGO (IUE 2-33725/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25370 Set 21- Oct 04

BLANCA JAKOB LINDENBERGER o BLANCA JAKOB y SALOMON CYNOVICH KLECKA o SALOMON CYNOVICH (IUE 2-61025/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25285 Set 20- Oct 03

HELGA ANNA SCHULZ CORTI o HELGA ANNA JACINTA SCHULZ CORTI o HELGA S. DE PATRONE (IUE 2-45539/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25224 Set 20- Oct 03

MARÍA ESTHER GALEANO MANDARINO o MARIA ESTHER GALEANO MANDARINI (IUE 2-73545/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24880 Set 18- Set 29

MARTHA ELVIRA SCHWARTZMAN (IUE 2-64406/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24849 Set 18- Set 29

VÍCTOR GABRIEL ACOSTA NÚÑEZ (IUE 2-71469/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24816 Set 18- Set 29

OLGA NELLY JIMÉNEZ o GIMÉNEZ LAZO o JIMENEZ LAZO o GIMENEZ LAZO (IUE 2-71198/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24775 Set 18- Set 29

JUAN CARLOS HORNOS BERMÚDEZ o JUAN CARLOS HORNOS BERMUDEZ (IUE 2-54939/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24605 Set 15- Set 28

DECIMOQUINTO TURNO

SARA DIONISIA NUIN (IUE 2-67092/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26101 Set 28- Oct 11

JUAN CARLOS VELAZQUEZ VALIENTE (IUE 2-83866/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26088 Set 27- Oct 10

TERESA CATALINA MACZKO LANNERT (IUE 2-77298/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26030 Set 27- Oct 10

ROMAN AGUSTÍN RAFFO CAFFERA (IUE 2-85050/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25990 Set 27- Oct 10

MARÍA MERCEDES LEMA FERREYRO (IUE 2-82234/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25911 Set 26- Oct 09

ALFREDO MEIZOSO VEIGA (IUE 2-83026/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25695 Set 25- Oct 06

MABEL DEL CARMEN MARTÍNEZ ALSINA (IUE 2-74623/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25381 Set 21- Oct 04

WALTER SOTO GARRIDO Y MERCEDES MAGLIAS O MAGLIA ARMAS (IUE 2-78573/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25260 Set 20- Oct 03

ODDA SUSANA LALLERA CACERES (IUE 2-80876/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25131 Set 20- Oct 03

ETHELL NOEMI ARREGUI ROAS (IUE 2-82695/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25119 Set 19- Oct 02

JOSE EDUARDO GIUSSI VILLAR (IUE 2-80436/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25093 Set 19- Oct 02

WALTER VICENTE ARABI IRIGOIN (IUE 2-74090/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25068 Set 19- Oct 02

BLANCA NERI REQUEJO RODRÍGUEZ (IUE 2-78384/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24964 Set 19- Oct 02

JOSÉ MARÍA LODEIRO Y MARÍA ESTHER SOUTO (IUE 2-72667/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24931 Set 18- Set 29

ROSA NÉLIDA CERAMELLA MORRONE (IUE 2-65567/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24868 Set 18- Set 29

MARÍA DEL CARMEN FILLOY CORTIZO de QUEVEDO (IUE 2-78796/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24861 Set 18- Set 29

MARÍA DEL SOCORRO LIDIA BENIA PRAT (IUE 2-80056/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24860 Set 18- Set 29

DECIMOSEXTO TURNO

VIRGINIA AGUIRREZABALA PERILLO O PERELLI O PORELLI (IUE 2-77149/2023).

Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26185 Set 28- Oct 11

JUAN JOSÉ DUPONT GULARTE (IUE 2-52844/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25917 Set 26- Oct 09

WASHINGTON ALVARO RODRÍGUEZ NESTI O NESTTI (IUE 2-76381/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25839 Set 26- Oct 09

MARTÍN NANCHEZ VILLAGRÁN (IUE 2-83873/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25766 Set 26- Oct 09

PEDRO ZIMET SANCOVSCKI (IUE 2-80542/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25692 Set 25- Oct 06

VICENTE ARNOLDO CIRIGLIANO RODRÍGUEZ (IUE 2-45493/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25586 Set 22- Oct 05

GRACIELA BEATRIZ GUERRA PRIETO (IUE 2-72717/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25504 Set 22- Oct 05

LAURA PEREIRA (IUE 2-82835/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25485 Set 22- Oct 05

Amelia o Amelia Genoveva CASTRO ANTÚNEZ (IUE 2-21082/2021).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25442 Set 21- Oct 04

ROBERTO EDUARDO OJEDA (IUE 2-79317/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25383 Set 21- Oct 04

LUIS ANTONIO CANESSA BELLO Y MARÍA MELBA VEGA CHAPORE O CHOPPORE O LAPPORE (IUE 2-64405/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25056 Set 19- Oct 02

ARTURO GIACOMINO LEDESMA Y MARTA GENOVEVA HERNANDEZ MONFORT (IUE 2-71148/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25016 Set 19- Oct 02

Irma Susana STRATTA BUSCHIAZZO (IUE 2-15821/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24855 Set 18- Set 29

RAMON JOSÉ RODRÍGUEZ SANTORO (IUE 2-42329/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24801 Set 18- Set 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ELENA GONZALEZ LEMOS (IUE 2-81648/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26249 Set 28- Oct 11

JOSE AGOCS FINK (IUE 2-72276/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26141 Set 28- Oct 11

ZULMA GRACIELA FERRER VERDE (IUE 2-71111/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26123 Set 28- Oct 11

DIEGO JAVIER BORGHINI DEA (IUE 2-70221/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26084 Set 27- Oct 10

GABRIEL MARIA RAMMAURO SALABERRY (IUE 2-80505/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25955 Set 27- Oct 10

ROSITA BLANCA GRIMALDI RODRIGUEZ (IUE 2-55802/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25927 Set 26- Oct 09

MARIA FIDELINA AYALA OCHOGARAY (IUE 2-40248/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25908 Set 26- Oct 09

MAGELA MACARENA LOURDES BONILLA SCOCOZZA o MAGELA MACARENA BONILLA SCOCOZZA (IUE 2-57931/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25621 Set 22- Oct 05

BETTINA ANNABEL TARRASA PEREIRA (IUE 2-74696/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25552 Set 22- Oct 05

MARIA CASTRO SUAREZ (IUE 2-82383/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25507 Set 22- Oct 05

AIDA RUMALGOR GONZALEZ FIGUEROA (IUE 2-82805/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25500 Set 22- Oct 05

NELSON MORUZZO PEREZ Y FLOR DE LIS PIEDRABUENA (IUE 2-72710/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25389 Set 21- Oct 04

MIRTA FRUCTUOSA ANCHETA (IUE 2-79415/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25326 Set 21- Oct 04

BLANCA DORA GULPIO LANZ (IUE 2-78458/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25228 Set 20- Oct 03

LUZAZIN HODJAIAN MELKONIAN (IUE 2-82061/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25163 Set 20- Oct 03

ROCIO GOYOAGA ORTIZ (IUE 2-80238/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25125 Set 20- Oct 03

OMAR BERASATEGUY O BERAZATEGUI CASTRO Y EMA ARTEMIA O EMA OLIVERA POMARICO (IUE 2-79744/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25024 Set 19- Oct 02

JUAN BAUTISTA DELGADO REPETTO, LUIS CARLOS DELGADO SOSA, JAVIER ATILIO DELGADO SOSA, MIRIAM O MIRIAM LUCIA DEGADO ARCIERI Y CARLOS ATILIO DELGADO ARCIERI (IUE 2-39902/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24829 Set 18- Set 29

DECIMOCTAVO TURNO

ESTELA ROSA FERRARIS DI PERNA (IUE 2-71402/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26129 Set 28- Oct 11

MARCELINO CASTIÑEIRAS LIÑARES Y CONSUELO SANTOS LIÑARES (IUE 2-72259/2023).

Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26093 Set 27- Oct 10

MIRTHA ROSAS REGALINI (IUE 2-82787/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26047 Set 27- Oct 10

MARIA ALICIA VALDEZ BON (IUE 2-60253/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26017 Set 27- Oct 10

DANIEL ROQUE MAZZONE PARENTE (IUE 2-68446/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25918 Set 26- Oct 09

MARIA ELENA BAS O VAS AMORIN (IUE 2-71938/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25838 Set 26- Oct 09

CARMEN GONZALEZ FRAGUELA (IUE 2-75467/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25668 Set 25- Oct 06

IDA ELIA VITALE D'AMICO CABRERA (IUE 2-68841/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25666 Set 25- Oct 06

LUIS ANTONIO FRANCISCO ALLEGRO (IUE 2-77796/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25509 Set 22- Oct 05

GLADYS NORMA GONZALEZ CABALGANTE (IUE 2-77039/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25440 Set 21- Oct 04

ALIDA ESTHER FRANÇOIS PANZERA (IUE 2-58407/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25410 Set 21- Oct 04

JUAN CARLOS ELISSALDE GARCIA Y ELIDA ROSA PACHE PAGANINI (IUE 2-58879/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25171 Set 20- Oct 03

MILTON ANIBAL PEDROARENA REBOLEDO (IUE 2-75208/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25050 Set 19- Oct 02

HUGO NERI CAMEJO CUITIÑO (IUE 2-69135/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24986 Set 19- Oct 02

DECIMONOVENO TURNO

GLADIZ O GLADYS HUBALCONDA SIBOLDI FERNANDEZ (IUE 2-82220/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26079 Set 27- Oct 10

NORMA NELIDA MARIGLIANI PEREZ (IUE 2-79599/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26048 Set 27- Oct 10

JUAN DE SEJA SANDES Y JUAN CIRIACO DE SEJA O DE CEJAS BRIANO O BRIAN (IUE 2-40969/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25819 Set 26- Oct 09

MIRTA ELENA SUAREZ CABRERA (IUE 2-83856/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25751 Set 25- Oct 06

FEDERICO YAQUES GONZALEZ (IUE 2-79200/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25705 Set 25- Oct 06

SERGIO RUBEN FUENTES FERRARI (IUE 2-82972/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25698 Set 25- Oct 06

FAUSTINO EDUARDO GILMET OHOLEGUY (IUE 2-81255/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25623 Set 22- Oct 05

JOSE SANTIAGO PENELA NOTTE (IUE 2-57610/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25482 Set 22- Oct 05

GERMAN ISMAEL VARELA HERNANDEZ (IUE 2-76576/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25382 Set 21- Oct 04

ROBERTO ABEL GANCIO OSTASSO Y EVA INES CASTRO BENITEZ (IUE 2-51562/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25118 Set 19- Oct 02

JORGE WASHINGTON CASTRO MOSEGUI (IUE 2-74168/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24622 Set 15- Set 28

VIGÉSIMO TURNO

MARTA CELIA TOBLER TORTEROLO (IUE 2-46882/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26144 Set 28- Oct 11

MARTHA IVONNE MENCHACA SILVA (IUE 2-82709/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25702 Set 25- Oct 06

MARIA ESPERANZA ROYBAL ZARATE (IUE 2-67851/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25648 Set 25- Oct 06

LUIS ALBERTO LUZARDO GOMEZ (IUE 2-70468/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25445 Set 21- Oct 04

CARLOS ZENON GELVEZ GUERRA (IUE 2-58377/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25408 Set 21- Oct 04

PLAVDA KOVALSKY NASANCUK (IUE 2-82243/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25385 Set 21- Oct 04

RAMON MARIA SUAREZ HENRIOUD (IUE 2-38414/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25038 Set 19- Oct 02

CEFERINA MARIA REYES CARAMES Y GLADYS STELLA REYES (IUE 2-59732/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25019 Set 19- Oct 02

NELLY MABEL AMARILLO ESCOBAR (IUE 2-63939/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24991 Set 19- Oct 02

MIGUEL TORRES MEDEIROS (IUE 2-80059/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24975 Set 19- Oct 02

CELSA ELIDA MEDINA URRUTIA (IUE 2-75405/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24952 Set 19- Oct 02

RAMON MARIA ESPINO MARTINEZ y JOSE RAMON ESPINO MACHIN (IUE 2-26910/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24862 Set 18- Set 29

JUANA PEREZ MORALES (IUE 2-62674/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24773 Set 18- Set 29

MIGUEL ANGEL MAZZEI Y ALICIA PILAR HERNANDEZ (IUE 2-75053/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24756 Set 18- Set 29

MARIA LUISA PATRON KASTNER (IUE 2-76625/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24710 Set 15- Set 28

RUBEN JAVIER BUERO DELPINO E ISABEL DELPINO PASSALACQUA (IUE 2-73746/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24609 Set 15- Set 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERTA STASIENIUK BOROWA (IUE 2-68236/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26241 Set 28- Oct 11

LUIS MARIA SCOSERIA PIETRAFESA (IUE 2-70960/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26191 Set 28- Oct 11

BLANCA AMELIA MESA FERNÁNDEZ y GERARDO ALBERTO CLAVIJO MESA (IUE 2-83874/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26086 Set 27- Oct 10

ARMANDO LUIS GHIONE GHERSI e IRMA JUANA DIAZ CANO (IUE 2-16030/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26028 Set 27- Oct 10

PERLA HORTENCIA GARRIDO (IUE 2-78935/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25970 Set 27- Oct 10

FABIAN ALBERTO O'NEILL u O'NEIL DOMINGUEZ (IUE 2-77378/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25966 Set 27- Oct 10

CARLOS RENÉ CABRAL BANBACAR (IUE 2-82736/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25868 Set 26- Oct 09

CARLA ELIZABETH LEVY (IUE 2-77751/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25590 Set 22- Oct 05

ZULMA CONDE FLEITAS y MANUEL SINEIRO FILGUEIRA (IUE 2-63063/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25391 Set 21- Oct 04

GLADYS ELOISA VASCONCELLOS CASTILLOS (IUE 2-34387/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25300 Set 21- Oct 04

CARLOS WUILEN o WINLEN LÓPEZ CESPEDES (IUE 2-58829/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25111 Set 19- Oct 02

MARIA CRISTINA BUADAS TACHINI (IUE 2-76648/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25106 Set 19- Oct 02

YOLANDA MARIA SPERANZA (IUE 2-73766/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25030 Set 19- Oct 02

ADALGIZA CASAL DE LEON (IUE 2-75157/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24953 Set 19- Oct 02

FREDI BENIGNO SOTO BOGLIOLO (IUE 2-71388/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24922 Set 18- Set 29

MABEL ETHEL BARCELO LAGURARA (IUE 2-68809/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24601 Set 15- Set 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUZ MARINA MORALES ACOSTA (IUE 2-64053/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26186 Set 28- Oct 11

ANA MARIA INVERSO DÍAZ (IUE 2-70665/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26114 Set 28- Oct 11

MARIA DEL ROSARIO ADELA PEYRALLO SINDIN (IUE 2-80931/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26050 Set 27- Oct 10

JULIO CESAR PANNONE GUEZZI (IUE 2-79725/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26010 Set 27- Oct 10

RICARDO JESÚS CASTRO JURI (IUE 2-85538/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25857 Set 26- Oct 09

NESTOR MARCELINO MARTINEZ TABAREZ (IUE 2-16622/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 7370 10/p 25448 Set 21- Oct 04

OLGA DELIA GIURATO NIGRO (IUE 2-65212/2022).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25114 Set 19- Oct 02

MARIA ANGÉLICA BETARTE BENITEZ (IUE 2-75545/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24955 Set 19- Oct 02

ARIEL ARTIGAS ALBORNOZ (IUE 2-54013/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24934 Set 18- Set 29

NIDIA MIRELLA RIVERO MOLINA (IUE 2-68898/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24852 Set 18- Set 29

NEREIDA PAULO DE PAULA (IUE 2-61489/2016)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24643 Set 15- Set 28

VIGESIMOTERCER TURNO

CLEBIA NIDIA PEREIRA O PEREYRA SOCA (IUE 2-70583/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26245 Set 28- Oct 11

RAMONA ACOSTA CHAMORRO (IUE 2-83588/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26136 Set 28- Oct 11

JACINTO AVILES VOLONTE (IUE 2-80080/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25971 Set 27- Oct 10

MARTHA ELENA VITANCURT SANCHEZ Y JAVIER ALFONSO VITANCURT (IUE 2-77010/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25949 Set 27- Oct 10

BLANCA IVONNE OLAIZOLA MASTRANGELO (IUE 2-81851/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25793 Set 26- Oct 09

LYDIA CARMEN BIANCHIMANO MAGARIÑOS (IUE 2-73318/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25770 Set 26- Oct 09

ARAMIS GALO (IUE 2-80461/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25747 Set 25- Oct 06

ÑURKAR IPPOLITI BERGARA (IUE 2-75416/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25667 Set 25- Oct 06

MACARENA ALVAREZ DELGADO E ISABEL DELGADO ROSAS (IUE 2-83875/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25625 Set 22- Oct 05

Antonio SANTOMAURO DI MATTEO (IUE 2-68831/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25587 Set 22- Oct 05

HORACIO VICTOR CAZALA Y VIRGINIA TERESA MAGNI (IUE 2-6567/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25474 Set 22- Oct 05

FERNANDO WALDEMAR MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-63745/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25469 Set 22- Oct 05

ALMA BEATRIZ ROLLA CAMARA (IUE 2-74658/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25411 Set 21- Oct 04

MARIA ANTONIA FERNANDEZ SANCHEZ Y JUAN CARLOS GAMBA REGUENGO (IUE 2-78940/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25356 Set 21- Oct 04

ALICIA ELFA PEDREIRA CAPECE (IUE 2-61420/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25165 Set 20- Oct 03

MARIA MAGDALENA DE VASCONCELLOS CAPPELETTI (IUE 2-77758/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25017 Set 19- Oct 02

JUAN DIEGUEZ GIL (IUE 2-79280/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24960 Set 19- Oct 02

GENARO SILVERA ARNABAL Y ENRIQUE ROLANDO SILVERA PADILLA (IUE 2-79654/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24851 Set 18- Set 29

DANIEL MAROTTA GRANERO (IUE 2-76162/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24774 Set 18- Set 29

MARIA ROSA DALIA CAMBIO (IUE 2-28535/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24627 Set 15- Set 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

María Delia ORGE ADOBATTO o ADOBBATO (IUE 2-52591/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26215 Set 28- Oct 11

SILVIA MARIA BONFIGLIO BRAGUNDE (IUE 2-64903/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26132 Set 28- Oct 11

ALEJANDRINA AUDELIA DIAZ TERAN (IUE 2-78777/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26085 Set 27- Oct 10

JULIA DIAZ PEREZ (IUE 2-79955/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26034 Set 27- Oct 10

ADRIANO BARBAGELATA (IUE 2-80855/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25960 Set 27- Oct 10

FERMINA MANUELA ALMEIDA (IUE 2-84114/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25957 Set 27- Oct 10

CARLOS JOSE SCHENONE PONASSO (IUE 2-67402/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25929 Set 27- Oct 10

Miguel Ramon PASSARELLA (IUE 2-48210/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25848 Set 26- Oct 09

JULIO JAVIER BETANCOR DUVÓS (IUE 2-81344/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25792 Set 26- Oct 09

FLORENCIA PISANO PEREZ (IUE 2-82222/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25718 Set 25- Oct 06

RUBEN ALBERTO TAMBASCO (IUE 2-53287/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25684 Set 25- Oct 06

MARIO WINSTON QUINTANA BIGOLOTTI (IUE 2-72496/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25665 Set 25- Oct 06

MARIO EDISON LA CRUZ O LACRUZ BONIFACINO (IUE 2-76125/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25649 Set 25- Oct 06

TERESA DA SILVA FAGUNDEZ (IUE 2-79207/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25572 Set 22- Oct 05

BERNARDO JONAS SOKAL (IUE 2-79614/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25459 Set 22- Oct 05

Lorenzo Frappola Álvarez (IUE 2-73697/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25443 Set 21- Oct 04

JOSE MARIA RESENDE CASTRO (IUE 2-75796/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25392 Set 21- Oct 04

JUAN BOGOSIAN KISIRIAN (IUE 2-76878/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25081 Set 19- Oct 02

JUAN BAUTISTA FIRPO PEÑA (IUE 2-76583/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25033 Set 19- Oct 02

DOMINGA MOMBRADELLA DE GIRIBALDI O DOMINGA SEBASTIANA MOMBRADELLA FARAGO O DOMINGA SEBASTIANA MOMBRADELLO FARAGO Y JULIO CESAR GIRIBALDI MOMBRADELLO (IUE 2-64846/2022).
Montevideo, 20 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24939 Set 18- Set 29

ANGELICA BLANCA PEREIRA PATRON (IUE 2-71296/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24758 Set 18- Set 29

BALDOMERO MONTES PLACER Y EDUARDO MONTES GONZALEZ (IUE 2-70863/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24737 Set 15- Set 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALICIA CELICA BERAMENDI FERREIRO (IUE 2-76808/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26233 Set 28- Oct 11

WALTER SILVA FERREIRA (IUE 2-63823/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26142 Set 28- Oct 11

CLARA ELVIRA LAROCCA APTEKAR (IUE 2-62945/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25734 Set 25- Oct 06

JOSE ANTONIO COPPOLA ROSALES y ROSA ANTONIA RIBA ALVAREZ (IUE 2-68907/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25664 Set 25- Oct 06

WALTER PAIZ RODRIGUEZ (IUE 2-78717/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25588 Set 22- Oct 05

JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ (IUE 2-67704/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25487 Set 22- Oct 05

ANGEL GAGLIANO CALCAGNO (IUE 2-75557/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25230 Set 20- Oct 03

CARLOS RUBEN ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 2-60463/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25092 Set 19- Oct 02

IRMA MARISNELY SUAREZ PEREIRA (IUE 2-75320/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25040 Set 19- Oct 02

MARIA DEL CARMEN ó MARIA CARMEN COSTA GUASCO (IUE 2-70403/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25034 Set 19- Oct 02

JULIA PEREZ REGUEIRA (IUE 2-26797/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24863 Set 18- Set 29

JUAN THIERAN SCLAVO (IUE 2-37079/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24854 Set 18- Set 29

GABRIEL SATRAGNO MAROÑO (IUE 2-77172/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24757 Set 18- Set 29

MARIA ANGELICA YAMIN BECHARA (IUE 2-72968/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24721 Set 15- Set 28

GUSTAVO ADOLFO AVOGADRO (IUE 2-77508/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24617 Set 15- Set 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARÍA ESTHER ALMASIO MALACRIDA (IUE 2-77797/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26184 Set 28- Oct 11

ALICIA BEATRIZ MAFFEI MARTÍNEZ (IUE 2-80097/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26120 Set 28- Oct 11

LILIANS EDITH LEIFERT GRANDI (IUE 2-75253/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25801 Set 26- Oct 09

CELESTINO PRIETO PRIETO y JUANA DIAMANTINA RIVERO LATORRE (IUE 2-22841/2023).

Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25630 Set 22- Oct 05

ALBERTO RAFAEL ZABALETA COSENTINO (IUE 2-75481/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25549 Set 22- Oct 05

FELIPA ZAPATER MOAS y HEBER QUINTA ZAIDAN (IUE 2-66350/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25404 Set 21- Oct 04

LUIS ESTEBAN BOVE SANTAYANA (IUE 2-79312/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25354 Set 21- Oct 04

MYRTHA BONILLA MONEGAL (IUE 2-64982/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25306 Set 21- Oct 04

ALBERTO DANIEL MONTERO MACHADO (IUE 2-82758/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25253 Set 20- Oct 03

MARGARITA ORTIZ MANEIRO (IUE 2-62784/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25252 Set 20- Oct 03

ELMIRA VALENTINA MARTÍNEZ PEREIRA (IUE 2-79683/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25231 Set 20- Oct 03

HÉCTOR CARREIRA CASTRO (IUE 2-72262/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25215 Set 20- Oct 03

CARLOS ROBERTO MENÉNDEZ FRESIA (IUE 2-69438/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25112 Set 19- Oct 02

ADRIANA FESTARI BONILLA (IUE 2-76682/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25090 Set 19- Oct 02

DINORA AMADA TAPIA GÓMEZ (IUE 2-63144/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25015 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

BLANCA ELIDA SOTO GARCIA DE FALCON (IUE 2-79193/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26189 Set 28- Oct 11

RICARDO MARÍA DELACROIX OCHOA (IUE 2-72476/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26116 Set 28- Oct 11

MARTA RITA USLENGHI TERRADAS (IUE 2-76117/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25700 Set 25- Oct 06

TERESA CIPRIANA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-65586/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25619 Set 22- Oct 05

ROBERTO PEDRO GASTAN MARISCURRENA y YOLANDA RAMONA GÜIRA (IUE 2-69228/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25600 Set 22- Oct 05

ORDALIA PAEZ SANCHEZ (IUE 2-80781/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25531 Set 22- Oct 05

MARIA ANGÉLICA ACUÑA DA ROSA (IUE 2-69367/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25508 Set 22- Oct 05

LUIS ALFREDO CURADO BUTTI (IUE 2-64516/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25439 Set 21- Oct 04

NELIA MARÍA ALMANDOS NUÑEZ (IUE 2-75368/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25395 Set 21- Oct 04

BAUTISTA AGUIAR CORDOBA (IUE 2-79880/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25378 Set 21- Oct 04

MARÍA ESTHER ROVIRA VILLANUEVA (IUE 2-73106/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25217 Set 20- Oct 03

ABIGAIN LARROSA (IUE 2-33313/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25162 Set 20- Oct 03

BEATRIZ ELISA REZZANO RODRÍGUEZ (IUE 2-72859/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25021 Set 19- Oct 02

MARIA ANTONIA ACOSTA (IUE 2-76769/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24940 Set 19- Oct 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

LOURDES PALLEIRO BENITEZ (IUE 2-84388/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26033 Set 27- Oct 10

LUISA SALVADORA DE LOS SANTOS FERNANDEZ (IUE 2-65726/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26021 Set 27- Oct 10

NORBERTO DOMINGO CERRO ZEBALLOS (IUE 2-51863/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25694 Set 25- Oct 06

FRANCISCO PAZOS SEVERO (IUE 2-68056/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25620 Set 22- Oct 05

SYLVIA ELIZABETH SARDO WESZ (IUE 2-75278/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25550 Set 22- Oct 05

FLORENCIO BERNABE SORIA SANCHEZ (IUE 2-57162/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25479 Set 22- Oct 05

SHIRLEY LAGO GUTIERREZ (IUE 2-63780/2023).

Montevideo, 14 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25441 Set 21- Oct 04

ERIKA HILDIGARD O HILDEGARD GINER BRANDMEIER (IUE 2-69515/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25298 Set 21- Oct 04

BEATRIZ ELSA REDONDO POSE (IUE 2-79322/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25076 Set 19- Oct 02

HILDA NELIDA GALAZZI PION Y VICTOR VICENTE ROSSI POSE (IUE 2-43511/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25060 Set 19- Oct 02

CARLOS EDUARDO LOPEZ MATTEO (IUE 2-67248/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24935 Set 18- Set 29

ROSA FLORINDA RECOBA ACOSTA Y RUBEN RAFAEL LOPEZ RIGAU (IUE 2-76691/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24715 Set 15- Set 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARIOLINA RODRIGUEZ RIBEIRO (IUE 2-35694/2023).
Artigas, 24 de julio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25663 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ANTONIO FARIAS (IUE 2-42980/2023).
Bella Unión, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25481 Set 22- Oct 05

Alejandro Adib, FERIS PERDOMO (IUE 2-60639/2023).
Bella Unión, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25347 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

RUFINO ARGAIN RODRIGUEZ (IUE 444-27/2022).
Bella Unión, 19 de abril de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25760 Set 26- Oct 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANTE OROSMAN TORINO ALFONSO Y DANTE GERARDO TORINO VANOLI (IUE 2-64495/2023).
Canelones, 13 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26126 Set 28- Oct 11

ARTEMIO MOREIRA CHIMINELLI (IUE 2-65422/2022).
Canelones, 16 de diciembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26037 Set 27- Oct 10

STEFAN O ESTEBAN JERUSALIMIEC FEDORINCHEK (IUE 2-45761/2023).
Canelones, 13 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25936 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

CRISTINA ELIZABETH POMBO UMPIERREZ (IUE 2-67034/2023).
Canelones, 22 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25871 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON CABRERA Y ALBA LIBERTAD SOLARI FIGUEROA (IUE 526-337/2022).
Atlántida, 04 de octubre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25916 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

SUSANA MARTA VILAS LAHOURATATE (IUE 2-70127/2023).
Atlántida, 07 de septiembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25113 Set 19- Oct 02

GABRIEL ENRIQUE SAMA MOLINA (IUE 2-59749/2023).
Atlántida, 12 de septiembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24772 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA GONCEBATTE (IUE 2-49343/2023).
Ciudad de la Costa, 27 de junio de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26026 Set 27- Oct 10

MARÍA VENTURA SARAVIA PIÑEIRO y GUILLERMO MARIO SORRIBAS COCCOLI (IUE 180-378/2021).
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24963 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO RIVERO BARASI o BARAISI. (IUE 2-49335/2023).
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26027 Set 27- Oct 10

SEXTO TURNO

DANIEL ESTEBAN GONZÁLEZ ROCHA (IUE 493-251/2022).
Ciudad de la Costa, 05 de septiembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26025 Set 27- Oct 10

Ercilia ÁVILA (IUE 2-64966/2022).
Ciudad de la Costa, 12 de diciembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25027 Set 19- Oct 02

HECTOR EPIFANI O (EPIFANIO) AGUIRRE SILVA (IUE 2-49328/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24705 Set 15- Set 28

JUANA SILVA FERNÁNDEZ (IUE 2-72256/2023).
Ciudad de la Costa, 12 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24600 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HUMBERTO RICARDO PANTIN NUNES (IUE 2-80374/2023).
Las Piedras, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25257 Set 20- Oct 03

SEXTO TURNO

Benicio Eber Silva Piuma (IUE 2-81349/2023).
Las Piedras, 13 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25759 Set 26- Oct 09

Uberfil Rubi Galbán Maldonado (IUE 2-67429/2023).
Las Piedras, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25031 Set 19- Oct 02

Federico Vila Marrero (IUE 2-61448/2023).
Las Piedras, 01 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24632 Set 15- Set 28

Javier Silveira Villagran (IUE 2-48890/2023).
Las Piedras, 30 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24587 Set 15- Set 28

SÉPTIMO TURNO

Gustavo Ridel Perez Colmàn y Rosa Colmàn (IUE 2-66245/2023).
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24616 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN CARLOS RUSSO MARTIN Y NILDA JUANA POSE HERNANDEZ. (IUE 2-42997/2023).
Pando, 05 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26104 Set 28- Oct 11

MARIA SUSANA CHURY FUENTES (IUE 2-58397/2023).
Pando, 14 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25396 Set 21- Oct 04

MARÍA ANGÉLICA HERNANDEZ SUAREZ. (IUE 2-78680/2023).
Pando, 14 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25221 Set 20- Oct 03

CELIA ESTELA REVETRIA BARRAGAN y ATILIO PABLO CASANOVA RIERA (IUE 2-72777/2023).
Pando, 08 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24676 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

IRMA O IRMA MARGARITA MORALES LA CRUZ (IUE 2-88339/2023).
Pando, 22 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26110 Set 28- Oct 11

ROBERTO MAURENTE MACHADO (IUE 2-80370/2023).
Pando, 13 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26108 Set 28- Oct 11

MARIA DEL HUERTO FUENTES TAIBO (IUE 2-76789/2023).
Pando, 01 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25951 Set 27- Oct 10

NERINA PICHETTO PICHETTO (IUE 2-81494/2023).
Pando, 18 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25787 Set 26- Oct 09

MARIA LUISA CASTIGLIA LARRAÑAGA (IUE 2-63159/2023).
Pando, 04 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25488 Set 22- Oct 05

DONATO VALENTIN ESTEVEZ DE LEON Y JULIA ROSA PEREZ (IUE 176-336/2022).
Pando, 12 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25377 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

UBELIA O UVELIA MAMERTA NIEVES BLENGIO (IUE 2-35715/2023).
Toledo, 14 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25117 Set 19- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAURINDO NERY SOLANO BORBA (IUE 2-72791/2023).
Melo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25683 Set 25- Oct 06

MARÍA DELFINA CARDOZO SILVA (IUE 2-41888/2023).
Melo, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25527 Set 22- Oct 05

BERNARD BREEZE ROSTAN (IUE 2-38334/2023).
Melo, 31 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24780 Set 18- Set 29

CUARTO TURNO

TERESA ECHEVARRÍA (IUE 2-73425/2023).
Melo, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25559 Set 22- Oct 05

MARÍA DEL ROSARIO ROLDÁN FERNÁNDEZ (IUE 2-77340/2023).
Melo, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25432 Set 21- Oct 04

QUINTO TURNO

OSCAR ASÍS DE LEÓN LARROSA (IUE 2-64718/2023).
Melo, 18 de septiembre de 2023.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25091 Set 19- Oct 02

DILMA GONZÁLEZ FERREIRA (IUE 468-561/2016).
Melo, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25058 Set 19- Oct 02

OLGAIDES ARAÚJO SILVA (IUE 2-78748/2023).
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24792 Set 18- Set 29

FRANCISCO LUCAS SILVERA (IUE 2-75845/2023).
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24652 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Claudio ROSAS SILVA, Altimidor ROSAS SOSA y Yasy SILVA PEREIRA.- (IUE 2-86843/2023).
Río Branco, 26 de septiembre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26193 Set 28- Oct 11

Marlene Melgares Gonzalez (IUE 2-82204/2023).
Río Branco, 13 de septiembre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25834 Set 26- Oct 09

JOSE IROTILDES GONZALEZ y ROSA RODRIGUEZ VIERA (IUE 2-73758/2023).
Río Branco, 31 de agosto de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25749 Set 25- Oct 06

SEGUNDO TURNO

Ricardo COLLAZO DE AVILA (IUE 2-86868/2023).
Río Branco, 25 de septiembre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26161 Set 28- Oct 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON HAROLDO PEYRONEL BONJOUR (IUE 2-79092/2023).
Colonia, 14 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25924 Set 26- Oct 09

MILTON NESTOR BUSCHIAZZO CAREDIO o MILTON NESTOR BUSCHIAZZO o MILTON N. BUSCHIAZZO o MILTON NESTOR BUSCHIAZZI CAREDIO (IUE 2-47775/2023).
Colonia, 14 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25758 Set 25- Oct 06

MARIA DEL CARMEN BENTANCOR WILSON o MARIA DEL CARMEN FAUSTINA BENTANCOR o MARIA DEL CARMEN FAUSTINA BENTANCOR WILSON (IUE 2-80423/2023).
Colonia, 18 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25757 Set 25- Oct 06

ELIDA NELSA BARRETTO GONZALEZ (IUE 2-55146/2023).
Colonia, 08 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25741 Set 25- Oct 06

GUSTAVO LUIS GONZALEZ DEL RIO o GUSTAVO LUIS GONZALEZ DEL RIO FRANCESCHINI (IUE 2-81711/2023).
Colonia, 18 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25437 Set 21- Oct 04

ANGELICA SERVETTO NEWTON (IUE 2-64666/2023).
Colonia, 28 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24936 Set 18- Set 29

GLADYS MABEL ARDUSSO SOBRERO o GLADYS M. ARDUSSO o GLADYS M. ARDUSSO SOBRERO o GLADYS MABEL ARDUSSO o GLADYS ARDUSSO (IUE 2-69319/2023).
Colonia, 22 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24755 Set 18- Set 29

TERCER TURNO

ELICSENA RENEE LESCA IHLENDFELD (IUE 2-65212/2023).
Colonia, 26 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26128 Set 28- Oct 11

Maria Angelica NOVA ORTIZ (IUE 2-50086/2023).
Colonia, 26 de junio de 2023.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25755 Set 25- Oct 06

ADELA NIREN GUERRA MONDON (IUE 2-74958/2023).
Colonia, 14 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25703 Set 25- Oct 06

WALTER ISMAEL ESCOBAR MALLADA (IUE 2-64086/2023).
Colonia, 06 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24748 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Juan Carlos Camacho López (IUE 2-74984/2023).
Carmelo, 29 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26201 Set 28- Oct 11

MARIO ROBERTO DIALOY VIGNOLO (IUE 2-83254/2023).
Carmelo, 15 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26096 Set 27- Oct 10

ANTONIO PEDRO ZAFFARONI CHA (IUE 2-81063/2023).
Carmelo, 15 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26095 Set 27- Oct 10

Víctor Augusto Irurueta Goncalvez (IUE 2-56345/2023).
Carmelo, 27 de julio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25928 Set 26- Oct 09

JUAN JOSÉ MUSSO ATTÚN (IUE 2-85944/2023).
Carmelo, 21 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25629 Set 22- Oct 05

Ana María Medina Acosta (IUE 2-15774/2023).
Carmelo, 16 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25328 Set 21- Oct 04

Rosa Lilian Vinçon Hernandez, Elsa Alicia Vincos o Vinçon Hernández y Frecia Elena Vinçon Hernández (IUE 2-69560/2023).
Carmelo, 30 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25290 Set 20- Oct 03

Vicente Justo Pizurnia Pizurnia (IUE 2-75862/2023).
Carmelo, 05 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25288 Set 20- Oct 03

CARLOS NORBERTO SOTO BERMÚDEZ (IUE 2-84550/2023).
Carmelo, 15 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25168 Set 20- Oct 03

Arturo Palma Velazco (IUE 2-80407/2023).
Carmelo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24941 Set 19- Oct 02

Silvia Ethel Vitalis Lapeyre (IUE 2-81785/2023).
Carmelo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24747 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROXANA ESTHER MENDEZ TORRES (IUE 2-20852/2023).
Rosario, 01 de junio de 2023.

DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26133 Set 28- Oct 11

CAROLINA GISSELLE RODRIGUEZ DIRINGUER (IUE 2-66894/2023).
Rosario, 04 de septiembre de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24937 Set 18- Set 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

María Angélica ARTIGAS (IUE 2-69144/2023).
Durazno, 26 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26150 Set 28- Oct 11

Estela BENITEZ RODRIGUEZ (IUE 2-66150/2023).
Durazno, 24 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25458 Set 22- Oct 05

Belkis Margot MEDINA VELAZQUEZ (IUE 2-61822/2023).
Durazno, 09 de agosto de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25327 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

Marisa Raquel SECCO BUSCHIAZZO (IUE 2-51901/2023).
Durazno, 08 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26163 Set 28- Oct 11

Zulema TAROCO VIERA (IUE 2-63641/2023).
Durazno, 09 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25773 Set 26- Oct 09

Julio Cesar DIAZ PIRIZ, Mario DIAZ FERNANDEZ, Martha Ofelia FERNANDEZ CASTRO (IUE 2-63232/2023).
Durazno, 03 de agosto de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25201 Set 20- Oct 03

Carlos Anibal MORASSI PICERNO (IUE 2-65519/2023).
Durazno, 15 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25195 Set 20- Oct 03

Susana Cristina TOSI BERASAIN (IUE 2-61417/2023).
Durazno, 15 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24987 Set 19- Oct 02

Marta Cristina AVELLANEDA (IUE 2-39012/2023).
Durazno, 15 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24968 Set 19- Oct 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICIA ISABEL VELAZQUEZ MARTÍNEZ y ECILDA DOLORES VELAZQUEZ MARTÍNEZ (IUE 2-72119/2023).
Trinidad, 24 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25940 Set 27- Oct 10

LIBER DOMINGO BAZZÁN IGOA (IUE 2-59097/2023).
Trinidad, 17 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25804 Set 26- Oct 09

MERCEDES ELOISA SARRAUTE ESPINOSA (IUE 2-64080/2023).
Trinidad, 07 de agosto de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25802 Set 26- Oct 09

LUIS ALBERTO SIENRA RETAMOSA (IUE 2-71936/2023).
Trinidad, 31 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25788 Set 26- Oct 09

DIAMANTINA CUITIÑO CHAVES (IUE 2-70076/2023).
Trinidad, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25575 Set 22- Oct 05

LAUREANA MARIA MOREIRA (IUE 2-69302/2023).
Trinidad, 19 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25318 Set 21- Oct 04

MAXIMO BELEN DE LEON (IUE 2-65397/2023).
Trinidad, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25309 Set 21- Oct 04

SONIA BEATRIZ TECHERA ALJAS (IUE 2-71028/2023).
Trinidad, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25190 Set 20- Oct 03

JOSÉ GUALBERTO REVETRIA o REVETTRIA (IUE 2-36583/2023).
Trinidad, 07 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24607 Set 15- Set 28



FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria Leonarda Rodriguez Oronoz , (IUE 2-80743/2023).
Florida, 21 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25967 Set 27- Oct 10

Francisco Nieves Ferrari Melian , Gladys Roma Oton Parard y Venecia Maria Ferrari Oton , (IUE 2-81640/2023).
Florida, 21 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25883 Set 26- Oct 09

Ángel Ulises Rodriguez Jauregui , (IUE 2-75873/2023).
Florida, 30 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25183 Set 20- Oct 03

Nelly Yolanda Figueroa De Vera (IUE 2-82648/2023).
Florida, 13 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24730 Set 15- Set 28

FERNANDO ARIEL MATEO SANABRIA (IUE 2-53819/2023).
Florida, 30 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24722 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

HUGO ANIBAL BLUMETTO MASULLO. (IUE 2-75252/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25979 Set 27- Oct 10

ANTONIO MARÍA PASTORINI TORRES NEGREIRA (IUE 2-80746/2023).
Florida, 13 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25791 Set 26- Oct 09

HERMES WASHIGNTON SALMINI CARDOZO (IUE 2-84507/2023).
Florida, 19 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25631 Set 25- Oct 06

LUIS ALBERTO ALANIS AGUIAR. (IUE 2-85155/2023).
Florida, 19 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25466 Set 22- Oct 05

ANAIR PEREYRA LABANDEIRA (IUE 2-79057/2023).

Florida, 13 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25193 Set 20- Oct 03

RUBÉN SERGIO GARCÍA COTELO. (IUE 2-69870/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25039 Set 19- Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELO ORTIZ BEOVIDE (IUE 2-80977/2023).
Minas, 18 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25199 Set 20- Oct 03

EDILBERTO BERRUTTI TORTEROLO (IUE 2-77937/2023).
Minas, 12 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25191 Set 20- Oct 03

RAMÓN ARIEL HERNÁNDEZ PÉREZ (IUE 2-71739/2023).
Minas, 07 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25061 Set 19- Oct 02

PASCUALA PAULA AGUIRRE GASTAMBIDE (IUE 2-73054/2023).
Minas, 07 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24770 Set 18- Set 29

JULIA MIRTHA RODRÍGUEZ RIVERO (IUE 2-67682/2022).
Minas, 08 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24633 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

LUCIA EMILIA MAUTONE MAILLAND (IUE 2-53164/2023).
Minas, 22 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25975 Set 27- Oct 10

ELVIRA FELIX (IUE 2-58391/2023).
Minas, 12 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25638 Set 25- Oct 06

SERGIO MENDEZ (IUE 2-76267/2023).
Minas, 12 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25192 Set 20- Oct 03

ECILDA MAXIMA TABEIRA AYUSTO (IUE 2-73852/2022).
Minas, 14 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25172 Set 20- Oct 03

AMADO NERIS FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 432-843/2022).
Minas, 12 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25120 Set 19- Oct 02

MARTIN RAMOS CHOCHO (IUE 2-71807/2023).
Minas, 07 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24703 Set 15- Set 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

YIANSENS GOMEZ, MARIA DEL LUJAN (IUE 2-71828/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25723 Set 25- Oct 06

PEREIRA PIRIZ, ESTHER SUSANA (IUE 2-53851/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25455 Set 21- Oct 04

CORREA MORALES, NELLY GLADYS (IUE 2-77509/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25321 Set 21- Oct 04

Rosa MASCI o MASSEI FRAGALE (IUE 2-72419/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24809 Set 18- Set 29

MALO PIMIENTA, HUGO ALFREDO (IUE 2-59220/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24696 Set 15- Set 28

NÚÑEZ MARRERO, Blanca Gladys (IUE 2-67784/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24679 Set 15- Set 28

MARQUEZ CIFUENTES, RUBEN HILDO (IUE 2-75391/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24624 Set 15- Set 28

NUÑEZ MOZZO, Cesar Leonel (IUE 2-69514/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24619 Set 15- Set 28

PEREYRA ZAPATA, MARIA AMERICA (IUE 2-66067/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24618 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

Luis Angel Luissi Pereira (IUE 2-62337/2023).
Maldonado, 30 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26023 Set 27- Oct 10

ISIS LORELEY TOLSTOY FONTANA, (IUE 2-76931/2023).
Maldonado, 22 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25892 Set 26- Oct 09

LETTIS ADDIS DEGANELLO BERTIN (IUE 2-75337/2023).
Maldonado, 12 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25489 Set 22- Oct 05

PABLO FABIAN BERGARA CALDAS (IUE 285-676/2021).
Maldonado, 10 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25258 Set 20- Oct 03

OCTAVO TURNO

María Elvira GOROSO (IUE 2-62383/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26214 Set 28- Oct 11

Ana María Díaz Díaz (IUE 2-59675/2023).
Maldonado, 31 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25263 Set 20- Oct 03

Alicia de Lourdes Magnani Acuña (IUE 2-63410/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24623 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

OSCAR JORGE RODRIGUEZ BERTOLOTTI (IUE 2-80405/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25126 Set 20- Oct 03

SEGUNDO TURNO

MARIA ADORACIÓN MORENO FERNANDEZ CHAVES (IUE 2-67548/2023).
San Carlos, 22 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25897 Set 26- Oct 09

ESTHER MARIA DE LEON CHOCHO (IUE 2-65326/2023).
San Carlos, 16 de agosto de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25519 Set 22- Oct 05

ELSA AGUSTINA MARTINEZ FERNANDEZ CHAVES Y NELSON WASHINGTON MURUA SOCA. (IUE 2-73747/2023).
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25350 Set 21- Oct 04

MARÍA ESTHER PARADA PIRIZ (IUE 2-79791/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25129 Set 20- Oct 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS FERNANDEZ LAPURIZ (IUE 2-49557/2023).
Paysandú, 14 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26064 Set 27- Oct 10

BLANCA AIDA ROTUNDO MORENO (IUE 300-593/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25958 Set 27- Oct 10

TERESA ANA o TERESA ANA PAULINA SALUSTIO GONZALEZ (IUE 2-77526/2023).
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25467 Set 22- Oct 05

NIDYA FLORA ROCCA CASTRO (IUE 2-64143/2023).
Paysandú, 22 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25450 Set 21- Oct 04

Luis Alberto Martegani o Martigani Garrasino (IUE 2-48449/2023).
Paysandú, 22 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25292 Set 21- Oct 04

WALTER OMAR MORALES CURBELO (IUE 2-76529/2023).
Paysandú, 13 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24728 Set 15- Set 28

ELIDA ROSA ROULLIER GONZALEZ Y CARLOS RAMON SCAYOLA CARLIS (IUE 2-81810/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24648 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

MARIA ESTHER ODELLA (IUE 2-79563/2023).
Paysandú, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26087 Set 27- Oct 10

Facundo Daniel Viera Suárez (IUE 2-70358/2023).
Paysandú, 30 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25452 Set 21- Oct 04

María Estela Quinteros Coppes (IUE 2-57217/2023).
Paysandú, 15 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25310 Set 21- Oct 04

María Esther Ceriani Delorenzi (IUE 2-82066/2023).
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25155 Set 20- Oct 03

SÉPTIMO TURNO

MARIO RAUL DANTE CASTRO (IUE 501-373/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24938 Set 18- Set 29

REGINA ETHEL ACUÑA LEIVAS (IUE 2-52901/2023).
Paysandú, 26 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24606 Set 15- Set 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN ROQUE DAMASCO SILVA (IUE 2-82636/2023).
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25351 Set 21- Oct 04

ÁNGEL CÉSAR DELLAMANO Y MARIA HAYDEE ALEGRE RAMIREZ (IUE 317-178/2013).
Fray Bentos, 24 de febrero de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25295 Set 21- Oct 04

Eloisa ACOSTA CORENA (IUE 2-55225/2023).
Fray Bentos, 30 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25200 Set 20- Oct 03

HECTOR MARIO BARBOZA (IUE 2-65189/2023).
Fray Bentos, 02 de agosto de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25189 Set 20- Oct 03

WALTER ADOLFO VICENTE ANHALT ACOSTA (IUE 2-37863/2023).
Fray Bentos, 23 de mayo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25184 Set 20- Oct 03

WALTER HUGO CHARLONE QUINTANA (IUE 2-76833/2023).
Fray Bentos, 01 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24686 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

SANTOS CORRALES, BLANCA GRICEL (IUE 2-76544/2023).
Young, 07 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25828 Set 26- Oct 09

SEGUNDO TURNO

LORENZA MARTINEZ RUIZ (IUE 452-3/2023).
Young, 27 de marzo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25790 Set 26- Oct 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AQUILINO HERNÁNDEZ (IUE 2-54580/2023).
Rivera, 25 de julio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26226 Set 28- Oct 11

CELIA LAGO DE FREITAS (IUE 2-60993/2023).
Rivera, 30 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25894 Set 26- Oct 09

ELIDA FRANCO DA ROSA (IUE 2-59291/2023).
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25856 Set 26- Oct 09

JOSÉ ALBERTO BENTANCOUR BENTANCOR (IUE 2-66246/2023).
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25186 Set 20- Oct 03

NOMITOR LEMOS FERNANDEZ (IUE 2-68616/2023).
Rivera, 30 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24665 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

MARIA AIDE VIERA SANDIN (IUE 330-577/2022).
Rivera, 28 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25779 Set 26- Oct 09

SANTA ALBA COSTA BOLDRINI (IUE 2-55884/2023).
Rivera, 28 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25283 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

MARTA LEDA NUÑEZ MARTELL (IUE 2-72120/2023).
Rivera, 22 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25986 Set 27- Oct 10

LUIS MARCELINO RODRIGUEZ ALVEZ y MIRTA SONIA GARCIA (IUE 2-46374/2023).
Rivera, 20 de julio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25852 Set 26- Oct 09

MARTA EDELMA RODRÍGUEZ (IUE 2-52918/2023).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25633 Set 25- Oct 06

WILMAR MACHADO FAGÚNDEZ (IUE 2-73848/2023).
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25303 Set 21- Oct 04

MARIA ALVEZ EPIFANIO y ANACLETO ADOIL SANTAMARTA BORCHES (IUE 2-76287/2023).
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25302 Set 21- Oct 04

SEXTO TURNO

Julio César Benavides Dos Santos (IUE 2-71539/2023).
Rivera, 08 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25853 Set 26- Oct 09

Angel Nerci Silva Silva y Nelsa Suarez Borges (IUE 2-72497/2023).
Rivera, 08 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25851 Set 26- Oct 09

José Vega Cardozo (IUE 2-66548/2023).
Rivera, 08 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24700 Set 15- Set 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TITA SARA DE LOS SANTOS ARAUJO, RUBEN FRANCISCO MARQUEZ ROCHA Y RUBEN FERNANDO MARQUEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-24226/2023).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25537 Set 22- Oct 05

DARDO LUIS GARCIA GOMEZ (IUE 2-46201/2023).
Rocha, 26 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25406 Set 21- Oct 04

JUAN ANTONIO QUESADA RUSSO (IUE 2-21567/2023).
Rocha, 26 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25394 Set 21- Oct 04

LOBELIA CELOSIA O LOBELIA TERESA BALDUVINO MOREIRA O VALDUVINO MOREIRA (IUE 2-10568/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24916 Set 18- Set 29

MARIA DEL ROSARIO FERREIRO PITTALUGA (IUE 2-32488/2023).
Rocha, 12 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24844 Set 18- Set 29

CUARTO TURNO

YOLANDA MARINA NIEVES ACUÑA - HUMBERTO PABLO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-53145/2023).
Rocha, 26 de septiembre de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26247 Set 28- Oct 11

EUGENIO CORREA (IUE 2-32480/2023).
Rocha, 09 de junio de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24841 Set 18- Set 29

MARIA CECILIA AMARAL LORENZO (IUE 2-74857/2023).
Rocha, 05 de septiembre de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24745 Set 15- Set 28

QUINTO TURNO

JOSE LUIS MARTINEZ SILVEIRA Y MARIA CARLOTA SILVEIRA SOSA (IUE 525-28/2021).
Rocha, 14 de septiembre de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25981 Set 27- Oct 10

ELVIO SIMON RODRIGUEZ FERREIRA y MARIA AMANDA VARITE (IUE 2-78084/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 19 de septiembre de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25282 Set 20- Oct 03

OLGA YOLANDA PIRIZ ORTEGA (IUE 2-24224/2023).
Rocha, 28 de junio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24850 Set 18- Set 29

ESTHER HILDA BARRIOS LARROSA (IUE 525-226/2022).
Rocha, 29 de julio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24846 Set 18- Set 29

JUAN CARLOS REYES NOCELLI (IUE 525-230/2022).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24842 Set 18- Set 29

PASCUAL ENRIQUE OLIVERA AZZIMONTI (IUE 2-62936/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24719 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ADALTO ORISNEY SAN MARTIN DA COSTA (IUE 2-82888/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Chuy, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25137 Set 20- Oct 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARIA CARDOZO E IRENE MORENO (IUE 2-72467/2023).
Salto, 13 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25934 Set 27- Oct 10

ETHEL GONZÁLEZ TRINDADE (IUE 2-36617/2023).
Salto, 19 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25480 Set 22- Oct 05

GERONIMO RODRIGUEZ DE LIMA LEAL (IUE 2-68985/2023).
Salto, 28 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24810 Set 18- Set 29

SERGIO NED MACHADO GAULLI (IUE 2-68494/2023).
Salto, 21 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24653 Set 15- Set 28

SERGIO GUSTAVO IBARRA de la ROSA (IUE 2-78779/2023).
Salto, 11 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24615 Set 15- Set 28

ANGEL ENRIQUE FLORES (IUE 352-684/2022).
Salto, 11 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24590 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

Graciela LACERDA DE LOS SANTOS (IUE 2-86482/2023).
Salto, 25 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26113 Set 28- Oct 11

Alis María SILVA (IUE 2-45416/2023).
Salto, 07 de junio de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25781 Set 26- Oct 09

EDUARDO FEDERICO INVERNIZZI GRASSO (IUE 2-62763/2023).
Salto, 21 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25660 Set 25- Oct 06

JOSE ATILIO ARAUJO FERREIRA (IUE 2-65049/2023).
Salto, 15 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25470 Set 22- Oct 05

ELIDA ESTHER ZUBI SILVA (IUE 2-76548/2023).
Salto, 14 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25373 Set 21- Oct 04

ZUSANA GRACIELA MIDON ESPATH (IUE 2-76497/2023).
Salto, 14 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25143 Set 20- Oct 03

TERESITA ELOISA GALLINO HERRAN (IUE 2-76516/2023).
Salto, 14 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24950 Set 19- Oct 02

SÉPTIMO TURNO

FLOR DE MAYO MORALES CAPORAL (IUE 2-76509/2023).
Salto, 25 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26157 Set 28- Oct 11

JUAN FRANCISCO SICILIA VESPA (IUE 2-63862/2023).
Salto, 18 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26148 Set 28- Oct 11

Santa Catalina ANDRADE SOTELO (IUE 2-15825/2023).
Salto, 05 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25270 Set 20- Oct 03

ADAIL TIRONI FRANCO (IUE 509-1325/2017).
Salto, 18 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25167 Set 20- Oct 03

MARIA ELENA CHIAPPA UDAQUIOLA (IUE 2-65742/2023).
Salto, 18 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25145 Set 20- Oct 03

Oli DE CAMPOS y Juana Manuela ESTEL de los SANTOS (IUE 2-66615/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 18 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25124 Set 19- Oct 02

ANGEL CELADA FAGUNDEZ (IUE 2-63262/2023).
Salto, 06 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24811 Set 18- Set 29

LIDI ANA PINATO TONNA Y HEBERT RUBENS SERRA (IUE 2-38945/2023).
Salto, 26 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24651 Set 15- Set 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOAQUÍN DÍAZ RAMOS Y HERIBERTA ERMELINDA MARTÍNEZ CANTIRAN (IUE 2-73271/2023).
San José, 22 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26102 Set 28- Oct 11

ALVARO ALEJANDRO FUENTES PÉREZ (IUE 2-86279/2023).
San José, 22 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25998 Set 27- Oct 10

SERGIO CESAR DE LEÓN ESTULA (IUE 2-80248/2023).
San José, 07 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25286 Set 20- Oct 03

OLGA IRIS IZQUIERDO U OLGA IRIS IZQUIERDO LINK (IUE 2-83187/2023).
San José, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25077 Set 19- Oct 02

MARIA ELENA DIAZ BRAVO, ADRIANA MARIA MARTINEZ DIAZ Y RENÉ NELSON MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-57378/2023).
San José, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25070 Set 19- Oct 02

NELSO o NELSON ISRAEL o ISRRAEL GONZALEZ TUYA (IUE 370-46/2018).

San José, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24870 Set 18- Set 29

MOISES SOSA DENIS (IUE 2-70281/2023).
San José, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24685 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

MARÍA ELIRA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-79480/2023).
San José, 07 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26248 Set 28- Oct 11

MARÍA CELIA FUENTES ABREU (IUE 2-77627/2023).
San José, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25827 Set 26- Oct 09

MARÍA MAGDALENA CARPINTERO ROIBAL (IUE 2-80809/2023).
San José, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25462 Set 22- Oct 05

CIRILO SOSA GUTIERREZ, de ROBERTO IRENEO o IRINEO SOSA CASTRO y de MARÍA ESTHER o ESTER CASTRO ALFARO (IUE 2-70361/2023).
San José, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25046 Set 19- Oct 02

NELSON OMAR PERDOMO ALVAREZ y de WILMA ESTHER ALVAREZ BENTANCOR (IUE 2-74017/2023).
San José, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24798 Set 18- Set 29

CUARTO TURNO

NELSON GERARDO GONZALEZ LOPEZ (IUE 2-80377/2023).
San José, 06 de septiembre de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25746 Set 25- Oct 06

MARIO SANTIAGO FLORIO SALAZAR (IUE 2-81900/2023).
San José, 15 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25538 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Jose Pedro Guerra Dearmas o De Armas (IUE 2-76482/2023).
Libertad, 06 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25953 Set 27- Oct 10

José Carlos Barros Alonso (IUE 2-74735/2023).
Libertad, 06 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25438 Set 21- Oct 04

Jose Pedro Hernandez Nantes (IUE 2-57023/2023).
Libertad, 05 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24787 Set 18- Set 29

Paulina Santos de Leon y Eduardo Santos Santos (IUE 2-78402/2023).
Libertad, 11 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24764 Set 18- Set 29

Nair Zabala Fernandez (IUE 2-75592/2023).
Libertad, 01 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24702 Set 15- Set 28

Griselda Alicia Gonzalez Turconi (IUE 2-70516/2023).
Libertad, 29 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24678 Set 15- Set 28

Pablo Donado Quintana Larrosa (IUE 2-80241/2023).
Libertad, 11 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24645 Set 15- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

María Mercedes IRISARRI BRUSSAIN (IUE 2-69483/2023).
Dolores, 18 de agosto de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25429 Set 21- Oct 04

Rosa Griselda MÖLLER RUIZ (IUE 2-79700/2023).
Dolores, 13 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24800 Set 18- Set 29

SEGUNDO TURNO

María Esther GARCIA ELIZONDO (IUE 443-214/2021).
Dolores, 18 de noviembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25416 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EMILIA ESTHER BALBUENA DAVILA y ALFREDO MARÍA SANCHEZ BRINGAS (IUE 2-82762/2023).
Mercedes, 20 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26134 Set 28- Oct 11

DORA LUISA GILARDONI DÍAZ y ROSA GILARDONI OLIVERA (IUE 381-943/2014).
Mercedes, 20 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25972 Set 27- Oct 10

DORITA ó DORA VILLANUEVA RIVERO (IUE 2-42954/2023).
Mercedes, 20 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25943 Set 27- Oct 10

AZUCENA MARGARITA ALMANZA GIMENEZ (IUE 2-65721/2023).
Mercedes, 15 de agosto de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25780 Set 26- Oct 09

WALTER RENE o WALTER RENE BONIFACIO POSSE GONZALEZ (IUE 2-74365/2023).
Mercedes, 21 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25725 Set 25- Oct 06

OSCAR LIPTON GERBER ERNST y DELIA CAYRUS STEPANUK (IUE 2-84506/2023).
Mercedes, 20 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25642 Set 25- Oct 06

JUANA TERESA NUÑEZ SANCHEZ, HERMOGENES ROBERTO DELEON GUERRA y ARISTIBOL DELEON GUERRA (IUE 2-54469/2023).
Mercedes, 30 de junio de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25149 Set 20- Oct 03

ATILIO FABIAN MORA MUÑOZ (IUE 2-78518/2023).
Mercedes, 13 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24625 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

LOLA INES TESTAGROSSA LABELLA (IUE 2-80778/2023).
Mercedes, 20 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25632 Set 25- Oct 06

FRANCO NICOLAS GUTIERREZ SOSA (IUE 2-54447/2023).
Mercedes, 20 de julio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25148 Set 20- Oct 03

HECTOR MODESTO CUSTIEL PERROMIS (IUE 2-54200/2023).
Mercedes, 13 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25146 Set 20- Oct 03

CARLOS RODOLFO HATCHONDO GASTELLUSSARRY (IUE 2-70565/2023).
Mercedes, 28 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24815 Set 18- Set 29

ALBA HERMINIA GARCIA AMBIELLE (IUE 2-82266/2023).
Mercedes, 13 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24790 Set 18- Set 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RENE O RENEE FRANCO MERELLO (IUE 2-73780/2023).
Tacuarembó, 31 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25465 Set 22- Oct 05

MARIA DEL ROSARIO PEREZ DELGADO (IUE 2-71059/2023).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25330 Set 21- Oct 04

JULIO MARIA DOS SANTOS MENDARO (IUE 2-71868/2023).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25142 Set 20- Oct 03

LYDIA GRACIELA MELLOGNIO DA ROZA (IUE 2-72495/2023).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24833 Set 18- Set 29

IRMA NELLY RICETTO O IRMA NELLY RICCETTO HERNANDEZ (IUE 2-54393/2023).
Tacuarembó, 04 de septiembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24753 Set 18- Set 29

MARIA RICCETTO O RICETTO HERNANDEZ (IUE 2-51382/2023).
Tacuarembó, 19 de julio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24752 Set 18- Set 29

TERCER TURNO

JOSE OLIVERA RAMIREZ y LUCIA VIÑA VISNAU o VICNAU (IUE 2-85718/2023).
Tacuarembó, 19 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25987 Set 27- Oct 10

WALTER LATOUR TEALDI (IUE 2-83268/2023).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2023.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25323 Set 21- Oct 04

HUGO JUAN LABORDE RODRIGUEZ (IUE 2-78950/2023).
Tacuarembó, 05 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25297 Set 21- Oct 04

JACINTO JAVIER SHAROIAN FERRAZ y AIDA JACINTA FERRAZ MACHADO (IUE 2-72379/2023).
Tacuarembó, 22 de agosto de 2023.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24832 Set 18- Set 29

CORINA JUANA HERNANDEZ ALONSO (IUE 397-191/1996).
Tacuarembó, 28 de julio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24831 Set 18- Set 29

MONICA ALCIRA TRINIDAD RODRIGUEZ (IUE 2-36321/2023).
Tacuarembó, 06 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24613 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

BLANCA TERESA CASTRO ALONSO (IUE 2-59040/2023).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25324 Set 21- Oct 04

JOSE MARIA DOS SANTOS VIERA GOMEZ (IUE 2-76731/2023).
Tacuarembó, 07 de septiembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25141 Set 20- Oct 03



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Olga Sonnia MARTA GONZALEZ (IUE 2-78069/2023).
Paso de los Toros, 08 de septiembre de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25456 Set 21- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Lino Nurimar RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 2-60679/2023).
Treinta y Tres, 26 de julio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25315 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

Alberto Ramon ROCHA AMARO (IUE 2-75962/2023).
Treinta y Tres, 13 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26031 Set 27- Oct 10

Elda Victalina BERROGORRI o BERROGORRY OSPITALETCHE (IUE 2-73480/2023).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25941 Set 27- Oct 10

Hinair Julia CASTRO MARICHAL (IUE 2-68687/2023).
Treinta y Tres, 07 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25400 Set 21- Oct 04

Teresita Nohemi MAYO SILVA (IUE 2-70489/2023).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25269 Set 20- Oct 03

Gregorio CABRERA HERNÁNDEZ, Rosalía HERNANDEZ PEREYRA y Gregorio Hipolito CABRERA HERNANDEZ (IUE 2-68658/2023).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25229 Set 20- Oct 03

José Elias MASTROPIERRO DA COSTA (IUE 2-75594/2023).
Treinta y Tres, 06 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24701 Set 15- Set 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Baltasar José González Ares (IUE 2-74985/2023).
Carmelo, 29 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26202 Set 28- Oct 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PORTATADINO CEVASCO, LUIS ERNESTO (IUE 2-61628/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26194 Set 28- Oct 11

BORTOLIN, RICARDO ESTEBAN (IUE 2-66503/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25926 Set 26- Oct 09

COUTO, RAFAEL MARIANO (IUE 2-67730/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24921 Set 18- Set 29

HAHN Brigida y VERSE, Walter Erich (IUE 2-78582/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24635 Set 15- Set 28

GARCIA PEREZ, ALICIA (IUE 2-62393/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24621 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

MARIA ANTONIETA DEL CARMEN RIVA (IUE 2-74341/2023).
Maldonado, 12 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24763 Set 18- Set 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVAR KLEIN, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-37246/2023, se intima al Sr/a. ANDRÉS NICOLÁS, GONZALO FABIÁN y OSCAR GABRIEL NUÑEZ OLIVAR a que manifieste si acepta o repudia la herencia de MARIA ROSA OLIVAR KLEIN en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25468 Set 22- Oct 05

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ COPPOLA, PEDRO PARTICIÓN" IUE 43-59/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a Myriam Isabel González García e Isabel García González a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24726 Set 15- Set 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CASTELL GALEAZZI, JUANA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-48304/2022, se hace saber que por auto 7045/2022 revocado parcialmente por auto 1560/2023 , se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JUANA DOMINGA CASTELL O CASTEL GALEAZZI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25072 Set 19- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "LOJO MASSA, MARIA y otro - HERENCIA YACENTE" IUE 2-11525/2022, se hace saber que por auto 833/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARÍA NELLY LOJO MASSA Y GUSTAVO MARIO CANO LOJO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21883 Ago 23- Oct 04

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "AGUIAR CAPPI, ELIDA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-19099/2023, se hace saber que por auto 4447/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ELIDA AGUIAR CAPPI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 25881 Set 26- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, PEDRO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-30500/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARIA ELSA GONZALEZ TOMASCO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante PEDRO MIGUEL GONZALEZ, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25676 Set 25- Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PIÑEYRO, ENRIQUE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-76763/2023, se hace saber que por auto 5073/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ENRIQUE PIÑEYRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 25969 Set 27- Nov 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "SOSA RODRIGUEZ, RICARDO NEVIO O SOSA NEVIO RICARDO O RICARDO, NEVIODECLARACION DE AUSENCIA" IUE 2-51174/2008, se ha declarado la ausencia del Sr/a. NEVIO RICARDO o RICARDO NEVIO SOSA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25390 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "DAMELE RAMOS DIEGO MARTIN Y OTRA C/ RAMOS FRANCISCO Y OTROS PARTICIÓN" IUE 82-28/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a a los herederos a cualquier título de IRIS ISABEL y CONSTANCIO HIGINIO RAMOS BAIS o BAEZ a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24781 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MENENDEZ, BENJAMÍN HERENCIA YACENTEYALVAREZ, MANUELA SUCESIÓN" IUE 2-21847/2023, se hace saber que por auto 2278/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de BENJAMÍN MENÉNDEZ ÁLVAREZ , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21520 Ago 21- Oct 02

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "RIGOLIN DAVI, PABLO- HERENCIA YACENTE -" IUE 2-6722/2023, se hace saber que por auto 2696/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de PABLO O PAOLO RIGOLIN DAVI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 15 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 24540 Set 14- Oct 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RUSSO DIAZ, ANTONIO - HERENCIA YACENTE" IUE 2-5260/2023, se hace saber que por auto 491/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA ALICIA FERNANDEZ MARABOTTO Y ANTONIO RUSSO DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25814 Set 26- Nov 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "BOGLIOLO SUAREZ, IRIS MABEL. HERENCIA YACENTE" IUE 541-266/2022, se hace saber que por auto 2851/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de IRIS MABEL BOGLIOLO SUÀREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Atlántida, 03 de noviembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21517 Ago 21- Oct 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "LASSO DE NOBLE VICTORIA ROSA , NOBLE RAFAEL,NOBLE LASSO,ADELAIDA RENEE NOBLE ROSA VICTORIA. SUCESIONES." IUE 353-418/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Victoria Rosa LASSO DE NOBLE - Rafael NOBLE DÍAZ - Adelaida Renée NOBLE LASSO y Rosa Victoria NOBLE, se cita, llama y emplaza al Sr/a Angelina FERRARI NOBLE - Gonzalo Fabián ISEAS NOBLE y Jose Francisco NOBLE LASSO ó sus Sucesores. a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Salto, 11 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24805 Set 18- Set 29

Convocatorias

EBINA S.A.
Aclaración

En los avisos de convocatoria publicados desde el 14/09 al 18/09 en Diario Oficial con los números 24458 y 24459, se padeció siguientes errores, donde dice: "jueves 4", debe decir "jueves 5" y donde dice: Lugar: Chucarro 1667/701 debe decir "Chucarro 1276/701.
Única Publicación
03) $ 598 1/p 26229 Set 28- Set 28

PALACIO SALVO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Palacio Salvo S.A., convoca a sus Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2023 en el entrepiso de Palacio Salvo-Plaza Independencia 848- a las 17:30 horas en primera citación y 18:30 horas en segunda citación.
ORDEN DEL DÍA
1. Consideración de Memoria al 30/06/2023.
2. Consideración de Balance al 30/06/2023.
3. Situación medianeras padrón lindero
4. Fondo para obras.
5. Fideicomiso Palacio Salvo.
6. Restauración de fachadas
7. Informe Sindico
8. Elección de Directorio- titulares y suplentes.
9. Elección de Síndico- titular y suplente
10. Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban Acta de Asamblea.

Se transcribe Art. 20 de los Estatutos: "A la hora fijada para la reunión, el Presidente o quien haga sus veces, abrirá la sesión, salvo que no estuvieran presentes o representados el cincuenta por ciento de los Accionistas que representen el sesenta por ciento del capital integrado. Si por falta de número la Asamblea no pudiera sesionar en la hora fijada, transcurrida que sea media hora de aquella, podrá hacerlo sea cual sea el número de accionistas y el porcentaje del capital que represente. La Asamblea sea ordinaria o extraordinaria será presidida por el Presidente del Directorio. En ausencia de éste, lo subrogará cualquier miembro del Directorio designado por la Asamblea y si ninguno estuviera presente, se designará un accionista cualquiera, antes de iniciar las deliberaciones; ello será sin perjuicio del caso previsto en el artículo 18 (penúltimo párrafo) en que se estará a lo que allí se dispone. En la Asamblea se tratarán únicamente los puntos comprendidos en el Orden del Día. Estando presente la totalidad de los Accionistas, se podrá prescindir de las formalidades de la convocatoria y deliberar y resolver sobre la comunicación pertinente a la Dirección

General Impositiva o quien haga sus veces, a los efectos inspectivos, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Si la Asamblea pasará a cuarto intermedio, no se requerirá nueva convocatoria ni quórum mínimo siempre que al decretarse aquel se deje establecido el día, lugar y hora que se acuerde para continuar sesionando, el que sera anunciado de viva voz por el Presidente. Los Accionistas podrán hacerse representar por poder o simple carta, siempre que el representante no detente ningún cargo, honorario o retribuido, en la Sociedad.
Mónica Kaphammel, Presidente; Fernando Queirolo, Secretario.

Primera Publicación

03) $ 15758 3/p 26180 Set 28- Oct 02

ABITAB S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

El Directorio de Abitab S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 19 de octubre de 2023 a las 18:30 horas en Abitab S.A. en la calle Daniel Fernández Crespo 2160 - 5to. piso.
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Secretario para la presente Asamblea Ordinaria.
2. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial al 30/04/2023 y el Estado de Resultados correspondiente al período 01/05/22 - 30/04/23 y dictamen de los Auditores Independientes.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4. Fijación de la retribución de los Directores y Comisión Fiscal.
5. Nombramiento de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de la presente Asamblea Ordinaria.
Se comunica a los Sres. Accionistas:
Que de no alcanzarse el quórum necesario en la 1ra. Convocatoria, la Asamblea se constituirá en 2da. convocatoria una hora después de la fijada, con el número de Accionistas presentes.
Montevideo, 18 de setiembre de 2023
LA SECRETARIA.

Primera Publicación

03) $ 6981 3/p 26178 Set 28- Oct 02

LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de octubre de 2023, a las 17 y 30 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico y aprobación dé la gestión del Directorio correspondientes al 62º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 2023.
3. Proyecto de distribución de resultados, Honorarios del Directorio y Síndico.
4. Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
5. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea. Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.

03) $ 7420 3/p 26007 Set 27- Set 29

LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 21 y 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de octubre de 2023, a las 18 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA.
1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Ampliación del plazo de vigencia de la Sociedad (Art. 2).
3. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea. Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.

03) $ 5984 3/p 26005 Set 27- Set 29

GRALADO SOCIEDAD ANONIMA

Resuelve citar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 25 de octubre de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sala de eventos de WTC torre 2, a efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
2) Informar a los accionistas sobre la modificación y ampliación del plazo del contrato de concesión de la Terminal de Ómnibus.
3) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.

Última Publicación

03) $ 3590 3/p 25905 Set 26- Set 28

Caja de Auxilio y Seguro Convencional de Salud Médico
CONVOCATORIA ELECCIONES 2023

Se comunica a los socios que, de acuerdo con los artículos 15, 27, 38 y 39 del estatuto, Casemed convoca a elección de los representantes de médicos y practicantes en el Consejo Directivo y en la Comisión Fiscal el día:
4 DE OCTUBRE DE 2023
La Comisión Receptora de Votos funcionará en Casemed, Arenal Grande 1676, Montevideo, de 9 a 19 horas.
Único documento para acreditar identidad: cédula de identidad vigente.
Padrón Electoral a disposición de los socios en la sede de Casemed y en www.casemed.org.uy
La Comisión Electoral.

03) $ 6715 5/p 25715 Set 25- Set 29

CONVOCATORIA - ACTO ELECCIONARIO COOPERATIVA MINUANA DE AHORRO Y CREDITO — COMAYC —

Atento a lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de Diciembre de 2022 y con la conformidad de la Corte Electoral, a los efectos de la renovación de la totalidad de los cargos titulares y suplentes del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal, se convoca a los socios habilitados para el acto eleccionario a realizarse el día 06 de Octubre de 2023 en el horario de 8 a 18 con una mesa receptora de votos en la Central de Gestión de Créditos y Servicios ubicada en calle Juan Zorrilla de San Martín N. 1021 Bis, ciudad de Pando, departamento de Canelones, designándose esta oficina para la recepción de listas, con cinco días de anticipación a dicho acto, por parte de la Comisión Electoral actuante.
JUAN CARLOS ABI SAAB 3.412.133-9, Presidente; GONZALO ILLARRAMENDI 1.392.437-4, Secretario.

03) $ 10505 5/p 25691 Set 25- Set 29

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

Comunica a todos sus afiliados (activos y pasivos) que el día 29 de setiembre del corriente a las 16 y 45 hs. (primer llamado) y a las 17:00 hs. (segundo llamado), se realizará en la Administración de la Institución (Lorenzo Carnelli 1297) la Asamblea General Ordinaria de SERMASFOSE (Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y Ex Funcionarios de O.S.E) de acuerdo con el Art. 18 y Siguientes de Sus Estatutos.
El orden del día:
- Poner a consideración la aprobación de la Memoria y Balance Anual 2022/2023.
MARIA ROSA CROZA, Presidenta; HECTOR CORONEL, Secretario.

Última Publicación

03) $ 6383 5/p 25542 Set 22- Set 28

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANA INÉS MORATÓ BOVE y ANDRÉS CÉSAR GRANESE BORTOLINI (IUE 2-68631/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25636 Set 25- Oct 06

SEGUNDO TURNO

PABLO DECARO LAFON y BIBIANA MARIA SEITUN GARAYALDE (IUE 2-82763/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 26109 Set 28- Oct 11

TERCER TURNO

JORGE GERARDO PEREZ DE LOS SANTOS y BEATRIZ CORREA ALVAREZ (IUE 2-76401/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25164 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

BEATRIZ NOEL DOLDAN MONTES y JUAN CARLOS BUGALLO TEJERIA (IUE 2-64263/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25539 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

ROBERTO FONTES GODOY y TERESA ISABEL BEIN MEDEIRO (IUE 2-72528/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 26143 Set 28- Oct 11

NOVENO TURNO

ELISA MARIEL TERRA URRUTIA y JOSE ALBERTO SALVATIERRA ARBALLO (IUE 2-13121/2015).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 26238 Set 28- Oct 11

JORGE OSCAR VIGNOLI SERTAJE y IRIS CAROLINA ROMERO ARGAÑARAZ (IUE 2-46620/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25102 Set 19- Oct 02

DÉCIMO TURNO

RUBEN VICTOR DUARTE GAINZA y MONICA LIDIA RODRIGUEZ CASTILLO (IUE 2-23118/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25533 Set 22- Oct 05

SANDRA GOMEZ MUNIZ y GABRIEL MAURICIO SILVA (IUE 2-58193/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 24671 Set 15- Set 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS MARTÍN BOTH y ILTA AUGUST (IUE 2-71624/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25589 Set 22- Oct 05

MIGUEL IVÁN SCAVARELLI CASTRO y ANDREA SAYIRA FERNÁNDEZ NIETO (IUE 2-73313/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25430 Set 21- Oct 04

FEDERICO ROMERO SATUT y VIRGINIA MARTINEZ RAMOS (IUE 2-70460/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25237 Set 20- Oct 03

CARLOS AUGUSTO ELVERDIN MADDALONE y SILVANA ALICIA FOULQUES PASTORINO (IUE 2-68654/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25214 Set 20- Oct 03

HÉCTOR HUGO ORIHUELA y VANESSA PÉREZ DÍAZ (IUE 2-53197/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25067 Set 19- Oct 02

DECIMOQUINTO TURNO

GASTÓN GÓMEZ GODOY y VIRGINIA MARÍA CORTÉS ZALDÚA (IUE 2-69146/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25901 Set 26- Oct 09

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS EDUARDO ALVAREZ COUTO y XIMENA CAMAÑO (IUE 2-51584/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 24585 Set 15- Set 28

DECIMONOVENO TURNO

GABRIEL ALBERTO TAVIDIAN MINASIAN y ARIADNA FIAMENE CARBALLO (IUE 2-66430/2022).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25935 Set 27- Oct 10

VIGÉSIMO TURNO

FEDERICO IGNACIO BOFILL CARNOTA y SOFIA MONTES DE OCA CHIESA (IUE 2-55062/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25449 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUCIA GUILLAMET CHARGUE y JULIO AGUSTÍN VIGNOTTI PASTORINO (IUE 2-70428/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 24612 Set 15- Set 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

SABINA CASTAÑO BONFRISCO y CARLOS GREGORIO CARRIZO LEIVA (IUE 2-66959/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26092 Set 27- Oct 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO LUIS SPORLEDER y MARIA CECILIA SAMBETH (IUE 2-76197/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25407 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANDRES PEREZ MAZZINI y NATALIA MENENDEZ FRASSINETTI (IUE 2-54431/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.

MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25739 Set 25- Oct 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ANA PAULA BANCHERO PONTE y ENRIQUE IGNACIO CUETO ROSTOM (IUE 2-78523/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25995 Set 27- Oct 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS GONZALO MONTAÑA GUALDONI y PAMELA SUAREZ MENDEZ (IUE 2-61528/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26077 Set 27- Oct 10

CRISTINA ARRUA CANDIA y GUSTAVO ALEJANDRO DE LEON BIENVENIDO (IUE 2-57454/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25722 Set 25- Oct 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

MONICA SAENZ SILVA y RICARDO JORGE RODRIGUEZ GRECCO (IUE 2-53167/2023).
Ciudad de la Costa, 26 de julio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 26187 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIO GABRIEL FERNANDEZ DELGADO y ALEXANDRA NOELIA SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-81076/2023).
Pando, 21 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25754 Set 25- Oct 06

LEONARDO DI TRANI PARADIZO y GIORGINA GAVELLO GALLO (IUE 2-66280/2023).
Pando, 01 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 24634 Set 15- Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA CAROLINA GARCIA PEREZ y NESTOR ANIBAL VELEZ MUELA (IUE 2-58772/2023).
Colonia, 18 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25805 Set 26- Oct 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO MARCEL TORRES ACOSTA y MARIA INES URGOITY (IUE 2-56558/2023).
Trinidad, 17 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 26083 Set 27- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMOGENES FERNANDEZ TUBINO y DIANA ECHEGUIA DIBARBOURE (IUE 2-75859/2023).
Florida, 11 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25320 Set 21- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

OSCAR ROBERTO PEREYRA MARTÍNEZ y IRMA MABEL DE LOS SANTOS PEREIRA (IUE 2-61467/2023).
Maldonado, 22 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25534 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO FERNANDEZ, C.I.: 4.292.094-5 y MARIBEL TABEIRA LARROSA, C.I.: 3.213.361-7 (IUE 2-67510/2023).
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25772 Set 26- Oct 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAFAEL IGNACIO LEGUISAMO SAUCEDO y IRENE MARIA ABU ARAB RODRÍGUEZ (IUE 381-403/2019).
Mercedes, 15 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25105 Set 19- Oct 02

Disoluciones de Sociedades Comerciales



LUKERY S.A.

El 15/05/2018 la Asamblea Extraordinaria aprueba la Liquidación y Disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción: Nº 3360 (12/03/2019) Art. 19 Ley 19288.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 26211 Set 28- Set 28

NUSTIR S.A.

El 20/12/2021 la Asamblea Extraordinaria aprueba la Liquidación y Disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción: Nº 9960 (17/06/2022) Art. 19 Ley 19288.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 26210 Set 28- Set 28

REYNOLDS PROPIEDADES S.R.L.

El 25/03/2019 la Asamblea Extraordinaria aprueba la Liquidación y Disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción: Nº 17295 (27/10/2021) Art. 19 Ley 19288.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 26209 Set 28- Set 28

FLEMIR S.A.

El 29/11/2019 la Asamblea Extraordinaria aprueba la Liquidación y Disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción: Nº 9040 (13/06/2023) Art. 19 Ley 19288.

Única Publicación

06) $ 1635 1/p 26207 Set 28- Set 28

GODANA S.A.

El 03/07/2015 la Asamblea Extraordinaria aprueba la Liquidación y Disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción: Nº 1989 (21/01/2016) Art. 19 Ley 19288.

Única Publicación

06) $ 1635 1/p 26206 Set 28- Set 28

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMADA CARDOZO, CLAUDIA c/ CASTILLO PINTOS, VÍCTOR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-74661/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. VICTOR JESÚS CASTILLO PINTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 24608 Set 15- Set 28

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VALDEZ BERTO, ALBA c/ UBIEDO, ALEJANDRO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-77774/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Alejandro Ubiedo bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 25643 Set 25- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA VARELA, CLAUDIA c/ CASTILLO CADENILLAS, WILDER - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-64307/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. WILDER CESAR CASTILLO CADENILLAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 10 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

07) $ 4022 10/p 25023 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTELLANOS, JEFFRY c/ LLANO ESTEVEZ, CAMILA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-86978/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CAMILA LLANO ESTEVEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 25 de septiembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 25948 Set 27- Oct 10

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO



Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección Nacional de Catastro

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

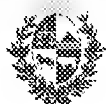
Visto las actuaciones recaídas en Exp. 591/21-692/22 y 348/22, referente a la fijación de los valores catastrales de las unidades correspondientes del padrón No. 6807, 3346, 4517, 1842, 687, 686, 1859, 623, 1813, 1842, 1884, 1906, 1805, 1905, 2017 de la Localidad Sequeira, del Departamento de Artigas, la Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse a los propietarios y/o poseedores, de los valores catastrales fijados por Resolución No. 60/2023 de fecha 3 de agosto de 2023, a los propietarios o poseedores de los inmuebles que lucen en ANEXO 1, en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo o en la Oficina Delegada de Artigas- Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los art. 280 de la Ley 12.804, de 30/11/1960, en la redacción dada por el artículo 223 de la Ley 19.924, del 18/12/2022, art. 116 de la Ley 13.695 de 24/10/1968, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores podrán consultarse, en el sitio sede.catastro.gub.uy desde el 28 de setiembre de 2023.

08) (Cta. Cte.) 3/p 25815 Set 27- Set 29



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

Visto las actuaciones recaídas en Exp. 591/21-692/22 y 348/22, referente a la fijación de los valores catastrales de las unidades correspondientes del padrón No. 5219, 916, 6013, 7346, 7347, 7348, 7349 y 7350 parte de la Localidad Diego Lamas, del Departamento de Artigas, la Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse a los propietarios y/o poseedores, de los valores catastrales fijados por Resolución No. 61/2023 de fecha 3 de agosto de 2023, a los propietarios o poseedores de los inmuebles que lucen en ANEXO 1, en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo o en la Oficina Delegada de Artigas- Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los art. 280 de la Ley 12.804, de 30/11/1960, en la redacción dada por el artículo 223 de la Ley 19.924, del 18/12/2022, art. 116 de la Ley 13.695 de 24/10/1968, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores podrán consultarse, en el sitio sede.catastro.gub.uy desde el 28 de setiembre de 2023.
08) (Cta. Cte.) 3/p 25813 Set 27- Set 29



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

Visto las actuaciones recaídas en Exp. 591/21-692/22 y 348/22, referente a la fijación de los valores catastrales de las unidades correspondientes del padrón No. 7259 parte de la Localidad de Cuaró, del Departamento de Artigas, la Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse a los propietarios y/o poseedores, de los valores catastrales fijados por Resolución No. 59/2023 de fecha 3 de agosto de 2023, a los propietarios o poseedores de los inmuebles que lucen en ANEXO 1, en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo o en la Oficina Delegada de Artigas- Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los art. 280 de la Ley 12.804, de 30/11/1960, en la redacción dada por el artículo 223 de la Ley 19.924, del 18/12/2022, art. 116 de la Ley 13.695 de 24/10/1968, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores podrán consultarse, en el sitio sede.catastro.gub.uy desde el 28 de setiembre de 2023.
08) (Cta. Cte.) 3/p 25812 Set 27- Set 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ BERMUDEZ CASAVIEJA, MARGARITA y otros - RESCISION DE ADJUDICACION" IUE 2-51145/2022, por resolución Nº 2331/2023 de fecha 14/08/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE JESÚS MARIA VERDE GENNARO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
LOANA TECHERA SAMPAYO BOERR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24819 Set 18- Set 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE DIAMANTINA PEREIRA y otro - INTIMACIÓN" IUE 2-6339/2023, por resolución Nº 1897/2023 de fecha 30/06/2023, se emplaza e intima la escrituración del inmueble ubicado en la calle Paraje Ambrosio A. López (antes pasaje B) Nº 1118, Padrón Nº 426.150 del Barrio Municipal Nº 22 (Ganaderos y Yugoeslavia) a los Sres: Raúl, Enrique, Mario Angel, Ramón Martínez Pereira y Verónica y Guillermo Martinez Papp en representación de su padre Juan Antonio Martínez herederos de los adjudicatarios Luis Gilberto Martínez y Diamantina Pereira y a todos quienes se consideren tener un derecho sobre la vivienda, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24820 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "GELVEZ FERNANDEZ, ABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-20190/2023, se cita, llama y emplaza a MARÍA PATRICIA ACOSTA VIERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25147 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "AVENDAÑO DAVILA, FREYDA c/ FERNANDEZ GONZALEZ, DARWIN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-53261/2022, se cita, llama y emplaza a DARWIN ANTONIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24912 Set 18- Set 29

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "RAMOS DIAZ, MIRTA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-59099/2022, se dispuso emplazar por edictos a todos los posibles interesados o personas que puedan verse afectadas, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24669 Set 15- Set 28

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ TERRA, ISABEL c/ BENTANCOR OLID, WASHINGTON; BENTANCOR SANZ, GISEL KARINA; RICHARD ROBERTO Y PAOLA VANESA - UNIÓN CONCUBINARIA GISEL KARINA; RICHARD ROBERTO Y PAOLA VANESA. UNIóN CONCUBINARIA" IUE 2-33136/2020, se dispuso emplazar por edictos a Gisel Karina Bentancor Sanz y a Paola Vanesa Bentancor Sanz, a estar a derecho en

el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 19 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 25490 Set 22- Oct 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "ALMIRATI SAIBENE, GABRIELA DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA SIN PREVIO RECONOCIMIENTO" IUE 2-59737/2022, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores de la Sra.Gabriela Almirati, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 05 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
08) $ 4022 10/p 25289 Set 20- Oct 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALFONSO, ANALIA c/ PEREZ OCAÑO, RICHARD - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-84425/2023, se cita, llama y emplaza a RICHARD PÉREZ OCAÑO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25771 Set 26- Oct 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "WEITZ, MICHELLE c/ VEGA PEREIRA, SEBASTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-73316/2023, se cita, llama y emplaza a SEBASTIÁN DANIEL VEGA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26217 Set 28- Oct 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "GONZÁLEZ, NELSON AUDEMARRECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 61-115/2022, se dispuso emplazar por edictos a EVENTUALES HEREDEROS DEL CAUSANTE GERARDO BOGGIA BENITEZ y TODOS LOS POSIBLES INTERESADOS O PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS POR EL PROCESO EN TRAMITE, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 03 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 25520 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "CAMACHO LUZ, JUDITH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-56242/2023, se cita, llama y emplaza a DAHIANA JACQUELINE ALMADA CAMACHO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25451 Set 21- Oct 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "BENTANCUR FERNANDEZ, JOSÉ MARÍA c/ ROJAS LOPEZ, SANTA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-76649/2022, se cita, llama y emplaza a SANTA MARIA ROJAS LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 10638 10/p 26119 Set 28- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "TECHEIRA MARTÍNEZ, XIMENA c/ ROBAINA GARCÉS, OLIMAR - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-81068/2023, se cita, llama y emplaza a OLIMAR RAMÓN ROBAINA GARCES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25882 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "GIL FERNANDEZ, IRIS c/ SUCESORES DE RICARDO CURBELO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA CON OPOSICIÓN" IUE 2-63048/2021, se cita, llama y emplaza a HECTOR ALBERTO CAMPISTRÚ o CAMPISTOUR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26235 Set 28- Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "MOREIRA, NIDIA c/ RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-89074/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26075 Set 27- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "RIVERO RODRIGUEZ, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-86683/2023, se cita, llama y emplaza a YASSIRA KIMBERLY SELIANI RIVERO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25950 Set 27- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "BERRUZZI AZEVEDO, AGUSTINA c/ SANTIN ALBA, GERMAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-81863/2023, se cita, llama y emplaza a GERMAN SANTIN ALBA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24749 Set 18- Set 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "OTERO, LUZ DEL ALBA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-51724/2023, se dispuso emplazar por edictos a sucesores a cualquier título del Sr. Angel Fernández Cuello, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 25447 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SCHULTZE RODRIGUEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79707/2023, se cita, llama y emplaza a JENNIFER LUANA RODRIGUEZ SCHULTZE Y SEBASTIAN ADRIAN MARICHAL MEDINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26117 Set 28- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SCHULTZE GUTIERREZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79515/2023, se cita, llama y emplaza a JENNIFER LUANA RODRIGUEZ SCHULTZE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25566 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "QUINTANA TORNACO, MONICA c/ SANTO GARCIA, RAFAEL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-79204/2023, se cita, llama y emplaza a RAFAEL DARWIN SANTO GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25223 Set 20- Oct 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "SAN JUAN RODRIGUEZ, BEATRIZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-83911/2023, se cita, llama y emplaza a MILAGROS BELEN CASURIAGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25562 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "ÁLVAREZ, EDUARDO c/ ÁLVAREZ, LOURDES y otro - IMPUGNACIÓN DE ASAMBLEA (ARTÍCULO 365 LEY 16.060)" IUE 2-35131/2023, y en cumplimiento a lo previsto por la ley 16.060 (decreto 1501/2023 del 8 de junio de 2023) se EMPLAZA a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante Eduardo Alvarez, (resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17 de enero de 2023), para que comparezcan dentro del plazo de quince días a contar de la última publicación.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-

Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 4428 3/p 25914 Set 26- Set 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "RBK URUGUAY ZONA FRANCA SA y otros c/ ADIDAS LATIN AMERICA S.A. y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-34503/2021, en cumplimiento de la providencia 2466/2023 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a ADIDAS INTERNATIONAL TRADING B. V. a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de disponer designación de defensor de oficio.

Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 25431 Set 21- Oct 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "SANGUINETTI, SEBASTIAN y otro c/ VARESI PICHEL, PABLO y otros - RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL" IUE 2-33291/2023, por resolución número 2635/2023 de fecha 30/8/23, se cita, llama y emplaza a los Fideicomitentes del fideicomiso "Cordón Sur", número 55942/19, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 12367 10/p 26169 Set 28- Oct 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DA SILVA GUEDES, JUAN TOLIO. RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 156-480/2022, SE CITA Y EMPLAZA A LA SRA. LOURDES LORENA SAGARDIA A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DE RATIFICACION DE TENENCIA INICIADO POR EL SR. JUAN TOLIO DA SILVA GUEDES RESPECTO DEL MENOR LAUTARO ARON DA SILVA.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 15 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24965 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "ARIAS HERNANDEZ, RAQUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-81811/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS JAVIER MORALES MOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 14 de septiembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24684 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "VILLAR ALMEIDA, SELENE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-87028/2023, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE KARINA SILVERA VILLAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 25 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25946 Set 27- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "DE SOSA SOSA, MARCELO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-87009/2023, se cita, llama y emplaza a SANDRA GABRIELA CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 25 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25944 Set 27- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ MANCEBO, VERONICA y otro c/ DEL PINO, MARTA - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-82226/2023, se cita, llama y emplaza a MARTA NELLY DEL PINO GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 12367 10/p 25915 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CORREA VILLAFAN, MELANIE c/ PEREIRA URRUTIA, JOSÉ - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-44875/2023, se cita, llama y emplaza a JOSÉ ANDRES PEREIRA URRUTIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25646 Set 25- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ARÉVALO COCCO, MATHÍAS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-75977/2023, se cita, llama y emplaza a CAMILA VICTORIA MARKISH NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 15 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24871 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ TORRES, KAREN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-76862/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE MATIAS MORALES DE LEÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 14 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24771 Set 18- Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FERNÁNDEZ, PAUL y OTROS- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE." IUE 2-55498/2023, por resolución Nº 3256/2023 de fecha 03/08/2023, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien y a los linderos del inmueble urbano, ubicado en la Localidad Catastral Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana , padrón Nº 4802 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 19 de septiembre de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 16091 10/p 26188 Set 28- Oct 11

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "BANDERA QUENON, RAFAEL Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE." IUE 2-46849/2023, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles PADRONES Nº 7.295, 10.696 y 10.139, sitos en la Quinta Sección del Departamento de Cerro Largo. Asímismo se emplaza a los propietarios y/o sucesores de los padrones linderos de los bienes de autos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 21 de septiembre de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 15825 10/p 25937 Set 27- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DELGADO, MAXIMO Y FERNANDEZ MACHADO, VERONICA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 468-672/2022, por resolución Nº 2689/2023 de fecha 09/08/2023, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble PADRÓN Nº 286, sito en la Localidad Catastral de Aceguá, 11ª. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. Asímismo se EMPLAZA a los propietarios y/o sucesores de los padrones linderos de dicho bien por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 20 de septiembre de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25478 Set 22- Oct 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "AMARAL & AMARAL SRLC/ VILLEGAS DÁVILA, Diego Humberto PROCESO EJECUTIVO DE COBRO DE ARRENDAMIENTOS" IUE 228-55/2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores y/o herederos del Sr. DIEGO VILLEGAS, (Art. 127 del CGP) a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 21 de agosto de 2023.
MARIANELA ÁNGELA ALVAREZ MACÍAS, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 10239 10/p 25628 Set 22- Oct 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "ETCHECHURE SELLANES, ANA c/ SILVEIRA BONFRISCO, HUGO- PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-88603/2023, se emplaza al Sr. HUGO DANIEL SILVEIRA BONFRISCO para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 25 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25931 Set 27- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "TORRES DE LEÓN, DAHIANA c/ COLOMBO FERREIRA, CARLOS -PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-85993/2023, se emplaza al Sr. CARLOS MATEO COLOMBO FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25419 Set 21- Oct 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "GRAMPONE LEEZ,GLORIA JANET C/ SUCESORES DE RAUL GRAMPONE PDERAJA INVENTARIO" IUE 260-271/2021, se cita, llama y emplaza a A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE RAUL GRAMPONE PEDRAJA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 10 de agosto de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) $ 11170 10/p 25640 Set 25- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "RAMBALDUCCI BOTTERO, ALDO Y SANTORO, MARÍA CRISTINA. PRESCIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 299-88/2016, se hace saber que por auto 605/2023 de 18 de mayo de 2023, se cita, llama y emplaza a Aldino Rambalducci, Gerónimo RAMBALDUCCI y/o sus sucesores a cualquier titulo, universal o singular y/o cualquier interesado y a todos los que se considere con derechos sobre inmueble ubicado en el Balneario Buenos Aires, Sexta sección judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral 111, empadronado con el número cuatro mil noventa y uno, señalado como solar 2 de la manzana 38 según Plano de Mensura levantado a los efectos de la Prescripción del Ingeniero Agrimensor Walter Bruno Barreneche de febrero de 2016, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro oficina de Maldonado con el número 1675 el 16 de marzo de 2016, con una superficie de seiscientos metros cuadrados y el siguiente deslinde: al Sureste 15 metros de frente a la calle 1, al Suroeste 40 metros lindando con padrón 4090, al Noroeste 15 metros lindando con parte padrón 4094 y al Noroeste 40 metros lindando con padrón 4092, a los efectos de que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 6 de septiembre de 2023.

San Carlos, 07 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 32314 10/p 25249 Set 20- Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ TRUCIDO HERNANDEZ, ELECTRA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-1647/2023, por resolución Nº 100/2023 de fecha 06/02/2023, se cita, llama y emplaza a Electra Isabel Trucido Hernández, en su calidad de propietaria del Padrón Nº 16455 de la localidad catastral El Tesoro. Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 14495 10/p 24594 Set 15- Set 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ BAUMANN LUIS Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-484/2022, por resolución Nº 1644/2022 de fecha 02/08/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Pio Baumann Benito y Andrea Karina Pereyra López, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 16945 de la Localidad El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14894 10/p 25618 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ HERNANDEZ Y GONZALEZ JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-680/2021, por resolución Nº 797/2023 de fecha 12/04/2023, se cita, llama y emplaza a Hernández y González en su calidad de propietarios del padrón 2542 de la localidad Punta Ballena, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de junio de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 25613 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ LEVIN SIMA JUICIO EJECUTIVO " IUE 293-307/2022, por resolución Nº 944/2022 de fecha 18/05/2022, se cita, llama y emplaza a Sima Levin Socolski en su calidad de propietaria del padrón 17.372 de la Localidad Maldonado, Depto Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13165 10/p 25609 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ BAUMANN LUIS Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-478/2022, por resolución Nº 2152/2022 de fecha 19/09/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Pio Baumann Benito y Andrea Karina Pereyra López, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 16946 de la Localidad El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14894 10/p 25606 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ HERITIER ALBERTO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-617/2021, por resolución Nº 1637/2022 de fecha 01/09/2021, se cita, llama y emplaza a Alberto Edgardo HERITIER en su calidad de propietario del bien inmueble Padrón Nº 2566 de la localidad de Punta Ballena, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 03 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 25603 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ NUBE DE POLVO SOCIEDAD ANONIMA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-26712/2023, por resolución Nº 1385/2023 de fecha 06/06/2023, se cita, llama y emplaza a NUBE DE POLVO S.A en su calidad de propietaria del padrón Nº 894 de la localidad catastral La Barra, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 07 de septiembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 14761 10/p 24593 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ FIDEICOMISO INMOBILIARIO THE LANGFORD CONDO - HOTEL Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-63014/2022, por resolución Nº 2806/2022 de fecha 17/11/2022, se cita, llama y emplaza a Fideicomiso Inmobiliario The Langford Condo - Hotel (inscripto con el Nº 17440) en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 7111 de la Localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado; y LOX S.A. - RUT 216927990014 en su calidad de Fiduciaria del referido fideicomiso por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 18617 10/p 25617 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ LOORES, DINORA y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-21417/2023, por resolución Nº 574/2023 de fecha 23/03/2023, se cita, llama y emplaza a Dinora Loores, Domingo García y herederos y/o sucesores a cualquier título , en su calidad de propietarios del padrón nº 1846 de la localidad catastral El Tesoro, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15692 10/p 25616 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "IDM C/ SASSON S.A.JUICIO EJECUTIVO" IUE 671-113/2022, por resolución Nº 1452/2022 de fecha 03/05/2022, se cita, llama y emplaza a SASSON SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 1022 (antes padrones 4507 y 15671) de la localidad de Balneario Solís, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 25615 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ THE LANGFORD CONDO-HOTEL Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-750/2022, por resolución Nº 2484/2022 de fecha 19/10/2022, se cita, llama y emplaza a Fideicomiso Inmobiliario The Langford Condo-Hotel (inscripto con el Nº 17440) y LOX S.A. - RUT 216927990014, en su calidad de fiduciaria del referido fideicomiso, respecto del Padrón Nº 6365 de la localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 16888 10/p 25614 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ LENGA S.A. - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-502/2022, por resolución Nº 1296/2022 de fecha 21/06/2022, se cita, llama y emplaza a LENGA S.A. en su calidad de Porpietaria del Padrón Nº 9680 de la Localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14096 10/p 25612 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "IDM C/ COHELLO, PATRICIO Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-387/2022, por resolución Nº 1000/2022 de fecha 26/05/2022, se cita, llama y emplaza a Patricio COHELLO y Nicarona CANTERO, en su calidad de propietarios de bien inmueble Padrón Nº 12501 de la Localidad El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 25611 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ PÉREZ LAFONE, CARLOS JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-12646/2023, por resolución Nº 396/2023 de fecha 07/03/2023, se cita, llama y emplaza a Carlos Pérez Lafone en su calidad de propietario del padrón 2358 de la localidad Catastral el Tesoro, depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14096 10/p 25610 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MUJICA, IRMA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-1715/2023, por resolución Nº 70/2023 de fecha 02/02/2023, se cita, llama y emplaza a Irma Inés Mujica y Guillermo Manuel Cerruti, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 12518 de la localidad catastral El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 25608 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ RUPENIAN BERCH - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-544/2022, por resolución Nº 1418/2022 de fecha 30/06/2022, se cita, llama y emplaza a Berch RUPENIAN en su calidad de propietario del bien inmueble Padrón Nº 8027 de la localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 25605 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "IDM C/ COOK, PATRICIA MARGARITA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-388/2022, por resolución Nº 1016/2022 de fecha 30/05/2022, se cita, llama y emplaza a Patricia Margarita COOK WILLSON o Patricia Margarita COOK WILSON, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 16602 de la Localidad El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14761 10/p 25604 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ ZUBIRIA RIVERO, CARLOS GABRIEL - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-5/2022, por resolución Nº 51/2022 de fecha 07/02/2022, se cita, llama y emplaza a Carlos Gabriel ZUBIRIA RIVERO en su calidad de propietario del bien inmueble Padrón Nº 12003 de la Localidad de Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14628 10/p 25602 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ SARANDI MARTIN Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-61119/2022, por resolución Nº 2735/2022 de fecha 11/11/2022, se cita, llama y emplaza a Martín Sarandí Aguirre De la Fuente, Rodrigo Sarandí Aguirre De la Fuente, Sebastián Sarandí Aguirre De la Fuente, María Ximena Aguirre De la Fuente, Diego Sarandí Aguirre De la Fuente, Matías Sarandí Aguirre De la Fuente; en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 1055 de la Localidad Punta Ballena, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 18883 10/p 25601 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ DE LA PEÑA BUGARIN, SUSANA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-1817/2023, por resolución Nº 83/2023 de fecha 07/02/2023, se cita, llama y emplaza a Susana Mercedes de la Peña Bugarin, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 1888 de la localidad catastral El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15293 10/p 25599 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ GALLIANO CIRIGLIANO, DIEGO y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-71003/2023, por resolución Nº 1746/2023 de fecha 18/08/2023, se cita, llama y emplaza a Diego Daniel Galliano Cirigliano, Verónica Beatriz Galliano Cirigliano, José Luis María Galliano Cirigliano, Romina Valeria María Galliano Cirigliano, Matías Nahuel María Galliano Cirigliano y Carmen Cirigliano, en su calidad de propietarios del padrón Nº 2353 de la localidad catastral El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 01 de septiembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 17686 10/p 25597 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ WEHNER, RODOLFO y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-45737/2023, por resolución Nº 1116/2023 de fecha 30/05/2023, se cita, llama y emplaza a Rodolfo Enrique Luis Wehner y Lucrecia Milagro Grande en su calidad de propietarios del padròn Nº 1703 de la localidad catastral El Tesoro , Depto de Maaldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 19 de julio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15293 10/p 25596 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ ALIAGA, CARLOS y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-46287/2023, por resolución Nº 1205/2023 de fecha 08/06/2023, se cita, llama y emplaza a Carlos Antonio Aliaga , Irma Beatriz D Luca, Marcelo Alberto Bisarello y Mirta Esther Astorino en su calidad de propietarios del padròn Nº 1366 de la localidad catastral Punta Ballena, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 19 de julio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 16091 10/p 25595 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ REDLAND S.A. - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-75728/2022, por resolución Nº 94/2023 de fecha 06/02/2023, se cita, llama y emplaza a REDLAND S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 22 de marzo de 2023.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 25607 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ GARCIA CABRERA,PABLO. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO." IUE 2-75768/2022, por resolución Nº 96/2023 de fecha 06/02/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO RUBEN GARCIA CABRERA, C.I. 1.661.412-4- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DEL PADRÓN Nº 849 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL

PLAYA VERDE, DEPARTAMENTO DE MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 27 de abril de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14761 10/p 25598 Set 22- Oct 05

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "SALAS MACHADO, ANA KAREN C/ MORALES, EDUARDO Y ZAPATA, CAMILAPÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-65370/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Eduardo Rogelio Morales y Camila Dolores Zapata Salas a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25560 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "DECUADRA GARAZA, CRISTOFER DAMIAN RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 286-512/2022, se cita y se emplaza por el plazo de 60 días a la Sra. Florencia Jazmín ARAÚJO JORGE, del inicio de estos procedimientos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio que la represente.

Maldonado, 11 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) $ 9043 10/p 25042 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "MARIANI , FRANCISCOYMARIANI , MARCOSPOSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES" IUE 506-161/2023, se cita , llama y emplaza a cualquier interesado y/o interesados en el proceso por el término de 90 días (conforme a los Art. 89 y 127 del C.G.P) y bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio .

San Carlos, 28 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) $ 10771 10/p 25502 Set 22- Oct 05

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "BOFFANO IRISARRI, ALVAROC/SOSA PEROLO, CONRADO MIGUEL Y/O SUCESORES.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 578-546/2022, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alvaro Boffano a promover acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 483, antes empadronado con el número tres mi doscientos cuarenta y seis (3246), ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Chacras, consta de una superficie de 1.996 m2, 03 dm2 (mil novecientos noventa y seis metros cuadrados con tres decímetros) que se deslinda así: al Noreste 24 metros 50 centímetros de frente a calle Nº 14 – N "Ayacucho", al Sureste 81 metros 56 centímetros lindando con el padrón Nº 484, al Suroeste 24 metros 39 centímetros lindando con el padrón Nº 486 y al Noroeste 81 metros 77 centímetros lindando con el padrón Nº 482. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a los Sres. Conrado Miguel Sosa Peroles y/o sucesores, a la Sra. Elida Berocay y/o sucesores en especial las Sras. Mirta, Elida y Olga Sosa Berocay; y a cualquier interesado para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 22 de junio de 2023. Dr. Juan Almeida. Juez de Paz Departamental.

Paysandú, 26 de junio de 2023.
JUAN FEDERICO ALMEIDA SANTANA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 36570 10/p 24967 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "ROJAS, NELDA C/ DE LOS SANTOS, REMI - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-80747/2023, se cita, llama y emplaza a REMI RENZO DE LOS SANTOS LOMBARDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 26 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26062 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "RUÍZ ALONSO, MARTA C/RAMIREZ AÑASCO, MARCELO . DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-79053/2023, se cita, llama y emplaza a MARCELO DAVID RAMIREZ AÑASCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24641 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "VILLARRUEL CAMISSA, JOSÉ C/BARIANI, MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-79921/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA JOSE BARIANI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24640 Set 15- Set 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "VERDE LOPEZ,ZULMA C/ PEREYRA VERDE, ROBERTO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-83115/2023, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO CARLOS PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 20 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25461 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "TIMOTE SOSA, CRISTINA RENE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. PADRON 283 - MANZANA 78 - 1o SECCIONAL. JUDICIAL DE RIO NEGRO" IUE 317-599/2018, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CRISTINA RENE TIMOTE SOSA iniciando prescripcion adquisitiva treintenaria del

inmueble padron 283, manzana 78, 1era seccion Judicial de Rio Negro- Localidad Catastral Fray Bentos, el que según plano de mensura del Agrimensor Alberto Darré, inscripto en la Oficina de Catastro Departamental de Rio Negro con el Nº 1559 el 29 de setiembre de 1964, según el cual tiene una superficie de 199 mts 7415 cms. y linda: al Sur-oeste 9 mts con frente a la calle Inglaterra; al Nor-oeste 21 mts 15 cms con Padrón Nº282; al Nor-este 9mts 02 cm por parte del padrón 285 y al Sur-este 21 mts 19 cms, actual padrón 4296. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, así como al último titular, por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Fray Bentos, 12 de febrero de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA.
08) $ 27394 10/p 24779 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "CENTURIÓN CABRERA, VIRGINIA ALEXANDRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 426-190/2022, se cita, llama y emplaza a JOSÉ MARIA VILLAMIL VEINS Y MARIA JACINTA SAMUDIO propietarios registrales del padrón 3294 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Young, 11 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 11303 10/p 24913 Set 18- Set 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "SENA MARTINEZ, NATHALIE c/ FAUST, GUILLERMOPÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-66398/2023, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO ARTURO FAUST por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 25 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25945 Set 27- Oct 10



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "HETES ANTUNEZ SANDRA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-714/2022, se cita, llama y emplaza a Francielli Rodriguez Flores Lopes y Giovani Hector Correa Bentos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24917 Set 18- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "WUILMAN BARREIRO, MARIA c/ COSTA, EDGAR - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-51219/2023, se cita, llama y emplaza a Edgar COSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 21 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25578 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ LEIVAS, KAREN c/ VARGAS, CLAUDIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-71465/2023, se cita, llama y emplaza a Claudio Tomás VARGAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 21 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25571 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "TRINIDAD DUTRA ALBA MIREYA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-881/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES DUARTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 20 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25387 Set 21- Oct 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "SILVA DALMAO BETINA. DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-22394/2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a cualquier interesado en deducir derechos en las presentes actuaciones (en la que se promueve reconocimiento y disolucion de union concubinaria entre la Sra Betina Marisol Silva Dalmao y el Sr. Ruben Romildo Freitas Gomez -fallecido-) por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 14 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 25912 Set 26- Oct 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GALVAN BENITEZ, NADIA c/ VILLAFAN BENITEZ, JONATHAN y otro - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-17575/2023, se cita, llama y emplaza a Jonathan Diego villafan Benitez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 19 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25308 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "SANTANA SUAREZ, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-41523/2023, se cita, llama y emplaza a Laura Soria por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 19 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25305 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/BALDI MARTINEZ;HUMBERTO LUJAN -EXPROPIACION CON TOMA URGENTE DE POSESION-" IUE 2-8711/2023, por resolución Nº 2040/2023 de fecha 02/06/2023, se cita, llama y emplaza a HUMBERTO LUJAN BALDI MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 15 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
08) $ 11968 10/p 25353 Set 21- Oct 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "CURBELO, MARIS RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-77549/2023, se dispuso emplazar por edictos a SUCESORES DE AUNARELINO O ANAURELINO RODRIGUEZ RIVERO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Tacuarembó, 12 de septiembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 25476 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "BORCHES TEJERIA, JULIO ALVARO C/ NAREZ ARISTIMUÑO LUCIANA, NAREZ RODRIGUEZ ANA PAULA Y OTROS. NULIDAD PRIMERA COPIA DE CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS, INSCRIPCION REGISTRAL Y COPIAS." IUE 618-394/2019, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que consideren que podrían verse afectadas en sus bienes o derechos respecto a la nulidad de la primera copia de Cesión de Derechos Hereditarios autorizado por el Esc. Alrred Olsen Tajam Manzione el día 24/11/1995 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Nacional de Actos Personales con el Nº 1901 Fº 2006 Lº 5 el día 18/12/1995, a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Paso de los Toros, 08 de septiembre de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
08) $ 22208 10/p 25639 Set 25- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "ROMERO, JULIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-81702/2023, se cita, llama y emplaza a Dahiana Elizabeth SUAREZ RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 21 de septiembre de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25634 Set 25- Oct 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 1º Turno, dictada en autos: "PELUFFO MUNDO, GABRIELA Y OTROS. CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD.ART 132 CNA.-" IUE 411-217/2023, se emplaza a la progenitora de los menores Lucas Ezequiel, Esteban Gabriel, Emily Arianna y Gabriela Ailyn PELUFFO MUNDO, Sra. Paola Lorena MUNDO SUÁREZ CI 5.451.702-7 a estar a derecho por el plazo de 90 días, y todo aquel familiar que quiera deducir pretensión para el día 19/12/2023 hora 9:30.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 18 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25079 Set 19- Oct 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "CHAGAS DE MELLO, GELEN MARGOT RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA Y AUX.POBREZA" IUE 449-425/2022, se emplace a sucesores de Carlos GONZALEZ MELGAREJO, y demás personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de una unión concubinaria pudieren verse afectados por el reconocimiento (art 6 Ley 18245), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio que los represente.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 26 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26106 Set 28- Oct 11

Expropiaciones EX

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SEGUNDO RODRIGUEZ, CARLOS y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 2-45842/2023, por decreto Nº 1912/2023 de fecha 13/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Carlos Daniel Segundo Loyola, Gabriela Segundo Loyola, Jorge Fernando Segundo Loyola, Carlos María Segundo Rodriguez, y Martha Susana Ortiz Rodriguez, Luis Carlos Umbre Ortiz, Henry William Umbre Ortiz, Nancy Elizabeth Umbre Ortiz, Nelson Enrique Umbre Ortiz, Jhon Fitzgerald y Sheila Aromina Umbre Ortiz, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 54.568 de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 26227 Set 28- Oct 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE PAYSANDU C/ DESCONOCIDO. EXPROPIACION" IUE 2-33041/2023, se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR al Sr. Sergio Ordoqui Oreggioni, y/o eventuales sucesores a cualquier título, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del

Ejecutivo Comunal Nº 2785/2022 de fecha 30/11/2022 se dispuso la expropiación de 1/3 del inmueble Padrón Nº 7275 fracción 1, urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, ante la necesidad de dicho terreno pasara a propiedad municipal para, de este modo poder dar cumplimiento a las exigencias de relocalización y regularización de los asentamientos irregulares, contando con anuencia de la Junta Departamental concedida por Decreto Nº 8441/2022 de fecha 22/12/2022 y promulgado por Resolución Nº 3098/2022 de fecha 29/12/2022. El bien fue tasado en U$S 5399,5333. Con fecha 08/02/2023 se procedió a la inscripción en el R.P.P. Sección Inmobiliaria de Paysandú con el Nº 199; a que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, de conformidad a lo previsto en el art. 89 del CGP, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien seguirá el proceso. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente, en la ciudad de Paysandú. Esc. Verónica Castillo Bugaiov. Actuaria

Paysandú, 07 de agosto de 2023.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
09) $ 32447 10/p 25743 Set 25- Oct 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ DE LOS SANTOS MARIA LAURA Y OTRO ACCION DE TOMA URGENTE DE POSESION, EXPROPIACION Y ESCRITURACION" IUE 525-244/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, a Laura de los Santos, Maria Laura y Bonifacio Oscar Urseley, todos con domicilio desconocidos, en su calidad de propietarios del padrón Nº 627 (p), Localidad Catastral Velázquez del Departamento de Rocha.-

Rocha, 13 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 26049 Set 27- Oct 10

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:
"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a CARLOS MANUEL, ALBERTO MIGUEL Y MANUEL ALBERTO VARELA BAEZ, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 3437/22 recaída en expediente 2020-86-001-02705 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 01/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 3911 de la Localidad Catastral de Florida, ubicado en la manzana 350, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 5 de junio de 2023 con el número 10534 y consta de una superficie de 5198 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste 173 metros de frente a calle Solano Riestra, al Noroeste 37.50 metros con predio sin empadronar, al Noreste Arroyo Tomás González, y al Sureste 41.50 metros con padrón 3914. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal.3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2020-86-001-02705, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 25417 Set 22- Oct 05

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:
"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a ISIDORA REMEDIOS MARTÍNEZ, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 6527/23 recaída en expediente 2021-86-001-03525 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 13/23 designó para ser expropiado el inmueble padrón 587 de la Localidad Catastral de Casupá, ubicado en la manzana 130, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 16 de Agosto de 2023 con el número 10559 y consta de una superficie de 3683 metros cuadrados, 40 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste 54.27 metros de frente a calle Pública, al Noroeste 70.84 metros con padrones 578 y 579. Al Noreste 54.27 metros con padrón 580, y al Sureste 70.70 metros con padrones 585 y 586. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal. 3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03525, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 25052 Set 20- Oct 03

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:
"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a ANA KARINA SASTRE PEREYRA y NÉSTOR MANUEL DEL CASTILLO CARDOSO, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 4510/22 recaída en expediente 2021-86-001-03521 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 35/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 8 de la Localidad Catastral de Sarandí Grande, ubicado en la manzana 2, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 16 de Agosto de 2023 con el número 10557 y consta de una superficie de 922 metros cuadrados, 35 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste 42.95 metros de frente a calle Arenal Grande, al Sureste 21.48 metros de frente a calle Juan María Osorio por ser esquina, al Suroeste 42.95 metros con padrón 9, y al Noreste 21.48 metros con padrón 2417. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal.3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03521, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 25048 Set 20- Oct 03

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:
"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a JUAN MORE, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 4135/22 recaída en expediente 2021-86-001-03520 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 17/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 12 de la Localidad Catastral de Sarandí Grande, ubicado en la manzana 2, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 15 de Agosto de 2023 con el número 10554 y consta de una superficie de 922 metros cuadrados, 35 decímetros y se deslina de la siguiente manera: Al Suroeste 42.95 metros de frente a calle Rincón, al Noroeste 21.48 metros de frente a calle Libertad por ser esquina, al Noreste 42.95 metros con padrón 1385, y al Sureste 21.48 metros con padrón 11. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal.3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03520, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental,

sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".

09) (Cta. Cte.) 10/p 25041 Set 20- Oct 03

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a COMMA (CIA. OBRERA MOLINERA MARAGATA MANUEL ARTIGAS S.A), así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 4313/22 recaída en expediente 2010-86-001-02557 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 26/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 499 de la Localidad Catastral de Sarandí Grande, ubicado en la manzana 61, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 16 de Agosto de 2023 con el número 10560 y consta de una superficie de 1425 metros cuadrados, 16 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste 32.64 metros de frente a calle Edina Ferreira de Molina, al Sureste 38.28 metros de frente a calle Fontes Arrillaga por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 2.76 metros, al Suroeste 35.90 metros con padrón 500, y al Noreste tres rectas de 26.07 metros, 1.35 metros y 14.21 metros respectivamente con padrón 498. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal.3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2010-86-001-02557, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".

09) (Cta. Cte.) 10/p 25032 Set 20- Oct 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a FREIRE VIERA DAHIANA CHRISTEL y FREIRE VIERA EDUARD ALEXANDER; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 42687 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37316 y por Resolución N.º 0346/20 de Secretaría General de fechas 12/12/2019 y 20/01/2020 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 51924 el 04/11/2021; y de la tasación según Resolución N.º 1744/22 de fecha 02/05/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 23.220,17 (unidades indexadas veintitrés mil doscientas veinte con diecisiete centésimas); con destino a la construcción de una calle de acceso al asentamiento Juventud 14 , ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.

El Expediente Nº 2020-6402-98-000002 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 25708 Set 25- Oct 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Alí Alberto GAMBOA y Nasario Lázaro BERNASCONI; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 115462 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36961 y por Resolución N.º 1639/19 de Secretaría General de fechas 14/03/2019 y 01/04/2019 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 51121 el 07/08/2019; y de la tasación según Resolución Nº 3561/23 de fecha 24/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 84.111,96 (unidades indexadas ochenta y cuatro mil ciento once con noventa y seis centésimas); con destino a apertura de Calle 17 metros, entre Cibils y calle proyectada de 30 metros, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.

El Expediente Nº 2019-6402-98-000011 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 25689 Set 25- Oct 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Carlos Gualberto CHENINO ARMELINO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 183852 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36961 y por Resolución N.º 1639/19 de Secretaría General de fechas 14/03/2019 y 01/05/2019 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 51119 el 06/08/2019; y de la tasación según Resolución Nº 3450/23 de fecha 19/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 91.287,47 (unidades indexadas noventa y un mil doscientas ochenta y siete con cuarenta y siete centésimas); con destino a apertura de Calle 17 metros, entre Avda. Cibils y calle proyectada de 30 metros, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.

El Expediente Nº 2019-6402-98-000008 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 25671 Set 25- Oct 06

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "FERRERO VALLI, PATRICIA - INCAPACIDAD", IUE 2-14826/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2946/2023 de fecha 30/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Patricia María Paula FERRERO VALLI, al/a Sr/a. María Noel Antonella FERRERO VALLI, quien aceptó el cargo con fecha 12/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 25446 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, TATIANA - INCAPACIDAD" IUE 2-6067/2023, Por Decreto Nº 600/2023 de fecha 22 de febrero de 2023, se tuvo por formulada denuncia de insanía contra Tatiana Alvarez Reyes. En carácter provisional se designó a la compareciente Alejandra Reyes Curadora interina de su hija Tatiana Alvarez, quien aceptó el cargo el 09 de marzo de 2023. Una vez aceptado el cargo, sirva esta providencia de suficiente discernimiento, quedando investida de las facultades conferidas y sujeto a las responsabilidades que la ley le impone (art.437 del CC y art. 444.2 del CGP).

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 25122 Set 19- Oct 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "SANTOS BARRERA, BRIAN - INCAPACIDAD", IUE 2-2349/2023, se hace saber que por Resolución Nº 5160/2023 de fecha 26/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a Brian Steven SANTOS BARRERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Edelcira Martha BARRERA, quien aceptó el cargo el 26/09/2023.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de septiembre de 2023.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 26218 Set 28- Oct 11

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "BACHINI, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-43657/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3821/2023 de fecha 28/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANA CAROLINA BACHINI del denunciado JORGE BACHINI, quien aceptó el cargo con fecha 14/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) $ 4022 10/p 24580 Set 15- Set 28

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "LABARTHE ALVAREZ, JOSE - AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD.", IUE 2-45624/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4050/2023 de fecha 28/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. José Sandro Labarthe del denunciado José Joaquín Labarthe, quien aceptó el cargo con fecha 12/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 25774 Set 26- Oct 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "CUEVAS GATTI, SILVIA - INCAPACIDAD", IUE 2-44666/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2724/2023 de fecha 18/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA ISABEL CUEVAS GATTI, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. GABRIELA GATTI SETELICH, quien aceptó el cargo el 26/06/2023.

Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

10) $ 4022 10/p 25818 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "Alonso, María. Incapacidad.", IUE 2-18212/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3462/2023 de fecha 26/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Justo Florencio Alonso Peinado del denunciado María Isabel de la Alegría Alonso Chiappara, quien aceptó el cargo con fecha 29/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 26014 Set 27- Oct 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "RODRIGUEZ, DELCIA - INCAPACIDAD", IUE 2-36764/2022, se hace saber que por Resolución Nº 824 de fecha 09/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARY PEREZ RODRIGUEZ del denunciado DELCIA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 23/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 24980 Set 19- Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "WEINBERGER PAZOS GERARDO INCAPACIDAD", IUE 59-43/1990, se hace saber que por Resolución Nº 3280 de fecha 17/07/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GERARDO WEINBERGER, al/a Sr/a. ALBA PAZOS LOCKHART, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CAMILO WEINBERGER OTERMIN, quien aceptó el cargo con fecha 21/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 25313 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "MONTEMUIÑO, RAUL DANIEL - INCAPACIDAD Y CURATELA", IUE 59-163/1997, se hace saber que por Resolución Nº 2946/2023 de fecha 20/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAUL DANIEL MONTEMUIÑO, al/a Sr/a. NILDA MARIA BARRETO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALEXANDRA MARIEL MONTEMUIÑO BARRETO, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 24853 Set 18- Set 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "PAULA, MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-5056/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4040/2022 de fecha 20/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA PAULA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. BERNARDINO ALFONSO, quien aceptó el cargo el 17/10/2022.

Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

10) $ 4022 10/p 26094 Set 27- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "SEHABIAGUE, GRACIELA - INCAPACIDAD", IUE 2-78641/2023, se hace saber que por Resolución Nº 5094/2023 de fecha 01/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIO CANCELA REGUEIRA del denunciado GRACIELA SEHABIAGUE, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 25100 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "COUTO BORDONI, NORA - INCAPACIDAD", IUE 2-61824/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4512/2023 de fecha 10/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NORA COUTO, al/a Sr/a. WASHINGTON RUDY FIGUEROA COUTO, quien aceptó el cargo con fecha 12/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 24750 Set 18- Set 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "GARCIA, GRACIELA - Incapacidad", IUE 2-32878/2014, se hace saber que por Resolución Nº 1743/2022 de fecha 29/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GRACIELA GARCIA, al/a Sr/a. GONZALO GARCIA MORENO, quien aceptó el cargo con fecha 06/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 07 de septiembre de 2023.

MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24933 Set 18- Set 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "AMIDONI CARNEIRO, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-19908/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3922/2022 de fecha 11/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA LORENA AMIDONI CARNEIRO, al/a Sr/a. JACQUELINE EDITH GROSSO NUNES, quien aceptó el cargo con fecha 07/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

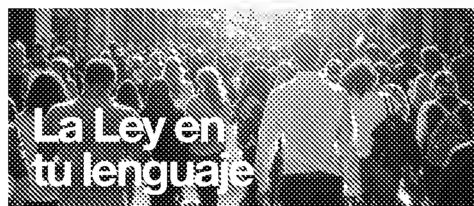
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25153 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "PERCINCULA YAMANDÚ, ANA - INCAPACIDAD" IUE 2-59353/2022, se hace saber que por Resolución Nº2206/2023 de fecha 13/06/2023, se declaró que la Sra. ANA PERCINCULA padece de un grado de discapacidad total que le impide ocuparse de su persona y bienes, requiriendo la asistencia permanente de terceros, por lo que corresponde la aplicación de salvaguarda máxima designándose como curador definitivo al Sr. DIEGO SÁNCHEZ, quien acepto el cargo el día 13/06/2023

Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24978 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "MASTRANCUSI FERNANDEZ, FABIAN - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-23288/2013, se hace saber que por Resolución Nº 3369/2023 de fecha 23/08/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz FABIAN MASTRANCUSI, al/a Sr/a. BLANCA FERNANDEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. EDUARDO MASTRANCUSI, quien aceptó el cargo con fecha 23/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24783 Set 18- Set 29



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "GOMEZ UMPIERREZ, RUBEN INCAPACIDAD", IUE 459-71/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1091/2022 de fecha 22/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ALEJANDRO DANIEL PEREIRA DE AVILA GASCO del denunciado RUBEN GOMEZ UMPIERREZ, quien aceptó el cargo con fecha 06/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 14 de diciembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 24866 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "ROSAS, GLADYS - INCAPACIDAD", IUE 2-80474/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2229/2023 de fecha 04/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SILVIA MARIELLA BARRIOS ROSAS del denunciado GLADYS ROSAS, quien aceptó el cargo con fecha 22/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 26 de septiembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26059 Set 27- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CABRERA CAÑELLAS STEPHANIE GRISEL INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA", IUE 179-636/2007, se hace saber que por Resolución Nº 2231 de fecha 04/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz STEPHANIE GRISEL CABRERA CAÑELLAS, al/a Sr/a. FLAVIA ELIZABETH CABRARA CAÑELLAS, quien aceptó el cargo con fecha 14/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 25 de septiembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25880 Set 26- Oct 09

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "BERGA CARABALLO, NEMESIA - INCAPACIDAD", IUE 2-21640/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2956/2023 de fecha 15/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a NEMESIA BERGA CARABALLO , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ALEJANDRA YEMINI BERGA, quien aceptó el cargo el 23/08/2023.

Ciudad de la Costa, 24 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 26224 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "LOPEZ, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-79760/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3209/2023 de fecha 04/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JAVIER HERALDO HUERTAS del denunciado MARIA FELICIA LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 15 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24812 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "HORMASA BALAGUER, FERMÍN - INCAPACIDAD", IUE 2-16158/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3352/2023 de fecha 11/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a FERMIN HORMASA BALAGUER, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NELLY VIRGINIA BALAGUER IRIGOYEN, quien aceptó el cargo el 11/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24754 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "ROMERO PEREYRA, FEDERICO - INCAPACIDAD", IUE 2-69951/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2858/2023 de fecha 14/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Rosina Paola PEREYRA del denunciado Federico Roberto ROMERO PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 22/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 24666 Set 15- Set 28

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CURBELO NERY EVARISTO - INCAPACIDAD" IUE 458-30602/1982, se hace saber que por auto Nº 1193/2023, de fecha 18 de abril de 2023, se designó a la Sra. SILVIA RAQUEL CALIONE CABRAL curadora definitiva del incapaz de autos NERY EVARISTO CURBELO, quien aceptó el cargo el día 26 de abril de 2023, en sustitución del anterior curador el Sr. Nelson Calione Sánchez.

Las Piedras, 12 de mayo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 25983 Set 27- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, LUIS MARCELO.- INCAPACIDAD.-" IUE 458-1636/2009, se hace saber que por auto Nº 3711/2021, de fecha 08 de noviembre de 2021 se designó a la Sra. MARIA CRISTINA ARGERICH, curadora definitiva del incapaz de autos LUIS MARCELO FERNANDEZ ROTTA, quien aceptó el cargo el día 08 de noviembre de 2021, en sustitución de la anterior curadora la Sra. ALEJANDRA CAMACHO.

Las Piedras, 08 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 25973 Set 27- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ARRILLAGA RETTA, ROSA DELIA.- INCAPACIDAD.-" IUE 51-1117/2004, se hace saber que por auto Nº 2422/2023, de fecha 27 de Junio de 2023, se designó al Sr. VALENTIN GONZALO ARRILLAGA RAMIREZ, nuevo curador de la incapaz de autos Rosa Delia Arrillaga Retta, quien aceptó el cargo el día 29 de Junio de 2023, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Luisa Mariela Ramírez.

Las Piedras, 28 de julio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 25707 Set 25- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "NAVARRO CASTRO, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-37478/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1743/2023 de fecha 18/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ALBA CASTRO CONDE del denunciado JORGE NELSON NAVARRO, quien aceptó el cargo con fecha 02/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 15 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 24945 Set 19- Oct 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "OLIVERI BARBOZA, AIMAR - INCAPACIDAD", IUE 2-66257/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2478/2023 de fecha 07/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Yeniffer Barboza del denunciado AIMAR GAEL OLIVERI BARBOZA, quien aceptó el cargo con fecha 12/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 15 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 24946 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "RUIZ LEGUIZAMÓN, SOFIA - INCAPACIDAD", IUE 2-65247/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3946/2023 de fecha 18/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SOFIA MILAGROS RUIZ LEGUIZAMON, al/a Sr/a. Fernando Daniel Ruiz Caraballo, quien aceptó el cargo con fecha 18/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 25645 Set 25- Oct 06

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "CABRERA DE LEON,ELISA-FAMILIA.-INCAPACIDAD", IUE 176-317/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2840/2022 de fecha 28/07/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANA JACINTA BAO CABRERA del denunciado ELISA CABRERA DE LEON, quien aceptó el cargo con fecha 28/07/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 21 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 25701 Set 25- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "MONTIEL LIMA, EUFRASIA. INCAPACIDAD.", IUE 207-30264/1986, se hace saber que por Resolución Nº 2984/2023 de fecha 25/07/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz EUFRASIA MONTIEL LIMA, al/a Sr/a. LUIS ENRIQUE FRACCHIA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. FLORENCIA PAGGIOLA FRACCHIA, quien aceptó el cargo con fecha 28/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 22 de septiembre de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.

Primera Publicación

10) $ 4022 10/p 26103 Set 28- Oct 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno en autos: "ALAMO GUERRERO, MICAEL MAXIMILIANO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 241-325/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2849/2023 de fecha 26/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a Micael Maximiliano Alamo Guerrero, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Gladys Guerrero, quien aceptó el cargo el 28/07/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 18 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 25150 Set 20- Oct 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "DELUCA EIZMENDI, FERNANDO VALENTIN INCAPACIDAD", IUE 261-286/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6510/2022 de fecha 29/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FERNANDO VALENTIN DELUCA EIZMENDI , al/a Sr/a. MARIA CECILIA EIZMENDI PERDOMO, quien aceptó el cargo con fecha 29/11/2022 sirviendo

tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 13 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25054 Set 19- Oct 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "LUCAS ALMEIDA, BRIAN ALEXANDER INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 285-607/2020, se hace saber que por Resolución Nº 531/2023 de fecha 28/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a BRIAN ALEXANDER LUCAS ALMEIDA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PAOLA NOEL ALMEIDA, quien aceptó el cargo el 15/03/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25544 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "ARAUJO FERNANDEZ, ESMELDAINCAPACIDAD", IUE 285-594/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3528/2023 de fecha 23/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a ESMELDA ARAUJO FERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Beatriz Medina Araújo, quien aceptó el cargo el 23/08/2023.

Maldonado, 29 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25187 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "BELORAB MINDIUK, JAVIER INCAPACIDAD", IUE 2-51478/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2715/2023 de fecha 30/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. HORACIO RUBEN BELORAB MINDIUK del denunciado JAVIER MIGUEL BELORAB MINDIUK, quien aceptó el cargo con fecha 07/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 15 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24894 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "MORALES DIAZ, CATHERINE ELIZABETH INCAPACIDAD", IUE 505-522/2020, se hace saber que por Resolución Nº 386/2023 de fecha 23/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CATHERINE ELIZABETH MORALES DIAZ,, al/a Sr/a. MARIA LAURA DIAZ DA LUZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 03 de mayo de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 24620 Set 15- Set 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "MASCINCHUK RIOS, LUIS NERY INCAPACIDAD", IUE 317-813/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4484 de fecha 30/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a LUIS NERY MASCINCHUK RIOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ZULMA LILIANA RIOS MIRANDA, quien aceptó el cargo el 30/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24838 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno en autos: "CERINI PEREIRA, HEDIE INCAPACIDAD", IUE 2-29473/2023, se hace saber que por Resolución Nº 830/2023 de fecha 02/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz HEDIE ALBERICO CERINI PEREIRA, al/a Sr/a. OSCAR MARTIN CERINI CABRERA, quien aceptó el cargo con fecha 04/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Young, 11 de agosto de 2023.
LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25789 Set 26- Oct 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "DOS SANTOS, OLGA INCAPACIDAD", IUE 2-36254/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2797/2023 de fecha 15/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Andrés Rodríguez del denunciado Olga Dos Santos, quien aceptó el cargo con fecha 28/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rivera, 21 de julio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25864 Set 26- Oct 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "YANEZ MARTHA. INCAPACIDAD", IUE 329-448/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1521/2023 de fecha 13/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARTHA YANEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA MARTIGNONE YAÑEZ, quien aceptó el cargo el 09/05/2023.

Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24951 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "AGUILAR ALVEZ JUAN PABLO INCAPACIDAD", IUE 462-145/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3556/2023 de fecha 08/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO AGUILAR ALVEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NILBA ANGELINA ALVEZ GONZALVEZ, quien aceptó el cargo el 08/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24966 Set 19- Oct 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "BING, ANGELA BLANCA INCAPACIDAD", IUE 381-631/2013, se hace saber que por Resolución Nº 4169/2016 de fecha 19/08/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANGELA

BLANCA BING, al/a Sr/a. NILDA SOFIA ANDRADA MOYANO, quien aceptó el cargo con fecha 04/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Mercedes, 05 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) $ 4022 10/p 24595 Set 15- Set 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "PEREZ RIVERO CHARLY MANUEL -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 469-552/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3455 de fecha 19/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a CHARLY MANUEL PEREZ RIVERO , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA BEATRIZ PEREZ RIVERO , quien aceptó el cargo el 19/09/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 27 de septiembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 26199 Set 28- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "IDIARTE RODRIGUEZ RONALDO FABIO -INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA", IUE 469-562/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3456 de fecha 19/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a RONALDO FABIO IRIARTE RODRIGUEZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ , quien aceptó el cargo el 19/09/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 27 de septiembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 26195 Set 28- Oct 11

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 8/2023

En el marco del procedimiento Licitación Pública Nº 8/2023, cuyo objeto es la"Adquisición de hasta 150 cascos balísticos integrales, hasta 1000 cascos antibalas, hasta 10 escudos antibalas con luz, hasta 100 escudos antibalas".
Se prorroga la Apertura Electrónica de Ofertas para el día: 10 de octubre de 2023, Hora 10:00.-.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 26203 Set 28- Set 28



Licitación Pública Nº 3/2023

El Ministerio del Interior tiene el agrado de invitar a vuestra firma, para participar en la presentación de ofertas, modalidad electrónica, para la Licitación Pública Nro. 03/2023 cuyo objeto es el "Adquisición de fideos con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)."
Se prorroga la Apertura Electrónica de Ofertas para el día: miércoles 04 de octubre de 2023, Hora 10:00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 26200 Set 28- Set 28



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALTO

A.S.S.E.- HOSPITAL REGIONAL SALTO realiza la Convocatoria a licitaciones públicas:
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2023

Objeto: - CONTRATACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA PARA HOSPITAL REGIONAL SALTO
Presentación de la oferta hasta el 25/10/2023 hora 10:00
Apertura de ofertas 25/10/2023 hora 10:00
Lugar: Administración - Compras Hospital Salto
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de este Hospital: calle Cervantes y 18 de Julio y en la Página de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy
Por consultas podrán dirigirse a la Oficina de Compras, en días hábiles entre 8 a 12 horas o en forma personal, por teléfono 47333761 o por Fax 47323148 de la ciudad de Salto.

12) (Cta. Cte.) 3/p 25878 Set 27- Set 29

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01 2023

OBJETO: Convocatoria a interesados en prestar servicios de: Impresión, encuadernación, embalaje, depósito y entrega de libros educativos para la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.
POSTERGACIÓN DE ACTO DE APERTURA: Martes 17 de octubre de 2023, hora 13:00, según Pliego Particular.
POSTERGACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DEPÓSITO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Martes 17 de octubre de 2023, hora 12:00, según Pliego Particular.

Única Publicación

12) (Sin Costo) 1/p 26145 Set 28- Set 28

Edictos Matrimoniales



Montevideo, setiembre 28 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SHIRLEY VIVIANA DE AVILA PEREIRA, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDRO MÁS DE AYALA 5558 y MAURICIO SOWERLEY SEÑORANS, 37 años, soltero, SANITARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDRO MÁS DE AYALA 5558.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26171 Set 28- Oct 02

NASIM AJILI, 24 años, soltero, EMPLEADO, TUNECINO R/T, lugar de domicilio SORIANO 1308 y KHADIJA AIT LMOUDEN, 18 años, soltera, LABORES , MARROQUI, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26158 Set 28- Oct 02

JUAN PABLO DA COSTA PRELOGAR , 32 años, soltero, PERIODISTA , URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO SUAREZ 2727 BIS/001 y MARÍA VICTORIA DE LEON CABRERA , 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26151 Set 28- Oct 02

FLORENCIA BELÉN ACOSTA CHENLO, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PROYECTADA 34/986 y SERGIO MARTÍN DUARTE KONONOVAS, 23 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO GÓMEZ 977.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26111 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 2

CLAUDIO FABIAN FARIAS PERDOMO, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA CALANDRIA 2173 BIS y JESICA LORELEY LIMA ALVAREZ, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA CALANDRIA 2173 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26173 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 3

GERMÁN CAVALLI BARBA, 34 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio RÍO DE LA PLATA 1555 y KARINA BELÉN SOGLIANO MALDONADO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO DE LA PLATA 1555.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26137 Set 28- Oct 02

CARLOS MIGUEL COCCHI FRANCIA, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA 8 de OCTUBRE 2285 AP 1008 y CRISTIAN ADRIAN LEAL GÓMEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA 8 de OCTUBRE 2285 AP 1008.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26122 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 4

CARLOS ADRIAN LIMA WALLACE, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUTA 8, KM 21700, CALLE 1 SOLAR 46 y PAOLA MACARENA GONZÁLEZ da LUZ , 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RUTA 8, KM 21700, CALLE 1 SOLAR 46 .

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26219 Set 28- Oct 02

GABRIEL ALEJANDRO GOMEZ RAMOS, 28 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio GUTEMBERG 6541 y MICAELA VALENTINA ACOSTA LUCARELLI , 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio GUTEMBERG 6541.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26165 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 5

CAMILO EMILIANO TORRES PLÁ, 29 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 5774 y VALERIA MARIEL COZZANI CORBALÁN, 29 años, soltera, COCINERA, ARGENTINA, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 5774.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26204 Set 28- Oct 02

GABRIEL JONATHAN MEDEIROS RABAZZA, 35 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MONTERROSO 3258D y ESTEFANI LORENA SOUZA COITIÑO, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MONTERROSO 3258D.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26140 Set 28- Oct 02

CÉSAR ANDRÉS MARTICORENA FRANCO, 36 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO FIGARI 18221, LAS PIEDRAS, CANELONES y YESIKA LOYÁCONO GUEDES, 40 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO FIGARI 18221, LAS PIEDRAS, CANELONES.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26135 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 6

ANTONIO ANIBAL REYES MENÉ, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALDERÓN DE LA BARCA 1529 VIVIENDA 10 y NELLY VERÓNICA CACHARRÓN FERRAZ, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALDERÓN DE LA BARCA 1529 VIVIENDA 10.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26146 Set 28- Oct 02

JESSICA MABEL SAMPEDRO TECHERA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Jose Maria Buyo 4037 y LUCAS DAVID OLGUINS FERNÁNDEZ, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 de noviembre s/n, solar 106.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26139 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 7

ANA CAROLINA PEJO HENDERSON, 37 años, soltera, QUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2511 APTO. 602 y JONATHAN MILAM WALTERS, 36 años, divorciado, INGENIERO DE SISTEMAS, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio OBLIGADO 860 APTO. 1203.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26221 Set 28- Oct 02

ESTEFANY MACARENA PAULIER MOREIRA, 27 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASTOR EARL MARTÍN SMITH 4240 y FEDERICO MAXIMILIANO DELGADO MOROSINI, 27 años, soltero, POLICÍA , URUGUAYO, lugar de domicilio PASTOR EARL MARTÍN SMITH 4240.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26153 Set 28- Oct 02

Montevideo, setiembre 27 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAXIMILIANO DORNELL ACEVEDO , 34 años, soltero, ENTRENADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CHARRUA 1923/303 y NICOLE STURLA GONZALEZ , 34 años, soltera, JUEZ LETRADA, URGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 26032 Set 27- Set 29

MIGUEL ANGEL ACOSTA LOPEZ, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4156 y PAOLA

VIVIANA DIAZ, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4156.
14) $ 623 3/p 26016 Set 27- Set 29

TATIANA IVETTE LÓPEZ ARAÚJO , 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE ANDRESITO 123 y LUIS GUSTAVO AYALA LLANO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 26003 Set 27- Set 29

OFICINA No. 2

LUIS ANTONIO FUENTES GONZÁLEZ, 34 años, soltero, INGENIERO DE PETRÓLEO, VENEZOLANO, lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 3886/2 y ANA CECILIA SALAZAR RODRIGUEZ, 31 años, soltera, ARQUITECTA, VENEZOLANA, lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 3886/2.
14) $ 623 3/p 25999 Set 27- Set 29

MARIANA JACQUELINE FERNANDEZ PIRIZ, 56 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GOBERNADOR VIGODET 2527 y JUAN JOSÉ CORBELLINI MADERA, 75 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CELIAR 3103.
14) $ 623 3/p 25993 Set 27- Set 29

OFICINA No. 3

FLORENCIA CHILELLI DEBERNARDI, 34 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 1929 y FLAVIO LEANDRO CHAGAS ALVEZ, 37 años, soltero, ENTRENADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 1929.
14) $ 623 3/p 25982 Set 27- Set 29

JUAN IGNACIO CRNCICH MARTÍNS, 31 años, soltero, AGENTE DE VIAJES, URUGUAYO, lugar de domicilio BERASTIQUI 1399 AP 302 y SOFÍA MARIA BUENO SCIUTTO, 36 años, soltera, VISITADORA MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERASTIQUI 1399 AP 302.
14) $ 623 3/p 25956 Set 27- Set 29

OFICINA No. 4

FABIAN SANTIAGO GONZALEZ ALVAREZ, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO COSIO 2208 y ANA KAREN VALLE FERNANDEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO COSIO 2208.
14) $ 623 3/p 25989 Set 27- Set 29

OFICINA No. 6

ARAMIS MAXIMILIANO SILVERA BERMUDEZ, 29 años, soltero, OPERARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio Isla del Tigre 482P y KAREN DAIANA SALVADOR COSTA, 24 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Haití 4397.
14) $ 623 3/p 25978 Set 27- Set 29

SUSANA VERÓNICA SILVEIRA ISLAS, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Calle 10 3559, manzana 288, solar 4, Canelones y GONZALO MATÍAS SALINAS COITIÑO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Calle 10 3559, manzana 288, solar 4, Canelones.
14) $ 623 3/p 25976 Set 27- Set 29

OFICINA No. 7

LINO MARTÍN PEREIRA RODRÍGUEZ, 30 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS ROSAS 4223 A y MARÍA FLORENCIA GASALLA MORINIGO, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CÉSAR BIANCO 2599.
14) $ 623 3/p 25974 Set 27- Set 29

Montevideo, setiembre 26 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PAOLA STEPHANIE HEGUI RUSSOMANO, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PERLA S15 y NUBER WALTER ECHARTE CARDOZO, 31 años, soltero, OFICIAL ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio PERLA S15.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25893 Set 26- Set 28

JORGE EDUARDO DAMONTE MARTINEZ , 56 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUSTINO J DE ARECHAGA 3351 y MARTA DELIA VIDAL VALERO, 63 años, divorciada, MEDICA, URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25811 Set 26- Set 28

VIRGINIA SOLANGE HALEGUA CARABAJAL , 28 años, soltera, COMERCIO, URUGUAYA, lugar de domicilio CHAYOS 5319 y MARCOS OSCAR SALEMME , 37 años, soltero, ING INDUSTRIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25808 Set 26- Set 28

IGNACIO DE HAEDO FALCO, 35 años, soltero, ING. SOFTWARE, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO MURILLO 5806 y ELENA MARIA DI GIOVANNI HARTMANN, 30 años, soltera, CONSULTORA, URUGUAYA, lugar de domicilio YAMANDÚ RODRIGUEZ 1384.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25806 Set 26- Set 28

OFICINA No. 2

NATALIA BELLOMO MAYOR, 43 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS KOSSUTH 4415 y DAIVER ANGEL CARSIN GRANERO, 79 años, divorciado, JUBILADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio LUIS KOSSUTH 4415.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25764 Set 26- Set 28

OFICINA No. 3

KATHERIN MARYCRUZ CORREA SAN MARTÍN, 33 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ERIDANO 3232 BIS y MATÍAS GONZALO SILVA LÓPEZ, 30 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ERIDANO 3232 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25832 Set 26- Set 28

NILDA MARY CUÑA CHAVES, 66 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MATIAS ABACU 2189 y JUAN MAURICIO STRACKE NIQUELETTO, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATIAS ABACU 2189.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25830 Set 26- Set 28

VERONÍCA PATRICIA ECHAGUE ACOSTA, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SPENCER 4721/2 y PABLO MARTÍN de los SANTOS AGUIRRE, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SPENCER 4721/2.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25769 Set 26- Set 28

MICHEL ALEJANDRO CARDOZO LAGO, 23 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ACOSTA 5049 - PASAJE B y FIORELLA DE LOS ANGELES CABRERA LÓPEZ, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ACOTA 5049 - PASAJE B.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25765 Set 26- Set 28

OFICINA No. 4

ANA LAURA LOPEZ ALVAREZ, 44 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 3500, BLOCK G 002 y SERGIO EDUARDO FERNÁNDEZ BARDALLO, 58 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI, BLOCK G 002.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25849 Set 26- Set 28

MAURICIO RAÚL LUCIANO SOSA, 38 años, soltero, EMPLADO , URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 5017 y MARÍA LUDMILA REGADAS MAIDANA, 28 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 5017.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25833 Set 26- Set 28

OFICINA No. 5

JUAN MATÍAS QUIROGA HUELMO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de

domicilio INGLATERRA 1844 y LOURDES STEPHANIE OLIVERA LOURIDO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio INGLATERRA 1844.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25925 Set 26- Set 28

GABRIEL CARLOS MARTELL FERRERÍA , 56 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio GRAL FLORES 3754/502 y GABRIELA RIVERO BORDES , 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio ANDRES 5968/104.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25923 Set 26- Set 28

IRADIER JOSÉ MOREIRA VIÑAS, 71 años, divorciado, ODONTÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALTAMIRANO 3244/604 y CARLA MARÍA GOFFI ZANOLO, 60 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALTAMIRANO 3244/604.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25798 Set 26- Set 28

HUGO NICOLÁS MARTÍNEZ GUTIERREZ, 31 años, soltero, ELEVADORISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ADOLFO RODRÍGUEZ 6673 BIS, MVDEO y EVELYN LORENA NUÑEZ VALDEZ , 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVA. MILLAN 4552/16, MVDEO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25795 Set 26- Set 28

MARÍA CAROLINA MENONI CLÉRICO , 43 años, soltera, LIC. EN NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio COPIHUE 311, LAS PIEDRAS, CAN y VICTORIA CECILIA PEREIRA DA CUNHA , 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COPIHUE 311, LAS PIEDRAS, CAN.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25783 Set 26- Set 28

OFICINA No. 6

ADRIANA BEATRÍZ SANLES LEDESMA, 41 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Costanera Parque Tomkinson 3055 bis y LEONARDO JAVIER RODRÍGUEZ MONTERO, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio Costanera Parque Tomkinson 3055 bis.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25800 Set 26- Set 28

CHRISTIAN MIGUEL SESTAO BINAGUI, 40 años, soltero, POLICÍA , URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 6613 y PATRICIA LOURDES MAIDANA GÓMEZ, 49 años, divorciada, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 6613.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25799 Set 26- Set 28

OFICINA No. 7

BETTY YUDITH NUÑEZ SILVEIRA, 66 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS LATORRE 5358 BIS y JOSÉ MARÍA PÁEZ BONIFACINO , 71 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS LATORRE 5358 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25890 Set 26- Set 28

SANTIAGO ANDRÉS PEYRALLO ORTIZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BATOVÍ 2073/107 y RIVER CASEY SCOTT - TYLER, 39 años, soltero, DESOCUPADO, BRITÁNICO, lugar de domicilio BATOVÍ 2073/107.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25841 Set 26- Set 28

IGNACIO GASTÓN VITTORI GRESCH, 40 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. GASTÓN RAMÓN 2362 APTO. 2 y LUCÍA CAFFA CALEGARI, 37 años, soltera, DISEÑADORA GRÁFICA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. GASTÓN RAMÓN 2362 APTO. 2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25797 Set 26- Set 28

ELIANA KATHERINE VELANDRIA GARCIA, 31 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio CERRITO 585 y JESÚS ANTONIO CARRIÓN HERNÁNDEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio CERRITO 585.

Última Publicación

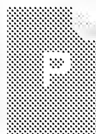
14) $ 623 3/p 25796 Set 26- Set 28

MARÍA JOSÉ VEIGA MOREIRA, 42 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS MELIÁN LAFINUR 2106 BIS y JAVIER MARCELO PALUMMO LANTES, 47 años, divorciado, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS MELIÁN LAFINUR 2106 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25786 Set 26- Set 28

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada en autos: "CRUZ, ESTHER - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-36523/2021, según providencia Nº 2786/2022 del 21/10/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de María Pilar Brage, María Pilar y Alfredo Manuel Pagano a cualquier título, y demás interesados a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Asimismo, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a los linderos denunciados en forma personal del inmueble padrón Nº 10.860/001, ubicado en la 8º Sección judicial, localidad catastral Montevideo, cuyos números de padrón son: 10.852, sito en Montevideo 2478, a la señora Dina Ofelia Rodríguez Derenicenzi; Nº 10.853, sito en Melo 2484, a Wilson Cosse Ltda.; 10.854, sito en Melo 2486, y María Orticochea 2345, señora Gladys María Paisal Turba; 10.855, sito en Melo 2488, promitente comprador Washington Alcides Pensado Ruffines y su esposa Angellina Conde; 10.856, sito en Melo 2492 y Soriano 877/401, a Raúl Nuñez; 10.859, sito en Santa Fe 1312, a María Fernanda Pereira Chua; 10.861, sito en Santa Fe 1316, a Gemers Palans, Azayl Viturro Les, Manuel Montevideo, que según plano de mensura–prescripción del Agrimensor Daniel García Ravera, inscripto provisorio en Dirección Nacional de Catastro el 06/06/2022 con el Nº 2565, tiene una superficie de 60 m 16 dm, con frente a la calle Santa Fe 1314 bis, entre Domingo Aramburú y Melo, distando el punto medio 25 metros 86 centímetros de la ochava con la calle Santa Fe y Melo. La unidad 001 se desarrolla 54 metros 60 dm en planta baja a 0 m, en entrepiso altillo 9 m 56 dm y le corresponde el uso exclusivo de la azotea G1 en planta azotea a cota vertical más 3 metros 80 cm.-

Montevideo, 20 de julio de 2023.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA,
Actuario de Jdos. de Paz.

16) $ 43750 10/p 25831 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ PALLAS, SHIRLEY y Otro c/ DOMÍNGUEZ COUTO, MARÍA y Otros -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 2-72896/2022, se cita, llama y emplaza y se da traslado de la demanda por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y en especial al ùltimo titular registral Cooperativa de Vivienda de Propiedad de Entrega Inmediata Canstatt sobre el inmueble sito en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, fracciòn señalada con la letra B del padròn nùmero 86.451, en el plano del agrimensor Hugo Couto de setiembre de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, el 18 de setiembre de 2006 con el número 872, el que según el referido plano tiene una superficie 91 m, 5 dm y se deslinda así: 2 metros de frente al sureste a la calle Canstatt, entre Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera y José Catalá, distando su punto medio 78 metros, 53 centímetros de la esquina formada con la nombrada avenida; 33 metros 23 centímetros al suroeste lindando con el padrón 109.151; 8 metros al suroeste lindando también con el padrón 109.151; 2 metros 47 centímetros al suroeste lindando con parte del padrón 109.152; 10 metros 1 centímetro al noroeste lindando con fracción A del mismo plano; y 35 metros 70 centímetros al noreste lindando con parte del padrón 109.150; y bajo apercibimiento de designàrseles defensor de oficio con el cuàl se seguiràn èstos procedimientos.-

Montevideo, 13 de septiembre de 2023.

ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
16) $ 35107 10/p 24823 Set 18- Set 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "MAESO, MARIA c/ XABRAMAR S.A. y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-60156/2022, por providencia número 735/2023 del 16/03/2023 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular, y/o a sus herederos, a toda la copropiedad y o cualquier interesado sobre el Padrón cuya prescripción en relación a la servidumbre de luces y vistas se solicita Nº 157.489/901 con frente a la calle Vázquez Ledesma, según plano de mensura del agrimensor Acevedo Richero, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional en Montevideo el 28 de diciembre de 1981 con el Nº 96.083 y Plano de Modificación del Ing Agr. Fernandez de agosto 2013,consta de una superficie de 122 metros 84 decímetros y tiene el siguiente deslinde: 10 metros al Suroeste de frente a la calle José Vázquez Ledesma, numero de puerta 3083 entre las calles Juan Benito Blanco y Francisco Vidal, distando su punto medio 31 metros 35 centímetros de la esquina formada con la calle Francisco Vidal; Asimismo, se emplaza a los propietarios de los padrones linderos: XABRAMAR S.A. como último titular del Padrón Nº 157.490 sito en la calle Vázquez Ledesma 3089, Señores Pelufo Acosta y Lara Diego, Pelufo Acosta y Lara Carmen, Elvira Josefina Pelufo Burghi y Maria Inés Pelufo o Peluro Burghi; titulares del padrón Nº 157.488 sito en la calle Vázquez Ledesma 3079 así como los copropietarios del Edifico Sito en el referido padrón, por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el dieciocho de agosto de dos mil veintitrés.

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
16) $ 41224 10/p 25301 Set 21- Oct 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "NAVARRETE ORTIZ, MARIA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-55421/2022, Por disposicion del Sr/a, Juez Letrado CIVIL de 17 turno dictada en autos: NAVARRETE ORTIZ,MARIA y otros-PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-IUE :2-55421/2022, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre la unidad de propiedad horizontal padrón siete mil cuatroscientos diez barra seiscientos dos (7410/602) del departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, con frente a la calle Yi 1658 y por ser esquina al Sur con la calle Galicia, en especial a Israel David Goldberg (último titular registral) y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien seguirán estas actuaciones.-

Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
16) $ 20479 10/p 25547 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Canelones, dictada en autos: "PEREZ FERULO, BLANCA BEATRIZ Y OTROPRESCRIPCIÓN TREINTENAL" IUE 479-733/2021, Según providencia N.º 335/2023 de fecha 15/08/2023 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los padrones N.º70254 con 9 has. 3563 mts cuadrados y Nº 70255 con 4 has. 4245 mts cuadrados de la 10ª sección catastral de Canelones, según plano del Agrimensor Pablo Asuaga Freire, inscripto en catastro -Oficina de ciudad de la Costa- en forma provisoria con el N.º656 el 18/04/2017 y el Nº 823 el 16/4/2018 respectivamente. Deslinde: Padrón N.º 70254 ; 345 metros al Norte con padrones 3228 y 70924 , 271m 38 cm al Este con padrón 8853, y 344metros 05cm al Sur con padrón 70255; 271m 38cm al Oeste con padrón 19617 y 19615, con servidumbre de paso por medio. Padrón N.º 70255 ; 344 metros 05 cm al Norte con padrón 70254, 128 m 84cm al Este con padrón 8853, y 343 metros 67 cm al Sur con padrones 8375; 19621 y 19620; 128 m 51 cm al Oeste con padrón 19617, con servidumbre de paso por medio. Bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.

Canelones, 05 de septiembre de 2023.
PAULA LUCÍA PITTNER CAMPELO, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) $ 30053 10/p 24746 Set 15- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "JAURENA, GRACIELA YFABREGAT MUZIO, LUISPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 487-1807/2022, en los que surge que con fecha 06/09/2022 se inició Prescripción adquisitiva Treintenal sobre el padrón Nº 2835 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Atlántida, ubicado en la manzana 238 solar 9, que según plano del agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto en catastro con el Nº 1043 del 2009, tiene una superficie de 553 mts 78 dms se deslinda así: al Noreste 36,30 metros con el Padrón 2834, al Sureste 15 metros con el Padrón 2828, al Suroeste 37,41 metros con el padrón 2836 con frente a la Calle Nº 56 con 15, 04 metros.; todos del mismo plano En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y a los titulares de los padrones linderos: PADRÓN N.º 2834, Luis Fabregat PADRÓN N.º 2836 Nelsi Lilian Romay Mesa, PADRÓN N.º 2828 Nelida Laborido, Leonardo Bertolini y Gino Bertolini para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida .

Atlántida, 29 de agosto de 2023.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 30319 10/p 25761 Set 26- Oct 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "ALEN DAURICH, ISABELYALEN DAURICH, BEATRIZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-1949/2021, y según providencia Nº 1222 de 28/5/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los linderos, titulares del Padrón Nº 2.856: Gerardo César PRESA GARAZA, Ivana Lizeth PRESA GARAZA y Lucas Damian PRESA GARAZA y a los titulares del Padrón Nº 412: Susana SCARAFFONI MIRALLES y Julio César Iglesias, a que comparezcan a deducir sus derechos sobre el Padrón Nº 413 de la 18ª Sección Catastral de Salinas, que según plano del Agrimensor Edgardo Goiret, inscripto en catastro con el Nº 2565 el día 14 de noviembre de 1966, señalada en dicho plano como fracción A, según el cual consta de una superficie de 425mts, de frente al Norte a la calle Yacaré, y al Este a la calle Arazá, por ser esquina, al Sur lindando con el Padrón Nº 2.856 y al Oeste con padrón Nº 412, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO expido el presente Edicto en Atlántida.

Atlántida, 29 de agosto de 2023.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 26197 10/p 25744 Set 25- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVERA PATRÓN, JORGE LUIS Y OLIVERA PATRÓN, LUCIANA VALENTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEHICULAR" IUE 210-494/2022, , se hace saber que en este Juzgado se inició acción de prescripción adquisitiva vehicular sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca Citroën, sedan 4 puertas, modelo Xsara Picasso EXC año 2004, Diesel, chasis 935CHRHYP4B502126 y motor 10DYFE0000032, empadronado actualmente en el Departamento de Cerro Largo con el número NOVECIENTOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (901292234) matrícula actual,

EMB 3437, (antes empadronado en el departamento de Canelones con el número TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCEINTOS CINCUENTA (306650) matrícula AAE2823 y antes mismo padrón matricula ACO688. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a la Señora Malva Pereira, Carlos Andrés Villa y Pablo Villa o a sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, a los veintitrés días del mes de Agosto de dos mil veintitrés. DRA. VALENTINA RIVADAVIA, JUEZ DE PAZ.

Melo, 29 de agosto de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 31915 10/p 25140 Set 20- Oct 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Colonia, dictada en autos: "MATO HERNANDEZ, GABRIEL EDUARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 237-225/2022, JUZGADO DE PAZ DE LA 11ª. SECCIÓN JUDICIAL DE COLONIA -OMBÚES DE LAVALLE- Atala T. de Mendívil s/n - Tel. 1907 int 6501 EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11ª. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: "MATO HERNÁNDEZ, GABRIEL EDUARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 237-225/2022 y según providencia Nº 109 de fecha 21 de julio de 2023 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 151 (ciento cincuenta y uno) de la undécima Sección Judicial de Colonia,que según plano del Agrimensor Jorge C. Combe Castro de fecha 31 de marzo de 2022, inscripto en Catastro con el Nº 1028 el 05 de mayo de 2022, tiene una superficie de setecientos veintiocho metros cuadrados y ochenta y cuatro decímetros cuadrados (728 m² y 84 dm²) con frente a calle Paul Harris y calles J. Armand Pilón y Roberto Geymonat bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día quince de agosto de dos mil veintitrés.

Colonia, 15 de agosto de 2023.
MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 32181 10/p 25727 Set 25- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Colonia, dictada en autos: "GOROSPE ENRIQUE, Daniel Eduardo y otra. DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 237-169/2022, JUZGADO DE PAZ DE LA 11ª. SECCIÓN JUDICIAL DE COLONIA -OMBÚES DE LAVALLE- Atala T. de Mendívil s/n - Tel. 1907 int 6501 EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11ª. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: "GOROSPE ENRIQUE, Daniel Eduardo.- DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ". IUE 237-169/2022 y según providencia Nº 111 de fecha 21 de julio de 2023 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 1033 (mil treinta y tres) de la undécima Sección Judicial de Colonia,que según plano del Agrimensor Jorge C. Combe Castro de fecha 17 de enero de 2022, inscripto en Catastro con el Nº 1018 el 08 de marzo de 2022, tiene una superficie de cuatrocientos once metros cuadrados y catorce decímetros cuadrados (411 m² y 14 dm²) con frente a calles Porvenir y Melvin Jones esq Democracia ; bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día quince de agosto de dos mil veintitrés.

Colonia, 15 de agosto de 2023.
MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 32447 10/p 25123 Set 19- Oct 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: "LÓPEZ OLIVERA, NÉSTOR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 2-39045/2023, según decreto Nº 546/2023 de fecha 30 de agosto de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a los últimos titulares registrales: Santa Ana Ltda., Claudia Raquel SNITCOFSKY, José Andrés y Susana Beatriz RIVAS, y/o a sus sucesores a cualquier título, y/o a los ocupantes a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho respecto del siguiente inmueble: solar de terreno con las construcciones que le acceden, padrón Nº 6252 de la Localidad Catastral Santa Ana, Novena Sección Judicial del Departamento Colonia, el que según plano de la Agrimensora Beatriz COSTABEL, del 3 de mayo de 2016, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, el 20 de junio de 2016 con el Nº 794, consta de una superficie de 3927 metros 18 decímetros, y se deslinda así: al Suroeste, 25 metros de frente a calle nueva de 17 metros; línea curva compuesta por dos tramos de 24 metros 48 centímetros al Oeste y 64 metros 83 centímetros al Noroeste, ambos con frente a Camino Parque de las Garzas; 50 metros al Norte de frente a calle nueva de 17 metros; 36 metros al Este, con padrón Nº 10187; 48 metros 45 centímetros al Sur, con parte del padrón Nº 10098 y con padrón Nº 10165; y 40 metros 60 centímetros al Sureste, con padrón Nº 10165; así como a los titulares y/o sus sucesores a cualquier título, y/o a los ocupantes a cualquier título de los padrones linderos: Nº 10165: Gabriel Ricardo FAINSOD RUD y Debora Ruth LERER; y padrones Nº 10098 y Nº 10187: Ana Inés MAC GARRELL PEDEMONTE, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-

Rosario, 24 de septiembre de 2023.
ANDREA de los SANTOS LÓPEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 42687 10/p 25932 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "PERDOMO ARISTEGUI, ANDRES. PRESRCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 223-288/2021, se emplaza al último propietario emergente en el certificado registral, así como al señor León Vergara y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción adquisitiva se solicita (inmueble urbano Padrón Nº 336, localidad catastral Tarariras), por el término de hasta noventa (90) días, bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes.

Colonia, 11 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
16) $ 14495 10/p 25756 Set 25- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "CIUFFO LEINDEKAR, JORGE y otro c/ MARTINEZ FERNANDEZ, ALBERTO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-66556/2022, por resolución Nº 1566/2023 de fecha 24/07/2023, de la demanda se confiere traslado, emplazándose a los últimos titulares registrales Sres. Alberto Bernardo Martínez Fernández y Susana Inés Llanos Martínez, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción adquisitiva se solicita (bien inmueble Padrón rural Nº 7317 de la 12va sección catastral del Departamento de Colonia), por el término de hasta noventa (90) días, bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes.

Colonia, 06 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
16) $ 18750 10/p 24882 Set 18- Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "URTIFEREA MUNIZ, Orlando Anibal -

Prescripción adquisitiva" IUE 282-13/2023, y por DECRETO No. 72/2023 de fecha 2/8/2023 , se hace saber que en esta sede se presentó ORLANDO ANIBAL URTIFEREA MUNIZ, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre los siguientes bienes: sitos en la 8va. Sección catastral de Lavalleja según plano del Agrimensor Pedro Mazzoni: Padrón No. 683 (parte) el que tiene una superficie de 1 hás 6544 mc 41 dmc y que limita al Noreste 157 m 29 cm con padrón 685, al Suroeste 191 m 56 cm con padrón 714, al Este 96 m 79 cm con parte padrón 686, y al Noroeste 97 m 62 cm con padrón 415 ; Padrón 685 tiene una superficie de 2 hás 1640 mc 08 dmc , y limita al Noreste 141 m 57 cm y 114 m 33 cm con calle Pública , al SurOeste con 97 m 18 cm con padrón 686 y 157 m 29 cm con padrón 683, al Sureste 84 m 11 cm con padrón 675, y al Noroeste 85 m 45 cm con padrón 684 y Padrón 686, tiene una superficie de 18 hás 4664 mc 47 dmc, el que limita al Noreste 469 m 59 cm con padrón 675 y 97 m 18 cm con parte padrón 685, al sureste 447 m 27 cm con padrón 15126, al suroeste 508 m 97 cm con padrón 687 y al Oeste 53 m 08 cm con padrón 681, 115 m 42 cm con padrón 714 y 96 m 79 cm con padrón 683.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes en especial al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Mariscala, el día tres de agosto de dos mil veintitrés.-

Minas, 03 de agosto de 2023.
DANILO JUAN ALDAO LARROSA, Juez Paz 1a. Categ..

Primera Publicación

16) $ 50000 10/p 26138 Set 28- Oct 11

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Rivera, dictada en autos: "CONDE ADANPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 335-53/2022, Con fecha 30 de marzo de 2022 se inició en esta Sede acción de prescripción adquisitiva respecto a parte del bien inmueble padrón nro 11.826 de la sección catastral 8va, del Departamento de Rivera, ubicado en Paraje Paso del Parque según plano de mensura de Ingeniero Agrimensor Pedro M. Alvez Camps de 14 de diciembre de 2021, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el número 930 de 4 de diciembre de 2021, que linda con los padrones nro 11.825, 3610, 11824, 1746, 3458, 1791 y que consta de una superficie de 7 Há 7000 m2. Se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente sucesores del Sr. Anselmo Gómez.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Rivera, 25 de septiembre de 2023.
CAROLINA ZIGNAGO DIGRIGORI, Juez Paz 1a. Categ..

16) (Sin Costo) 10/p 25947 Set 27- Oct 10

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de San José, dictada en autos: "CASAS PÉREZ WILLIAM FREDDYPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 374-290/2022, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia N.o421/2023 de fecha 30/06/2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho especialmente al último titular: Juana Liria, Juan Gualberto, Blanca Élida, Eva Laura, Alfredo y a José Ignacio ROSAS PEREZ y a José María ROSAS BARCELO a las cónyuges Josefina Pérez y Julia Leonidas Barceló y/o sus sucesores a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 269 de la localidad catastral ITUZAINGÓ del departamento de San José, que según plano de mensura de prescripción del Ing. Agrimensor Gerardo Pessano Delfino, de 29/08/2018, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el N.o 905 el día 12/09/2018, según consta de una superficie de 1000 m2 00 decímetros y se deslinda así: al SUROESTE 25 metros de frente a calle Juan José Rosas; al NORNORESTE 40 metros lindando con los padrones 406 y 182; al SURESTE 25 metros lindando con el padrón 184 y al SUR-SURESTE 40 metros lindando con el padrón 270 del mismo plano, todo, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

San José, 07 de septiembre de 2023.
STELLA MARIS MORAES ASTRAY, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 32314 10/p 24942 Set 19- Oct 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "ANGIO FERRAZ, JOSÉ CARLOS PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-" IUE 400-427/2017, según lo dispuesto por Providencia Nº 2083, de fecha 20/09/2017, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, del siguiente bien a prescribir: el inmueble corresponde a una parte de la fracción de la chacra empadronada con el Nº 1331, sita en la 6º Sección Catastral de Tacuarembó, zona rural paraje Zapará y que según plano de mensura del Agrimensor Gonzalo Ríos Figarola, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 22/12/2016, con el Nº 624, se compone de una superficie de tres hectáreas dos mil ochocientos sesenta y siete metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma 38.2 metros al noreste de frente a camino vecina de 17 metros de ancho, 265.2 metros al noreste también de frente por ser esquina a Ruta Nº 31, al sureste 171.6 metros lindando con Padrón 1.333, al suroeste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden 189.9 metros, 95.3 metros y 71.4 metros lindando con parte del padrón 1.333 y parte del Padrón 1.331, todos del mismo plano. Y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dr: Gustavo Escobal: Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno.

Tacuarembó, 30 de noviembre de 2021.
NELSON GUSTAVO ESCOBAL FAGÚNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 31915 10/p 25594 Set 22- Oct 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "HERNANDEZ SOSA MARIA NORMA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 413-478/2022, - SE HACE SABER QUE: se ha presentado la Sra. María Norma HERNANDEZ SOSA, C.I. 3.557.179-7, promoviendo PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE sobre: 1) solar de terreno y demás mejoras, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral de Treinta y Tres, urbano, manzana 860, Padrón tres mil cuatrocientos ochenta y uno (3481); superficie diez hectáreas (10 hás.); deslinde: SURESTE 305,58 mts. frente a calle Pública; SUROESTE 181,40 mts. Padrón 3476; OESTE 392,89 mts. Padrones 3479, 4692, 4640 y 3468; NORESTE 497,73 mts. Padrón 3482.- 2) Solar de terreno y demás mejoras, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral de Treinta y Tres, urbano, manzana 854, Padrón cuatro mil seiscientos noventa y dos (4692), superficie mil ciento ochenta y siete metros cuarenta y tres decímetros cuadrados (1.187Mcs 43 Dcs), deslinde: SUR 44,49 mts. Padrón 3479; OESTE 19,80 mts. Padrón 4640; NORTE 48,80 mts. Padrón 4640; ESTE 34,34 mts. Padrón 3481.-En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sucesores a cualquier título de ambos padrones, especialmente al Sr. Justo LATORRE casado con Genoveva HERNANDEZ BON y/o sucesores a cualquier título, a los titulares y/o sucesores a cualquier título de los Padrones Linderos 4640, sucesores de Julio Larrosa y al Padrón lindero 3482 José MACHADO FERNÁNDEZ casado con Ramona VIERA ALTEZ y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmueble Padrón 3481 y 4692 deTreinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-Treinta Dr. Gerardo PINI- JUEZ DE PAZ DPTAL DE TREINTA Y TRES .-

Treinta y Tres, 20 de septiembre de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

16) $ 41623 10/p 26160 Set 28- Oct 11

Propiedad Literaria y Artística



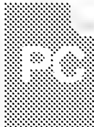
BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Clara García Olaso, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Hombres de nuestra tierra.Ciclo de canciones uruguayas, de Juan Capagorry y Daniel Viglietti, con fotografía de Isabel Gilbert. Transcripciones para guitarra y voz", (Investigación), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 26130 Set 28- Set 28

Hernán González Rodríguez Villamil, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"PAISAJES NUEVOS", (Narrativa), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 26127 Set 28- Set 28

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por auto Nº 1729/2023 de fecha 18/09/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "BAYFORD SA CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387.INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 40-157/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1602/2023 de fecha 05/09/2023, dictado en los autos: "BAYFORD S.A. - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO", IUE: 2-58386/2023 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 25968 Set 27- Set 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "MIKASOL S.A. - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO" IUE 2-84027/2023, se libra el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 2511/2023 de fecha 22/09/2023, ampliatorio del auto Nº 2508/2023 de fecha 22/09/2023, se convocó a la presentación de las ofertas para la venta en bloque de la empresa MIKASOL S.A. RUT 214615300017 con domicilio en San Martin 2299, a través de un proceso licitatorio (art. 169 inc. 2º de la Ley Nº 18.387), se fija fecha de licitación para el día 19 de Diciembre de 2023 a las 11.00 horas ante esta Sede, debiendo presentar a tales efectos la Sindicatura el pliego conteniendo las bases del llamado a licitación con plazo de diez días a los efectos de ser aprobado por el Tribunal, implementándose la misma al amparo del Decreto Reglamentario Nº 182/009 de 24 de abril de 2009 (art. 3º).
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) $ 7370 3/p 26167 Set 28- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "MIKASOL S.A. - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO" IUE 2-84027/2023, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Sentencia Interlocutoria Nº 2508/2023 del 22/9/2023, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de MIKASOL S.A. RUT 214615300017, con domicilio en San Martin 2299, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO. Se suspendió la legitimación del concursado para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose Síndico a la Dra. Zamira AYUL. Se dispuso la LIQUIDACIÓN de la masa activa y la disolución de la persona jurídica (art. 169 Ley 18.387), así como el cese de su administradora. Se concedió la motratoria provisional legalmente prevista (art. 56 y ss. de la Ley 18.387).
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) $ 7370 3/p 26131 Set 28- Oct 02

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA KRAVICC, SONIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-86160/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: WALTER RAFAEL OLMEDO OLIVERA, inscripta el día 21/06/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1039, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL "DIVORCIADO" DEBIÓ DECIR "CASADO" por así corresponder.

Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26115 Set 28- Oct 11

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados; LARROSA GARCIA, LUIS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, IUE:2-74940/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida Nacimiento de: Genaro Agustín Larrosa Pilatti, inscripta el día 23/06/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1551, Libro: Nacimiento Consular, Acta Nº: A-2 de Rosario, en el sentido que: Respecto del progenitor , en país de nacimiento debe decir "Uruguay" y en estado civil debe decir "casado". Respecto de la progenitora, donde dice "Apellido: Lina", debió decir "Apellido; Pillatti", y donde dice "2do. Apellido: Pilatti" debe eliminarse Pilatti, y donde dice "Otros Nombres" debe decir "Otros Nombres: Lina". Respecto a Genaro Agustín donde dice "1er. apellido" debe decir "1er. Apellido: Larrosa" y donde dice "2do. apellido" debe decir "2do. Apellido: Pilatti". Por así corresponder.

Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25464 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ALVEZ, VICTOR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54784/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VICTOR HUGO ALVEZ GONZALEZ, inscripta el día 16/06/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Salto, Acta Nº 750, en el sentido que: donde dice VICTOR HUGO ALVEZ debe decir VICTOR HUGO GONZALEZ, por así corresponder.

Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25280 Set 20- Oct 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MANCINI CAGIAO GHIONE, MATEO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87223/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mateo Miguel MANCINI CAGIO GHIONE, inscripta el día 15/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-904, en el sentido que: en donde dice "Montevideo, Uruguay" debe decir "San Carlos, Maldonado, Uruguay" por así corresponder.

Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25807 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA ALONSO, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68637/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Jimena Pereyra Alonso, inscripta el día 16/01/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 90, en el sentido que: donde dice " María Gimena Pereyra Alonso " debe decir " María Jimena Pereyra Alonso " por así corresponder.

Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25952 Set 27- Oct 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES, GONZALO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52195/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GONZALO MORALES CORBO, inscripta el día 03/02/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 105, en el sentido que: donde dice: "Que es niet_ por línea paterna de .... y por línea materna de ....", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de José Daniel Morales y María Susana Sánchez y por línea materna de Agustín Omar y Shirley Beatriz Menjou" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 26076 Set 27- Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA PEREIRA, ISMAEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-26239/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ENRIQUE VOLONTÉ, inscripta el día 21/04/1892, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 156, en el sentido que: donde dice: "compareció Don Pascual Volonté de cuarenta y tres años de edad..." debió decir: "compareció Don Pascual Volonté de cuarenta y cuatro años de edad..." por así corresponder; y donde dice: "que es nieto por línea paterna de ...... y de Catalina Gussetti..." debió decir: "que es nieto por línea paterna de ...... y de Caterina Guzzetti..." por así corresponder; la rectificación de la Partida de Defunción de: PASCUAL VOLONTÉ, inscripta el día 16/11/1897, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 21 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 39, en el sentido que: donde dice:".... nacido en la Provincia de Milano..." debió decir: ".... nacido en la Provincia de Como" por así corresponder; y donde dice: "Que el finado era hijo legítimo de ...... y de Catalina Gosetti.." debió decir: "Que el finado era hijo legítimo de ...... y de Caterina Guzzetti..." por así corresponder; y donde dice: "Así mismo se hace constar que el primer declarante........ y deja por sucesión seis hijos llamados......, Victor......", debió decir: "Así mismo se hace constar que el primer declarante........ y deja por sucesión seis hijos llamados......, Enrique......"; la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ENRIQUE VOLUNTE y MARÍA JOAQUINA COTÁN, inscripta el día 09/06/1917, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº80, en el sentido que: donde dice: "comparecen: Don Enrique Victor Volunte" debió decir: "comparecen: Don Enrique Volonté" por así corresponder; así como donde dice "Volunte" en el cuerpo de la partida y en el margen superior debió decir: "Volonté" por así corresponder; la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WALTER MANUEL VOLONTE, inscripta el día 09/03/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 214, en el sentido que: donde dice: "Comparece Don Enrique Victor Volonté.." debió decir: "Comparece Don Enrique Volonté.." por así corresponder; y donde dice en el cuerpo de la partida y en el margen superior: "Volonte" debió decir: "Volonté" por así corresponder; la rectificación de la Partida de Defunción de: WALTER MANUEL VOLONTÉ COTÁN , inscripta el día 13/08/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1136, en el sentido que: donde dice: "Que --- finad---- era hij---" debió decir: "Que el finado Walter Manuel Volonté Cotán, era hijo de Enrique Volonté y de María Joaquina Cotán, nieto por linea paterna de Pascual Volonté y de Carolina Lonatti y nieto por línea materna de Manuel Cotán y de Isabel López" por así corresponder; la rectificación de la Partida de Defunción de: ENRIQUE VOLONTÉ LONATI, inscripta el día 11/08/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 138, en el sentido que: en el cuerpo de la partida y al margen superior izquierdo donde dice: "Enrique Volonté Lonati" debió decir: "Enrique Volonté Lonatti" por así corresponder; donde dice: "Que el finado era hijo...." debió decir: "Que el finado era hijo de Pascual Volonté y Carolina Lonatti" por así corresponder; y donde dice: "nacido en....." debió decir: " nacido en..... el día 12/04/1892" por así corresponder; la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIANA LOURDES PEREIRA VOLONTÉ, inscripta el día 21/10/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1492, en el sentido que: donde dice: "que es nieta por línea materna de Walter Volonté....." debió decir: "que es nieta por línea materna de Walter Manuel Volonté...." por así corresponder; la rectificación de la Partida de Defunción de: SUSANA VOLANTE, inscripta el día 13/10/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1248, en el sentido que: en el cuerpo de la partida y al margen superior izquierdo donde dice: "Susana Volante" debió decir: "Susana Isabel Volonté Bracco" por así corresponder; donde dice: "...era hija ......" debió decir: "...era hija de Walter Manuel Volonté y Dora Bracco y nieta por línea paterna de Enrique Volonté y María Cotán" por así corresponder; la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ISMAEL ETIEL PEREIRA PEREIRA, inscripta el día 08/10/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7282, en el sentido que: donde dice: "que es hijo natural del declarante....... Mariana Lourdes Pereira....." debió decir: "que es hijo natural del declarante....... Mariana Lourdes Pereira Volonté...." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26192 Set 28- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑON CORRAZZI, WILLIAM - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 2-77761/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS ALBERTO CORRAZZI MACHADO, inscripta el día 24/04/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 159, en el sentido que: donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Domingo Corrazzi oriental...." debió decir: "Que es nieto por línea paterna de Domingo Corrazzi italiano...." por así corresponder; la rectificación de la Partida de Defunción de: DONATO CORRAZZI MACHADO, inscripta el día 07/10/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del

Departamento de Montevideo, Acta Nº 1398, en el sentido que: tanto en el cuerpo de la partida como en el margen superior izquierdo donde dice: "Donato Corrazzi Machado" debió decir: "Donato Corrazzi Mondelli" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25422 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON GARRACINI, SANDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-88418/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EVA DAYSI GARRACINI REBOLLO, inscripta el día 19/07/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1099, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL DIVORCIADA DEBE DECIR ESTADO CIVIL SOLTERA por así corresponder.

Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25763 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, IUE 2-79081/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PIERRE BAZERQUE y JULIA RANCÉS, inscripta el día 09/09/1883, ante el Oficial de Estado Civil de la Séptima sección del Departamento de Colonia, en el sentido que: DONDE DICE: "PIERRE BAZERCA" DEBE DECIR "PIERRE BAZERQUE" y DONDE DICE "1 DE AGOSTO DE 1855" DEBE DECIR "31 DE JULIO DE 1855" por así corresponder.

Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25567 Set 22- Oct 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOARES MOREIRA, MAIARA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83339/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ELENA DORNELES, inscripta el día 14/02/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º del Departamento de Artigas, Acta Nº 55, en el sentido que: en las líneas 12 y 13 donde dice Sra. Maiara Díaz Moreira debe decir Sra. Maiara Soares Saravia. En anotación marginal donde dice: Dorneles Díaz María Helena debe decir Dorneles Saravia María Helena por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 27 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 26222 Set 28- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOARES MOREIRA, MAIARA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83339/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAIARA SOARES MOREIRA, inscripta el día 05/02/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 61, en el sentido que: En la líena 5 donde dice " "Adriana Moreira" debe decir "Adriana Saravia". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 27 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 26220 Set 28- Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO COSTA, RAFAEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64504/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN PEDRO GALLO BUVES , inscripta el día 14/06/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 408 del Departamento de Canelones, Acta Nº 214, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice "casado" debe decir "viudo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 13 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 24597 Set 15- Oct 05

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DI CIOCCO SUAREZ, EDGARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-79586/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BERNARDO DI CIOCCO GARCIA , inscripta el día 29/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 406 del Departamento de Canelones, Acta Nº 90, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice estado civil "DIVORCIADO" debe decir "VIUDO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 27 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 26205 Set 28- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MURGUIONDO LAGUNA, LUISA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-78973/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUISA YAQUELIN MURGUIONDO LAGUNA, inscripta el día 06/02/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6º SECCION JUDICIAL del Departamento de Canelones, Acta Nº 11, en el sentido que: DONDE DICE: "MURGIONDO LUISA YAQUELIN" DEBERÁ DECIR "MURGUIONDO LUISA YAQUELIN" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Toledo, 08 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 23948 Set 11- Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS ROMERO, MARTIN RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-61549/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARTÍN SANTOS ROMERO, inscripta el día 08/12/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 443 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº A-757, en el sentido que: donde dice: "viudo", debe decir: "divorciado". por así corresponder.

Melo, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25136 Set 20- Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos

caratulados: "IBARRA FROSTE, OSCAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81364/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Oscar Alcides IBARRA FROSTE, inscripta el día 14/05/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Durazno, Acta Nº 368, en el sentido que: con respecto al nombre del progenitor DONDE DICE: "Clofar Deomar Ibarra Fumero", DEBE DECIR: "Cleofar Deomar Ibarra Fumero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 26 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26039 Set 27- Oct 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CHIMINELLI, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81971/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: José Eduardo PEREZ CHIMINELI, inscripta el día 23/10/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Durazno, Acta Nº 651, en el sentido que: DONDE DICE: "Chimineli", DEBE DECIR "Chiminelli" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 21 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 25546 Set 22- Oct 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO TRINDADE, STEPHANIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68348/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: STEPHANIE NATALI PERDOMO TRINDADE Y EDUARDO DANIEL PEREZ BORGES, inscripta el día 18/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial de Estado Civil de la 2da. Seccion del Departamento de Maldonado del Departamento de Maldonado, Acta Nº 39, en el sentido que: donde dice que la contrayente es Stephanie Natali PERDOMO TRINIDADE, y que es hija de Raquel TRINIDADE, debe decir: "Stephanie Natali PERDOMO TRINDADE" y que es hija de Raquel TRINDADE.- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

San Carlos, 20 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 25436 Set 21- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO TRINDADE, STEPHANIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68348/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JADE GUADALUPE PEREZ PERDOMO, inscripta el día 18/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial de Estado Civil de la 2da. Seccion del Departamento de Maldonado del Departamento de Maldonado, Acta Nº 81, en el sentido que: donde dice: es hija legitima de Stephanie Natali PERDOMO TRINIDADE, y que es nieta de Raquel TRINIDADE, debe decir: "que es hija legitima de Stephanie Natali PERDOMO TRINDADE y que es nieta de Raquel TRINDADE" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

San Carlos, 20 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 25435 Set 21- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO TRINDADE, STEPHANIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68348/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRUNO JOAQUIN PEREZ PERDOMO, inscripta el día 18/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial de Estado Civil de la 2da. Seccion del Departamento de Maldonado del Departamento de Maldonado, Acta Nº 80, en el sentido que: donde dice: es hija legitima de Stephanie Natali PERDOMO TRINIDADE, y que es nieta de Raquel TRINIDADE, debe decir: "que es hija legitima de Stephanie Natali PERDOMO TRINDADE y que es nieta de Raquel TRINDADE" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

San Carlos, 20 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 25434 Set 21- Oct 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA MANZINI, MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-74733/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MIGUEL ATILIO LOPEZ, inscripta el día 01/08/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 487 del Departamento de Paysandú, Acta Nº A-591, en el sentido que: donde dice sexo "femenino" debe decir sexo "masculino" por así corresponder.

Paysandú, 26 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26067 Set 27- Oct 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCELO JAVIER VÁZQUEZ KUCHARKSY, inscripta el día 28/01/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA SECCIÓN del Departamento de Río Negro, Acta Nº 22, en el sentido que: donde dice MARCELO JAVIER VÁZQUEZ KUCHARKSY debe decir MARCELO JAVIER VAZQUEZ KUCHARSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24417 Set 14- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIA NELLY VAZQUEZ KUCHARSKY, inscripta el día 18/02/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 212, en el sentido que: donde dice JULIA NELLY VAZQUEZ KUCHARSKY debe decir JULIA NELLY VAZQUEZ KUCHARSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24416 Set 14- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GELIA KOCHARSKI OBORSKI , inscripta el día 05/08/1937, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 486, en el sentido que: donde dice GELIA KOCHARSKI OBORSKI debe decir GELIA KUCHARSKI OBORSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.

MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24411 Set 14- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GELIA KOSCHARSKI OBORSKI, inscripta el día 21/04/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Cuarta Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 34, en el sentido que: donde dice GELIA KOCHARSKI OBORSKI debe decir GELIA KUCHARSKI OBORSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24410 Set 14- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA MENEZES, VANDERNEI y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71393/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Kendrick Castiel Silveira Paulo, inscripta el día 25/01/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 497 del Departamento de Rivera, Acta Nº A-110, en el sentido que: donde dice progenitor "Karem Leticia Paulo" debe decir "Karem Leticia Vieira"; donde dice progenitor "Vandernei Silveira Marques" debe decir "Vandernei Pereira Menezes" donde dice "Kendrick Castiel Silveira Paulo" debe decir "Kendrick Castiel Pereira Vieira" y donde dice "filiación ....." debe decir "filiación legítima", por así corresponder. Se deja constancia que los gestionantes son patrocinados por defensoría pública.

Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24947 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SOCA CARRASCO, RUBEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55866/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ruben Soca Carrasco, inscripta el día 05/03/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 248, en el sentido que: donde dice "Edith Carrasco de Soca" debe decir "Edith Carrasco Pereira", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 08 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 23980 Set 11- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA ACOSTA, MIRTA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-62415/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Antonio Maria Nieto Silveira, inscripta el día 18/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 497 del Departamento de Rivera, Acta Nº A-284, en el sentido que: donde dice "Viudo" debe decir "Casado", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 08 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 23976 Set 11- Set 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MORENO SENA, CATTI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-80463/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CATTI MIRELA MORENO SENA, inscripta el día 25/04/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ta. Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 17, en el sentido que: donde dice: "Katty Mirela Moreno Sena", debe decir: "Catti Mirela Moreno Sena" por así corresponder.

Chuy, 25 de septiembre de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25964 Set 27- Oct 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, IARA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-42864/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Eithan Alejandro MASSERONI GONZÁLEZ, inscripta el día 16/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 509 del Departamento de Salto, Acta Nº 800, en el sentido que: En el cuerpo de la partida, donde dice: "nació en el Hospital Pereira Rossell" en Montevideo - DEBE DECIR: "nació en el Hospital Regional Salto" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 21 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 25568 Set 22- Oct 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BAPTISTA FLORES, NANCY y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15801/2023, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de: MARIO ÁNGELO LAGRECA BAPTISTA, inscripta el día 01/11/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 2201, en el sentido que: al margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "LAGRECA" debe decir "LAGREGA", por así corresponder. 2) De Nacimiento de: JYAN MAIKOL LAGRECA BAPTISTA, inscripta el día 01/11/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 2200, en el sentido que: al margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "LAGRECA" debe decir "LAGREGA", por así corresponder. - Se hace saber que el presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública

Salto, 26 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26066 Set 27- Oct 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "JAMEN O JAMES, INOCENCIO FROILAN RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-80724/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: INOCENCIO FROILAN JAMES, inscripta el día 11/08/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Soriano, Acta Nº 399, en el sentido que: en el márgen donde dice "FROILAN JAMES INOCENCIO" debe decir "JAMES INOCENCIO FROILAN" por así corresponder.

Mercedes, 22 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25721 Set 25- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "REY MENINI,JUAN CARLOS -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 2-39370/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN CARLOS REY MENINI, inscripta el día 11/09/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Soriano, Acta Nº 781, en el sentido que: donde dice "EL DÍA DIEZ DE SETIEMBRE-A LAS 14 h.45", debe decir "EL

DÍA DIEZ DE SETIEMBRE DE 1981 A LAS 14.45 hs" por así corresponder.

Mercedes, 21 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25574 Set 22- Oct 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BUENO SARAVIA,LILIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-79383/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Raul BUENO JARA, inscripta el día 13/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 530 del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-400, en el sentido que: donde dice "JAR" debe decir " JARA".- por así corresponder.

Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24762 Set 18- Set 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FONTAINE,GRACIELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-76619/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Raquel RODRIGUEZ, inscripta el día 19/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 530 del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-158, en el sentido que: donde dice "FEMENINO" debe decir "MASCULINO" por así corresponder.

Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24769 Set 18- Set 29

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "CAMBARERE POSE, HUGO Herencia Yacente" IUE 2-53168/2016, se hace saber que el día 20 de octubre de 2023 a las 13.30 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja Edificio Barreiro y Ramos, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328 R.U.T. 213918210016, presidido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno, ubicado en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 21.496/002, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Álvaro Lanfranconi de noviembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 70.947 el 8 de enero de 1973, tiene una superficie de 386 metros 51 decímetros, con 10 metros 81 centímetros de frente al Noroeste a la Av. 18 de julio, al Sureste 18 metros 12 centímetros de frente a Cnel. Brandzen y 12 metros 65 centímetros al Sur de frente a la calle Juan Paullier. La unidad 002, según plano citado que fue cotejado porm la División Capital del Departamento de la Dirección General de Catastro, se ubica en Planta Baja, a cota vertical mas 0 metro 0 centímetro, tiene una superficie de 56 metros 97 decímetros, y se encuentra empadronado individualmente con el No. 21.496/002. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 25% de su oferta, así como la comisión del Rematador más I.V.A. (3,66%). Dicho pago deberá realizarse en el acto mediante transferencia bancaria, letra de cambio o en efectivo hasta U.I. 1.000.000 (unidades indexadas un millón). Todo exceso de este último valor se hará efectivo mediante letra de cambio, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las Leyes No. 19.210, 19.478 y 19.889 modificativas, concordantes y sus decretos reglamentarios. 2) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 3) Que respecto del estado ocupacional del inmueble, se inició expediente de desalojo precario IUE 2-29454/2019 ANEP C/ ALEJANDRO BERETECHE se desconoce el estado ocupacional del bien en la actualidad. 4) Que solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración hasta el momento del remate 5) El plazo para consignar el saldo del precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de Turismo. 6) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en Rondeau 1750 Tercer Piso de la Ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se expide el presente, en Montevideo, a los 26 días del mes de setiembre de 2023.

Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 6942 1/p 26155 Set 28- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "LECUNA PIATTI, SEBASTIAN c/ BELLI GALLO, JUDITH - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 2-42883/2021, SE HACE SABER: que el día Miércoles 25 de octubre de 2023 a las 14:30 horas en el local de la calle Av. Uruguay 826 (ANTRCI), por medio del rematador Matías Romero González, Mat. 6685, en acto presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado se llevará a cabo en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el remate del siguiente bien inmueble: Unidad 001 que integra el edificio construido en terreno sito en la 7ma. sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 12.976. El inmueble fue incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley Nº 14261 y según plano del Agrimensor Hugo Miguel Oliveri Milanesi de 11/1979, cotejado por la Dirección Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 26.12.1979 e inscripto en la mencionada Dirección con el Nº 90.963 el 28.12.1979, consta de una superficie de 267m 89dm, con 8m 60cm de frente al sur a la calle Daca Nº 1931, entre las calles República y Arenal Grande, distando el punto medio de dicho frente 46m 30cm de la esquina con la calle Arenal Grande. La Unidad 001 esta empadronada individualmente con el Nº 12.976/001 y según el citado plano se ubica en planta baja, a cota 0m 0cm, tiene un área de 41m 11dm y en planta azotea a cota más 2m 30cm, tiene un área de 5m 6dm. Superficie total de la Unidad: 46m 17dm. Le corresponde el uso exclusivo de la azotea A1 (bien común)- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura.- Si el precio total de lo rematado superare las UI 1.000.000 se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica, de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 en lo pertinente modificativas y sus decretos reglamentarios. b) Será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración y los impuestos que la ley pone a si cargo, así como la comisión de

compra del rematador y tributos que ascienden al 3,66% del precio del remate. c) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, que ascienden al 1,22% del precio del remate. d) Se desconoce el estado ocupacional del bien, le existencia o no de arrenamientos así como la situación actual de las construcciones, y la existencia de deudas por construcción ante la I.M de Montevideo y el B.P.S.- e) Solamente podrá ser imputado al saldo de precio los tributos necesarios para la escrituración, esto es contribución inmobiliaria y el impuesto de primaria. f) No existe deuda de contribución inmobiliaria según surge del certificado de gravámenes de la IMM expedido el 17.03.2023.-. Existe deuda del impuesto de primaria desde 2017. g) El plazo para la consignación del saldo de precio del remate será de 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto probatorio del remate el que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por semana de turismo. h) Se desconoce la existencia de gastos comunes. i) En caso de estar el mejor postor exonerado de la seña y del precio, igualmente deberá pagar la comisión del rematador y los gatos del remate j) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente y documentación presentada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los DDHH 1309 primer piso de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones- Montevideo, veinte de setiembre de dos mil veintitres

Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
ROSA de los ANGELES FERNÁNDEZ ROUCO, Actuario.

Única Publicación

20) $ 8870 1/p 26172 Set 28- Set 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "GARCÍA VIERA, Norma LiliánY GARCÍA VIERA, David AlejandroC/ GARCÍA, Eva Niria- PARTICIÓN -" IUE 343-215/2018, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1er. Turno de CHUY, el Rematador Carlos Cadenazzi, matrícula 5.639, RUT 212766420015, rematará, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la sede inmueble padrón 768 según consta en autos caratulados García Viera Norma Lilián y García Viera Darío Alejandro c/ García Eva Niria- Partición IUE 343-215/2018 y según sentencia número 18 del 23 de Julio de 2020 que decreta la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses, el día 19 de Octubre de 2023, a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado, General Artigas 323 esquina Calvete Ayestarán, Chuy, Rocha del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones ubicado en la ciudad de Chuy, 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha empadronado con el número 768 (antes padrón mayor área número 11.558) señalado con el número 9, en la manzana número 1 (manzana catastral 81), en el plano del Ingeniero Agrimensor Alberto Darré, inscripto con el número 108 el 27 de Mayo de 1949 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, compuesto de una superficie de 375 metros cuadrados y linda: al norte 12 metros cincuenta centímetros de frente a la calle número dos, al sur igual extensión en solar 10, al Este 30 metros con solar 11 y al Oeste con igual extensión con solar 7. SE PREVIENE: 1- Qué el remate es sin base, en Dólares Estadounidenses; 2- Que el mejor postor deberá consignar cómo seña el 30% de su oferta con letra de cambio, cheque certificado transferencia bancaria o efectivo; 3- Que será de cargo del comprador la comisión del Sr. Rematador, en el acto, equivalente al 3% más IVA de su oferta; 4- Que será de cargo del expediente la comisión del vendedor equivalente al 1% más IVA de la mejor oferta; 5- Se desconoce el estado ocupacional del bien y no surge de los certificados recabados la existencia de contrato de arrendamiento registrado; 6- Existe deuda con la Intendencia Municipal de Rocha por la suma de $ 156.293.14 al día 4/11/22 y que se desconoce toda otra situación tributaria y ocupacional del bien. 7- La documentación obrante en la sede respecto a la titulación se trata de testimonios por exhibición. La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente. 8- Se descontarán del saldo de precio los tributos necesarios para la escrituración. 9- Será de cargo del expediente el impuesto Municipal por venta en remate, equivalente al 1% del valor de venta. 10- El comprador deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos impuestos en la ley 19.210. 11- Se desconocen si existen adeudos a BPS por las construcciones. Chuy. 12- El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del siguiente del auto aprobatorio del remate. CHUY, 21 de Setiembre de 2023.

Chuy, 22 de septiembre de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

20) $ 20625 3/p 25930 Set 27- Set 29

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



"SUCESORES DE HEBERT PUGLIESE DEL RIO LTDA."
Cesión – Modificación

Contrato: 01.11.2022.
Inscripción: 04.11.2022, No. 19163.
Cedentes: Hebert Donato PUGLIESE RIVERO (25 cuotas más 1/3 de 25 cuotas).
Ana María PUGLIESE RIVERO (25 cuotas más 1/3 de 25 cuotas)
Cesionarios: Geny Ignacia Herminia PUGLIESE RIVERO (45 cuotas más 2/3 de 25 cuotas)
Gonzalo Rodrigo CAPOBIANCO PUGLIESE (5 cuotas)
Administración: Geny Ignacia Herminia PUGLIESE RIVERO, exclusivamente.
Plazo: 30 años desde 01.11.2022.

Única Publicación

22) $ 5061 1/p 26244 Set 28- Set 28

JUNCAL AUTOMOVILES S.R.L.

FECHA: 1/9/2023
INSCRIPCION: 14999, 22/9/2023
CEDENTES: WALTER GREGORIO JUNCAL CHEPPIS (49 cuotas) y WALTER GREGORIO JUNCAL NAVARRO (1 cuota)
CESIONARIOS: NATALIA PAOLA EZZATTI MIERES (50 cuotas)
MODIFICACION: Administración y representación indistinta por Walter Gregorio JUNCAL CHEPPIS y Natalia Paola EZZATTI MIERES.

Única Publicación

22) $ 3181 1/p 26243 Set 28- Set 28

REM LAS CARRETAS SRL

CESIÓN: 23/08/2023
INSCRIPCIÓN: Nº 13603, 28/08/2023
CEDENTES: Claudia Verónica Prevosti Amado, (49 cuotas)
CESIONARIA: Geovana Andrea Prevosti Amado.

Única Publicación

22) $ 1591 1/p 26242 Set 28- Set 28

PATENA SRL
RUT 214273450010
CESION DE CUOTAS

Fecha contrato 26/9/2023
Cedentes
Ruth NOVELLI COELHO DE OLIVEIRA, 300 cuotas
Cynthia NOVELLI COELHO DE OLIVEIRA 150 cuotas
Kerlyn TORRES NOVELLI, 75 cuotas
Virginia Mercedes TORRES NOVELLI, 75 cuotas
Cesionarios
Alberto Cecilio LOPEZ BARBIERI 300 cuotas
Alba Elida OLIVA PASSARO 300 cuotas
Administración Alberto LOPEZ y Alba Oliva en forma indistinta
Inscripción Nº 15.345, 27/09/23.

Única Publicación

22) $ 4482 1/p 26228 Set 28- Set 28

FERROMV LIMITADA
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 31/07/2023.
Inscripción: Nº 12319 de 04/08/2023.
Cedentes: Rodolfo Aldabe y Luis Paulo Sauco.
Cesionarios: Leonardo Esposito (67 cuotas) y Lucas Esposito (33 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2169 1/p 26208 Set 28- Set 28

FERNANDEZ FERREIRO S.R.L.
(antes MARIANA FERNANDEZ Y RODRIGO FERNANDEZ SOCIEDAD DE HECHO)
TRANSFORMACIÓN

Fecha: 22/08/2023
Inscripción: Nº 15067/2023
Socios: MARIANA VALENTINA FERNANDEZ FERREIRO

RODRIGO FERNANDEZ FERREIRO (50 cuotas c/u)
Capital: $ 50.000
Plazo 20 años, renovable por períodos de 2 años.-
Administración INDISTINTA
Domicilio Montevideo
Objeto Construcción de Inmuebles.
Única Publicación
22) $ 3543 1/p 26182 Set 28- Set 28

TICHOLOS DEL URUGUAY SRL

Contrato: 03/08/2020
Insc. Nº 15499 18/11/2020
Socios: Augusto Timoteo Radiccioni Curbelo (150 cuotas), Jorge Maximiliano Percovich Molaguero (75 cuotas), Pablo Nicolas Bruzzone Castro (75 cuotas)
Administración: Augusto Radiccioni y Jorge Percovich, conjuntamente.
Plazo: 30 años
Capital $ 300.000 (300 cuotas de $U 1000 c/u)
Objeto: Fabricación de productos cerámicos y anexos.
Domicilio: Canelones.
Única Publicación
22) $ 4121 1/p 26181 Set 28- Set 28

OTERO HERMANOS LIMITADA
Modificación

Contrato: 08/06/2022
Inscripción: Nº 9398/2022
Modificación: Plazo: 30 años desde 08/07/2022.
Única Publicación
22) $ 1084 1/p 26179 Set 28- Set 28

SRL

STI LIMITADA- CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES- Contrato: 15/09/2023. Inscripción: 22/09/2023 Nº 15118. Daniel Ernesto BROSSARD CASTRO y Laura PÉREZ GONZALEZ ceden la totalidad de sus cuotas a favor de Wladimir Ilich BROSSARD CASTRO, 27 cuotas y a Rossana María BISCARDI PERCICCANTE, 27 cuotas.
Única Publicación
22) $ 3109 1/p 26177 Set 28- Set 28

"BETACORP S.R.L."

Contrato: 24/07/2023
Inscripción: No. 12949
Socios: Pablo Armand Ugon y María de las Mercedes Leirana.-
Capital: $ 100.000, en 100 cuotas de $ 1000 c/u, correspondiendo 50 cuotas a cada socio
Administrador: indistinta
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Adquisición, enajenación producción industrialización, comercialización, intermediación de toda clase de bienes y mercaderías, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y prestación de servicios.
Única Publicación
22) $ 4482 1/p 26166 Set 28- Set 28

EM TREINTA Y TRES SRL
Cesión – Modificación

Cedente: OSCAR OMAR CARDONA SORIANO
Cesionario: BRUNO MARTIN BALERIO ACOSTA
Contrato: 7/11/2022
Inscripción: No. 10498 4/07/2023
Modificación: Administración: Bruno Balerio, exclusiva.
Única Publicación
22) $ 2097 1/p 26162 Set 28- Set 28

CUCHILLA DE SILVERA SRL

CONTRATO 9 AGOSTO 2023.
REGISTRO COMERCIO NÚMERO 13278
SOCIOS: CANDELARIA BASSO CABRAL, JORGE EUSEBIO CUNIETTI BACELO
PLAZO: 15 AÑOS
OBJETO: Explotación agropecuaria y ganadera, exportaciones e importaciones, trazabilidad, comercialización de ganados, productos, carnes, lanas. Intermediación. Remates, Comisiones, Consignaciones, Intermediaciones, Compra venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos. Liquidaciones, Administraciones, Tasaciones. Negocios de futuro, medianerías agrícolas. Venta e intermediación de maquinaria. Compraventa de bosques, montes, lana, frutos, explotación. Importación de granos
DOMICILIO: MINAS.
CAPITAL: $ 1.000.000.
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA
Esc. Mariana Della Ventura.
Única Publicación
22) $ 6145 1/p 26156 Set 28- Set 28

SOCIEDAD DE ACOMPAÑANTES S.R.L.

MODIFICACIÓN: 28/08/2023.
Inscripción: 13663 (29/08/2023).
Cláusula 15ª.- Pacto de Continuación.
Por fallecimiento o incapacidad de algún socio se continuará con sus herederos o representante del mismo. Siendo más de un heredero se designará un representante común.
Única Publicación
22) $ 2892 1/p 26099 Set 28- Set 28

WALTHER IGLESIAS S.R.L.
CESIÓN CUOTAS y MODIFICACIÓN

Contrato: 30/08/2023.
Inscripción: 14086 (05/09/2023).
Cedente: Pablo IGLESIAS GARCÍA.
Cesionarios: Alvaro Hugo IGLESIAS GARCÍA (42) y Facundo IGLESIAS ROMERO (10).
Plazo: 20 años a partir del 23/12/2013.
Administración/ Representación: Alvaro Hugo Iglesias García.
Única Publicación
22) $ 2892 1/p 26098 Set 28- Set 28

"OMAR MORENO LTDA."
CESION CUOTAS

CONTRATO: 16/05/2023.
INSCRIPCION: 10001 (28/06/2023).
CEDENTE: JUAN PABLO MORENO RODRIGUEZ.
CESIONARIO: JOSE MORENO RODRIGUEZ (3).
Única Publicación
22) $ 1446 1/p 26097 Set 28- Set 28

FUSIÓN

Absorbente: Agrícola Pulmodón Limitada. Capital integrado: $ 35.000.000.000 de pesos chilenos.
Absorbida: RODEGOLD S.A. Capital integrado: U$S 30.000.
Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/07/2023, las sociedades acordaron fusionarse, y como consecuencia se disolverá la absorbida sin liquidarse y transmitirá su patrimonio a la absorbente.
Compromiso otorgado el 25/07/2023 y balances a disposición en la calle 25 de mayo 467, oficina 501, Montevideo, de lunes a viernes de 9 a 17:30 hs, convocándose a acreedores a justificar créditos y deducir oposiciones.
22) $ 60730 10/p 26038 Set 27- Oct 10

Venta de Comercios



Ley 2904

Andrés Echevarria Viscardi vende Farmacia a JOCEMA SRL (RUT: 219497340015), Pedro de Mendoza 5345, Montevideo, acreedores allí.
25) $ 4022 20/p 25204 Set 20- Oct 18

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. NICOLAS EGUREN GIMENEZ prometió vender a MAMPODRE S.A.S. panadería, confitería y rotiseria "PASTE" sita en la calle Joaquín Requena Nº 1545, Montevideo. Acreedores en Valdense Nº 3627, Montevideo.
25) $ 4022 20/p 24925 Set 18- Oct 13

VENTA DE COMERCIO LEY 2904

JOHN CYRIL TYLER GIANOLI, RUT 216159460017 promete vender a ASPACING S.R.L., 218341170017, establecimiento comercial denominado "RESIDENCIAL LA CANDELARIA", sito en Avenida MARTINIANO CHIOSSI, esquina calle FORT WAYNE, Punta del Este, Maldonado.
Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 10 a 15 horas en el término legal.
25) $ 4022 20/p 24711 Set 15- Oct 12

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904

Enajenante: Duragom S.A. (RUT 21 688 720 0019)
Adquirente: Navijor S.A. (RUT 21 931 412 0010)
Establecimiento Comercial: importación, distribución y venta de neumáticos
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 801 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.
25) $ 4022 20/p 24692 Set 15- Oct 12

VENTA DE COMERCIO - LEY 2.904
DISTRIPAN S.A.S.

Prometió vender a ALSO S.A.S. Establecimiento Comercial DISTRIBUIDORA DE LA COSTA, sito en Avda. Giannattasio s/nº, manzana 236, solar 1, Solymar, Canelones.
Acreedores presentarse en Avda. Rivera 7016, Montevideo.
25) $ 4022 20/p 23805 Set 08- Oct 05

Niñez
y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ FERRER, EVELYN c/ SUAREZ CAMPOS, MEDARDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-88388/2023, se cita, llama y emplaza a Medardo José SUAREZ CAMPOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26213 Set 28- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CID GUADALUPE, SILVINA c/ SOSA CARDOZO, GONZALO y otros - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-49576/2023, se cita, llama y emplaza a Gonzalo Leomar SOSA CARDOZO, y Lourdes Lilian CARDOZO FERREIRA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25005 Set 19- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEYRO ESPINOSA, GUSTAVO c/ ROMERO ROMERO, MARIANA - TENENCIA", IUE 2-55167/2022, se cita, llama y emplaza a Mariana Grisel ROMERO ROMERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) $ 7370 10/p 24738 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TAÑO JUSTO, LETICIA c/ FERNÁNDEZ UBIOS, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-77738/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO DANIEL FERNANDEZ UBIOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24614 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MÉNDEZ CARABAJAL, WILLIAM c/ MÉNDEZ SANTANA, KEVIN - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", IUE 2-58138/2023, se cita, llama y emplaza a KEVIN MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24598 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ FERRANDO, LILIANA c/ TORRES CURBELO, JORGE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-72525/2023, se cita, llama y emplaza a Jorge Sebastian Torres Curbelo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24596 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, SABRINA c/ TECHERA RODRIGUEZ, JOSUE - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-72982/2023, se cita, llama y emplaza a JOSUE TECHERA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25152 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA BENÍTEZ, YANINA c/ SUÁREZ FRANCO, MATIAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-65766/2023, se cita, llama y emplaza a MATIAS GABRIEL SUAREZ FRANCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25776 Set 26- Oct 09

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS PEREIRA, JHOANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55949/2023, se dispuso notificar al Sr/a. Shirley Ivonne Ramos Pereira, del decreto Nº 4014/2023 de fecha 30/06/2023 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido el domicilio procesal físico y electrónico, anotándose y con notificación personal a la madre. Fecho, de no existir observaciones, remítanse los presentes autos al DAS a los efectos de que se realice un informe respecto a las condiciones socio económicas del hogar de la gestionante. Recibido el informe vuelvan. A los otrosíes, téngase presente".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25644 Set 25- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LUNA MARTINEZ, LESLIE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-82983/2023, se dispuso notificar al Sr/a. JUAN JOSE MELGAREJO MANSILLA, del decreto Nº 5721/2023 de fecha 13/09/2023 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido el domicilio procesal físico y electrónico, anotándose, con notificación personal al padre mediante Edictos. Fecho, de no existir observaciones, remítanse los presentes autos al DAS a los efectos de que se realice un informe respecto a las condiciones socio-económicas del hogar de la gestionante. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25641 Set 25- Oct 06

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBAS, ANGEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-77905/2023, se cita, llama y emplaza a GLADYS NIRIA BENITEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25902 Set 26- Oct 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ FERREIRA, ERIKA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-81850/2023, se cita, llama y emplaza a Lucas Daniel MACHADO ROMERO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25886 Set 26- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ SOSA, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-71145/2023, se cita, llama y emplaza al Sr. Richard Marcelo OLIVERA, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25210 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "LOMBARDO, CINTHIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-66324/2023, se cita, llama y emplaza a Sebastian Gonzalo GARCIA, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25208 Set 20- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "RIVERO, GLADYS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-78454/2023, se cita, llama y emplaza a Sharon ALZAMENDI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25207 Set 20- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "BONGIOVANNI VARELA, MIRIAM - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79025/2023, se cita, llama y emplaza a la Sra. Elizabeth Bongiovanni Varela, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25206 Set 20- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "EPIFANIO, MIGUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-39381/2023, se cita llama y emplaza al Sr. Miguel Angel CABRERA CABRERA y a la Sra. Veronica EPIFANIO LEITES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 21345 Ago 18- Set 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA SOSA, LAURA c/ RIBEIRO, ESTEBAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-77821/2023, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN GUILLERMO RIBEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25169 Set 20- Oct 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMARGO, VERONICA y otro ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)", IUE 2-48638/2022, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN ECHEVERRY, GLADYS YOLANDA ECHEVERRY AVILA y a cualquier interesado de la familia de origen, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25777 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BONILLA LOPEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-34503/2017, se dispuso notificar al Sr/a. MAURICIO GABRIEL BALDINI FERRARO, del decreto Nº 4112/2017 de fecha 01/09/2017 que se transcribe: "Notifíquese por edictos al padre como parte interesada no compareciente, (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA) dejándose constancia en los edictos que el trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25704 Set 25- Oct 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos

caratulados: "TABAREZ, KATERINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-24819/2023, se cita, llama y emplaza a RAUL NICOLAS TABAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25299 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "OJEDA, MIRIAM - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-82186/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ANDREA GIMENA RODRÍGUEZ LEMA, del decreto Nº 4507/2023 de fecha 13/09/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Fecho, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25891 Set 26- Oct 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "YANEZ, DAIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-83990/2023, se dispuso notificar al Sr/a. JONATHAN NICOLÁS GARCÍA GARCÍA, del decreto Nº 4642/2023 de fecha 21/09/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor, por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Fecho, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan para proveer. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25873 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "ALEGRE MÉNDEZ, MÓNICA c/ RIVERO PIEDRABUENA, ESTEBAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-76428/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ESTEBAN RIVERO PIEDRABUENA, del decreto Nº 4209/2023 de fecha 29/08/2023 que se transcribe: ""Por presentado por denunciado el domicilio real y por constituido el electrónico el que deberá ingresarse en el sistema informático de la Sede. De la demanda traslado, emplazando al demandado a estar a derecho en autos, por el plazo legal de 30 días, bajo apercibimiento. A los otrosíes, téngase presente. Por Decreto Nº 4306/2023 se dispuso el emplazamiento por edictos por el plazo de 60 dias".".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25238 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GOGGIA, DANIEL y otro c/ ROMERO DOS REIS, MIKAELA - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-82254/2023, se cita, llama y emplaza a MIKAELA BEATRIZ ROMERO DOS REIS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 26054 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DARINO, NARA Y MATEO - CNA ART. 117 C.N.A. LEY 17823, ARTICULO 117 DENUNCIA POLICIAL", IUE 499-134/2016, se dispuso notificar al Sr/a. Progenitora: Dora Cecilia BRACCO, C.I. 4.835.988-1 y Progenitor: Yonattan Andres DARINO, C.I. 4.638.142-2., del decreto Nº 3573/2023 de fecha 20/09/2023 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes de fs. 264 y según lo dispuesto por la Convención de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opinión como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oída a través de su Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interés superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Según lo previsto por la Observación General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su familia biológica o en su defecto una familia adoptiva. Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redacción dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs. disponiendo que Nara y Mateo Darino sean incorporados a una familia del RUA disponiéndose su condición de adoptabilidad. Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificación por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiéndose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados. y a la defensa designada.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25570 Set 22- Oct 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CORRALEJO CORREA, BASTIAN NAHUELCNA LEY 17823 ART. 117", IUE 666-390/2022, se dispuso notificar al Sr/a. ANA KAREN CORRALEJO CORREA, del decreto Nº 3565/2023 de fecha 11/09/2023 que se transcribe: "Atento a la incomparecencia en el día de hoy, convócase nuevamente a audiencia para el día 3 de octubre de 2023, hora 14, ocasión cuando serán citadas Shakira RODRÍGUEZ CORREA, representante de INAU, y Defenbsa del niño Bastián CORRALEJO.- Además, cítese para la misma audiencia a la Sra. Karen CORRALEJO CORREA, por edictos.- Notifiquese.-".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24584 Set 15- Set 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MALERBI, CLAUDIO Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA " IUE 2-31351/2023, SE dispuso notificar a Sra. VALERIA VANESSA BARRIDO MADRUGA Y LIBER ROBERTO ECHEVARRIA SUAREZ , del Decreto Nº 1098/2023 de fecha 25/04/2023 ; que se transcriben :"Al petitorio 1 de fs 43 , como piden .Oficiese para la remision del IUE 538-55/2016 tal como se solicita a fs. 42 vto. Designase Defensora de Oficio de la niña de autos a la Dra. Liliana Lacassy , cometiendose a la oficina la aceptacion del cargo y en el mismo acto se le confiera traslado de la demanda . De

la demanda traslado a los progenitores de la niña y a su familia de origen , expidiendose los edictos de estilo . A lo demas se tiene presente . Dra. Ma. del Rosario Montans -Juez Letrado - Atlantida, 22 de Junio de 2023 Modifiquese la caratula incluyendo la pretensión de adopción plena, fs. 36. Se tiene presente el informe de entrevista presentado a fs. 61y 62 por la defensora de Dayana. Se tiene por cumplida la intimación practicada en autos a los gestionantes. Estese a los emplazamientos dispuestos. Dra. María del Rosario MONTANS VARELA Juez Ldo. Interior, Decreto Nº 2087/2023 Atlantida , 8 de agosto de 2023 ,Surge de autos que las publicaciones se efectuaron en el mes de mayo. A esa epoca no se había ampliado la demanda por la cual se incorpora la pretensión de adopción plena, la cual fue admitida por decreto No1736/2023 del 22/06/2023. Respecto de ésta pretensión no se cumplió con el traslado de la demanda, lo que se dispone, sin más trámite. Expidanse los edictos de estilo. Dra. María del Rosario MONTANS VARELA Juez Ldo. Interior

Atlántida, 22 de agosto de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 21870 Ago 23- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ MACHADO, LUCIANA c/ LOPEZ SORIA, CHRISTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-85637/2023, se cita, llama y emplaza a Cristian Chanel LOPEZ SORIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de septiembre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26105 Set 28- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GADEA, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-81435/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN EDGARDO SUÁREZ y LAURA STRATA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24667 Set 15- Set 28

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA OLMOS, ISABEL c/ MIQUEIRO IFRAN, ALVARO PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-76637/2023, se cita, llama y emplaza a ALVARO DANIEL MIQUEIRO IFRAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25453 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MANQUIS, SILVANA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-", IUE 458-57/2021, se cita, llama y emplaza a Sergio Horacio ROSSI y Teresa Yinet DIAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 13 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24583 Set 15- Set 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, MARÍA VICTORIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-69543/2023, se cita, llama y emplaza a HÉCTOR MARCELO VALDIVIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de septiembre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25401 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, MARIA c/ VALDIVIA, HECTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-69860/2023, se cita, llama y emplaza a HECTOR MARCELO VALDIVIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 15 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24944 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CARVALHO UMPIERREZ, OSCAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-83063/2023, se cita, llama y emplaza a VALENTIN RODRIGUEZ y VANINA BETTIANA CARVALHO DAVILA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 18 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25154 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-78478/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO ANDRES SAULE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 15 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24970 Set 19- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA REYES, AGUSTÌN Y AGUSTINA ART.132 C.N.A", IUE 208-22/2023, se dispuso notificar al Sr/a. FLORENCIA VALENTINA REYES LÓPEZ, del decreto Nº 2553/2023 de fecha 23/05/2023 que se transcribe: "Melo, 23 de Mayo de 2023. VISTOS, RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS: Atento a las emergencias de las presentes actuaciones las resultancias del informe producido por INAU al amparo de lo dispuesto por el art. 132.2 del CNA y lo manifestado por la defensa de los menores de autos, surge a juicio de esta Magistrada acreditado el supuesto previsto en la aludida disposición en cuanto los niños de autos se encuentran como reza el acápite de la norma indicada privada de su medio familiar de origen. Por lo expuesto, no resulta a juicio de esta Magistrada sujetos que inspiren confianza en lo que respecta a la debida

atención de la menor, por lo cual no siendo posible la solución prevista en el art. 132. 1 literal A del CNA corresponde por ende proseguir en el orden de prelación indicado en la aludida disposición y por consiguiente y como consecuencia de la ruptura de los vínculos familiares con posible compromiso de los derechos de la menor con el resto de su familia de origen es que corresponde explorar la opción normada en el literal B del aludido art. 132.1 esto es la inserción provisional en una familia seleccionada del Registro único de aspirantes de INAU de acuerdo a lo previsto por el literal D del inciso segundo del art. 158 del CNA, debiéndose por dicha institución prevenir a las familias que se seleccionen de la eventualidad prevista en el aludido literal B. Por las razones expuestas, normas citadas y lo preceptuado en el art. 132.3 del CNA, SE RESUELVE: 1) Declárase la condición de adoptabilidad de las niños AGUSTINA MUJICA REYES y ANGEL AGUSTIN MUJICA REYES ratificándose las medidas provisionales oportunamente dispuestas por Auto 160/2023 de fecha 3 de febrero del corriente (fs. 33 y siguientes). 2) Ofíciese a INAU comunicándose lo dispuesto y a los efectos previstos en el art. 132.2 literal B debiendo seleccionar una familia del Registro Unico de Adoptantes previniéndola como surge de la aludida disposición, debiendo poner en conocimiento a esta Sede los datos de la familia seleccionada . 3) Notifíquese la presente Resolución a los progenitores de Agustina y ÁNGEL, a su defensa y a INAU.- 4) Expídase testimonio y una vez cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución, archívese estas actuaciones. Dra. Maria Fabiana Conde Amondarain. - Jueza Letrada. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 15 de septiembre de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24943 Set 19- Oct 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INAU C/ DA CUNDA SUAREZ ROSA Y BRAVO CHARRUTI, GERARDO DANIELINSERCION PROVISIONAL ART. 132 C.N.A." IUE 285-93/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EVENTUALES INTERESADOS HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD DE YERAR DAMIÁN BRAVO Y AL SR. FERNANDO BRAVO, A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN LAS ACTUACIONES.-

Maldonado, 18 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25151 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FETINGIS HERNANDEZ, ADRIANA Y DE BRUN CARBAJAL RODRIGUEZ, DANIEL ALBERTO C/ FETINGIS HERNANDEZ, FLORENCIA Y GONZALEZ, RICHARD SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 285-408/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES Y/O INTERESADOS DE LA NIÑA MAITE ODETT RODRIGUEZ FETINGIS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 18 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 21580 Ago 21- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "ASSANELLI MARROCO, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-66517/2022, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL GUSTAVO CROSA, padre natural del menor HUGO SEBASTIAN, nacido en la ciudad de San Carlos el 29 de diciembre de 2006, a comparecer en las presentes actuaciones, en un plazo de 6 días.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25158 Set 20- Oct 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAAMIL USLENGHI, VALERIA C/LOPEZ MENDIETA, LUCAS. PÉRDICA PATRIA POTESTAD", IUE 2-81566/2023, se cita, llama y emplaza a LUCAS LEONEL LOPEZ MENDIETA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) $ 7370 10/p 26154 Set 28- Oct 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DOBLAS TUYA, SILVIA c/ FERREIRA, MIARIANELLA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-67629/2023, se cita, llama y emplaza a MARIANELA GISSEL FERREIRA Y WALTER MARCELO TECHERA Y FAMILIARES DE LOS MENORES KATHERINE BELEN Y BRUNO SEBASTIAN FERREIRA ALONSO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Libertad, 29 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 22609 Ago 30- Oct 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "CONDE PRESA, SILVIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-87765/2023, dispuso emplazar a la madre de la menor Bruna Federica DENIS CONDE, Sra. Eliana DENIS CONDE, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 26 de septiembre de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26124 Set 28- Oct 11



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 10 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, la Comunicación de Proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por Lubit SAS para su proyecto Planta de Recuperación de Aceites Lubricantes a ubicarse en Eco Parque Industrial, Ruta 14 km 138-139, padrón urbano Nº 8.985 de departamento de Flores.
El proyecto comprende la instalación de una planta de revalorización de aceites usados provenientes del parque automotor a través de un proceso de re-refinación de petróleo (pretratamiento, destilación al vacío, pirolisis catalítica). Se producirán 5 toneladas por día (t/d) de aceite recuperado con un máximo de 100 toneladas por mes t/mes.
La Comunicación de Proyecto también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Galicia 1133 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
Única Publicación
27) $ 2527 1/p 26125 Set 28- Set 28

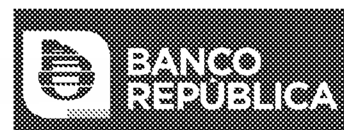
ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica en uso de las atribuciones delegadas (R.21.- 838 del 23/09/21), designó por R.22.-039 (LET/IND) de fecha 21 de noviembre de 2022, los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV, en los padrones Nº 16.057, 6.174, 6.173, 3.425 y 7.155, ubicados en la 12ª Sección Catastral Localidad de Pago Lindo en el Departamento de Tacuarembó y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (15) quince metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por esta servidumbre aparecen señalados en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403. Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
12ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO
PADRON, PROPIETARIO;
16057, Valentín Jose Rodriguez Fernandez;
6174, Gustavo Blanco Dos Santos y Ana Laura Pintos;
6173, Silvia Renee Barreto Saravia;
3425, Titular de derechos posesorios Arturo Ferreira;
7155, No surge información registral.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificable en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a la que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25267 Set 21- Oct 04

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU



El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a aspirantes para conformar listas de prelación para la cobertura de vacantes de Analistas en Tecnologías de la Información

Formación requerida excluyente:
* Formación media en carreras de grado universitario en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs)
* Títulos de carreras de formación terciaria no universitaria en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs).
Se trata de títulos emitidos por instituciones y carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura.
En el caso de títulos de carreras de formación terciaria no universitaria (TNU) se considerarán exclusivamente aquellas que tengan como prerrequisito de ingreso el haber culminado el bachillerato y tengan una duración de al menos 6 semestres.
En el caso de títulos de carreras de grado universitario obtenidos en el Exterior deberán contar con su respectivo trámite de Reválida y Reconocimiento de título en la UDELAR.
* Los postulantes de 30 años de edad o más, deberán acreditar aportes previos a la Seguridad Social que le permitan jubilarse a los 60 años de edad.

* Ciudadanía Ser ciudadano natural o legal y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Para tener derecho al ingreso al Banco, los ciudadanos legales deberán haber obtenido la Carta de Ciudadanía al menos con una anterioridad de tres años
FORMA DE POSTULACIÓN
Los aspirantes deberán inscribirse exclusivamente en la página web del Banco:
www.brou.com.uy,
www.bancorepublica.com.uy, en el período comprendido entre la hora 15.00
del día 02/10/2023 y la hora 15.00 del día 17/10/2023 inclusive.
PUBLICACIONES
Toda la información referida al presente llamado, será exclusivamente publicada en la página web del Banco de la República Oriental del Uruguay, por tanto, será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los postulantes mantenerse informados al respecto.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25810 Set 26- Set 28

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se otorga Vista a las siguientes empresas de las multas generadas por concepto Multas Ley 15.180 en los expedientes de referencia:
Empresa, Nombre, Expediente, Monto:
1802608, LA SOCIAL LTDA, 2020-28-1-025362, $ 2.985,00
3739048, MIDER S.A., 2019-28-1-150223, $ 12.474,00
Gerencia Registro de Actividades y Personas.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26236 Set 28- Oct 02

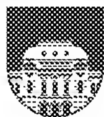


Se notifica a Gladys Roxana Sandro Almeida, C.I. 3.538.717-6, de la resolución DP 103/2023 de fecha 18/07/2023, en la que se deniega su solicitud de Pensión Invalidez. Por el término de 10 días corridos podrá comparecer en la sucursal del BPS más cercana a su domicilio para presentar sus descargos con firma letrada, las correspondientes probanzas y articular su defensa (art. 371 de la Constitución de la República y art. 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D. 40-2/97).
Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha
Depto. De Rocha.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26234 Set 28- Oct 02

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR


UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

"DÉJASE SIN EFECTO la asignación de 20 (veinte) horas semanales de labor correspondiente al Grado 03 de la Tabla de Grados de UDELAR a la Sra. Daniela PALACIOS, Cédula de Identidad 3.068.574-3 dispuesta por Resolución Nro. 706/023 de Directorio de fecha 8 de junio de 2023".

27) (Cta. Cte.) 3/p 26060 Set 27- Set 29

FACULTAD DE CIENCIAS

LLAMADO No 078/23
Facultad de Ciencias

Montevideo 18 de setiembre de 2023
Facultad de Ciencias
Sección Concursos
Se llama a aspirantes para la provisión efectiva del siguiente cargo docente:
LLAMADO Nº 078/23 - Profesor Adjunto (Gº3, 30 hs.dedicación alta) para la Sección Virología del Departamento de Biología Celular y Molecular del Instituto de Biología.
INSCRIPCIONES: HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 08/11/2023
Por mayor información, bases y formularios de inscripción visitar:
www.fcien.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26176 Set 28- Set 28

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

REGLAMENTO DE DEPARTAMENTALIZACIÓN DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (Aprobado por resolución No. 25 del Consejo de Facultad de fecha 29/06/23 y resolución No. 5 del Consejo Directivo Central de fecha 08/08/23)

REGLAMENTO DE DEPARTAMENTALIZACIÓN DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(Aprobado por resolución No. 25 del Consejo de Facultad de fecha 29/06/23 y resolución No. 5 del Consejo Directivo Central de fecha 08/08/23).
Art. 1 Cuando lo considere necesario para el mejor cumplimiento de los fines de la Facultad de Odontología (FO), el Consejo de Facultad de Odontología (CFO) dispondrá la creación de Departamentos, los que nuclearán la actividad académica de la Facultad en su área específica.
Art 2 Al amparo de lo establecido en el Art. 12 del Estatuto del Personal Docente y a los efectos de este Reglamento se entiende por Departamento a la organización académica disciplinar o temática, que gestione y potencie el mejor desarrollo de las funciones universitarias en cumplimiento de la misiones de la Universidad de la República y de la Facultad de Odontología.
Art. 3 Fines y funciones del Departamento.
a) desarrollar con excelencia la enseñanza, investigación, extensión y relacionamiento con el medio;
b) desarrollar, cuando corresponda, la atención a la salud mediante la asistencia clínica, promoción y aporte a la generación de política pública en el campo de la salud bucal;
c) fomentar el desarrollo tecnológico, la innovación, la vinculación y transferencia tecnológico social;
d) articular disciplinas tradicionalmente fragmentadas en el organigrama académico actual;
e) construir ejes que orienten la actividad académica, contextualizados en la realidad sanitaria del país y con carácter multidisciplinario e interdisciplinario;
f) desarrollar los demás fines y las demás funciones que el CFO le encomiende.
Art. 4 Creación de Departamentos
La creación de Departamentos seguirá las siguientes orientaciones generales:
a) reunir con estrategia manifiesta de convergencia de unidades académicas con afinidad disciplinaria o temática;
b) contar -a juicio del CFO- con un cuerpo docente con capacidad que le permita al Departamento el desarrollo de lo previsto en el artículo 3 del presente reglamento y desempeñar integralmente sus funciones; o en su lugar, tener un proyecto evaluado por los mecanismos que el CFO disponga, y que prevea la adecuación necesaria en el plazo de un quinquenio.
c) atender el conjunto de actividades que se desarrollen en el marco de su disciplina o temática.
d) contar, al momento de su creación entre los integrantes del Departamento, con al menos un/a Profesor/a Titular (grado 5) efectivo/a.
Art 5 El CFO podrá modificar la integración de los Departamentos por propia iniciativa y resolución fundada, o a propuesta de la Asamblea del Departamento.
Art 6 Cuando la creación de un Departamento suponga la convergencia de cátedras, servicios o unidades de apoyo, el CFO determinará su creación y encomendará a dichas unidades la elaboración del proyecto académico del mismo, el que debe adecuarse a las disposiciones formales y de mérito del presente Reglamento.
Órganos del departamento
Art 7. Son órganos del Departamento: la Dirección, la Comisión Directiva y la Asamblea.
Dirección
Art. 8. Calidad requerida para el desempeño de la función: Para poder desempeñar la función de Director/a de Departamento se deberá cumplir con el requisito de ser Grado 3, 4 o 5 en efectividad.
Art. 9. Asignación de la función. La función de Director/a será asignada por el CFO a propuesta de la Asamblea del Departamento o en su ausencia a propuesta de cualquier orden del CFO.
Art. 10. Plazo para la asignación de funciones. El plazo de asignación de funciones de el/la directora/a será de dos años, pudiendo ser renovado en la función por un período adicional de igual duración. Para una nueva asignación de funciones como director deberán transcurrir al menos dos años luego del cese de sus funciones.
Art. 11. Dedicación. Quien ocupe el cargo de Director o Directora del Departamento deberá comprometerse con el desempeño de

una categoría docente alta (según lo previsto en el EPD) durante el ejercicio de la Dirección del Departamento.
Art. 12. Cese de la función. El/la directora/a cesará en sus funciones:
a) si perdiera la calidad de docente del Departamento
b) por vencimiento del máximo plazo reglamentario de su designación
c) por renuncia, apartamiento del cargo docente o licencia prolongada
d) por resolución fundada del CFO
Art. 13. Vacancia. Ante la vacancia de la Dirección o ausencia del Director o la Directora, asumirá la función el integrante docente de la Comisión Directiva de mayor grado, y ante igual grado el que proponga la Asamblea del Departamento por mayoría simple de sus integrantes.
Art 14. Atribuciones del/la directora/a.
a) Coordinar, acompañar y supervisar de modo general, las funciones de enseñanza, investigación, extensión y asistencia clínica cuando corresponda, del Departamento,
b) Coordinar y supervisar administrativamente las tareas de los docentes del Departamento, y en sus competencias, las del personal de administración y servicios,
c) elevar al consejo las propuestas y/o asesoramientos inherentes a la función del departamento.
d) Representar al Departamento,
e) Convocar a la Comisión Directiva y a la Asamblea cuando correspondiera y presidir sus sesiones,
f) Comunicar semestralmente al CFO, las resoluciones de los órganos del Departamento.
g) Informar de lo actuado a la Comisión Directiva
Comisión Directiva.
Art. 15. Calidad requerida para integrar la Comisión Directiva. Podrán integrar la Comisión Directiva docentes, estudiantes y egresados, pertenecientes al Departamento, según lo establecido en el artículo 16 del presente reglamento.
Art. 16. Integrantes.
a) el Director/a,
b) Dos representantes docentes (titulares y sus respectivos alternos) del departamento de grado 3, 4 o 5.
c) Dos representantes docentes del departamento (titulares y sus respectivos alternos) grado 1 o 2,
d) Dos representantes de los estudiantes de grado (titulares y sus respectivos alternos), todos con voz y voto.
e) Podrá contar -cuando sea oportuno- con un integrante de los estudiantes de posgrado (titular y alterno) vinculado con las disciplinas propias del Departamento, quien tendrá voz pero no voto.
Art. 17. Designación de integrantes de la Comisión Directiva. Los miembros docentes de la Comisión Directiva serán designados por el CFO a propuesta de la Asamblea del Departamento, en tanto que los integrantes que representan a los estudiantes de grado serán elegidos por sus pares, por los mecanismos que estos dispongan, que deben ser explícitos. Cuando hubiera un representante de estudiantes de posgrado, éste debe ser electo por sus pares, de modo similar a lo previsto para los estudiantes de grado. Conjuntamente con los titulares se designará igual número de suplentes.
Art. 18. Plazo por el cual se asigna función. La Comisión estará en funciones por 2 años. Sus miembros podrán ser renovados en funciones por un período adicional. El límite de renovación no aplica para quien pueda ocupar posteriormente la función de dirección.
Art. 19. Quórum. El quórum mínimo de funcionamiento será por mayoría absoluta de sus integrantes. Luego de pasada media hora del inicio programado, podrá sesionar con el Director y al menos dos integrantes de las categorías previstas en los literales b, c y d del artículo 16.
Art. 20. Régimen de funcionamiento. Las sesiones serán abiertas, presididas por el Director o Directora, o quién formalmente lo supla, y adoptará resolución por el voto conforme de la mayoría de presentes. Sesionará con carácter ordinario con frecuencia mensual, pudiéndose suprimir una Sesión en cada año. Las sesiones extraordinarias podrán ser convocadas por la propia Comisión Directiva, por la Dirección, o a solicitud de dos miembros cualesquiera de la Comisión Directiva, quienes lo solicitarán a la Dirección por medio fehaciente, procediendo la Dirección a efectivizar la convocatoria. Las sesiones de la Comisión Directiva se documentarán y se publicarán sus resoluciones. Se llevará acta de las sesiones.
Art. 21. Cometidos y funciones de la Comisión Directiva.
a) el seguimiento de las actuaciones de la Dirección,
b) la discusión y adopción de las políticas académicas y la planificación de las acciones, para el cumplimiento de los fines del Departamento,
c) comisionar al Director/a para que, mediando las aprobaciones necesarias de los órganos universitarios que correspondieren, establezca los contactos con externos a la Facultad, tales como organismos nacionales y extranjeros, centros académicos, etc., que crea pertinente para un mejor desarrollo científico del Departamento,
d) armonizar los recursos humanos y materiales del Departamento en aras de una mejor utilización de los mismos,
e) pronunciarse sobre la confirmación o reelección docente y sobre la evaluación de los docentes en general, emitiendo propuesta que se elevará al Consejo de Facultad,
f) convocar a la Asamblea del Departamento según lo previsto en el artículo 24 del presente reglamento.
De la Asamblea del Departamento
Art. 22. Calidad requerida para integrar la Asamblea. Podrán integrar la Asamblea del Departamento todos los miembros adscriptos al mismo.
Art. 23. Convocatoria. La Asamblea deberá ser citada con una semana de anticipación y con un Orden del día especificado en la convocatoria, por:
a) la Dirección del Departamento,
b) la Comisión Directiva,
c) la cuarta parte de los integrantes académicos del Departamento.
Art. 24. Quórum. Deberá sesionar con mayoría absoluta de sus integrantes dentro de la primera media hora de su convocatoria. Transcurrido ese plazo, podrá sesionar con al menos dos miembros de cada Subestructura del Departamento.
Art. 25. Régimen de funcionamiento
Sera´ presidida por el Director del Departamento o quien lo supla y adoptara´ sus decisiones por mayoría de presentes, excepto para los casos que explícitamente se indique quórum o votación especial. Se publicarán actas de sus sesiones.
Art. 26. Atribuciones
a) proponer candidaturas al CFO para la designación de integrantes de los órganos del Departamento, cuando correspondiera.
b) acompañar y supervisar la actuación de la Dirección y de la Comisión Directiva,
c) solicitar al CFO de manera fundada y con el voto conforme de las 2/3 de los componentes de la Asamblea, la revocación de cualquier resolución de índole administrativa adoptada por la Dirección o la Comisión Directiva,
d) proponer al CFO de manera fundada, con el voto conforme de la mayoría simple de los presentes en la Asamblea, se proceda al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente, en relación a los integrantes de los órganos del Departamento por faltas en el desempeño de sus funciones,
e) Proponer fundadamente al CFO con el voto conforme de 2/3 de los componentes de la Asamblea, el apartamiento temporal o cese de quien ocupe la Dirección o de integrantes de la Comisión Directiva,
f) discutir las políticas y las acciones para un mejor desarrollo de las funciones del Departamento.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26216 Set 28- Set 28

SECCIÓN CONCURSOS

Departamento de Cirugía BMF, llamado a Aspirantes para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto, efectivo.
Bases y modalidad de inscripción en: https://www.concursos.udelar.edu.uy/.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26174 Set 28- Set 28

FACULTAD DE QUÍMICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 157/23
De acuerdo a resolución del Consejo de fecha 21/09/23, se llama a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente del Laboratorio de Botánica - Área Productos Naturales y Biopolímeros - DQO (Esc. G, Grado 2, 20 hs. sem.), con toma de posesión no antes del 01/01/24, con cargo a fondos centrales Res. Nº 7 del CDC de fecha 27/12/2022 y Res. Nº 6 del CFQ del 11/05/2023 (FPIDA-DQO) y la diferencia se financiará con fondos presupuestales Área Química Orgánica DQO.
APERTURA: Viernes 29 de setiembre de 2023 - Hora 10
CIERRE: Viernes 13 de octubre de 2023 - Hora 13
Por informes o inscripciones comunicarse con Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Tel: 29290124 -
concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26170 Set 28- Set 28

SECCIÓN CONCURSOS - LLAMADO Nº 158/23

Por Resolución del CFQ de fecha 21/09/2023, se llama a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente del Área Ciencias Biológicas - DEPBIO (Esc. G, Grado 2, 20 hs. Sem.).
APERTURA: Viernes 29 de setiembre de 2023 a la hora 10:00
CIERRE: Viernes 13 de octubre de 2023 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26168 Set 28- Set 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN JURÍDICA DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS

De acuerdo a los artículos 91 y 94 del Decreto 500/91 y artículo 85 del Reglamento De Procedimiento Administrativo De I.N.A.U. se notifica:
- A la señora Patricia Bustos del expediente administrativo 33730/2020 resolución 642/2020 por la que se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA
- Al señor Luis Ibarra del expediente administrativo 49811/2022 resolución número 500/2023 por la que se aplica una multa total de 70 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- Al señor Luis Fernando Luna Pérez del expediente administrativo 1291/2022 resolución número 394/2023 por la que se aplica una multa total de 70 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- A la empresa ULTRAMEN S.A. inscripta en el RUT número 217904210011 del expediente administrativo 39631/2019 resolución número 363/2020 por la que se aplica una multa total de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la ley 16736/96.
-A la señora Rosa María Peñalver del expediente administrativo 22998/2022 resolución número 219/2023 por la que se aplica una multa total de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
-A la empresa ZAMBIR S.A. inscripta en el RUT número 217972710016 del expediente administrativo 13616/2022 resolución número 408/2023 por la que se aplica una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
-A la empresa FABETUR S.A. inscripta en el RUT número 2150955580019 de los expedientes administrativos 3492/2022 y 1988/2022 resoluciones números 501/2023 y 233/2023 por la que se aplica una multa total de 130 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- A la empresa CINE MAR S.A. inscripta en el RUT número 217460480011 del expediente administrativo 59034/2019 resolución número 362/2020 por la que se aplica una multa total de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la ley 16736/96.
-A la empresa PASSADORE ARAUJO PABLO RAFAEL Y RODRIGUEZ ACOSTA DAGOBERTO MILTON inscripta en el RUT número 100814160014 del expediente administrativo 30592/2022 resolución número 360/2023 por la que se aplica una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- Al señor Alexis Flores del expediente administrativo 38676/2021 resolución número 909/2022 por la que se aplica una multa total de 60 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26008 Set 27- Set 29

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY DIVISIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO DEPARTAMENTO DE PERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica por este medio a la Sra. ADRIANA BARRIOS, C.I. 26409432 de lo dispuesto en la Resolución de Directorio Nº 1837/23 de fecha 01 de junio del 2022 la que se transcribe: 1º) DECLARASE que se ha producido la renuncia tacita de la funcionaria Adriana Barrios, cedula de identidad 26409432, por haber configurado abandono de cargo, estableciéndose como fecha de desvinculación funcional del organismo el 14 de julio de 2022. Firma: Dr. Pablo Abdala, Presidente INAU- A.S. Aldo Velázquez - Director INAU.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25809 Set 26- Set 28

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE



"Según lo acordado en Sesión del Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente del día 20 de julio de 2023. (Acta 23).No se comparte lo sugerido por División Jurídica Notarial. El contrato del funcionario Diego Nierez, titular de la Cédula de Identidad Nº. 4.780.914-2, se encuentra vencido desde el 10 de julio del 2023 por lo que corresponde proceder a su desvinculación, para lo cual la División Gestión y Desarrollo del Capital Humano deberá fijar la fecha atendiendo a la licencia pendiente de usufructo si la hubiere.- MIS/mis".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26232 Set 28- Oct 02



"SE INTIMA AL SR. OSCAR OMAR FLEITAS GUTIÉRREZ, CI. 1.862.074-7 A PRESENTARSE EN SU LUGAR DE TRABAJO, CENTRO PRE EGRESO, INISA CALLE CUFRÉ ENTRE L.A. DE HERRERA Y BVAR ARTIGAS, DENTRO DE LAS 24 HORAS DE PUBLICADO EL PRESENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LA NO PRESENTACIÓN SERA CONSIDERADA CAUSAL DE RENUNCIA TACITA.
ART.53 REGLAMENTO GRAL. DEL FUNCIONARIO INAU-INISA.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 26001 Set 27- Set 29



"POR EL PRESENTE SE INTIMA AL SR. JOSE GARCIA, CI. 4.475.909-5, A PRESENTARSE EN EL LUGAR DE TRABAJO CENTRO SARANDI, UBICADO EN RUTA 84 KM. 30.500, SUAREZ, CANELONES, DENTRO DE LAS 24 HORAS DE RECIBIDO EL PRESENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LA NO PRESENTACION SERA CONSIDERADA CAUSAL DE RENUNCIA TACITA. ART. 53 DEL REGLAMENTO GRAL. DEL FUNCIONARIO INAU- INISA.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25909 Set 26- Set 28

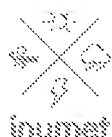


"RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº1031/023, INCISO 1º)
PROCÉDASE AL CESE DEL CONTRATO PERMANENTE DE OFICIAL III, SERIE CONTENCIÓN, ESCALAFÓN E, GRADO 3 QUE OSTENTA LA SRA. GABRIELA LETICIA MÉNDEZ CUELLO, CÉDULA DE IDENTIDAD 3.105.170-3, EN CONCORDANCIA CON LOS INFORMES JURÍDICOS QUE LUCEN A FS. 64 DEL EXPEDIENTE Nº. 2022-35-1-0004538 Y DE FS. 46 a 49 DE LA PRESENTES ACTUACIONES, DIRECTORIO DE INISA.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25869 Set 26- Set 28

INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA - INUMET



EL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA CONVOCA A LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO A TÉRMINO (HASTA 2 CONTRATOS), DESTINADO A PRESTAR TAREA EN LA SEDE CENTRAL DE INUMET.
Bases e inscripciones del llamado: https://www.inumet.gub.uy/institucional/llamados a partir del día 25/09/2023
Apertura del llamado:
Período de inscripción: Desde el día 25/09/2023 al 09/10/2023, inclusive por página web del Instituto.
Todas las notificaciones se efectuarán por la página web del Instituto, siendo responsabilidad del postulante mantenerse informado por dicho medio.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25706 Set 26- Set 28



PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS - CJPPU



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Valores a regir para el año 2024 de los gravámenes fijos del art. 71 de la ley 17.738 de 7 de enero de 2004 y modificativas y Decreto No. 67/005 del Poder Ejecutivo, actualizados según las disposiciones contenidas en los arts. 71 y 131 de la misma ley.

1er. SEMESTRE AÑO 2024

INCISO	VALOR $
Mín. Inc. A	38,00
Máx. Inc. A	3200,00
A	39,00
A	140,00
A y G	240,00
A y C	570,00
A	3800,00
C	5700,00
A y C	3200,00
G	1400,00
Máx. Inc G	14000,00

2°. SEMESTRE AÑO 2024

INCISO	VALOR $
Mín. Inc. A	39,00
Máx. Inc. A	3300,00
A	40,00
A	150,00
A y G	250,00
A y C	590,00
A	3900,00
C	5900,00
A y C	3300,00
G	1500,00
Máx. Inc G	15000,00

Única Publicación

27) $ 4787 1/p 26212 Set 28- Set 28

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Victoria RODRÍGUEZ GÓMEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de setiembre de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 26175 Set 28- Set 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO MARCH, JOAQUIN ROBERT CNA 17823 ART.132", IUE 433-419/2022, se dispuso notificar a ARYSTA GRACE MARCH ROSELL C.I 6.290.925-8, del decreto Nº 4878/2023 de fecha 12/09/2023 que se transcribe: "REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PODER JUDICIAL Decreto Nro. 4878/2023 IUE 433-419/2022 Montevideo, 12 de Setiembre de 2023 Por presentado en la representacion invocada y téngase presente el cese de patrocinio. Careciendo la Sra. March de domicilio real disponese la notificacion del cese de patrocinio mediante edictos. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno ".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 24899 Set 18- Set 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VIZCA MALDONADO, SERGIOC/DAVOINE, JONATHANINTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA", IUE 183-926/2021, se dispuso notificar a JONATHAN MICHAEL DAVOINE MEDEROS, del decreto Nº 1240/2023 de fecha 29/06/2023 que se transcribe: "1240/2023 Por presentado, con los domicilios denunciados. Condénase a JONATHAN MICHAEL DAVOINE MEDEROS titular de la cédula de identidad nro. 4.864.436-7 al pago de $ 17.500 (Pesos Uruguayos, Diecisiete mil quinientos) mas intereses costos y costas. Trábase embargo genérico de la parte demandada en cantidad suficiente para cubrir la suma adeudada y sus ilíquidos. Comuníquese al Registro Nacional de Actos Personales para su inscripción. Cumplido, cítese de excepciones a la parte demandada por el plazo de 10 días en aplicación al Art 354 CGP. En el caso por ser domicilio desconocido

y en aplicación de los Arts. del CGP- 355 que expresa que la citación de excepciones se realizará en la forma del emplazamiento del Art 123 y lo previsto en el Art 127.2, realícese por edictos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. En su caso, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución hasta hacer efectiva la suma reclamada con acrecida legales. A los otrosies téngase presente. Modifiquese la carátula. Oportunamente archívese. Dra. María Leticia López Hernández Juez de Paz Departamental ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 21 de septiembre de 2023.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
27) (Sin Costo) 10/p 25554 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTOÑO CICCARIELLO, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76958/2023, se dispuso notificar a VICTOR SANTIAGO MOLINARI, del decreto Nº 2207/2023 de fecha 31/08/2023 que se transcribe: "2207/2023 Por presentada, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y electrónico y por promovida demanda de ratificación de tenencia. Notíciese al progenitor de las presentes actuaciones mediante edictos atento al desconocimiento de su domicilio. (arts. 89 y 403.2C.G.P), en el domicilio denunciado. Vencido el termino del emplazamiento vuelvan. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 14 de septiembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 24681 Set 15- Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNÁNDEZ, CLAUDIA c/ ARRIOLA FIGUEIRA, CARLOS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-39504/2023, se dispuso notificar a CARLOS ALBERTO ARRIOLA FIGUEIRA, del decreto Nº 1841/2023 de fecha 02/06/2023 que se transcribe: "Melo, 2 de Junio de 2023. Al petitorio Nº1) Como pide. Fíjase una pensión alimenticia provisoria que deberá servir mensualmente el demandado a favor de su menores hijas equivalente a una y media (1,5) BPC. Dicha suma deberá entregarse del 1º al 10 de cada mes a la actora en su carácter de administradora, mediante depósito en tarjeta MI DINERO de RED PAGOS. Ofíciese a efectos de la retencion dispuesta. Comuniquese al BPS conforme a lo establecido en los arts. 1 y 2 de la Ley 19.480. De la demanda traslado en los términos del petitorio Nº4 y por el término legal. legal. Líbrense los oficios solicitados en el capítulo de prueba en los términos peticionados en el petitorio nº 5. Al petitorio Nº7, como pide. A lo demas, tengase presente. Dra. Graciela Perez Vega - Jueza Letrada de Quinto Turno ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 25138 Set 20- Oct 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA FURTADO, GRACIELA c/ FLEITAS, ROQUE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-64164/2023, se dispuso notificar a Roque Daniel Fleitas, del decreto Nº 3487/2023 de fecha 28/07/2023 que se transcribe: "Decreto: 3487/2023 Rivera, 28 de Julio de 2023 Por presentado, por constituido el domicilio y denunciado el real. Decretase la separación provisional de los cónyuges. Convócase a las partes asistidas de sus abogados a la audiencia de primer comparendo que se celebrará el día 5 de Octubre de 2023 a las 13:45 hs. Decreto: 3677/2023 Rivera, 4 de Agosto de 2023. Atento a que se desconoce el domicilio del cónyuge notifíquese de la audiencia mediante edictos. Expidase edictos y practiquese las publicaciones. ".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 21 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 25543 Set 22- Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "ESCUDERO AMBROSONI, MARIA c/ DUARTE GONZALEZ, MARTHA - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-12986/2023, Se INTIMA a los sucesores de Martha Susana DUARTE GONZALEZ el pago del préstamo con garantía hipotecaria suscrito el día 17 de octubre de 2019, por un monto de U$S 23.000 (dólares americanos veintitres mil), con más los intereses y costas y costos del proceso, en un plazo de 3 días hábiles, bajo apercibimiento de iniciar la ejecución hipotecaria

Salto, 31 de agosto de 2023.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
27) $ 12899 10/p 25144 Set 20- Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIELA c/ MALVAREZ LAUZ, SUCESORES - INTIMACIÓN" IUE 2-25077/2023, por decreto Nº 801/2023 de fecha 28 de Abril de 2023,SE HACE SABER: que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Mariela RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad Nº 4.107.873-3, promoviendo INTIMACIÓN sobre los sucesores de la Sra. Mirsa MALVAREZ LAUZ.- En consecuencia, SE INTIMA a los sucesores de la Sra. Mirsa MALVAREZ LAUZ al otorgamiento de la escritura de compra venta por su cuota parte (1/3) del inmueble Padrón Nº dos mil ochocientos cinco (2805) de la Ciudad de Treinta y Tres, según promesa de compra venta realizada en esta Ciudad el día 12 de mayo de 2011, e inscripta con el número 2007 ante el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Treinta y Tres. EN EL PLAZO DE (3) TRES DÍAS, bajo apercibimiento.- Treinta y tres, 11 de Mayo de 2023.- Dr. Gerardo Gabriel PINI GARCIA-JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.-

Treinta y Tres, 12 de mayo de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
27) $ 25266 10/p 25762 Set 26- Oct 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

CONGRESO DE INTENDENTES



CONGRESO DE INTENDENTES MODIFICACIÓN DEL TEXTO ORDENADO DEL SUCIVE 2023

SE AGREGA AL ARTICULO 9 DEL TEXTO ORDENADO (párrafo PUNC): "Unificar el costo del PUNC, por concepto de emisión de documento, a excepción del examen médico habilitante, que podrá gestionarse en clínicas privadas como en los servicios de las Intendencias, en el valor de 1,25 UR, según el protocolo vigente para cada categoría. Incorpórese al Texto Ordenado del SUCIVE."
FUENTE: Acta CSS R. 96/2023 (26/7/2022), ratificada en el acta [resolución 10], de la sesión plenaria 21ª del Congreso de Intendentes.
SE AGREGA AL ARTICULO 44 DEL TEXTO ORDENADO DEL SUCIVE: "(1) Se habilita el registro de vehículos clásicos en el SUCIVE, al amparo del decreto 270/020, reglamentario de los artículos 39, 40 y 41 de la ley 19824, en cumplimiento del artículo 330 de la ley 19.996 y su decreto 101/2022, habilitando la emisión de matrículas en el formato MERCOSUR, bajo la sigla correspondiente a la Intendencia registradora seguida de la palabra _CLASICO_ más su correspondiente número de matrícula. (2) Incorpórese al RUVs

el subsistema "vehículos clásicos" de acuerdo con la siguiente definición: "Los vehículos importados al amparo del artículo 330 de la ley 19.996 y su decreto reglamentario 101/2022. A los efectos registrales se inscribirán presentando copia autenticada de la resolución habilitante del MEF. La anotación en el RUVs y su matriculación será al solo efecto de la autorización de la circulación transitoria de estas unidades, desde su lugar de depósito, hasta el del evento en el que participe. Este permiso no constituye un empadronamiento."
FUENTE: Acta CSS R. 105/2023, ratificada en la Sesión Plenaria 34ª del Congreso de Intendentes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26035 Set 28- Set 28

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2016-9770-98-000150 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los Señores Ebert Loris PIEDRACUEVA SILVERA y Julio Heber PIÑEIRO, respecto del inmueble sito en Calle Enrique Saborido Nº 5872 del padrón Nº 414324 del Ex-Barrio en Condominio Nº 1, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre el referido padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 25992 Set 27- Set 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UNIDAD DE CONTROL Y MONITOREO TERRITORIAL

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº122878 que habiéndose constatado fraccionamiento no autorizado y ocupación irregular consolidada en el el padrón Nº 122878 y habiendo intimado su regularización con fechas 30/09/19 (act. 4) y 06/04/22 (act.1 exp 2022-6446-98-000024), sin que se diera cumplimiento, se le confiere VISTA de las presentes actuaciones (art. R. 69 del Volumen II del Digesto Departamental) por un plazo de 10 (diez) días hábiles a efectos de realizar los descargos que correspondan, en forma previa al dictado de la resolución final; haciéndole saber que en el caso es aplicable una sanción de 50 UR según el artículo 71º de la Ley 18.308 y al artículo 58º del Decreto 37.847 El Expediente se encuentran de manifiesto en la Unidad de Control y Monitoreo Territorial en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso24º, a efectos de dar vista.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25850 Set 26- Set 28

VARIOS

DESAFECTACIÓN BIEN DE FAMILIA

Padrón: 2215 de la localidad catastral San José de Mayo- Departamento de San José.-
Desafectación: San José, 8/08/2023, Esc. Cecilia Hernández.-
Inscripción: Nº 2398, el 09/08/2023.-
Desafectantes: Carolina Luján, Amanda Elena y Edward Pedro Sellanes Sánchez y Gladys Margot Rodríguez Sánchez.

27) $ 5984 10/p 25293 Set 21- Oct 04

BIEN DE FAMILIA

Constitución: Montevideo, 12/05/2023.
Inscripción: Nº 17244, 15/05/2023
Padrón Nº 428585, Montevideo.
Constituyente: Manuel Blanco Pizzorno
Beneficiarios: Valeria Jacqueline Blanco Sosa, María del Carmen Blanco Rodríguez, Ana Isabel Blanco Rodríguez y Leonardo Manuel Blanco Coitiño.
Tasación: UR 3.338,34.
Escribana: Susana Fernández Vila.

27) (Sin Costo) 10/p 24796 Set 18- Set 29

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

AMAUTA AGRO URUGUAY S.A. ANTES "AMAUTAGRO S.A."
Reforma de estatutos

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2023 resuelve modificar los artículos 1º, 4º y 24º de sus estatutos por la siguiente redacción:
"Artículo 1. NOMBRE- Constituyese AMAUTA AGRO URUGUAY S.A."
"Artículo 4. OBJETO.- A) Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. B) Su objeto secundario es: a) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15.322. b) Realizar, tanto en el país como en el exterior, por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros y/o formando parte de contratos de colaboración empresaria, consorcio u otras formas permitidas por la ley, como actividades de: i) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; ii) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; producción, obtención, cosecha, acopio, industrialización, elaboración, distribución y comercialización en todas sus formas - nacional e internacional -, de todo tipo de productos agrícolas y productos manufacturados de origen agrícola y sus derivados, de fertilizantes y de enmiendas orgánicas, y productos análogos; iii) instalación, gestión, administración y explotación de establecimientos industriales y asesoramiento a terceros en dichas actividades; iv) prestación de servicios de evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión, estudios de mercado y servicios de publicidad en el mercado interno e internacional; v) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales en las ramas pre-indicadas y anexos; vi) participación en licitaciones nacionales e internacionales en los rubros pre-indicados y anexos; vii) prestación por cuenta propia o de terceros, de servicios de estibajes en general, carga y descarga en zonas de cosecha y/o acopio, zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; viii) transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías; ix) importaciones y exportaciones de bienes de consumo y de capital relacionados con las ramas pre-indicadas; x) representaciones, comisiones y consignaciones, agencias, mandatos comerciales, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, en el país y el exterior; xi) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; xii) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados y anexos."
"Artículo 24. REPRESENTACIÓN: El Presidente o vicepresidente de forma individual e indistinta representarán a la Sociedad."
Inscripción en el Registro Nacional de Comercio No 11.957 Fecha: 28/07/2023.

Única Publicación

28) $ 38245 1/p 26240 Set 28- Set 28

ZONASOL S.A.
Reforma de estatuto

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 21/06/2023.
Art. 23: facultades del directorio.
Inscripción: 07.09.2023, Nº 14342.

Única Publicación

28) $ 1374 1/p 26231 Set 28- Set 28

FANIWORLD S.A.

Por Asamblea General de fecha 14.07.2023, se resolvió la transferencia del domicilio de la sociedad a las Islas Vírgenes Británicas.
Registro: 08.09.2023, Nº 14425.
Única Publicación
28) $ 1880 1/p 26230 Set 28- Set 28

GIMLEY S.A.

Aumento de capital social a: $ 1.500.000.000 (pesos uruguayos mil quinientos millones)
Asamblea General Extraordinaria original: 30 de diciembre de 2008
Asamblea General Extraordinaria rectificatoria: 25 de julio de 2023
DGR Nº 13759 - 30.08.2023.
Única Publicación
28) $ 2675 1/p 26198 Set 28- Set 28

GABEFOX S.A.

Aumento de capital social a: $ 2.100.000.000 (pesos uruguayos dos mil cien millones)
Asamblea General Extraordinaria original: 31 de diciembre de 2008
Asamblea General Extraordinaria rectificatoria: 25 de julio de 2023
DGR Nº 14258 - 06.09.2023.
Única Publicación
28) $ 2747 1/p 26197 Set 28- Set 28

Palmatir S.A.
Reducción de capital

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de agosto de 2023, redujo el capital integrado a la suma de $ 617.832.844 mediante el rescate de 32.681.242 acciones.
Se emplaza a los acreedores de Palmatir S.A. para que, en el plazo de 30 días a partir de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.
La documentación estará a disposición de los acreedores en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 2, Piso 15, oficina 1505, Montevideo.
28) $ 57838 10/p 26070 Set 27- Oct 10

LAPINEX S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea: 30/06/2023.
Capital Rescatado: $ 68.603.594,81.
Capital Integrado Remanente: $ 270.032.803,60.
Documentación: Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 159, Montevideo.
Deducir oposiciones: plazo 30 días desde última publicación.
28) $ 28919 10/p 24920 Set 18- Set 29

SCANIA AMERICAS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria: 21/03/2023, se resolvió reducción voluntaria de capital integrado, disminuyendo capital integrado en $ 162.336.434,62.
Documentación a disposición en Rincón 487, oficina 403, Montevideo.
Se convoca a acreedores plazo de 30 días a deducir oposiciones.
Última Publicación
28) $ 28919 10/p 24734 Set 15- Set 28

PROMACOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.08.2023, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 16.802.360, siendo la reducción total de $ 13.788.141,11. Se convoca acreedores en Ferrara Nº 3383 - Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
Última Publicación
28) $ 31811 10/p 24636 Set 15- Set 28

Cantidad de avisos de fecha 28/09/2023 publicados en esta edición: 154.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos..$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos..$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

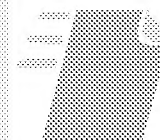
SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Resolución 265/023

Actualízanse las tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro de todo el país.

(4.399)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 Setiembre de 2023

VISTO: la necesidad de actualizar las tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro de todo el país;

RESULTANDO: que las tarifas vigentes son las resultantes de la Resolución Nº 141/022 del Ministerio de Economía y Finanzas, de 10 de junio de 2022;

CONSIDERANDO: el resultado de los estudios realizados por la Asesoría Macroeconómica y Financiera, en cuanto a la incidencia de las variaciones producidas en los ingresos, costos, y nivel de actividad del sector;

ATENTO: a lo expresado y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Fijar las siguientes tarifas máximas para el servicio de Automóviles con taxímetro en:

A) Todo el país, excepto el correspondiente a los departamentos de Montevideo, Maldonado, Canelones, Colonia, San José, Salto, Tacuarembó y el Aeropuerto Internacional de Carrasco

a) Bajada de Bandera con 250 m de recorrido .... $ 57,36
b) Fichas cada 100 m de recorrido subsiguiente .... $ 3,36
c) Hora de espera .... $ 511,56
d) Tarifa nocturna (de 22 a 06hs) recargo máximo:
20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo:
20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
f) Valijas: una sin cargo; cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30, un máximo de .... $ 23,45

B) Departamento de Montevideo

a) Bajada de Bandera con 100 m de recorrido .... $ 56,86
b) Fichas cada 100 m de recorrido subsiguiente .... $ 3,30
c) Hora de espera .... $ 507,22
d) Tarifa nocturna (de 22 a 06hs) recargo máximo:
20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo:
20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
f) Valijas: una sin cargo; cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30, un máximo de .... $ 23,27

C) Departamento de Maldonado

a) Bajada de Bandera con 700 m de recorrido .... $ 72,49
b) Fichas cada 140 m de recorrido subsiguiente .... $ 10,41
c) Hora de espera .... $ 561,41
d) Tarifa nocturna (de 22 a 06hs) recargo máximo:
20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo:
20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
f) Valijas: una sin cargo; cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30, un máximo de .... $ 25,86

D) Aeropuerto Internacional de Carrasco

a) Bajada de Bandera con 700 m de recorrido .... $ 60,31
b) Fichas cada 110 m de recorrido subsiguiente .... $ 10,10
c) Hora de espera .... $ 562,01
d) Tarifa nocturna (de 22 a 06hs) recargo máximo:
20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo:
20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
f) Valijas: una sin cargo; cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30, un máximo de .... $ 25,86

E) Departamentos de Canelones, Colonia y San José

a) Bajada de Bandera con 700 m de recorrido .... $ 65,00
b) Fichas cada 140 m de recorrido subsiguiente .... $ 9,35
c) Hora de espera .... $ 503,16
d) Tarifa nocturna (de 22 a 06hs) recargo máximo:
20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo:

20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.

f) Valijas: una sin cargo; cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30, un máximo de .... $ 23,15

F) Departamento de Salto

a) Bajada de Bandera con 250 m de recorrido .... $ 79,84
b) Fichas cada 100 m de recorrido subsiguiente .... $ 4,61
c) Hora de espera .... $ 500,26
d) Tarifa nocturna (de 22 a 06hs) recargo máximo:
20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo:
20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
f) Valijas: una sin cargo; cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30, un máximo de .... $ 22,93

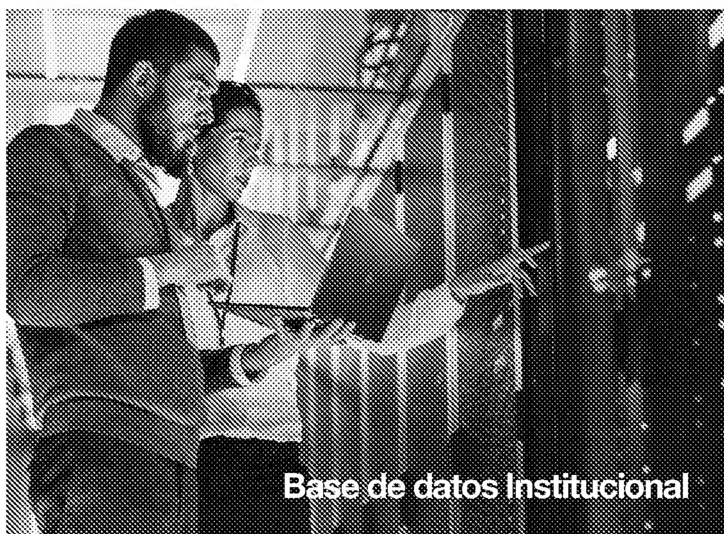
G) Departamento de Tacuarembó

a) Bajada de Bandera con 700 m de recorrido .... $ 68,49
b) Fichas cada 140 m de recorrido subsiguiente .... $ 7,67
c) Hora de espera .... $ 527,43
d) Tarifa nocturna (de 22 a 06hs) recargo máximo:
20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo:
20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
f) Valijas: una sin cargo; cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30, un máximo de .... $ 23,45

2º.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del tercer día de su publicación en el Diario Oficial.

3º.- Comuníquese a las Intendencias Departamentales a los efectos de la determinación de los aspectos necesarios para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas.

4º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.
ALEJANDRO IRASTORZA.



DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI
2

Resolución Nº 1.977/2023

Fíjanse, a partir del 1° de octubre de 2023, los nuevos valores por kilo de venta al público de carne bovina y ovina y sus menudencias, a efectos de la percepción del IVA, así como el IVA que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

(4.456*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCIÓN Nº 1977/2023

Montevideo, 27 de setiembre de 2023

VISTO: la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985.

RESULTANDO: que se cuenta con la información necesaria proporcionada por el Instituto Nacional de Carnes (INAC), para fijar nuevos valores a efectos de la percepción del Impuesto al Valor Agregado por la venta al público de carnes y menudencias, así como el Impuesto al Valor Agregado que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

CONSIDERANDO: necesario comunicar los valores a efectos de la aplicación de la Resolución referida en el Visto.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Para practicar la percepción a que refiere el numeral 1º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985, fíjanse los siguientes precios fictos por Kilo de venta al público sin Impuesto al Valor Agregado:

Media Res	$ 207,78
Cuarto Delantero	$ 176,61
Cuarto Trasero	$ 238,94

2º) Fíjase en el 20% el valor agregado en la etapa minorista a que hace mención el numeral 2º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985.

3º) Para practicar la percepción establecida en el numeral 3º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985, los precios a multiplicar por los kilos de carnes y menudencias obtenidas en la faena, serán los siguientes:

Carne Bovina media res	$ 207,78
Carne ovina, cordero	$ 158,91
Carne ovina, borrego, capón, oveja	$ 111,24
Menudencias	$ 176,58

4º) Los contribuyentes mencionados en el numeral 5º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985, computarán como impuesto los siguientes importes:

Por Kilo de Carne Bovina (media res)	$ 20,78
Por Kilo de carne ovina, cordero	$ 15,89
Por Kilo de carne ovina, borrego, capón, oveja	$ 11,12
Por Kilo de Menudencias	$ 17,66

5º) Esta Resolución se aplicará desde el **1º de octubre de 2023** inclusive.

6º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.
La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.

3

Resolución Nº 1.978/2023

Dispónese que en los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de octubre de 2023, a efectos de la liquidación de los impuestos respectivos, son los que se determinan.

(4.457*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCIÓN Nº 1978/2023

Montevideo, 27 de setiembre de 2023

VISTO: lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990).

CONSIDERANDO: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de **octubre de 2023**.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por Kilo, por el mes de **octubre de 2023**, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

Carne Bovina destino abasto	$ 159,81
Carne Bovina destino industria	$ 117,32
Carne Ovina	$ 122,25
Carne Porcina	$ 123,96

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.
La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.

4

Resolución Nº 1.979/2023

Fíjanse los valores fictos vigentes a partir del 1º de octubre de 2023, aplicables al régimen de percepción del IVA, correspondiente a la comercialización de aves de las especies que se indican.

(4.458*R)

DRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCIÓN Nº 1979/2023

Montevideo, 27 de setiembre de 2023

VISTO: el Decreto Nº 621/006 de 27 de diciembre de 2006, y la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 3832/2015 de 24 de setiembre de 2015.

RESULTANDO: que las mencionadas normas establecieron un régimen de percepción para el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la comercialización de aves de la especie aviar gallus gallus;

CONSIDERANDO: necesario establecer los valores fictos, que regirán a partir del **1º de octubre de 2023**.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Para practicar la percepción a que refieren el primer inciso del numeral 1º), el primer inciso del numeral 2º), el segundo inciso del numeral 3º) y el numeral 4º), de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 3832/2015 de 24 de setiembre de 2015, fíjanse los siguientes valores fictos por kilo de carne:

Aves enteras, trozadas o deshuesadas (excepto gallinas de postura de descarte)	12,49
Gallinas de postura de descarte	2,27

Para las ventas de menudencias, la percepción del Impuesto al Valor Agregado se calculará, en todos los casos, aplicando la tasa mínima del tributo al 20% (veinte por ciento) del precio de venta correspondiente, excluido el propio impuesto.

2º) La presente Resolución regirá desde el **1º de octubre de 2023**.

3º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.
La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.